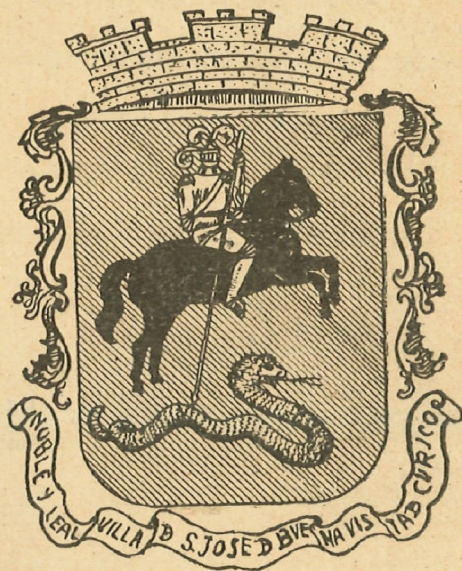


## JUAN MUJICA DE LA FUENTE

Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia, correspondiente de la Real de la Historia de Madrid, Secretario general del Instituto chileno argentino de Cultura, del Instituto argentino de ciencias genealógicas, de la Sociedad de estudios vascos, de la Sociedad chilena de Historia y Geografía, del Círculo de estudios hispánicos, de la Sociedad de escritores de Chile, del Instituto genealógico brasileiro, etc.

# ANTIGÜEDADES CURICANAS



Obra laureada con el primer premio de historia en el concurso convocado para la celebración del segundo centenario de la ciudad de Curicó.

1943

ES PROPIEDAD  
Inscripción N.º 9824

A LA MEMORIA  
DEL CAPITAN DE CABALLERIA  
DON MANUEL ANTONIO DE LA FUENTE BESOAIN,  
MUERTO POR LOS INDIOS,  
QUERIDO BISABUELO CURICANO,  
DEDICO ESTA OBRA CON VENERACION.

J. M.

## PORTICO

*“A principios de 1837, nombrado ya Itisarrí intendente y en todo el auge de su poder omnímodo, se ocupaba, además de los procesos, en reunir reclutas y elementos para la expedición chilena que luego debía salir al Perú a derribar la confederación del mariscal Santa Cruz. El ministro Portales se había propuesto sacar de la provincia de Colchagua, ESPECIALMENTE DE CURICO, (cuya cabecera departamental era a su vez la capital de la provincia referida) mil hombres escogidos. Colchagua era la proveedora de los más bravos y ágiles soldados de caballería en épocas de guerra, como lo había probado en las campañas de la independencia”.*

*Guevara: Historia de Curicó, capítulo XI.*

## SONETO

que el autor de esta obra dedica  
a la ciudad de Curicó al celebrar el  
segundo centenario de su fundación.

Vuelca el reloj del tiempo silencioso,  
en un cristal que luce noche y día,  
su arena clara como mi alegría,  
con dos siglos de anhelo venturoso.

Nunca el olvido limitó el gozoso  
recuerdo de tu suelo de ambrosía,  
donde vi florecer la infancia mía  
junto al hogar de amores generoso.

En tu plaza de palmas armoniosas—  
como tus fastos y tu fama pura—  
siento la paz magnífica que encierra;

porque en tus lares siempre las dichosas  
horas de labor noble que perdura,  
cantan virtudes con el cielo y tierra.

J. M.

## PROLOGO

Abundante y rica es la historiografía chilena como ninguna tal vez en el continente americano. Las disciplinas históricas de carácter general y las circunscritas a la especialidad de un asunto han tenido hasta el presente a su servicio una auténtica legión de ilustres y esforzados cultores.

Puede afirmarse, sin caer en presumida vanidad, que nuestro país marca las horas del apogeo histórico americano: desde las vibrantes relaciones epistolares de Pedro de Valdivia hasta las profundas páginas del eminente don Francisco Encina, se desenvuelve el panorama de la historia general chilena con magnífico relieve. Lo mismo puede observarse respecto a los particulares aspectos que han desarrollado con extensa y documentada exposición muchos excelentes escritores nacionales y grandes investigadores, como el polígrafo don José Toribio Medina, cuya fama es universal por sus aportes al conocimiento de la cultura continental, que ha sido guía y compañero de cuantos ayer no más exploraban el pasado brillante del mundo hispanoamericano, obra que continúa llena de enseñanzas fecundas en el presente.

Pero hay un aspecto de la historia nacional chilena que ha sido casi relegado en la predilección de nuestros historiadores. importante en grado sumo y de alto interés para el futuro conocimiento de las fuerzas creadoras del país. Me refiero al abandono en que se ha tenido a la historia regional.

Reconocida es la indiferencia que la generación novecenista chilena tuvo para con las provincias en todas sus modalidades culturales; el afán centralizador manifestado en forma casi absoluta por el falso sistema educativo que puso en manos de un solo organismo la alta dirección cultural del país no ha dado peor fruto que este despego por las regiones que lo constituyen.

Riquísima y emocionante en grado sumo es la historia de cada una de las provincias de nuestro dilatado territorio, en su propio suelo han tenido desarrollo muchos de los principales acaecimientos que marcan con hitos perennes de gloria la plasmación de nuestra nacionalidad.

Desde el espolón avanzado frente al mar que en el norteño puerto de Arica universalmente se conoce con la denominación del morro —emblema que la ciudad orgullosamente ostenta en su propio escudo de armas—, hasta la lejanísima latitud del casquete polar, que constituye el auténtico dominio antártico chileno, han sembrado nuestros hombres de esfuerzo, durante cuatrocientos veintitrés años hasta la fecha la semilla fecunda de la cultura occidental de la más alta expresión civilizadora que va señalada por el imperio religioso y moral de la santa cruz.

Empero, cuenta la historiografía nacional con dos interesantes trabajos que narran el pasado de dos provincias, escritos en el siglo XIX, con méritos excepcionales. Son las amenas y noticiosas obras de los recordados don José María Sayago y don Tomás Guevara, que dedicaron a sus provincias de Atacama y Curicó.

Ambos libros han sido altamente estimados por el noble y generoso esfuerzo que entrañan: dar a conocer los hechos pretéritos y los hombres más destacados de sus provincias nativas, el primero en 1874 y el segundo en 1890. Obras que bien merecen difundirse en nuevas ediciones para el conocimiento del desarrollo de nuestra cultura, anotadas con las necesarias correcciones que los avances de la investigación pueden hoy proporcionar.

En la escasa bibliografía novecentista de la literatura regional de Chile, surgen estos libros de Sayago y Guevara como obras magníficas, dignas de veneración y como fuentes perennes para el estudio de la historia social y económica de las referidas provincias.

Lamentablemente, el siglo actual no ha sido pródigo en el resurgimiento de la historia regional. Hasta el presente sólo dos historiadores contemporáneos han enriquecido el acervo nacional con obras dignas de recordación: el ilustre Obispo don Reinaldo Muñoz Olave, nuestro amable amigo y compañero de Academia, con sus trabajos sobre Chillán y Concepción, y el incomparable cronista magallánico don Armando Braun Menéndez.

Destaca el último como el más ameno historiador regional que hasta hoy hemos tenido en Chile. Sus cuadros históricos sobre el pasado del famoso Estrecho de Magallanes, la Patagonia y la Tierra del Fuego constituyen en conjunto una obra de la más excelente calidad: unen a la virtud esencial de la veracidad, la honda visión palpitante de vida, el grandioso escenario de la naturaleza austral, todo esto ajustado en un estilo sencillo, como el de los historiadores clásicos, con la agilidad y la elegancia del escritor moderno.

Sin disputa, en el futuro, los relatos que el señor Braun Menéndez ha intitulado "pequeñas historias", constituirán una obra maestra de literatura regional, impregnada por el noble aliento de un hondo patriotismo y de un santo amor a la tierra nativa.

\* \* \*

Los días alegres de mi infancia discurrían en medio del puro cariño familiar. Moraba con mis padres en la vieja casona campestre que había alzado en tierra curicana el coronel don José de Silva y Pizarro, en heredad propia de su mujer, doña Micaela de Labra y Fernández de Villalobos.

Corresponden estos nombres gratísimos a los abuelos maternos de mi madre y aquellos terrenos que les daban para mantener con holgura una numerosa familia correspondían



a una parte de la estancia de Curicó, que se había concedido por el gobernador del reino al capitán Bernabé Montero, en 1618, del cual portaba la sangre de doña Micaela en sus venas.

Además, esta misma señora procedía en línea directa del maestro de campo y capitán de caballos don Lorenzo José de Labra y Corbalán de Castilla, su bisabuelo, que había adquirido por compra aquella parte de la estancia de Curicó en 1724.

Nuestra hermosa finca con su viña, sus potreros y sus chacaras, había sido estimada por propios y extraños por su delicioso encanto campesino. La casa extensa, con amplias habitaciones guardadas por gruesos muros, que caían a soleados corredores, había sido por largos años la noble mansión acogedora del selecto núcleo social que por sus amplias vinculaciones ligaba a la familia propietaria.

Desde el primer despertar de mi conciencia infantil me ocupó con preferencia la atención el nombre que lleva aquel contorno de nuestras tierras, cercanas a la ciudad de Curicó y que tiene todo el sabor de las bellas cosas pretéritas: el Convento Viejo.

Muy niño tuve el placer de escuchar a los labios paternos que en purísima lengua española, sin ningún acento exagerado, relataban las tradiciones lugareñas como una experiencia personalmente vivida. En las perdidas tertulias familiares contaba mi padre con amenidad encantadora los acontecimientos históricos de Chile al igual que los de España; la misma ternura le brotaba al contar antiguos episodios curicanos que al repetir los de la noble tierra vascongada donde tuvo su cuna.

En una tarde cualquiera, después de haber hecho toda la familia y los sirvientes el rézo del mes de María, escuché a mi madre relatar el alevoso asesinato de su abuelo don Manuel Antonio de la Fuente por los indios de la costa, cuando hacía la travesía desde su casa de Vichuquén a su estancia de Lora, sin otro móvil que el robo, el pillaje que tanta sangre ha costado durante siglos a más de la pérdida en tantas guerras.

Al entrar en la adolescencia se despertó en mi espíritu, con los antecedentes anotados, una honda vocación por la investigación histórica. Quería conocer el pasado de mi estirpe, de mi tierra nativa, de todo mi país y de la madre patria. Mi padre fomentaba este llamado incitándome al estudio o refiriendo día a día casos y cosas que azuzaban la curiosidad más y más.

En la biblioteca familiar encontré un ejemplar de la Historia de Curicó, escrita por don Tomás Guevara; obra en la cual encontré confirmados muchos relatos que había oído contar a mis padres. El libro me acompañó en mis andanzas todas: primero al trasladarme a Santiago, donde busqué en los archivos de la Capitanía General, de la Real Audiencia y de los antiguos escribanos cuantas noticias estimaba útiles para completar la obra meritísima de Guevara.

Así plasmóse en la realidad este libro, que ha merecido el alto honor de ser laureado con el primer premio, en el concurso que se convocó para celebrar el II centenario de la fundación de Curicó, sin pretender su autor que se estime por méritos literarios, pero seguro de que es un trabajo útil, documentado y justo para dar relieve a los hechos y personas de una época lejana y desairadamente olvidada.

Con la intención de sólo dar cabida a los principales acontecimientos provinciales que el respetable historiador Guevara no trató en su texto, con el deseo de sacar de ese rincón injusto del olvido los nombres de muchas personas que han creado la sociabilidad curicana durante los tres primeros siglos de nuestra entidad histórica, hemos dejado para un segundo volumen el material que habíamos reunido para este estudio del ilustre pasado regional.

En este trabajo he querido captar lo que tiene Curicó de auténtica historia en contacto con el pensamiento universal: la empresa civilizadora de España y el cristianismo, en los hechos fundamentales y en las personas de mayor relieve. Nada fugaz, mínimo o mezquino tiene cabida en nuestras páginas. Trato sólo asuntos que importan para dar vida y ho-

nor a la tradición de la gran patria chilena, dentro de la región curicana.

Mi predilección por la tierra en que durante muchas generaciones han morado mis antepasados maternos y donde vi la luz del mundo, fué conocida hace veinte años por un directo amigo don Guillermo de la Cuadra Gormaz, investigador de fama continental, que al hacer un inmerecido elogio de mi modesta persona, en ocasión de mi ingreso a la Academia Chilena de la Historia, la tarde del 11 de septiembre de 1940, dijo:

“No me extrañó, de consiguiente, el que en una de sus cartas me aseverase que tenía preparados extensos artículos sobre muy variados temas relacionados con Chile colonial, como lo eran: “Los vascos en Chile, entre 1535 y 1880”, “Crónicas de Curicó”, “Caballeros de las órdenes militares”, “Gobernadores del reino de Chile”, “Parientes de don Pedro de Valdivia”, “Los gallegos en nuestra sociedad”, “Compendio histórico de Vizcaya”, “Familias de Curicó en la colonia originadas”, y otros que paso por alto. Habréis advertido la preferencia que el autor siente por San José de Buena Vista o por Vizcaya, mas no podía ser de otra manera, ya que su padre era vasco, y desde que en la antigua casona colonial del Convento Viejo de Curicó, levantada en tierras que por tres centurias fueron propiedad de los antepasados de su madre, había reunido Juan Mujica, desde niño, anotaciones sobre el pasado íntimo y familiar, recogidas en las tertulias hogareñas y en las tradiciones y papeles que aquellos habían sabido mantener cual preciadas reliquias”.

“La inmediata sangre vascongada de los Mujica, Elorza, Andueza, Urmeneta y Vicuña, nombres conocidos en Chile por otros consanguíneos que habían llegado antes, como nuestro Capitán General en 1646, don Martín de Mujica, cruzado en la Orden de Santiago, se hallaba confundida en el futuro historiador, que en los colegios siempre sobresalió en la ciencia del pasado, con la chilena de los Labra, de la Fuente, Besoain, Silva y Correa, que más o menos todos llevamos en nuestras venas. A la rancia stirpe de su primer ape-

llido, que contaba en la Península con escritores, militares, juristas y marinos, con el Cardenal don Francisco de Mujica y Avila, con Fernando de Mujica, insigne vate del siglo XV, con Diego de Mujica, que no lo fué menos y que de Lope de Vega fué contemporáneo y amigo, añadía la de guerreros y poetas de la clase de Fernando Álvarez de Toledo, autor del "Purén indómito", en nuestro suelo, y émulo del que compuso la mejor epopeya castellana".

Hace doscientos años que un noble gallego fundó el linaje chileno a que pertenece la persona recordada en la dedicatoria de este libro.

En efecto, el día 30 de mayo de 1743, fué bendecido en la iglesia catedral de Santiago —advocación apostólica incomparable dentro del mundo hispano— el matrimonio de don Matías Nicolás de la Fuente y Díaz, nacido en el pintoresco pueblo de Puentedeume, muy próximo al célebre puerto militar de El Ferrol, con la dama criolla doña María del Carmen Díaz Montero y Durán de Salcedo.

El contrayente había llegado al país como oficial de la armada de Su Majestad, en la famosa escuadra que bajo el mando de don José Afonso Pizarro, marqués de Villafarfán: venía de España para repeler los ataques que se esperaban por estas costas de parte de la escuadra inglesa de lord Jorge Anson.

Fuente desembarcó en Valparaíso, después de una temeraria travesía por el Cabo de Hornos en el navío "La Buena Esperanza", y en febrero de aquel año referido, junto con varios distinguidos oficiales se trasladó a la capital de Chile a reunirse con el marqués almirante y para presentar sus respetos al gobernador Manso de Velasco.

Los valientes marinos peninsulares fueron agasajados y recibidos con la proverbial generosa hospitalidad santiaguina. Don Matías Nicolás, que traía duelo por la muerte de su primera mujer doña Ana Pacheco y Maraber, con la cual había casado en el puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, se prendó rendidamente de la bella señora que he nombrado, la que era hija del rico comerciante castellano don Manuel

Díaz Montero y Herrera, natural de San Bartolomé de los Montes, en la montaña de Santander, y de la chilena doña Rafaela Durán de Salcedo Ocampo y Aliaga, de muy rancia y noble estirpe.

Continuó la "Esperanza" su viaje de resguardo hasta el Callao, donde Fuente se sintió enfermo de fiebre, tercianas y otros males que le obligaron a pedir del almirante su retiro del real servicio en la marina gloriosa que en Lepanto había salvado la civilización de Europa.

Sin lugar a dudas, el mayor mal que aquejaba al oficial gallego era el mal de amores: la chilena que había entrado en lo hondo de su alma al visitar Santiago, era para él la grande esperanza de cariño para vivir al calor de un santo hogar.

Realizado el matrimonio aquel hace dos siglos, fuése llenando de hijos la casa santiaguina, que al comienzo fué la misma del suegro, situada a una cuadra de la plaza mayor, en el mismo solar donde el 18 de septiembre de 1810 habría de celebrarse el acto fundamental de la independencia de Chile. La casa miraba con su gran puerta y sus ventanas enrejadas a la iglesia de la Compañía de Jesús y en el colegio anexo de este grande instituto religioso se educaron sus hijos, junto con los primos queridos, entre los cuales debería de alcanzar fama continental uno, que es el más interesante de los escritores del Nuevo Mundo: el padre Manuel de Lacunza y Díaz Montero.

Don Matías Nicolás se dedicó en Santiago a diferentes actividades mercantiles y fué además capitán de las milicias y maestro de campo, teniente del alcalde mayor de minas en Talca. Adquirió en 1760, en jurisdicción de esta ciudad, dentro de la isla del Maule, una rica estancia de tres mil quinientas cincuenta y nueve cuadradas de tierra, más dos potreros en la cordillera, nombrados Achupallas y Las Sombras, destinados a crianza de ganado vacuno y lanar. La compra fué hecha a doña Teresa de Arce, viuda de don Pedro Nolasco de la Barra y al extenso latifundio le dió el nombre de su celestial patrono: San Matías. Años más tarde alcanzó a ejercer el cargo de alcalde de primer voto de la ilustre villa de San Agus-

tín de Talca, donde tuvo su casa familiar, rodeado del mayor respeto de toda la lucida sociedad que la componía. Fué uno de sus vecinos más destacados, en ella testó y mandó se diese cristiana sepultura a sus despojos mortales.

Su hijo don José Antonio, regidor perpetuo del cabildo de la villa de Talca, capitán y maestro de campo, pasó a vivir en la costa curicana, donde había sido heredada su mujer doña Juana Josefa de Besoain Correa.

Desde la llegada del mariscal don Diego de Almagro, adelantado, gobernador y capitán general de la Nueva Toledo, que debía ser el reino de Chile, muchos fueron los hombres de mi estirpe con cuya sangre se regó esta tierra.

Nuestro glorioso antepasado Pedro de Valdivia rindió su vida y su fama ante los indios bárbaros e indomables de Arauco y en tres siglos sucesivos podemos contemplar un largo desfile de los nuestros que caen en la jornada sin tregua, por dar forma civilizada a una nueva nación.

El 15 de diciembre de 1830 recibió santa sepultura dentro del templo parroquial de Vichuquén, el cuerpo del capitán de caballería don Manuel Antonio de la Fuente y Besoain, después de celebrarse el divino sacrificio del Redentor por el cura interino de aquella antigua parroquia —la primera del territorio curicano— por el presbítero don Rafael Cabrera. Contaba cincuenta y un años de edad, pues había nacido en una de las estancias que sus padres poseían en aquella hermosa región —la más bella de Chile—, por los días abrilenos de 1779. Las aguas lustrales del bautismo se las había echado el padre fray Ventura de Ahumada y cuando contaba veintitrés días recibió los santos óleos y el crisma en la parroquia recién nombrada, apadrinándole don José Antonio Penrós y doña Beatriz Hidalgo.

Fué dueño este caballero de las estancias de Lora, la Quesería y el Médano, todas en la costa curicana. Casó en la iglesia patriarcal de San José de Buena Vista el 18 de marzo de 1816 con la noble y bella dama curicana doña Juana de Silva y Pizarro.

La muerte trágica de Fuente, asesinado por los indios, sin otros móviles que el robo, consta en el expediente que guarda el Archivo Nacional, la relata en dos capítulos de su "Historia de Curicó" el recordado don Tomás Guevara, y, Dios mediante, podré narrarla extensamente en mi obra "La lucha con la barbarie".

## CAPITULO PRIMERO

### PANORAMA GENERAL DE LA PROVINCIA

Descubrimiento del Mar del Sur. — La formación del territorio curicano. — La conquista de los incas. — Los partidos de Colchagua y Maule. — La población europea. — Los conventos campesinos. — Las hermosas albuferas de la región litoral. — La laguna de Cahuil. — La bella albufera de Bucalemu. — La laguna de Boyerueo y sus bellos contornos. — Agua Dulce y Terca. — El lago de Vichuquen. — Hondura y belleza incomparable de esta maravilla lacustre. — La flora, la fauna y los tejidos. — El vuelo de Alsino. — Pedro Prado. — El caudaloso río Mataquito. — El valiente Lautaro. — La parte central de la provincia. — Los Hanos de Lolol. — El valle de Chépica y Santa Cruz. — La llanura de Teno. — La ganadería y la agricultura. — Los indios curis. — La sangre de Pedro de Valdivia. — Los pobladores de la región, según el padre Olivares. — La extraordinaria robustez de los criollos. — La fuerza física de don Félix Donoso. — Destreza para el manejo de los caballos. — Los ejercicios de equitación. — La parte andina. — Las altas cumbres de la provincia. — Espectáculo maravilloso de la cordillera de los Andes. — Los volcanes y sus grandes erupciones. — Minas de cobre. — El apartado retiro de los Queñes. — El puma y el cóndor chileno. — La rareza y hermosura del huemul curicano, que no se encuentra fácilmente. — Descripción de este animal por don Claudio Gay. — Juan Barros Moreira y sus hermosos cuentos.

La hermosa y rica provincia de Curicó nace, por el occidente, en el mar que un hijo de Extremadura denodado en grandes empresas, descubriera en 1513, llamado el capitán Vasco Núñez de Balboa. Este mar, años más tarde, —1520— fué nuevamente encontrado por el noble navegante guipuzcoano Juan Sebastián de Elcano, al servicio de su patria española, con la armada de Fernando de Magallanes, en la gloriosa jornada de dar al planeta la primera vuelta. Por esto el



lema sin par de la armería propia dada a Elcano por la majestad católica y cesárea del augusto Carlos V, primero del nombre entre los reyes de España y primero igualmente entre los legítimos soberanos del reino de Chile.

El territorio curicano es la segregación de dos antiguos partidos históricos que vieron cuajar la nueva sociedad de pura raigambre hispánica, sobre el suelo que ya habían poblado las razas cobrizas de promaucaes, loras y quichuas, llegadas las dos últimas en la invasión y conquista del gran inca, Huaina Capac hacia el año 1450, donde moraban los primeros desde una época no muy remota.

Los partidos territoriales que sirvieron de base a la erección española de esta fértil provincia fueron los de Colchagua y Maule. Ambos no contaban con antiguas poblaciones de importancia y los grupos humanos vivían reunidos en las cercanías de algunos conventos de frailes franciscanos, mercedarios o agustinos, que eran los principales hitos de civilización.

El resto de la población de origen europeo se repartía en la apacible y múltiple dispersión de las estancias dedicadas al cultivo agrícola y ganadero.

Adornan la costa curicana con gala de zafiros y diamantes, cuatro maravillosas lagunas marítimas y tres interiores. Son las primeras llamadas de Cahuil, Bucalemu, Boyeruca y Vichuquén; las interiores, que se alejan a corta distancia, pero que no entregan sus aguas al océano en abierto caudal, llevan los nombres de Agua Dulce, Torca y Tilicura.

La belleza incomparable de estos sus ojos líquidos con que la tierra curicana mira al cielo, es casi imposible de ser descrita para dejar la impresión marcada.

Las que hemos señalado como marítimas son grandes albuferas, de orillas alegres, pobladas de verde vegetación forestal y numerosas bandadas de aves: patos, gaviotas, garzas, flamencos de rosados plumajes y cisnes misteriosos de cuellos blancos y negros.

Situada en su confín del norte, la albufera de Cahuil, con una alegre aldea ribereña que asienta mansa y fresca en territorio de Colchagua, se forma en las aguas cristalinas del

río Nilahue, sujetas al flujo y reflujo del Océano Pacífico. Alcanza bastante hondura, su anchura en la parte más amplia pasa de quinientos metros y el largo no es inferior a una legua. En sus márgenes se abren canchales donde se elabora una sal exquisita y alba que tiene fama por su fineza y buen gusto y abunda la planta de sosa (salsala kali), especial producto para la fabricación de jabones, vidrios y otros productos industriales. También existen en las inmediaciones de esta laguna yacimientos de carbón de piedra y de rico caolín, con el que puede obtenerse una fina porcelana.

Dos veces superior a la de Cáhuil es la bella laguna de Bucalému; cuyo nombre significa "bosque grande" y debe haberlo poseído en sus aledaños de sierras bajas cubiertas de buena tierra vegetal. Recibe las aguas de un claro riachuelo que viene del pueblo de Paredones. En sus riberas se extrae buena sal marítima, tan estimada como es la de Cáhuil.

Algo mayor que la segunda es la otra albufera curicana: la de Boyeruca, bella como un lago de plata azulado y rodeado de contornos fértiles, donde se cultivan los maíces, las papas, el trigo y demás productos regionales, no faltando los árboles de sabrosos frutos como la higuera, el melocotón, el peral, el cerezo y el ciruelo. La extensión de oriente a poniente es de unos diez kilómetros y su anchura media casi de dos. Trae nombre compuesto de las palabras boigue y ruca, que es decir casa de canelo, árbol simbólico que ha crecido lozano en sus contornos. A su lecho llega el estero de las Garzas procedente del pueblo de Alcántara. En sus marismas se obtiene también purísima y blanca sal.

La pequeña laguna de Agua Dulce, que es profunda y de limpias aguas sin gusto salobre, no tiene más de un kilómetro cuadrado de extensión. Está situada a corta distancia de la que recién nombramos y su hermana en belleza que lleva el delicioso nombre de Torca le queda al otro lado.

Esta última es más amplia y tiene más de una legua de extensión; sus aguas son un tanto salobres, debido a ciertas comunicaciones subterráneas que se cree tenga con la grande albufera de Víchuquén.

La laguna de Torca se distingue de las demás por su abundante población de aves silvestres, que viven en sus pintorescas y alegres riberas, entre juncos y otras plantas indígenas. Torca es vocablo quíchua y significa, según el Glosario etimológico del eminente arzobispo Valenzuela, mollejas de aves, tal vez haciendo alusión a la gran cantidad de pájaros que habitan en sus alrededores.

Tócanos ahora contemplar rápidamente la célebre laguna de Vichuquén, nombre que en lengua nativa quiere decir lejanía, posiblemente en relación con su largo y anchura. Es, sin disputa, la más hermosa y extensa albufera de toda la región central de Chile.

La laguna de Vichuquén, también llamada de Llico, puede estimarse como un verdadero lago, pues las altas dunas que se forman en su desembocadura, la separan durante largas temporadas del océano.

Su extensión aproximada es de unas mil quinientas hectáreas, con largura de tres leguas y anchura media de mil quinientos metros; la hondura es, en su mayor profundidad, de treinta y siete metros y a corta distancia de sus riberas alcanza a unos dieciséis metros. Sus aguas son salobres por la comunicación que tiene con el océano, donde se forma el puerto de Llico. Los contornos son muy variados de aspecto, en parte con altos acantilados y en parte con suaves pendientes. El terreno montañoso que la rodea, permite el avance de espolones muy pintorescos que forman numerosas y pintorescas bahías, amenizadas con grupos de vegetación autóctona y algunas plantaciones de cultivos europeos, donde no falta el olivo, el naranjo, el peral, el guindo y el ciruelo.

Esta laguna está poblada de gran cantidad de peces y aves. Los moluscos que se crían en sus bancos arenosos son exquisitos sobremanera, especialmente los mejillones y las machas.

Las alturas del contorno, formadas por la misma Cordillera de la Costa, están pobladas de arbustos y plantas hermosas como las chilcas, los chaguales, los cactus de exótica apariencia y espinudas hojas y tallos.

Muchas bellas leyendas se han tejido, como se tejen las finas mantas del país con lanas de gayos colores, con temas que tienen por escenario magnífico este lago incomparable y apacible, alejado de todo el mundanal ruido. Una ya famosa en las letras continentales es la del hombre, que en su joroba crió alas para volar por los espacios azules y se llamaba Alsino. Pedro Prado, el más fino prosista y excelso poeta, le dió este ambiente bellísimo a su libro.

El límite sur de la provincia de Curicó lo constituye en la parte marítima el majestuoso río Mataquito, bello como los más bellos del país y famoso en la historia nacional por haber muerto cerca de su ribera inferior el ilustre toqui Lautaro, orgullo de la nobleza de Arauco, el primer estratega nativo que dió a la guerra indígena categoría de verdadero arte militar. La historia de este combate corresponde a la historia de la provincia de Talca y no a la de Curicó, que por error así lo creyeron algunos historiadores del siglo pasado.

La parte central de la provincia curicana está formada por varios hermosos llanos, guardados por serranías de mediana altura y fecundados por el abundante riego que dan los canales que derivan de esteros y ríos.

Pasada la región de la costa, que cierra una baja cordillerana desde la punta de Querelema hasta la ribera del río Mataquito, se encuentran al norte los llanos de Lolol, dilatados como la sobria llanura castellana, poblados de olorosos espinos que proveen el mejor carbón vegetal de Chile, abrazados por los claros esteros de Pumanque, de Nerquigüe, de Lolol, de Quiagüe y del Parrón; todos éstos forman el bello río Nilahue, que terminan creando la albufera de Cahuil.

Multitud de cerros dispersos con altura máxima en el monte Quirineo que alcanza a ochocientos metros de elevación, separan otros tantos valles donde la agricultura ha progresado con sus cultivos siglo a siglo. Al norte, entre los ríos Guirivilo y Chépica, el llano de Uncó ha dado fértil asiento para la villa de Santa Cruz.

El río Chimbarongo, que hace linde con la provincia de Colchagua, primeramente alegra al norte la inmensa llanada

de Teno, en la cual vivieron los antiguos indios curis, que dieron nombre a la primitiva estancia de Curicó, donde se habría de formar en el siglo XVIII la población que se transformó en cabeza provincial.

Esta llanada privilegiada por la riqueza de sus tierras, el clima sano y delicioso en todo tiempo y la belleza amplia y serena de sus contornos fertilísimos está animada con pequeñas elevaciones del terreno que se denominan los cerrillos de Teno y regada con los grandes canales, siempre caudalosos, que se sacan de los ríos Teno y Lontué, que hace el límite sur de la provincia.

Los dos ríos citados, ambos procedentes del macizo de los Andes, reciben varios afluentes en esta parte, que son los esteros de Quetequete y del Guaico o Guaiquillo, y ya unidos forman el bello Mataquito, que a su vez recibe el caudal de los esteros de Tricagüe, de Rauco y Comalle.

En toda la zona la industria agrícola se desarrolla floreciente. Tanto la ganadería como el cultivo de cereales y charcería pueden competir en buenos rendimientos, como también se dilatan por doquier extensos viñedos que producen exquisitos caldos.

Justa fama han tenido siempre las exquisitas papas de Curicó, al igual que los melones y sandías, que sólo pueden compararse con los que se producen en las regiones similares de España, igual que los pimientos y tomates.

También abunda en toda esta región la explotación de los árboles frutales: junto a las higueras y los olivos bíblicos, abundan los predios donde maduran las ciruelas de todas clases, las manzanas que se consumen con preferencia en las mesas selectas de las grandes ciudades de Europa, los suaves melocotones amarillos, blancos y rosados, como sólo se encuentran en Aragón.

No falta en los huertos el naranjo y el limonero, al igual que los árboles gigantes como el castaño y el nogal. Reina también en estas ricas tierras la más deliciosa fruta autóctona de Chile que se cultiva con primores maternos: la encarnada frutilla.

Otra fruta excelente que es delicioso manjar del invierno; la palta o aguacate, se da con abundancia y exquisito sabor en la tierra curicana.

En los últimos años se ha dado intensidad a los cultivos del cáñamo y el arroz en numerosos fundos de esta zona con magníficos resultados:

Todos los ríos que cruzan esta región abundan en exquisita pesca; se crían, los camarones, las truchas y los bagres, principalmente, pero nada cede a la calidad y a la fama incomparable del albo pejerrey del Mataquito, digno para honrar la mesa de los más altos magnates del mundo.

Esta zona central de la provincia curicana es la que ha congregado mayor cantidad de población, desde que se estimó consumada la conquista del territorio, donde existían los antiguos pueblos indígenas de Teno y Rauco, en la parte cercana al río Teno, y los de Quiagüe, Lolol y Unco en la cuenca del Nilahue.

La geografía humana de esta región chilena es altamente interesante para el historiador y el sociólogo, pues en ella es posible observar desde tiempos remotos una organización social que ha ido siempre en progreso.

El territorio fué primitivamente ocupado por los indios curis, rama de la raza promaucae con mezclas de pehuenches y otras tribus que arribaron del norte y el oriente andino.

Desde los tiempos del descubrimiento de la tierra puede suponerse que vino el cruzamiento del elemento español con la sangre indígena; fenómeno que debió aumentar muchísimo desde el establecimiento definitivo de las huestes fundadoras del gran gobernador, alma de la conquista chilena, Pedro de Valdivia, cuya propia sangre, transmitida por un sobrino suyo la portan en sus venas numerosas familias de la vieja sociedad curicana, a saber: los Labra, Navarro, Martínez, Donoso, Silva, Mardones, Muñoz, Márquez, Urzúa, Guzmán, Rojas, Merino, Franco, Labbé, Céspedes, Correa, Vivanco, Fuenzalida y muchas más.

El ilustre jesuíta Olivares nos describe con detalles deliciosos y elegante prosa, particularidades de los habitantes

de esta región con las siguientes páginas de su Historia militar, civil y sagrada:

Los pobladores de estas ciudades, villas y corregimientos, partidos, plazas, se componen de hombres grandemente robustos y recios, y que merecen bien el nombre de varones. Ya hemos dicho bastantemente arriba de la fortaleza de los indios; pero es cierto que los españoles les hacen conocida ventaja; así porque son de mayor estatura, más trabados de miembros y más bien alimentados desde niños; de donde viene que los jugos nutricios, sean mejores y más copiosos, y que se repartan más bien por todas las partes sólidas del cuerpo, como porque los indios que viven de su libertad son la gente más ociosa del mundo. Los españoles, aunque sean poco dados a la agricultura y a las artes mecánicas que ordinariamente ejercen los mismos indios de servicio, los mulatos y negros, se ocupan desde la niñez en ejercicios que requieren vigor y lo producen. La lucha, la carrera, el manejar los caballos, son ocupación de muchos niños españoles de este país. Cuando jóvenes, los más principales, o que estén en mejor fortuna, tiran la barra o se enseñan a jugar la espada; y los de menos haberes y que viven en el campo, especialmente cuando trabajan por jornal, doman los potros para la silla, los mulos para la carga, y adiestran los novillos para que tiren maderos o surquen la tierra con el arado; más el afán de las arrias, que es aquí muy continuo y muy necesario, porque en tanta distancia de unas poblaciones a otras, es menester conducir en mulas por muchas leguas los efectos de las heredades de la tierra que abunda a la que carece de ellos, y a los puertos de mar, es en el que más se conoce y se acrecenta la robustez de la gente de ordinaria calidad, como se ve en su práctica, que es como se sigue.

Un día antes de aquél en que se ha de comenzar el viaje, se traen las mulas a algún cerco inmediato a la granja, para que estén a la mano, y pesen los tercios que se han de cargar para que no discrepe uno de otro en la cantidad: al siguiente día meten las mulas en un patio capaz, destinado al ministerio de aparejarlas con su albarda; aparejadas y de-

jando las cinchas flojas, se van los arrieros a almorzar; tomando el almuerzo que ha de ser ligero, vuelven a su oficio y apretando primeramente con gran brevedad las cinchas, comienzan a cargar; cada arriero tiene de taza ocho mulas; en el peso de los tercios hay variedad, el sumo es de once arrobas, el mínimo es de seis, pero sea del peso que fuere, como le conste al arriero que es y se concierte para ello, está obligado cada uno a cargar diez y seis tercios, dos en cada mula, solo y sin compañero. Esta maniobra, que a cualquiera que no la ha visto, parecerá muy difícil: la ejecutan no levantando los dos tercios unidos en sus amarras, porque para eso fuera menester que un hombre solo a veces levantase peso de cinco quintales y medio, sino que tomando primeramente un tercio y asentándolo blandamente sobre el lomo de la mula, con el tino de no voltear el que está encima del lomo: los atan con sus amarras y esto llaman enlacillar: luego emparejan los tercios, tirándolos para arriba, para abajo, para atrás, para adelante según es menester, y estando en igualdad los dejan asegurados con otra atadura que llaman sobre carga: todo esto con tanta soltura y fortaleza que es admiración, y aunque sea la recua que se fuere, la ponen pronta para caminar diez arrieros en espacio de una hora y a veces en menos. En esto buscan también su gloria como en todas las cosas la vanidad humana; y así no tienen por hombre de especial vigor al que levanta la carga, asentándola primero sobre las rodillas, que la gala es levantarla a pulsos desde el suelo al hombro: asimismo huyen de mostrar fatiga en la respiración interrumpida o cansada.

Lo que se cuenta por prodigio del Emperador Maximino, aquél que sucedió a Alejandro Severo, el que igualaba en ligereza a un caballo, es aquí no muy raro con ser estos caballos velocísimos y que pudieran llamarlos hijos del viento. La fortaleza del centurión Julio Valente fué muy celebrada en la antigüedad, de quien se cuenta levantaba un carro bien cargado y lo mismo ejecutaba aquí el famoso Lucas Ojo, a quien conocieron muchos de los que hoy viven: este mismo daba tortor sólo con sus brazos, sin algún instru-



mento, a las maromas del puente de Maipo que tienen de orilla a orilla como 75 varas. Un fulano Castillo, que hasta creo que hoy vive, ha dado siempre prueba de un vigor excesivo y escribo una por ser algo particular: en ocasiones caminando a caballo junto a árboles encidos, agarrándose con las manos de alguna rama robusta, ha levantado el caballo suspendido entre las piernas; y sus hijos han sacado igual fortaleza. Don Félix Donoso ha demostrado también estu-penda robustez en muchas ocasiones; de él refiero una sola prueba: siendo convictor en el Colegio de Santiago, que está a cargo de la Compañía, solía atarse el extremo de una maroma a un pie y anudando el otro en una cuja en que estaban acostados cuatro o cinco colegiales de los mayores, sólo con pasearse arrastraba tras sí a ellos y a ella. Don Carlos de Sotomayor levantaba una mesa regular, con moneda esparcida por toda ella, agarrándola con los dientes de un canto, sin derramar ni un real. Un mozo hubo en la Concepción de tanta corpulencia como fuerza, de quien, por evitar el fastidio de los lectores, sólo traigo a consideración un caso: vió una vez en las bodegas del rey, que están junto a la mar, cuatro marineros en un cepo, en que los habían metido para asegurarlos de la fuga y para castigar la que habían maquinado; y dijo con desdén y gracejo: "miren qué palito sujeta a cuatro hombres con barbas: yo me lo pusiera de golilla y me paseara con él por esas calles muy autorizado. En efecto, por ver tan rara prueba de fuerzas, lo pusieron de cabeza en medio del cepo, como él lo pidió: estando así recogió las rodillas y se afirmó sobre ellas, luego sobre ambas manos con que levantó el cepo, se paró con él derecho y se iba a salir por la puerta de la cárcel con ánimo de pasearse, como lo había prometido. El enlazar aquí los hombres del campo a un toro feroz, o a un potro indomable y sujetarlo sólo a brazo o quiebrar el lazo atado a la cintura o a un pie, es cosa aquí tan ordinaria, que había querido omitirlo y basta con apuntarlo.

Es tan maravillosa la fortaleza y destreza de los chilenos para el manejo de los caballos que ninguna nación,

aunque entran en la cuenta los tártaros y alarves, pueden en esto comparársele, porque tres cosas ayudan principalmente para llegar a la última perfección en algún ejercicio que es practicarlo desde la niñez, continuarlo en las demás edades y tener a mano muchos medios para ello. Por lo primero, aquellos niños chilenos en la edad inquieta en que la sangre bulle y el poco juicio sólo aspira a los divertimientos, miran como el principal de todos hacer mal a los caballos que propiamente es hacerles mal, pues pañan en manos de niños, y los padres les dan demasiada soltura para ello contra la razón que dicta no fiar ejercicio tan peligroso a una edad tan desconsiderada y contra las lamentadas experiencias de muchos desastres en este género, que fueran más repetidos, a no ser los caballos tan dóciles como generosos. Lo segundo que conduce a la perfección en cualquier arte, es el ejercicio continuado, sobre lo cual se puede asegurar que muchísimos de los habitantes de este reino, especialmente, los que moran en el campo, apenas se apean de sus caballos, sino para aquellas diligencias o necesidades de la vida que del todo no pueden hacerse cabalgando, y aun algunos de los arrieros al arriar su recua o rondarla en la noche en la dormida, toman el sueño tan apaciblemente en sus caballos como en su cama, en cuyo asunto soy testigo de un caso algo raro. Caminando yo mismo el año de 40 ó 41 desde la ciudad de Mendoza al valle de Uco, que son doce leguas, a pór una confesión, yendo a galope tirado, porque era urgente la necesidad del enfermo, el mozo que me guiaba delantero, por haber velado la noche antecedente y estar cargado de sueño, hizo lo más del camino a todo dormir y aun roncando, tanto que cuando el caballo se extraviaba, me costaba muchos gritos despertar al jinete para reducirlo a la senda y puesto en ella, proseguía su galope y su sueño. Por abreviar, es tanto el ejercicio que tienen estos hombres del campo de andar a caballo, que de todos cuantos caminos hacen en toda su vida, me parece que será mucho si hacen la milésima parte de ellos a pie.

Lo que ayuda grandemente a la perfección de algún ejercicio, son los muchos medios que hay para actuarse en

él; y como en este reino se crían tantos y tan excelentes caballos, se ve claro que no faltan los medios necesarios para ejercitarse en su manejo; y como a más de eso la gente no es muy laboriosa, porque tienen muchos arbitrios para buscar la vida, y aun los ociosos y holgazanes comen y visten también como los que se ocupan en una vida afanosa, les sobra tiempo para darse a este ejercicio, que tiene mucho de diversión y entretenimiento. Por estas tres causas y otras que no traigo a consideración, se hacen estos hombres tan grandes jinetes que no dudo que las pruebas que yo diere sobre esto han de causar admiración a cuantos las leyeren, y quizás algunos querrán fundar su discurso sobre máximas de crítica tan escrupulosa que me negaron del todo el ascenso, de cuyos juicios yo no cuidaré mucho. Para mí, básteme mi conciencia que me da testimonio a mí mismo del amor que tengo a la verdad: y para los que lean estas páginas con ánimo sincero, basta protestarles que de cuantas cosas dijere de este género, muchas he visto y de las que no he visto, puedo producir tantos y tales testigos para su verificación que negarles el acento, fuera no sólo injuria de ellos, sino de la misma razón natural que dicta asentir siempre que hay prudente motivo; en cuyo supuesto digo que las edades que entre todas las gentes se reputan por menos aptas para el manejo de los caballos que son la más tierna niñez y la más avanzada senectud aquí no padecen esta excepción. Millares de viejos de setenta años para adelante hacen correr y obrar los caballos más ligeros y briosos, sin echarse menos en ellos la destreza y vigor de la edad más lozana; mas de los niños, ¿qué pruebas tendremos que dar? Muchas en realidad, pero bastará ésta que es de las corridas de apuestas y cotejos, que son aquí muy frecuentes: corren los caballos para no gravarlos con mayor peso, niños de diez años y aun de menos; yendo estos brutos tan prestos, que sería para ellos perezoso y tardo el caballo de velero trote, de lo cual bien se colige de lo que podrán hacer en edad más a propósito para esto.

Mas viniendo a los actos de este ejercicio, primero diremos de los más comunes y dejaremos paso a otros más sin-

gulares: de los comunes y ordinarios, son coger una lanza del suelo a toda carrera del caballo: domar potros ferocísimos que tiran con movimientos violentísimos a derribar al jinete y domarlos tan sin fatiga que un hombre asalariado para este ejercicio debe montar al día dos potros por tarea y aun esto es con silla y a rienda; mas es aún también muy ordinario montarse un mozo de un salto sobre el potro más indómito y en pelo y sin riendas aguantar toda la furia de sus corbetas y esarbeos, y haciéndolo correr con el mayor ímpetu, gobernándolo a bofetadas, y en fin cansarlo hasta agotarle todo el brío y dejarlo como un cordero; el montar algún toro en las cordilleras, es también obra fácil a estos jinetes, y del mismo modo las hacen trocar en paciencia toda su ferocidad, y aun para burlarse de toda la cólera del animal, suelen, al ir cabalgados en él, tocar algún instrumento músico, sin dejar de observar las reglas del arte, mas estas cosas son muy comunes; quedan por decir otras bien raras. Hay hombres que doman los potros del todo, antes indómitos, no sólo sin rienda ni silla, pero con las manos atadas atrás: otros pasan a nado los ríos caudalosos y profundos puestos de cabeza sobre el lomo del caballo; aunque en esto no debe considerarse grande riesgo, una vez que sean nadadores: pues caso de caer, sería en el agua elemento familiar a su destreza. Más dificultad me parece correr un caballo puesto de cabeza sobre él; y esto hizo muchas veces un arriero de esta ciudad de Santiago de Chile, llamado fulano Vilches (vulgo Animito) delante de infinita gente; y Felipe León, que hoy vive, ha dado el mismo espectáculo a mil testigos, y si hemos de acrecentar la maravilla con hechos en esta especie prodigiosos, diré de dos jinetes que han corrido caballos parados derechos sobre el lomo del animal, el uno en Mendoza delante de muchas personas seculares y de algunos religiosos de mi orden; el otro en una hacienda de mi religión llamada las Peñuelas; así mismo delante de personas de ambos estados de quienes he recibido la noticia y de fe tan incorrupta que fuera de sumo agravio poner duda en el hecho. El primero de los jinetes, al irse acabando el término

de la carrera, se iba deslizándose suavemente y al remate ya estaba bien cabalgado; el segundo, aun hacía más, que se calzaba de propósito zapatos muy holgados, y al mismo tiempo de correr sacudiendo los zapatos, los arrojaba primero el uno y después el otro”.

La parte andina de la provincia de Curicó es muy semejante a todas las comprendidas en la zona de Santiago al Bío-Bío: grandes macizos montañosos de rocas que alcanzan supremas alturas con nieves eternas, lagos de los que manan ríos que se deslizan como torrentes por estrechos valles que se van dilatando, poco a poco, hasta formar los llanos cultivables de la parte central.

El divorcio de las aguas formado en las más altas cumbres de los Andes le crea su límite oriental con el territorio argentino. Una línea que comienza al pie del cerro de las Damas —tres mil noventa y nueve metros sobre el nivel del mar— poco más abajo del grado treinta y cinco latitud sur, línea que curvamente ciñe esa montaña, tan femenina de nombre cuanto altiva y bella en forma suma, y sigue corriendo todas las alturas de los montes de Huemul, hasta caer en el valle de Chimbarongo, le dan la línea divisoria del norte con el departamento de San Fernando. Y al sur, otra línea que se supone nace bajo el gran volcán Peteroa y sigue el mismo curso del río Colorado hasta confluír en el Lontué, le forma el límite sur con el departamento del último nombre, cuya capital es la sonriente y próspera ciudad de Molina.

La vista general de esta inmensa cordillera en la parte curicana oriental es de una belleza indescriptible y tiene la singular particularidad que con fáciles medios es posible llegar a sus mayores alturas a contemplar la naturaleza maravillosa, solitaria, silenciosa y despoblada como en los primeros momentos de la creación del mundo. Se dominan con la vista y pueden escalarse hasta la más empinada cima del cerro de las Damas, que alcanza 3,099 metros, el más alto del Planchón, con 3,970 metros, con su cumbre eternamente nevada, con enormes glaciares o ventisqueros de hielo perpetuo,

de donde nace el gran río provincial, tan conocido por su nombre indígena de Teno, denominación ilustre que han llevado grandes naves chilenas surcadoras de casi todos los mares y visitadoras de infinidad de puertos por todo el mundo. Más al sur, en la provincia de Talca, se alza el cerro Colorado, a cuatro mil metros y de sus nieves manan los ríos Colorado y de los Patos, afluentes superiores del Lontué, que también nace en esta provincia hermana, de la laguna llamada de Mundaca. También casi en el límite de Curicó con el departamento de Lontué se levanta a cuatro mil metros de altura el famoso cerro de Peteroa, cubierto de nieves eternas.

El Planchón se distingue por varias circunstancias especiales. Primeramente, porque es un monte volcánico, cuyo hermoso cráter se abre en una extensión de cuatro kilómetros. Dice Risopatrón que está ocupado por un banco de hielo y que presenta algunas aberturas en el borde oriental por la que ascendía en 1860 una columna de vapores que se elevaba a mucha altura. Sus deslumbrantes masas de hielo hacen bello contraste con los riscos negros de su formación rocosa fundamental. En la falda norte de este cerro nace un río clarísimo de aguas nieves que toma el nombre de río Claro, afluente inmediato del Teno. Este río nace en las famosas lagunas, de incomparable belleza, que lo amamantan y que llevan su mismo nombre, abiertas frente al cielo en una altura de dos mil quinientos sesenta y siete metros, casi en el mismo límite con la Argentina. La última particularidad del Planchón es que en la falda nordeste del volcán, a tres mil metros de altura, existe desde tiempos remotos un buen paso que comunica a Chile con la tierra amplia y fecunda de la Argentina. En el mes de febrero de 1817, por sus días primeros, pasó por este puerto el gran soldado de la Independencia, don Ramón Freire, al mando de una columna avanzada que había dispuesto el general San Martín, para desorientar al gobernador don Casimiro Marcó del Pont sobre el paso que el Ejército de los Andes había elegido para consumar la separación de España en la parte sur del continente.

Freire atacó las tropas realistas en los cerros de Cumpeo, que pretendieron quitarle el paso y desbaratar sus planes de ocupar las poblaciones de Curicó y Talca, saliendo vencedor y triunfante en bien de los ideales patriotas.

El inmenso cerro curicano y andino que lleva el histórico nombre de Peteroa, se alza macizo y bello, cubierto de nieves eternas, a cuatro mil metros sobre el nivel del océano.

Su nombre trae a la mente los recuerdos de la muerte heroica del toqui araucano, príncipe de la guerra, Lautaro, del antiguo pueblo aborígen donde el general Juan Jofré de Loaiza instaló el famoso obraje de bayetas en pleno siglo XVI, la primitiva iglesia cristiana del párroco doctrinero don Juan de Hoces, creada en 1578. Todo esto le da a nuestro altivo y encendido volcán un valor maravilloso de leyenda y realidad.

El significado del vocablo indígena Peteroa es, según el sabio arzobispo Valenzuela, "ramas quemadas". Sin duda viene de los grandes incendios de bosques inmensos que, en remotas épocas, con el fuego de sus lavas, originaron las erupciones volcánicas de esta gran montaña.

La base del volcán está formada con sienitas, su cráter tiene más de dos kilómetros de diámetro y nieve en su cima; en su base surgen infinidad de fumarolas constantemente.

En la Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile, por el jesuíta Gómez de Vidaurre viene una breve descripción de la grande erupción del Peteroa, que también describe el abate Molina en su conocida historia. Dice el primero:

"Este antiguo volcán, en el mil setecientos sesenta y dos, a tres de diciembre, se hizo una nueva boca, dividiendo en dos partes un monte contiguo por el espacio de muchas millas.

El estruendo fué tan horrible que, se sintió en gran parte del Reino, pero no vino acompañado de movimiento sensible de la tierra, aun en aquellas partes donde llegaron sus cenizas, como me ha asegurado sujeto que se hallaba en una hacienda, a la que no pocas tocaron.

Dichas cenizas llenaron los valles adyacentes, y engrosaron por dos días, notablemente, las aguas del río Tinguirica, que pasa por uno de ellos y no muy distante de dicho volcán tiene su nacimiento.

Un pedazo del monte como dejo insinuado, precipitándose sobre el río grande Lontué, detuvo su curso por el término de diez días, y las aguas estancándose formaron un mar inmenso de agua, y, en fin, abriendo violentamente paso a su curso, inundaron las circunvecinas campiñas. Con todo, desde que desaguaron, quedó desde este tiempo en dicho lugar una vasta laguna”.

Sin duda debió ser espectáculo de suma belleza la formación de aquel inmenso lago en el cauce del Lontué y valle adyacente durante los días que siguieron a la erupción grandiosa del Peteroa en pleno verano de 1762. Años después, en 1837 tuvo este volcán una nueva erupción y arrojó gran cantidad de lava.

Este volcán famoso fué observado por el viajero Alejandro Caldeleugh, en comunicación que dirigió para publicarse en las Transacciones filosóficas, desde Santiago, el 12 de junio de 1835, y dice, con motivo del gran terremoto ocurrido en Chile el 20 de febrero anterior, lo siguiente:

“Desde las llanuras de Talca, 80 leguas al sur de la capital, se observaban dos volcanes en actividad por algunos días antes del 20 de febrero. Ambos están situados cerca del lago de Mondaca, 20 leguas al este en la Cordillera, y se notó otra nueva hendedura en la hacienda llamada Cerro Colorado, a la derecha del Maule y no lejos de sus fuentes. El volcán de Peteroa y otro cercano de donde afluye un arroyo de asfalto, como los de Maipo y Aconcagua, se habían visto también por algunos meses en estado de actividad”.

En los cerros de Huemul se explotaron desde antiguo, minerales de cobre.

En la altura media de esta región cordillerana abunda la flora indígena, en la que sobresalen los magníficos cipreses, araucarias y robles nativos, árboles todos que dan excelentes maderas para la industria.



La cordillera andina de Curicó es especialmente apta para las grandes crianzas de ganado y también lo es para muchos cultivos vegetales.

Un lugar delicioso para el veraneo es el puerto cordillerano de los Queñes, donde se ha establecido el resguardo de aduanas para el tráfico comercial con la Argentina.

En los Queñes se goza de una visión magnífica de montañas boscosas que encauzan el torrencioso río Teno. La población es muy reducida, pero en el verano se aumenta notablemente con las familias que van hasta su solitaria altura en busca de paz y salud física y espiritual.

La fauna cordillerana de Curicó, en su aspecto autóctono, es una de las más interesantes de todo el territorio de Chile, pues aquí se encuentran las tres más nobles especies de animales propios del país: el león chileno, conocido con el nombre de puma; el ciervo chileno, que se le da el nombre de huemul, y el cóndor de los Andes, príncipe de las aves americanas. Las dos últimas señaladas son emblemáticas del escudo nacional de Chile.

El puma y el cóndor son animales que viven en diferentes regiones montañosas de América, pero en lo que toca a nuestro huemul, hay la gran particularidad de su extrema rareza. Según sabios naturalistas, el ambiente propicio para su existencia comienza en las montañas andinas de Colchagua y sólo se aclimata hasta las cercanías del Bío-Bío.

En su documentada historia de Chile nos dice de este hermoso y raro animal, don Claudio Gay lo siguiente:

“He aquí un animal que ha sido célebre durante algún tiempo entre los naturalistas, no por la forma de su cuerpo, que no tiene nada de particular y es en todo semejante a la de los otros ciervos, sino por la idea tan extraña de Molina que ha tenido de clasificarle entre los caballos, describiéndolo bajo el raro nombre de *Equus bisulcus* o caballo con pies bisurcados. Según esta singular clasificación, vuelta aun más indescifrable por una descripción falsa e incompleta, los mamólogos habían mirado dicho animal como enteramente problemático, y cuando en 1833, el gobierno chileno creyó

haber salvado toda duda sobre su existencia, procurándose un individuo, pensó asociarle al cóndor para el ornato del nuevo escudo nacional que las Cámaras acababan de aprobar y aún decretar. Este animal hace en efecto parte de las armas chilenas, y está diseñado no según la forma y caracteres naturales, sino conforme a la descripción que ha dado Molina, es decir, con esa exageración fabulosa que la ciencia heráldica puede sin inconveniente adaptar a sus gustos, frecuentemente bizárros y caprichosos: representa exactamente un caballo, cuyos pies están hendidos como los de las cabras o los de los guanacos.

Los huemules son muy raros en Chile, y no frecuentan más que los altos véricuetos de las cordilleras, desde la provincia de Colchagua hasta la de Concepción, escapando con una rapidez sólo comparable a la del vuelo, a las persecuciones de los cazadores o de cualquier otro enemigo. Sólo los vaqueros tienen ocasión de verlos muy raramente y a muy grandes distancias, a causa de su natural tímido y cobarde que los impele a huir al menor peligro. Si abundasen más podrían ser el objeto de una gran caza por su excelente carne y sus cueros sumamente blandos y suaves; las hembras carecen de cuernos, pero los machos tienen, según se dice, dos pequeños y bifurcados. Este carácter los aproxima también mucho al *C. antisonsis* d'Orb., que se encuentra en las cordilleras de Bolivia; pero los incisivos son algo más pequeños y el espacio interorbital más ancho. El hueso incisivo llega hasta los de la nariz, y se une a ellos en una longitud de ocho líneas; cada hueso nasal está algo escotado en su borde anterior; la sutura máxilopalatina es trasversal. El cráneo que poseemos tiene siete pulgadas y diez líneas de longitud, è iguala en grueso al del *C. campestris*; pero difiere por su testera más apartada, la región interocular más cuadrada y la mayor salida del borde externo de la región supraocular del frontal; la concavidad del lagrimal es también más considerable en este cráneo, al contrario del foramen nasomaxilar que es algo menor; sólo cuatro pares de muelas han salido

fuera de las alvéolas, tres de mamón y uno de adulto, y en fin, la mandíbula superior tiene pequeños colmillos.”

En la propia cordillera andina de Curicó se encuentra una larga y en muchas partes grandemente elevada cadena de montañas que tienen el nombre de Huemul, que ya hemos citado como localidad minera y que durante las guerras de la independencia nacional fué la fortaleza donde se ocultaban las valerosas huestes de los célebres guerrilleros patriotas don Francisco de Villota y Pérez Cotapos, a quien acompañaban muchos caballeros curicanos de prestigio y denuedo.

El último estribo que asoma de esta gran cordillera americana, cantada por infinidad de poetas, es el pequeño cerro de Buenavista, al pie del cual se trasladó en 1747 la villa de San José de Curicó. Esta hermosa colina hoy lleva el nombre del héroe marítimo, gloria de la guerra del Pacífico, Condell.

Muchos escritores han bebido inspiración en las montañas andinas curicanas. Varios de los mejores cuentos del admirable escritor Juan Barros Moreira —maestro en su género, entre los más vigorosos y llenos de sabor del terruño— se escribieron y tuvieron motivos propios de esta región, donde él viviera largos años de su vida noble y cordial.

## CAPITULO SEGUNDO

### EL DESCUBRIMIENTO DE LA TIERRA

El adelantado y mariscal don Diego de Almagro. — Origen de su familia. — Su partida al Nuevo Mundo. — Primeras armas en la conquista. — Comparte con Pizarro la gloria de someter el Perú a la corona de España. — La jornada heroica del descubrimiento de Chile. — Compañeros del adelantado en tan magna empresa. — El capitán castellanó Gómez de Alvarado. — Ilustre cuna de este antiguo linaje. — El descubrimiento de la tierra curicana. — Principales rasgos biográficos de nuestro descubridor. — Sus campañas al regresar al Perú. — Avance de las fuerzas exploradoras hacia el sur de Chile. — Los combates con los indios bárbaros. — La heroica batalla de Reinoguelén. — El valiente soldado Diego Alvarez. — El ilustre Diego de Encinas. — El capitán Martín Monje. — Rodrigo Bernal. — Bartolomé Díaz. — Francisco Suárez de Figueroa. — Los hermanos de este descubridor. — Doña Inés Suárez. — El clérigo don Cristóbal de Molina. — Su primacía como escritor de nuestra tierra. — Hermosa carta dirigida al emperador. — El descubridor Alonso de la Fuente. — Gabriel de Fuentes. — Juan de Gallegos. — El noble Diego Pantoja. — El castellano García González Rubín. — Francisco Hernández de los Palacios. — Juan López de Herrera y sus relevantes servicios. — Recomiéndale por real cédula la princesa doña María. — Martín de Paredes. — Cristóbal Sánchez Badillo. — El esfuerzo de estos bravos exploradores. — Injusto olvido de sus méritos.

Aun cuando los resultados inmediatos de un hecho histórico no hayan sido tan fructíferos como se había esperado por los antecedentes que con anterioridad se acumulan, no es justo lanzar al rincón donde el polvo del olvido cubre las cosas inútiles un hecho tan fundamentalmente histórico como lo fué aquel estupendo descubrimiento de la tierra de Chile en 1536.

El paladín iluminado de esta heroica empresa, donde se sufrieron las penalidades más grandes que en jornada alguna habían soportado los valerosos hijos de España en el Nuevo Mundo, fué un hidalgo nacido en el pueblo toledano de Almagro, alcaña que tomó como apellido según costumbre muy generalizada de aquellos tiempos en personas de cualquier condición social.

Diego de Almagro, que es el glorioso descubridor de Chile, había llegado al mundo como fruto de los amores del noble caballero Juan de Montenegro, que ejercía el cargo de copero del maestre de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón (que tuvo tratado su matrimonio con Isabel la Católica), y de una doncella llamada Elvira Gutiérrez, vecina de Almagro.

Nació este ilustre castellano que tanto había de acrecentar con su propio esfuerzo la grandeza de la monarquía española con imperios y reinos indianos, hacia el año 1479.

Para ocultar su ilegitimidad fué llevado recién nacido a la villa de Bolaños, a casa de Sancha López del Peral, "donde lo crió secretamente fasta que fué de tres años o de cinco". Después le trasladaron a Almagro y vivió en casa de su padre hasta que éste murió, pasando al contar cerca de diez años a morar con su tío materno Hernán Gutiérrez, el cual "porque era travieso el dicho don Diego, le echaba unas cornias a los pies e andaba con ellas, siendo muchacho. Ya más crecido bordeando la excesivamente enérgica tutela de su tío y encaminó sus pasos aventureros que tan lejos habían de llevarlo, primeramente a Ciudad Real donde vivía su madre, ya casada con Celinos. Logró encontrarla en casa y pidió que le diese un pedazo de pan. La madre "sacó un pan y ciertos dineros e le dijo: 'Toma fijo, y no me des más pasión, e vete e ayúdete Dios a tu ventura". La escena no pudo ser más simple y más honda en su emoción. La testigo que esto declaró. Elvira Rodríguez, viuda en 1540 de Juan de Alva de Santo, agrega que el jovenzuelo Almagro, después de recibir el pan y la bendición de una madre que más no podía entregarle, "así se fué e no volvió más".

Almagro salió de España, rumbo a las Indias, con Pedrarias Dávila en 1514 y militó a sus órdenes en las conquistas de Tierrafirme y del Darién. Enterado de las riquezas fabulosas del imperio de los incas, emprendió con Francisco Pizarro su primera travesía por el Mar del Sur en 1524, en la que gastaron sus caudales que alcanzaban a quince mil pesos de oro más otros seis mil que les prestaron sus amigos. El 10 de marzo de 1526 celebró contrato solemne con Pizarro y el vicario don Fernando de Luque, estando en Panamá, para realizar en forma definitiva la conquista del Perú, donde su nombre se habría de cubrir de gloria unida a inmensas riquezas y grandes infortunios. Provisto por la católica y cesárea majestad de Carlos V para gobernador y capitán general de la Nueva Toledo, según lo establecía su título, firmado por la augusta mano del gran monarca en la villa de Valladolid el 19 de julio de 1534, antes de recibir esta investidura, para zanjar dificultades que había tenido con su compañero y socio, guiado por las noticias que habían suministrado algunos aborígenes concedores de Chile y su fama de país rico en oro, plata y otros minerales, emprendió la inaudita jornada del descubrimiento.

Con un ejército lúcido y bien armado, compuesto de unos quinientos españoles y entre ellos más de la mitad con calidad de hijosdalgo, "personas de honra", la mayoría procedente de la expedición que había traído al Perú el adelantado don Pedro de Alvarado, secundados por un crecido número de indios, que obedecían al príncipe Paullo Túpac, hijo del inca Huayna Cápac y, por consiguiente, hermano del inca Manco, considerado por Almagro como auténtico sucesor de sus hermanos Huáscar y Atahualpa en el imperio peruano, y el sumo sacerdote del antiguo culto del sol, salió del Cuzco el mariscal y adelantado don Diego de Almagro, anhelante la mirada con la futura visión de Chile, el día 3 de julio de 1535.

Los gastos que demandó esta expedición fueron muy crecidos, calculados por algunos cronistas en más del millón y medio de pesos castellanos de buen oro, equivalentes a 225 millones de pesos chilenos del tipo actual. Esta suma corres-

ponde al oro y la plata invertidos por el propio Almagro en equipar y armar su ejército, no contada la parte que representa el concurso de los doscientos y tantos hidalgos pudientes, que de su propio peculio adquirieron sus caballos, vestuario, armas y demás objetos necesarios para formar en la expedición.

El ejército descubridor contaba con aguerridos militares que se habían distinguido en las conquistas anteriores de México y el Perú, y sus más ilustres capitanes eran estos: el alférez general Diego Maldonado y los comandantes de las seis compañías, a saber, Francisco Noguero de Ulloa, hijo del alcaide del castillo de Simancas; Gómez de Alvarado, hijo del comendador de Lobón, del que hablaremos a continuación; Ruy Díaz de Torres, compañero de Pedrarias Dávila; el navarro Juan de Rada, valiente y leal defensor de las justas aspiraciones de su jefe y de su hijo; Juan de Saavedra, sevillano, y como jefe de la vanguardia se le tiene por fundador de Valparaíso; y Francisco de Chávez, vecino fundador de Guatemala y Chiapa.

Un eminente historiador chileno, don Francisco A. Encina, en su admirable "Historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1891", publicada en 1940, refiere que los historiadores sólo han podido identificar entre los compañeros de Almagro en esta jornada a ciento treinta y dos individuos. El paciente y erudito investigador don Tomás Thayer Ojeda presenta en su utilísima obra "Los conquistadores de Chile", cuatro personas más, y, por nuestra cosecha modesta, podemos agregar los nombres de Francisco de Cáceres y de Alonso de Torres, vecino de La Serena donde había sido alcalde y regidor, casado con doña María de Aldana, en la que tuvo, tal vez entre otros, dos hijos que conocemos: don Alonso de Torres Aldana y fray Diego, de los ermitaños agustinos, que fué a Roma y Tierra Santa en 1586.

El referido Francisco de Cáceres, nuevamente tratado por el señor Thayer en "Formación de la sociedad chilena", pasó a Indias en 1517, se encontró en las fundaciones de Cartagena, Honduras y Santa Marta; peleó en las célebres batallas

de las Salinas, Chupas y Jaquijaguana; estuvo casado con doña Isabel de Valdenebro, ejerció el cargo de corregidor de Arequipa y se encontró en Panamá durante el alzamiento de los hermanos Hernando y Pedro de Contreras, el año 1549.

Las etapas principales de la empresa descubridora se desarrollaron por la ruta desconocida de la cordillera andina, a excepción de los expedicionarios que vinieron por vía marítima hasta marzo de 1536, al tiempo que habían sido asesinados los tres españoles que Almagro había comisionado para explorar y reunir comestibles y que el adelantado no alcanzó a ver vivos al llegar al hermoso valle del Huasco. En esta localidad tomó el ejército un mes de descanso para reponerse de las largas jornadas por el desierto, sin agua ni alimentos frescos, para continuar a Coquimbo, donde llegaron en mayo, y un mes más tarde se encontraba el grueso principal del ejército en el valle de Chile, junto al bello río Aconcagua.

Empresa ardua era aquella de lanzarse en plena época invernal a la conquista de un nuevo reino para la imperial corona de España. Nunca imaginó el gran capitán castellano que la había organizado que su resultado inmediato tuviese que ser un triste fracaso, animado con la sola esperanza de que más tarde su amado hijo don Diego de Almagro el Mozo tuviese resolución de finiquitarla en mejores condiciones.

La excelsa figura del adelantado de Chile, su descubridor, el mariscal don Diego de Almagro ha sido elogiada por muchos escritores que conocieron a fondo el móvil trascendental de sus campañas y la inmensa bondad de su corazón, que palpitaba lleno de nobleza y denuedo bajo la dura y fría coraza del soldado. Don Alonso Enríquez de Guzmán, que fué su compañero, nos dejó escrito este retrato espiritual del héroe: "Por la calidad y condición de su persona, esfuerzo y liberalidad, lealtad a su rey que es lo principal, amor y temor a nuestro Dios, lo podemos comparar con el Cid Ruy Díaz, de gloriosa memoria y de famosas hazañas, porque como sabréis de los que del hablaron y escribieron ni el dicho Cid, ni Salomón, ni Alejandro no le han hecho ventaja".



El capitán Gómez de Alvarado pertenecía a una de las familias castellanas que más hijos beneméritos ha dado a la epopeya sin igual de la conquista del Nuevo Mundo.

Era natural de la ciudad extremeña de Badajoz, donde también habían nacido sus célebres hermanos el adelantado don Pedro de Alvarado, fundador de Guatemala, destacado compañero de Cortés en la conquista de la Nueva España; Jorge, el maestre de campo de don Diego, que acompañó al anterior en su expedición al Perú en 1534, Enrique, que también tomó parte en la conquista de México.

Gómez de Alvarado fué uno de los comandantes de los escuadrones de la fuerza de caballería que para el descubrimiento de Chile traía el adelantado don Diego de Almagro, que era también su amigo, relación que por la alcurnia del joven capitán halagaba al espíritu del viejo conquistador toledano, ansioso justamente de acrecentar cada día su prestigio y situación personal de su amado hijo para quien deseaba dejar conquistada y constituida una magnífica y dilatada gobernación o futuro virreinato.

Establecido el real del ejército almagrista en las cercanías de la Ligua, el 4 de junio de 1536, pocos días después se llegó al valle de Chile, junto al río Aconcagua, donde el adelantado resolvió aceptar su campamento en forma permanente.

Después de un breve descanso, recibió Alvarado la orden de explorar hacia el sur del nuevo y fértil país que hasta el momento no había entregado las riquezas que tanto se esperaban.

El cuerpo expedicionario fué constituido por sesenta a setenta hombres montados y una veintena de infantes arcabuceros, y la valiente columna se puso en marcha hacia lo desconocido aún por hombres civilizados a fines del mismo junio, en la época más peligrosa e inapropiada para semejantes andanzas, toda vez que ya comienza la temporada de grandes lluvias, heladas, nieves y vientos polares, que dan crudeza al invierno de esta zona.

Después de la heroica y triste jornada de su luengo descubrimiento, Alvarado fué uno de los principales partidarios de la impostergable vuelta al Perú.

Con el dolor de un hondo fracaso, el viejo y enfermo mariscal y adelantado don Diego de Almagro, partió desde el sonriente valle de Chile, cuando la primavera llegaba a sus contornos.

A fines del mes de septiembre salieron los primeros grupos del campamento aconcagüino rumbo a la imperial ciudad del Cuzco, de la que distaban nada menos que setecientas y diez leguas, siguiendo la nueva ruta cercana a la costa hasta llegar a Arica y alcanzar desde este pueblo hasta la célebre y centenaria ciudad que debía ser cabeza de su gobernación de la Nueva Toledo, en tanto se resolvía de nuevo la ocupación de la parte chilena.

Mediando el inmediato octubre llegó el adelantado al valle de Copiapó, después de una larga jornada de quince días, con una escolta de treinta hombres de caballería, entre los cuales se cuenta el capitán Gómez de Alvarado.

“Le acompañó en su regreso —nos dice el general Mendiburu en su “Diccionario histórico-biográfico del Perú”— en todas las dificultades que superó hasta apoderarse del Cuzco; y cuando don Alonso Alvarado llegó a Abancay con fuerzas que obedecían al gobernador Pizarro, Almagro envió a D. Gómez con algunos otros para que lo inclinara en su favor o le previniese se retirara del territorio del Cuzco. Entonces D. Alonso, sin respetar el carácter de aquellos comisionados los puso en prisión y con grillos. Irritado Gómez de Alvarado con tal procedimiento no quiso dar su espada, y cuando se le estrechó a ello la entregó a un negro.

Vencido D. Alonso Alvarado, Almagro se vino con su ejército a Chíncha, y Gómez estuvo con él en la entrevista de Mala, entendiéndolo en todos los sucesos que allí pasaron, y habiéndose opuesto siempre a que se decapitase a Hernando Pizarro, como quería hacerlo Rodrigo Orgoñes. Almagro se retiró al Cuzco, y al reorganizar sus tropas encomendó a Gó-

mez de Alvarado el estandarte: con él asistió a la batalla de las Salinas; en que sucumbió Almagro.

Prisionero allí, se le condujo a Jauja, donde se hallaba D. Francisco Pizarro. Este no le hostilizó, porque había cooperado a la libertad de su hermano Hernando. El gobernador, ya en Lima, envió a Gómez de Alvarado a poblar en Huánuco: fundó la ciudad en 1539, denominándola León de los caballeros, nombró por alcaldes a Rodrigo Martínez y a Diego Carvajal, y tomó muchas providencias para el progreso de ella. Pero en Lima se levantó gran oposición, y obligaron a Pizarro a retirar el título de ciudad, quedando sólo con el de Villa y dependiente de la capital.

Alvarado, que trabajaba con empeño en su obra, y había combatido y ahuyentado al caudillo "Illatopa", que moviendo muchedumbre de indios hizo sus tentativas contra los españoles en aquel territorio, mostró un profundo resentimiento por la resolución desairosa dictada por Pizarro, y se vino a Lima sumamente desagradado. La provincia de Huánuco, de buen clima, mucha feracidad y valiosas producciones, es donde se ve el origen del río Huallaga. Su capital la restableció Pedro Barroso en 1540 y la mejoró Pedro Puelles en 1542. Del sitio en que estuvo, que es el llamado "Guánuco el Viejo", fué mudada al lugar que hoy ocupa en 9° 55', según Smith, y a la altura de 1812 metros del nivel del mar. Cosechase el mejor café que se conoce y frutas inmejorables. Obtuvo título Real de ciudad y escudo de armas en tiempo que gobernaba el Perú el marqués de Cañete (1556) por sus servicios en la guerra civil de 1554, dándosele el dictado de "muy noble y muy leal". El corregidor extendía su jurisdicción a las provincias de Huamalíes, Conchucos, Cajatambo, Huaylas y Tarma.

Volviendo a Gómez de Alvarado, éste tuvo en Lima una grave desazón con D. Alonso Alvarado hasta el extremo de haberle desafiado. Pizarro los apartó, dando a éste la razón; en lo cual hallaron los motivos los partidarios de D. Diego de Almagro, que eran los caídos, para acrecentar su encono contra el gobernador. Pero aunque D. Gómez reconoció al hijo

de Almagro en 1541, él reprobó el asesinato de Pizarro, y se separó luego, marchando a ponerse a órdenes del gobernador Cristóbal Vaca de Castro. Este tuvo que reprenderlo y aún amenazarlo por un nuevo disgusto con Alonso Alvarado y provocación a duelo. Nombróle Vaca capitán de caballos y mandando esta fuerza se halló en la batalla de Chupas el 16 de septiembre de 1542, adversa a D. Diego Almagro, el hijo. Gómez de Alvarado murió luego en Vilcas de una enfermedad que le asaltó."

Debemos agregar que el capitán Gómez de Alvarado, con su hermano Diego y con don Diego de Almagro el Mozo, fueron los rehenes exigidos al mariscal en el tratado de Mala, y fué uno de los que aconsejaron al mismo no sacrificar la vida de Hernandó Pizarro, que más tarde le daría la muerte.

La expedición destacada por Almagro, bajo el mando del valiente capitán Alvarado, emprendió su largo viaje al sur de Chile, como hemos relatado, desde el real del ejército, situado en la ribera norte del río Aconcagua y tenía que explorar con sumo cuidado la región, siguiendo la ruta de la costa, cuyo clima era más benigno en aquella cruda estación, mayormente poblada por los naturales y socorrida con balsas para hacer fácilmente las travesías de tanto río caudaloso.

Refiere Fernández de Oviedo que Alvarado en los veinte primeros días de su viaje había avanzado sólo seis leguas. Seguros de que los indios de esta región central no les presentaban resistencia, marcharon en forma más aventajada a contar desde el 16 de julio aproximadamente.

La exploración del territorio curicano, en la región costera, debió efectuarse por las huestes de Gómez de Alvarado durante la primera quincena del mes de agosto. Los naturales de la comarca no presentaron combate a estos hombres blancos, cubiertos de relucientes armaduras toledanas, empujados por un alto anhelo de expansión cristiana y de auténtica civilización, que con todo el consiguiente deseo personal de mejoramiento con la riqueza material que la misma tierra guardase en sus entrañas, por vez primera podían contemplar sus tan amenos contornos plácidos, húmedos y cubiertos de sel-

vas donde hacían juegos de luz las rojas guirnaldas de los copihues.

Avanzó la columna expedicionaria hasta el río Maule, donde tuvieron que librar una batalla con los indios agrupados en la ribera sur, que fueron desbaratados por un pelotón que mandaba Martín Monje, capitán que contaba veintiocho años de edad y el prestigio de haber llegado al Nuevo Mundo junto con el inmortal Cristóbal Colón, en su viaje último a la tierra que descubriera. Había participado en las conquistas de Honduras, Guatemala y otras provincias. Pasó al Perú y aquí se incorporó en las tropas del adelantado don Diego de Almagro. La información de sus grandes servicios en la conquista americana, rendida en la ciudad de la Plata, actual Sucre, el año 1563, fué publicada por Medina en el tomo XV de su interesante "Colección de documentos inéditos para la historia de Chile". Monje casó con doña María de Aldana y Olguín, hija y heredera de la inmensa fortuna del general Pedro Álvarez Olguín, ilustre conquistador del Perú.

Después de esta batalla del Maule continuó la expedición hacia el sur, siempre en busca del ya famoso estrecho de Magallanes, y tuvieron varios reñidos encuentros con los bravos aborígenes de aquellas comarcas nunca vistas por ojos de gente civilizada.

Al llegar la columna a la confluencia de los ríos Itata y Ñuble avistaron los españoles nutridos grupos de fuerzas enemigas que, poco a poco, aumentaron en tal forma que constituyeron un numeroso y disciplinado ejército.

Eran las famosas huestes araucanas que habían interceptado ya desde hacía casi un medio siglo el avance de las tropas conquistadoras del poderoso inca Huaina Cápac.

Comprendieron los europeos que esta vez el combate sería en forma militar, con enemigos preparados en la lucha organizada, poseedores del arte complicado de la guerra y dominadores del terreno y sus recursos particulares.

Dícenos al respecto el eminente don Francisco Encina en su "Historia de Chile": "Gómez de Alvarado dispuso sus tropas para el combate. Los españoles "se hincaron de rodillas

haciendo oraciones a la majestad de Dios". Los indios avanzaron en orden y se desplegaron en línea de batalla en un campo descubierto. Acto continuo se trabó la batalla de Reinogüelen, en que mapuches y españoles se iban a medir por primera vez.

La batalla estuvo largo tiempo indecisa. Los mapuches mostraron el coraje y el empuje que Valdivia iba a experimentar más tarde; pero el choque contra hombres de a caballo revestidos de fierro y armados de lanzas y de sables de acero, los tomó desprevenidos. Se precipitaron en grandes masas al ataque que las armas españolas clareaban. Después de un largo combate, se retiraron, dejando un centenar de prisioneros y un número crecido de muertos. Gómez de Alvarado tuvo treinta caballos y muchos españoles heridos. Mariño de Lobera, que oyó relatar la batalla de Reinogüelen a los soldados que pelearon en ella, habla de dos españoles muertos. Los documentos sólo mencionan la caída del caballo de Diego Alvarez, derribado por los indios, pero rescatado vivo por uno de sus compañeros.

Gómez de Alvarado se intimidó ante la enérgica resistencia de los naturales, la falta de recursos y la crudeza del clima. Dió la vuelta al norte, y en el camino encontró a los soldados que Almagro despachó en su alcance con la orden de que apresurara su regreso.

La expedición se había realizado en pleno invierno (julio a septiembre de 1536), atravesando bosques, pantanos y ríos crecidos; por caminos a trechos casi intransitables, soportando las lluvias y los fríos; y combatiendo con los indios desde que pasó el Maule. Según Oviedo, que tuvo a la vista una relación de Almagro, hoy perdida, en una sola jornada murieron cien indios de servicio. No es, pues, extraño que Alvarado regresara trayendo la peor impresión posible sobre la comarca que había recorrido. No sólo no había en ella ni oro ni plata, sino que sus habitantes eran pobres agricultores dispersos en los campos o agrupados en caseríos de ranchos mezuquinos. Más al sur habitaban indios salvajes y grandes guerreros". Como no le pareció bien la tierra por no ser cuajada

de oro —dice el simplista autor de la "Conquista y Población del Perú"— no se contentó de ella".

El valiente Diego Alvarez que en el combate referido sufrió la caída del caballo que montaba, era un excelente soldado que había participado en muchas campañas de la conquista del Perú. Nació en 1497 y sabemos que en 1538 se encontraba establecido en la ciudad imperial del Cuzco, donde le tocó deponer en la información levantada el día 18 de octubre por el capitán Hernando de Sosa para probar sus méritos y servicios en tan heroicas campañas ("Archivo de Indias", 144, 1-12). En esta ocasión Alvarez da fe de haber visto de cerca los trabajos padecidos por su compañero de empresa y con su propio lenguaje nos dice: "que sabe e vido al dicho Hernando de Sosa también aderezado de armas a caballo, y un negro y una esclava berberisca, que según la careza desta tierra no podía dejar de gastar muchos dineros". Y en cuanto a algunas penalidades de la enorme jornada, agrega: "a este testigo le aconteció en la dicha jornada no comer algunos días sino yerbas del campo y según el camino e jornada fué trabajosa de ríos e ciénagas e despoblados e hambres, e según todos los caballeros e personas que en la dicha jornada iban perdieron cuanto llevaban e que así lo perdió el dicho Sosa e lo vido volver del dicho viaje a esta ciudad pobre e destruído como los demás".

Otra gran figura de esta epopeya del descubrimiento de nuestra tierra fué el tenaz y valeroso Diego de Encinas, que representaba en forma brillante una vez más la entereza y el esfuerzo denodado de los hombres del viejo reino de Castilla.

Encinas es uno de tantos gloriosos conquistadores que tuvieron hasta la suerte de crear un ilustre apellido en el suelo americano. Había nacido en 1509 y pasó a las Indias muy joven y sirvió en los reales ejércitos más de treinta años, todo este tiempo en las grandes conquistas de América. Se encontró en la fundación de Lima con Francisco Pizarro en 1535 y al año siguiente formó en la expedición de Almagro a Chile y en ella fué designado para completar la columna exploradora del sur.

En la interesante información de servicios levantada en la real audiencia de Lima, ante Diego Muñoz Ternerero, probada con veinticuatro testigos en 1558, consta que Encinas sirvió en esta jornada descubridora "muy bien aderezado e como un hijodalgo debía ir, e que en aquel tiempo valían los caballos a tres mill e quatro mill e cinco mill pesos, e las armas e ropa de España valían a excesivos precios, e una cota ochocientos pesos e desde ahí arriba".

De la parte importante que Encinas tuvo en el viaje del capitán Alvarado hasta el río Itata nos consta que fué él quien salvó de perecer en manos de los indios a Diego Alvarez cuando a éste le ocurrió la caída de su cabalgadura en el combate de Reinogüelen, y que "sirvió como muy buen soldado, poniéndose en muchos peligros, porque era muy buen soldado e tan bueno que de todos los que fueron la dicha jornada no fué otro mejor que él".

Mayor elogio no puede pedirse para un hombre que profesa en las armas y pone en su noble denuedo el ideal de su existencia para servir a la cultura cristiana y la creación de nuevas naciones civilizadas.

Diego de Encinas, después de esta campaña, continuó en las luchas de la conquista del Perú. Estuvo avecindado en la Paz y en Lima; hizo un viaje a su tierra nativa y se hallaba en Madrid el año 1569. Fué casado con doña Iseo de Cañizares, en la que procreó a Gabriel de Encinas, que se encontraba en Lima el año 1561, ya difunto su padre, y pidió un traslado de la información de sus servicios ya citada que hoy se conserva en el Archivo General de Indias.

Un nieto del gran descubridor de la tierra curicana, llamado Diego de Encinas Cañizares, doctor en teología, tuvo la dignidad de chantre de la santa iglesia metropolitana de Lima y presentado por el rey para ocupar el obispado de Santiago de Chile, renunció esta sede por sus muchos años y achaques.

Los demás compañeros de Alvarado en su jornada descubridora hasta el Itata deberíamos estudiarlos uno por uno, pues sus nombres deben ser para nuestra región venerandos.



Muchos de ellos son aún desconocidos, pero es justo que salvemos del olvido los que hemos podido individualizar hasta hoy.

Rodrigo Bernal, es uno de los setenta jinetes que avanzaron al sur con Alvarado en 1536. Antes había acompañado al adelantado Almagro en las conquistas de las provincias del Callao, los Charcas, Chichas y Diaguitas. En una información hecha en Lima el año 1561 dice del viaje sur de Chile "que le parece que habrá desde Chile hasta donde llegaron ciento e treinta leguas, poco más o menos, y en el dicho descubrimiento pasaron muchos trabajos, hambres e necesidades, y se tuvo muchos rencuentros y batallas con mucha cantidad de indios de guerra que se juntaban a resistir la entrada; lo cual todo sabe, como dicho tiene, porque se halló presente a ello y lo vió; e ques verdad que en la dicha jornada vió vender dos caballos por once mill o más pesos. e comunmente valían a dos mill e quinientos o tres mill e más pesos".

Bartolomé Díaz, el que calificó del mejor soldado de esta histórica campaña a Diego de Encinas, había nacido en 1514. A los veinte años pasó al Perú, se halló en la fundación de Lima y vino al año siguiente a Chile para participar en la exploración del sur. Obtuvo una real cédula fecha en Monzón el 20 de enero de 1563 en la cual constan sus largos y buenos servicios. Llegó a Chile en la nave que mandaba el sevillano Juan de Saavedra y se le cuenta entre los primeros españoles que arribaron a Valparaíso.

Francisco de Figueroa, participó en toda la jornada del descubrimiento. Era natural de la ciudad de Cáceres en Extremadura, solar donde su familia es de la más rancia nobleza. Sus padres se llamaron Francisco de Figueroa y doña Inés Ruiz. Dos hermanos suyos también sirvieron en la conquista del Perú, llamados Diego y Antonio de Figueroa. En un documento fehaciente consta de este gran soldado de nuestra historia que su tumba quedó en nuestra tierra, con estas sencillas palabras: "y se halló en toda la jornada, y en la mes-

ma tierra, después de haberla descubierto, murió en ella en servicio de su majestad”.

Por nuestra parte, con fundamentos de larga exposición, nos hemos permitido suponer que hermana de estos tres ilustres soldados de la conquista fué aquella gran mujer, destacada en la historia chilena por sus grandes servicios incomparables, que llevó el conocido nombre de doña Inés Suárez, la primera que pisara nuestra tierra y, posiblemente, encomendera de Curicó.

Uno de los testigos presenciales de esta jornada heroica del descubrimiento, fué el sacerdote don Cristóbal de Molina, de quien hablamos más en el capítulo dedicado a las primeras fundaciones religiosas, capellán del ejército de Almagro, que nos dejó un documento de inmenso valor histórico por su contenido.

En efecto, el Alchivo General de Indias, magníficamente instalado en Sevilla, conserva en la sección patronato, estante 2, cajón segundo, legajo primero, una carta notable dirigida por el clérigo Molina al emperador Carlos V, en la cual da ciertos detalles que son preciosos para la historia chilena de aquella remota época y para la región curicana que fué descubierta y conocida por los españoles en su viaje de ida y vuelta hasta el río Itata.

Esta interesante pieza histórica fué primeramente publicada en España por el eminente jurisconsulto y polígrafo don Luis Torres de Mendoza, en su “Colección de documentos inéditos” sobre el descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones de Ultramar, sacados del Archivo de Indias y otros depósitos documentales, iniciada en 1864. La carta de Molina aparece inserta en el volumen 42, páginas 168 a 170 de la colección referida, que transcribimos textualmente:

“Reyes, — Xunio 12 de 1539. — Sacra Cesárea Cathólica Magestad. — Las tierras diversas e trabajos adversos que por mi han pasado e yo he visto en compañía del Adelantado e Gobernador, quen gloria es, don Diego de Almagro, é de otros muchos buenos quen servycio de Vuestra Magestad

ybamos á descubrir tierras poseidas de ynfieles é barbaricas naciones, me dieron é dan osadía para escrebir a Vuestra Magestad lo quen estas partes ha sucedido por tiempos á costa de los que mañ trabajamos arriscando la vida millones de veces perdiendo lós bienes los que los tenian é gustando miserias de nuevo gusto para las quales creemos el ombre nazce; é porque del todo a Vuestra Magestad fuese ynformado segund é como mas combenga al servicio de Dios, embio a Vuestra Magestad por dibujo todo el camino que don Diego de Almagro, Gobernador por Vuestra Magestad, andubo é descubrió, ques desde Tumbez questá en tres grados fasta el Rio de Maule, questá en treynta é nueve, que hay por tierra mill é treynta é quatro leguas, sin lo que desde Panamá hasta Tumbez descubrió, é van figuradas las naciones é gentes, trajes, propiedades, ritos é ceremonias, cada cual en su manera de vyvir é la manera de los caminos é calidad de las tierras, con otras muchas cosas á estas anexas, que son plácidas é agradables a los príncipes zelosos de bien é abmento de sus Reynos é Señoríos, lo cual todo embio a Vuestra Magestad por parecer de muchos que sentenciaron ser justo que Vuestra Magestad fuese desta suerte ynformado de lo sucedido. De lo sucedido despues desto entre los dos Gobernadores por Vuestra Magestad é el capitán Hernando Pizarro, no lo digo porque soy sacerdote é a mi estado no conviene decir en perjuicio de nadie sin ser preguntado de mi Príncipe; solo que Nuestro Señor alumbre el entendimiento de Vuestra Magestad quembie tal juez al examen de todo lo pasado, que no sea amigo de interese ni de flaco ánimo, ni el deseo denriquecer le haga pobre en la justicia: son tantos é tales los delinquentes é tan malos de conoscer, que si el juez que vyniere no trae a Dios consigo abrazado é el mundo é sus promesas aborrecido, no hará nada.

Todos los que de parte de don Diego de Almagro en esta conquista nos hallamos, quedamos huérfanos enbdesierto, tan contentos con la pobreza de que suyo nos tiene, quantos ciertos de la riqueza que perdimos en perder a tal Gobernador é tan leal vasallo de Vuestra Magestad; si por ser ya entrado

en días, cansado de trabajo é por haber perdido todos los bienes é salud é fuerzas en servycio de Vuestra Magestad me mandase con alguna cosa premiar, recybirlo he como de mi Príncipe é Señor natural, é si no, rogaré a mi Dios que á Vuestra Magestad dé vida é gracia, con vycctoria de sus enemigos é á mí dé con que muera en su concimiento é en servycio de Vuestra Magestad. De la cibdad de los Reyes doze de Xunio de qynientos é treinta é nueve años . . . — Lleva la descripción del dibuxo Henao, criado del Comendador mayor de León, Cobos. — El menor vasallo é capellán de Vuestra Sacra Cesárea Cathólica Magestad. — Cristóbal de Molina." (Está firmado).

Alonso de la Fuente, compañero del capitán Alvarado en su expedición al sur de Chile, había nacido en 1504. Participó en la conquista del Perú, encontrándose en las jornadas descubridoras del Collao, los Charcas, Chichas y Diaguitas. Vino con Almagro y después volvió en el primero de los socorros traídos a Chile, el año 1543, bajo el mando de Alonso de Monroy. Nuevamente se trasladó al Perú en 1548 y partió a España, donde aparece avecindado en la villa de Pastana el año 1562.

En esta última residencia el descubridor Fuente presta declaración, en la fecha indicada, para atestiguar hechos relacionados con los servicios de su compañero Alonso Moreno, que había conocido en las Indias durante quince años y del cual no era pariente ni enemigo. En este documento hace constar sus trabajos y penalidades pasados en Chile, y dice que "Llevaba su caballo cargado de comida para el caballo y para él y para la gente que llevaba con él, donde se pasaron innumerables trabajos, y hubo españoles que de frío se les cayeron los dedos de los pies y otros murieron de frío".

Gabriel de Fuentes, que había nacido por 1513 fué presentado por Diego de Encinas en su información de servicios. En su declaración nos consta que acompañó a los expedicionarios hasta el Itata y que peleó en Reinogüelen con los araucanos, "donde fué la postrera batalla e rencuentro que hubie-

ron con los dichos indios, donde hirieron a muchos españoles e mataron e hirieron caballos; e quel dicho Diego de Encinas fué parte para que los indios no matasen al dicho Diego Alvarez, porque le fevoresció e sacó de entre los indios, que le tenían caído en el suelo para lo matar, y lo hicieran si no fuera por el dicho Encinas”.

Juan de Gallegos, nacido en 1505, que deponen en informaciones el año 1561, vino a Chile en la columna de socorro que trajo al adelantado el capitán Ruy Díaz y le tocó avanzar a reunirse con Alvarado en el sur para prestarle ayuda por orden de Almagro.

En la información del conquistador Diego Pantoja, también compañero de Almagro en la jornada de Chile, declara que le había conocido de niño, estando en España, en casa de su padre.

Consta que en julio de 1561 se encontraba en la ciudad de Lima y que su vecindad propia era en el Cuzco, donde posiblemente había obtenido algún repartimiento de indios.

El 15 de marzo de 1561 presentó en la ciudad de los Reyes su memorial de servicios el notable conquistador García González Rubín. Con estos antecedentes el virrey conde de Nieva le recomendó a su majestad y así obtuvo una renta de quinientos pesos de oro anuales. Cargado con sus méritos regresó a España y se estableció en la villa de Castroverde de Campos, provincia de Zamora.

Participó González en la jornada de Chile como caballero hijodalgo con gran lustre de su persona, trayendo armas y caballos propios. Se halló en los descubrimientos del Collao, Charcas y demás provincias interiores, donde se alzaron las cuatro ilustres ciudades de Arequipa, la Paz, la Plata y Calchaquí; con gran riesgo le tocó pelear en casi todos los combates que se libraron en Chile, alcanzando hasta el río Itata, “que fué cien leguas del pueblo donde quedó el dicho Adelantado, donde había muchas poblaciones de indios, los cuales conquistamos teniendo muchos recuentros con ellos, procurándonos todo el mal que podían”. Entre estos pueblos con-

quistados con el esfuerzo de estos hombres deben figurar todos los de la zona curicana que dos veces pisaron.

Francisco Hernández de los Palacios es otro de los denodados compañeros del capitán Gómez de Alvarado. Había nacido por 1514 y a los veinte años pasó al Perú, donde se encontró en la fundación de Lima, ciudad en la cual rindió la información de servicios que nos ayuda a conocer algo de su interesante vida, sustanciada el 16 de junio de 1561, y en la cual constan los servicios prestados a su patria bajo las banderas de don Diego de Almagro y las de muchos celebrados capitanes en las conquistas de Condesuyo, Quito, Bracamoros y otras. Le tocó pelear bajo el estandarte real en la compañía del capitán Francisco Hernández Girón, donde sirvió con sus armas y caballos hasta que se libró la famosa batalla de Jaquijáguana, en la cual se desbarató a Gonzalo Pizarro y sus secuaces.

Palacios recibió varias heridas en sus tantas campañas guerreras, no es raro que algunas se las hicieran los indios de Arauco, y tuvo su hogar en la ciudad de los Reyes, casado con una hija de Alonso Caballero. En 1561 el virrey conde de Nieva le fijó una pensión de mil seiscientos pesos de renta anuales, por sus tan relevantes servicios al rey y la cristiandad.

Juan López de Herrera también vino por primera vez a Chile con Almagro en 1535, formó parte de la columna exploradora de Alvarado y tiene además el gran mérito de los amantes de nuestra tierra, pues a ella volvió en el socorro que Alonso de Monroy trajo a Valdivia en diciembre de 1543.

De este ilustre descubridor de nuestro suelo se han encontrado hasta ahora dos interesantes documentos en el archivo de Indias: un memorial, sin fecha, pero que parece de 1555, y una real cédula, firmada por la princesa doña María—después emperatriz de Alemania— en Valladolid el 10 de noviembre de 1558.

El segundo documento que refiere los servicios de Herrera, dice textualmente:

“El Rey. — Nuestro Gobernador que és o fuere de las provincias de Chile.

“Juan López, vecino de la ciudad de Sevilla, me ha hecho relación que él pasó el año de mil é quinientos é treinta é cuatro á las provincias del Perú, á nos servir en ellas, y que, llegado, halló al adelantado don Diego de Almagro de camino para el descubrimiento desas provincias de Chile, y fué con él al dicho descubrimiento, adonde hasta llegar a esa tierra se pasaron grandes trabajos, hambres y muertes, y que, llegados a ella, fué al descubrimiento de adelante con el capitán Gómez de Alvarado, y que a la vuelta de dicho adelantado dió para el Perú descubrieron nuevos caminos y de grandes despoblados, y faltos de agua y de comida; y que llegados alas dichas provincias sirvió en aquella tierra, así en la conquista de Mango Inga, como en todo lo demás que el dicho adelantado y sus capitanes en nuestro nombre le mandaron; é que después de lo susodicho, fué segunda vez con el capitán Alonso de Monroy en socorro desas provincias donde estaba Pedro de Valdivia, y que llegados á ellas estuvo en la tierra diez años, conquistándola y pacificándola y ayudando a poblar algunos pueblos, pasando en todo grande trabajo; y que después cuando el dicho Pedro de Valdivia fué con sesenta de á caballo á descubrir lo de adelante, fué él con él y llegaron hasta el río Bío-Bío, adonde tuvieron algunos recuentros y guazábaras con los naturales y que por ser pocos los españoles y muchos los indios se volvieron a la ciudad de Santiago, en todo lo cual sirvió con sus armas y caballos y á su costa, para lo cual vendió su patrimonio y se adeudó en mucha cantidad, y que en remuneración de todo ello solamente le dió el dicho Pedro de Valdivia un repartimiento de mill y quinientos indios, como todo dijo constaba y parecía por una información y ciertas cartas misivas de que ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias hizo presentación, y me suplicó que, teniendo respeto a sus muchos y señalados servicios, le hiciese merced de alguna buena ayuda de costa equivalente a ellos, que él dejaría el repartimiento de indios que le había dado el dicho Pedro de Valdivia; y que cuando esto lugar no hubiese, vos mandase que le diésedes de comer en esa tierra muy principalmente, como era justo y lo merecian sus servi-

cios, ó como la mi merced fuese; lo cual visto por los del dicho nuestro Consejo, juntamente con la dicha información y cartas, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos, é yo túvelo por bién, porque vos mando que, teniendo respeto a los servicios que nos ha hecho el dicho Juan López, así en las dichas provincias del Perú, como en esa tierra, le tengáis por muy encomendado y cuenta con él para le dar de comer en esas provincias, conforme a sus servicios y a la calidad de su persona, y en lo que se le ofreciere le ayudéis y favorezcáis y encarguéis cargos y cosas de nuestro servicio, en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, que en ello me serviréis.

“Fecha en la villa de Valladolid, a 10 días del mes de Noviembre de 1558 años. — La Princesa. — Refrendada de Ledesma. — Señalada de Birbiesca, don Juan, Sarmiento, Vásquez”.

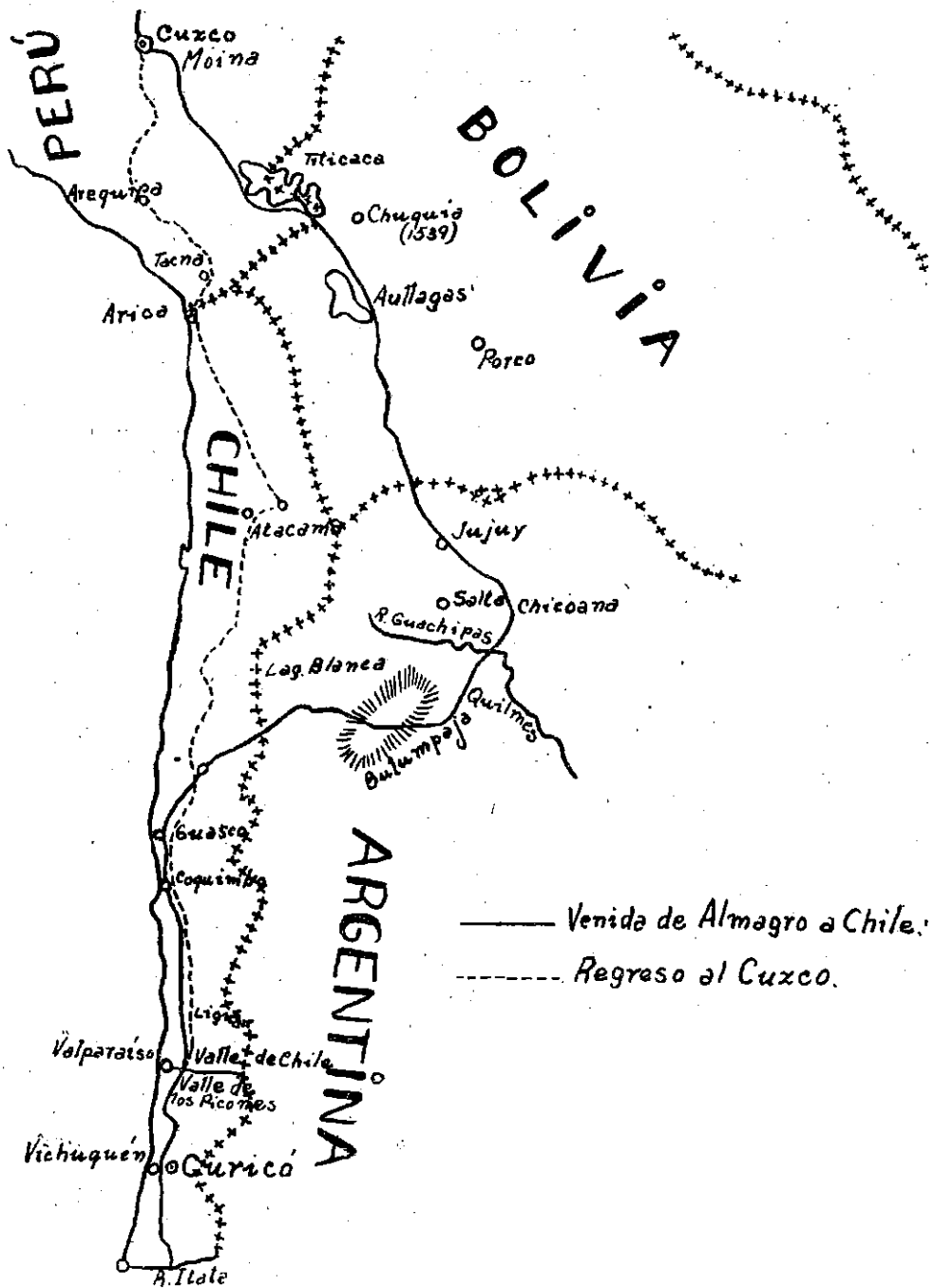
Martín de Paredes es otro de los compañeros de Alvarado que debemos recordar aquí. Sirvió de testigo en la información de servicios de Diego de Encinas e igualmente depuso en la de García González Rubio. Había nacido en 1518 y después de tomar parte en la conquista del Perú, se incorporó en las huestes de Almagro, formando en la compañía del capitán Ruy Díaz y avanzó hasta el río Itata, peleando en la célebre batalla de Reinogüelen, librada contra los araucanos.

Cristóbal Sánchez Badillo, nacido por 1515, fué también uno de los héroes de esta primera batalla de españoles con los indios feroces de Arauco, en 1536. Diego de Encinas le presentó como testigo de sus servicios en 1551, año en que se encontraba en Lima, y también depuso en aquel año certificando los méritos de García González Rubín, como que había visto y participado en todos los hechos de esta grande jornada.

La investigación no nos permite dar más nombres de los denodados españoles que fueron en aquella fecha, ya más de cuatro veces centenaria, los beneméritos descubridores de la tierra curicana, incorporados a nuestra verdadera historia y cuyo recuerdo es un deber perpetuarlo con el mayor decoro posible.



No existiendo el monumento de mármol, granito o bronce que contenga los nombres de estos héroes de nuestro pasado, los anotamos con fervor patriótico en estas modestas páginas, con el vivo deseo de sacarles del triste e injusto olvido en que hasta el presente yacen.



Mapa que indica las rutas del descubrimiento de Chile hasta el río Itata, término de la exploración efectuada por el valiente capitán Gómez de Alvarado.

## CAPITULO TERCERO

### LA CONQUISTA Y LOS ENCOMENDEROS

Las huertes de Valdivia se establecen en las riberas del Mapocho. — Fundación de la ciudad de Santiago. — El primer repartimiento de indios en territorio curicano. — El noble conquistador Juan de Cuevas Bustillos y Terán. — Los indios curis. — Confirmación de la encomienda de Cuevas. — Los caciques que comprendía el título primitivo. — Agregación de otros caciques. — El matrimonio de este encomendero. — Doña Catalina Jiménez de Mendoza. — Don Luis de Cuevas, sucesor en las encomiendas de su padre. — Su mujer doña Mariana de Escobar y la descendencia que dejaron. — El segundo encomendero del territorio curicano. — Rodrigo de Quiroga y doña Inés Suárez, dueños de la rica encomienda de Teno. — La antigua estirpe de los Quiroga. — Antepasados del gobernador de Chile. — Su nacimiento, padres y abuelos. — Paje de la condesa de Lemos. — Sus servicios militares durante más de cuarenta años, en las Indias. — El fundador, el gobernador y adelantado. — Su hábito de caballero de Santiago. — Construcción del templo de la Merced en la capital del reino. — Su enterramiento. — La estancia de Alhué. — Retrato de su mujer doña Inés Suárez. — Los Suárez de Figueroa. — Doña Isabel de Quiroga, hija del gobernador. — Doña Inés de Gamboa sucede en la encomienda. — Pleito por el repartimiento. — Don Juan de Quiroga. — Los descendientes de don Bernardino suceden en la encomienda. — La encomienda del pueblo de Rauco. — El conquistador guipuzcoano Santiago de Azoca. — Cédula de recomendación firmada por Felipe II. — Los servicios militares de Azoca. — Su matrimonio. — Los descendientes de Azoca en Chile.

Establecida la huerte que comandaba el ilustre extremeño Pedro de Valdivia en las riberas del río Mapocho en los días primeros de diciembre de 1540, comienza a plasmarse la realidad constructiva de la conquista y civilización del gran reino de Chile.

Después de fundada bajo los estandartes imperiales de Carlos V la ciudad de Santiago, para honra de Dios, de la Santísima Virgen María y del glorioso apóstol patrón de España, "hijo del trueno", el gran conquistador se vió en la necesidad de reconocer más al sur el territorio de la que sería su dilatada gobernación.

En lo que hoy corresponde a nuestra provincia no se sabe de combates sostenidos entre las fuerzas españolas y los indígenas que la poblaban. A los doce años de fundada la gobernación, en plenas facultades del poder real, Pedro de Valdivia hizo un repartimiento de indios a su compañero el capitán Juan de Cuevas Bustillos y Terán, en el territorio curicano.

Con fecha que pronto daremos, se le extendió la cédula que le concedía la encomienda de Vichuquén a este gran servidor de las conquistas, poniendo a su servicio los indios que tenían los caciques Curiomilla y Longomilla, entre otros, como puede verse en el texto de la misma encomienda. Este Curiomilla o Curimilla debió ser el príncipe de los indios curis, pobladores de nuestra región. El vocablo significa "oro negro" o lo que podría ser el principal dueño del oro sacado de las tierras negras que poseía y dominaba con justo título.

Con fecha 17 de noviembre de 1552, Pedro de Valdivia confirmó la encomienda que anteriormente le había concedido, y agregó otras de mayor valor, en los términos que siguen:

"Por cuanto yo tengo encomendados en vos Joan de Cuevas, vecino de esta cibdad de Santiago, los caciques llamados Andegaulen, Cuamizalvi e Ibimalongo, con todos sus indios, como se contiene en mi cédula de primero de agosto de quinientos cuarenta i nueve años, digo que, quedando aquella dicha cédula en su fuerza i vigor, i porque teneis mui poquitos indios para sustentar la honra de vuestra persona i casa, por ser, como sois, casado, tenido i estimado por hidalgo, i de los primeros descubridores i conquistadores de las provincias de Arauco i términos que por su Majestad me estan señalados en gobernación, i deseais perpetuaros en esta tie-

rra; así que, por todas estas causas, i porque la merescen los servicios por vos fechos a su Majestad en esta tierra, encomiendo, por la presente, en vos, el dicho Joan de Cuevas, los caciques i principales dichos Ilchuna i Nicha, Cachino i Equilima i Coinincha, con todos sus indios i subjetos, que tienen su asiento i tierra tras de la Cordillera de la Nieve, en el Valle que se dice Mahuelturata, i mas os encomiendo el principal llamado Guachuraba con todos sus indios, ques en este valle de Mapocho, i los caciques llamados Curiomilla i Longomilla, o Longomillo, con todos sus principales, indios i subjetos, que tienen su tierra desta parte i aquella del rio de Maule, i los caciques Guaronga o Macohuano, Arongomanique i Gatumayavi, con todos sus indios i principales, que tiene su asiento de aquella parte de Maule, i mas los caciques llamados Curanaval i Paniarongo, con todos sus indios i subjetos, que tienen su tierra en los promacaes, e déjoslos así e como los tiene i posee Pedro de Villagra, mi mestre de campo, vecino de la cibdad Imperial, quando él hiciera dejación dellos, porque al presente no la ha hecho".

Por su parte, el cabildo de Santiago, después de la muerte del gran gobernador de Chile en el trágico combate de Tucapel, con fecha 4 de abril de 1554, agregó a la encomienda de Juan de Cuevas varios caciques más, con todos sus indios, cuyos principales eran Topocalma, Quililica y Lutacona.

Juan de Cuevas fué casado con doña Catalina Jiménez de Mendoza, al parecer de la ilustre casa de este apellido por su línea materna que ha ostentado el famoso título de condes de Monteagudo.

Nacieron de este matrimonio los hijos siguientes: el general don Luis de Cuevas y Mendoza, encomendero de Vichuquén, Güenchullami y Loncomilla, alférez real y corregidor de la ciudad de Santiago, marido de doña Mariana de Escobar y Balcázar, con numerosa descendencia hasta el presente, vinculada a casi todas las familias de la sociedad antigua de Chile; el doctor don Andrés Jiménez de Mendoza y Cuevas, segundogénito, abogado de la real audiencia de Lima, casado con doña Jerónima de la Mota, que también dejó ilustre pos-

teridad; y tres mujeres: doña María, sin hijos de su marido el capitán Cristóbal de Escobar Villarroel; doña Inés, mujer del capitán Pedro de Escobar Villarroel, hermano del anterior, y con larga descendencia, y doña Beatriz, que fué religiosa del primer monasterio de agustinas que se fundó en Santiago.

El segundo encomendero de nuestra provincia fué el célebre gobernador Rodrigo de Quiroga, marido de doña Inés Suárez, que pudo ser la beneficiada con la encomienda que él gozó.

La antiquísima y muy ilustre familia Quiroga es una de las más calificadas, por nobleza de sangre y servicios eminentes, de cuantas se han establecido en Chile.

Su filiación es muy remota y alcanza documentada hasta entroncar a Vasco Pérez de Quiroga, que vivía en Galicia en el año 1154, año que hizo una donación, junto con su esposa doña Elvira Pérez de Losada, al monasterio de San Claudio de ciertos bienes. Hijo de éstos fué otro Vasco Vásquez de Quiroga, unido en matrimonio a la muy noble doña Urraca Muñoz de Témez, hija de Muño Fernández de Témez y de doña Elvira Fernández de Castro y Mendoza, progenitores los últimos de las famosas casas de Chantada, Lemos y Sarria, de las que descienden linajes muy famosos, tales como los Córdova del Gran Capitán y muchos más que han alcanzado la grandeza de España.

Nuestro encomendero curicano y más tarde gobernador, capitán general y adelantado del reino de Chile —último de los que llevaron esta singular y elevada dignidad— había nacido en el pueblo de San Juan de Boime, el año 1512. Sus padres fueron Hernando Camba de Quiroga y doña María López de Ulloa y Solier, y sus abuelos paternos lo habían sido Pedro Garzo de Castellón, señor de la Somoza, y doña Emilia Vásquez de Quiroga y Losada, que llevó el nombre de su abuela paterna, la que había nacido del connotado caballero Vasco Pérez de Quiroga, señor del valle de Río, de las tierras y hospital de Quiroga y del lugar de Caldelas; llamado el bravo y "a quien por sus demasías" quitó el rey don

Enrique la fortaleza, tierras y coto de Río. El padre de este último llamóse Ruy Vásquez de Quiroga, señor de Río y estado de Quiroga, y su madre fué doña Gracia Peláez, y el abuelo paterno fué el ya nombrado Vasco Vásquez de Quiroga, casado con la citada doña Urraca Muñoz de Témez.

Siendo muchacho entró al servicio de su encumbrada parienta doña Beatriz de Castro y Portugal, condesa de Lemos, para asistirle como paje en su palacio. Cuando estuvo en edad de cargar las armas, pasó al servicio del emperador y pocos años después se trasladó a las Indias, llegando al Perú en 1535. "a guisa de caballero hijodalgo". Recién fundada la histórica ciudad de los Reyes, al año siguiente de 1536, le tocó encontrarse en combate con los indios que intentaban asaltarla y después se encaminó a la imperial ciudad del Cuzco para sofocar la rebelión del inca Manco. Una vez restablecida la calma en el antiguo imperio quichua, se alistó en las huestes que para el descubrimiento de la provincia de los Chunchos comandaba el conquistador célebre Pedro de Candia y después se juntó a Pedro Ansúrez para acudir a la jornada de los Chiriguanes, donde se distinguió sobremanera por su conducta altamente humanitaria.

Continuó sus andanzas descubridoras con el capitán Diego de Rojas para entrar en la provincia de Tarija y una vez fracasada esta expedición, resolvió marchar hacia el sur a juntarse con la columna que venía engrosando hacia Chile para ocupar sus tierras y crear una nueva gobernación del imperio, bajo el mando de Pedro de Valdivia. En su empresa se le unieron hasta cincuenta hombres, que fueron muy felizmente recibidos en el campamento que el gran soldado y capitán extremeño había asentado en el pueblo viejo de Tarapacá.

Desde este momento la vida de Quiroga comienza a unirse estrechamente con los altos destinos de Valdivia. Con él se encontró en la fundación de la ciudad de Santiago, de la cual fué su alcalde varias veces y regidor perpetuo desde 1550; ejerció el cargo de corregidor de la misma capital y su distrito cinco veces. Peleó valientemente, según reza la real cédula de Felipe II que acredita sobradamente sus muchos servicios.

“en la continua guerra que se ha tenido con los indios, siempre habiades peleado valerosamente, sustentando en vuestra casa gran cantidad de soldados y gente de guerra con mucho gasto, y descubierto y tomado posesión en nuestro nombre de muchas provincias a la parte del Estrecho de Magallanes”.

Producida la horrible muerte de Valdivia, fué electo gobernador interino por el cabildo de Santiago, cargo que él rechazó al saber las pretensiones que mantenían los que se consideraban llamados a sucederle: Aguirre y Villagra.

Durante el gobierno de don García de Mendoza le cupo pelear en diversas batallas con los indios, y al ausentarse el joven mandatario del país, le tocó desempeñar interinamente el gobierno como teniente general del reino, cargo que volvió a ejercerlo fielmente en los años de 1565 a 1567, siéndolo en propiedad durante el período de 1575 a 1580.

Quiroga había probado la nobleza y cristiandad de su estirpe, al cruzarse en la orden militar de Santiago, el año 1573, y no tuvo la suerte de recibir en vida su título de adelantado de Chile. Otorgó su testamento en Santiago, ante el escribano Alonso del Castillo, el día 24 de febrero de 1580, y entregó su alma a Dios el día siguiente, dándose entierro a su cuerpo en la sepultura que había ordenado se le hiciese debajo del altar mayor de la iglesia mercedaria del patriarca San José, en la capital del país. Este famoso templo le tiene como a su mayor benefactor, pues a sus expensas hizo construir su fábrica, gastando más de quince mil pesos en la obra grande, sin contar lo que costaron cuatro capillas de ladrillo y cal que posteriormente hizo levantar en su interior. También les dejó a los frailes de la misma orden mercedaria su rica estancia de Alhué, donde hizo construir una capilla en la cual se conservó durante siglos un bello cuadro votivo que representa a su mujer doña Inés Suárez orando junto a la imagen de Santa Inés.

El gobernador Quiroga no tuvo hijos en su esposa, mujer tan célebre en la conquista chilena, por su arrojo en la defensa de Santiago, su ayuda a los desalentados luchadores en las jornadas del desierto y en la vida ciudadana, alma



grande, llena de hondo espíritu cristiano. Se cree que esta señora fué hija de la ilustre casa de los Suárez de Figueroa, famosa en Extremadura, hermana de un compañero de Almagro en la jornada del descubrimiento de Chile, que ya hemos citado, y de otros que también vinieron a la conquista. El historiador Sayago, en su notable "Historia de Copiapó", la nombra con estos célebres apellidos y estimamos que debió fundamentar su uso en algún documento que no ha llegado a nuestro conocimiento. Era nacida en la antigua ciudad de Plasencia y había casado en primeras nupcias con un vecino de la villa de Malagón, también en Extremadura.

Doña Isabel de Quiroga, hija natural del gobernador, habida antes de su matrimonio con una india, no sucedió en la rica encomienda de Teno y demás repartimiento que había obtenido su ilustre padre, a causa de su prematuro fallecimiento. Había casado primero con el capitán Pedro de Avendaño y después con su pariente el mariscal Martín Ruiz de Gamboa y Bériz, que le sucedió en el gobierno de este reino.

Vino de esta manera a ser la segunda dueña de la encomienda curicana de Teno su nieta doña Inés de Gamboa y Quiroga, nacida en 1563, desposada con su pariente el capitán don Antonio de Quiroga Losada y Osorio, de la casa de los señores de San Pedro Castiñeiro, de Lorouco y Carvallido.

A esta encomienda de Teno se reunieron los otros repartimientos de indios que radicaban en Colchagua, Melipilla, Peumo y Apoquindo, en las cercanías de Santiago el último. Era sin lugar a dudas este señorío de vasallos que se empleaban en los trabajos de la explotación agrícola y minera una justa recompensa para los eminentes servicios que durante más de cuarenta años había prestado, con gastos de su propio caudal, en la creación del hermoso país donde dejó su estirpe establecida.

En su interesante obra sobre las encomiendas de indios, nos dice don Domingo Amunátegui lo siguiente:

"Don Rodrigo ejercía el cargo de gobernador propietario de Chile desde el año de 1575,

Empeñado en que una encomienda tan valiosa no saliera de manos de sus descendientes, Quiroga apeló a un verdadero artificio, cual fué, el de hacer dejación de ella, para concederla inmediatamente después a su sobrino don Antonio, quien se apresuró a tomar posesión en 21 de febrero de 1579.

Cuatro días más tarde don Antonio, contraía matrimonio con la nieta del gobernador.

La maniobra estaba bien concebida, don Antonio gozaría de la encomienda durante su vida, y a continuación le sucedería su hijo primogénito.

A última hora sin embargo, Rodrigo de Quiroga, a pesar de que ya había hecho dejación de ella, pidió valientemente al rey, que en vista de sus prolongados servicios, le concediera la perpetuidad de la encomienda, o bien, cuatro vidas más, para sus descendientes.

Antes de resolver, el rey pidió informes sobre las utilidades que producían los indígenas encomendados.

Los datos que obtuvo, a fines de 1579, fueron estos. Quiroga tenía 800 indígenas de visita, repartidos en cinco pueblos de la jurisdicción de Santiago: Teno. Colchagua. Peumo, Melipilla y Apoquindo; y, según lo aseguraba el apoderado de Quiroga en la Corte, la renta anual de la encomienda ascendía a 8,000 pesos.

Por información rendida algunos años antes en un juicio de competencia eclesiástica, se tiene noticias de que los indígenas de Quiroga, eran dueños de cinco mil ovejas, guarismo que da alta idea de la riqueza de la encomienda.

Las gestiones iniciadas no tuvieron fin, porque aquel gobernador murió en 25 de febrero de 1580. Su nieta no debía sobrevivirle sino un año, después de haber tenido dos hijos de don Antonio de Quiroga: 1.º don Juan de Quiroga y Losada, y 2.º Rodrigo de Quiroga, fraile dominicano.

Doña Inés de Quiroga y Gamboa, falleció en Santiago a principios de mayo de 1581.

Inmediatamente después el viudo se dirigió al rey, en solicitud de que le hiciera merced de la encomienda de Rodrigo de Quiroga por dos vidas, conforme a las leyes de la sucesión.

En otros términos, pidió la confirmación real del repartimiento de indígenas que había recibido antes de casarse del abuelo de su mujer.

El Consejo de Indias, ante el cual pasó en informe esta petición, la resolvió desfavorablemente, con fecha 27 de abril de 1584; y sólo concedió a los hijos de don Antonio de Quiroga una renta anual de 1,500 pesos, para sus alimentos, renta que debía situarse en la encomienda que había sido del Gobernador Quiroga.

Entretanto, el nuevo Gobernador de Chile, nombrado por la corona, don Alonso de Sotomayor, en 9 de octubre de 1583, había desposeído a don Antonio de Quiroga del repartimiento de indígenas a que alegaba derecho, por considerar, sin duda, que lo retenía con violación de órdenes terminantes del rey; y, al empezar al año siguiente, lo había tomado para sí.

Don Antonio no pensó entonces sino en reclamar justicia, y, después de algunos obstáculos que le presentó Sotomayor, se embarcó con dirección al Perú, en fines de 1584.

El destino le deparó una nueva desgracia, pues el barco en que iba hubo de zozobrar; y los pasajeros tuvieron que refugiarse en una costa desamparada, donde encontraron con dificultad bebida y alimento.

Por fin, volvieron al mar, y llegaron al puerto de Arica en el mes de enero de 1585.

Al mes siguiente, don Antonio podía instalarse en la ciudad de los reyes, y a principios de marzo interponía su queja ante el tribunal de la Real Audiencia.

Aunque esta corporación ordenó que se devolviera su repartimiento de Chile a don Antonio de Quiroga, éste no pudo conseguirlo en dos años de lucha continuada, pues ni el gobernador Sotomayor ni las autoridades judiciales se allanaron a cumplir la sentencia, y don Antonio se vió obligado a emprender viaje a España desde el Perú, con objeto de pedir al rey declaración de sus derechos.

Era, por lo demás, evidente que don Alonso de Sotomayor, se había resistido a entregar la encomienda en vista de la

sentencia adversa dada por el Consejo de Indias en el mes de abril de 1584.

Esta circunstancia, y la de tener en la corte poderosos valedores le daban a Sotomayor completa seguridad de que Quiroga no obtendría resultados algunos en sus gestiones judiciales.

Debe saberse de que eran primos de don Alonso de Sotomayor, el confesor del rey, fray Diego de Chávez, y la mujer de Antonio Pérez, antiguo secretario de Felipe II, entonces en desgracia, pero con muchas relaciones sociales.

El gobernador de Chile tenía también en Madrid a dos hermanos suyos don Francisco y don Luis de Sotomayor, a quienes había enviado a la Península con el fin de que solicitaran auxilios de hombres y dineros para la guerra de Arauco.

Don Antonio de Quiroga llegó a la capital de España a principios de 1588, y a pesar de que veía en contra adversarios tan poderosos no desmayó en su resolución, tanto más cuanto de su parte estaba el primer prelado de la monarquía o sea don Gaspar de Quiroga, cardenal arzobispo de Toledo.

El Consejo de Indias estudió detenidamente el asunto, pero después de largos meses de acuerdo no pudo dar sentencia, pues habiéndose constituido con 8 ministros, cuatro dictaminaron a favor de Sotomayor y cuatro a favor de Quiroga.

Se nombraron entonces por el presidente de aquel alto Tribunal, para que resolvieran el empate, a dos jueces de la contaduría, a más del licenciado Villafaña, que era miembro del Consejo y que por causa de enfermedad no había podido conocer en el juicio.

La sentencia fué entonces completamente favorable a don Antonio de Quiroga, al cual mandaron devolver su repartimiento; y tanto Sotomayor como otras autoridades de Chile, resultaron condenadas en 2,000 pesos, que debían aplicarse en beneficio de Quiroga.

Interpuesto recurso contra esta sentencia, el fiscal del Consejo de Indias, alegó que en realidad Sotomayor no debía haberse apropiado la encomienda, puesto que no tenía recibida del rey tal merced, pero que tampoco el gobernador Qui-

roga se hallaba autorizado para conceder el repartimiento a su sobrino contra reales cédulas expresas; de tal modo que la encomienda no pertenecía ni a uno ni a otro de los litigantes, y debía ser devuelta a la corona.

Después de un año completo el Consejo dictó sentencia de revista, en la cual confirmaba la anterior; pero, enredado en nuevas tramitaciones, don Antonio no pudo enviar a Chile la carta ejecutoria sino en el mes de marzo de 1592.

El pleito había durado, pues, más de ocho años, desde octubre de 1583, fecha en que el gobernador don Alonso de Sotomayor había quitado a Quiroga su repartimiento.

Los hijos de don Antonio habían quedado en Chile mientras él reclamaba justicia ante el Consejo de las Indias.

Después de su padre, sucedió en la encomienda don Juan de Quiroga y Losada, quien llegó a ocupar el elevado cargo de alcalde ordinario de Santiago en el año 1610.

Don Juan contrajo matrimonio con doña Mariana de Córdoba y Aguilera; pero no tuvo descendencia.

La novia era hermana de la mujer del gobernador Alonso de Ribera, circunstancia que aprovechó don Juan de Quiroga para ser nombrado sucesivamente por Ribera alférez general, comisario de la caballería y maestro de campo del reino, aunque aún no había cumplido 25 años.

Después de los días de don Juan de Quiroga, la encomienda que había sido de doña Inés Suárez pasó a los descendientes de don Bernardino de Quiroga, hermano, como se recuerda de don Antonio, y alcalde ordinario de Santiago en 1607.

Don Bernardino se había casado en 1578 con doña Juana de Miranda, hija del conquistador Pedro de Miranda; y había tenido una hija, doña Constanza de Quiroga, mujer que fué de don Antonio Chacón y Morales, el cual descendía del capitán Antonio Chacón, de la hueste de don García Hurtado de Mendoza.

Don Antonio Chacón y Quiroga, hijo de doña Constanza de Quiroga, contrajo matrimonio con doña María Cajal, y entre otros hijos, engendró a doña Constanza Chacón.

Esta señora poseía a principios del siglo XVIII la encomienda mencionada.

Doña Constanza Chacón casó en primeras nupcias con el capitán Juan de Ureta, y en segundas con el capitán Gaspar Calderón; pero no tuvo hijos, de tal modo que a su muerte la encomienda de Teno, Colchagua, Peumo, Melipilla y Apoquindo quedó vacante."

La tercera encomienda radicada en suelo curicano corresponde al rico repartimiento de Rauco, antiguo pueblo de indios, circundado por tierras feraces, especialmente aptas para la ganadería y cultivo de cereales.

El agraciado con esta encomienda fué el noble conquistador guipuzcoano Santiago de Azoca, que había nacido en la villa de Azcoitia el año 1514.

Azoca había participado en la conquista de Perú desde los veinte años, y acompañó al capitán Diego de Rojas en la jornada de los chiriguanes. Se reunió en la columna de Valdivia cuando este acampaba en Tarapacá y tiene la gloria de haber sido uno de los fundadores de la ciudad de Santiago, al igual que sus otros compañeros de encomiendas curicanas: Cuevas y Quiroga.

El título original de este repartimiento no se ha podido encontrar hasta el presente. Suponemos que esta señalada merced pudo hacérsela el gobernador de Chile hacia 1578; y esto en virtud de la especial recomendación contenida en una real cédula, firmada por la mano augusta de Felipe II, en Madrid el 21 de enero de 1576, cuyo texto dice:

'El Rey. — Rodrigo de Quiroga, nuestro gobernador y capitán general de las provincias de Chile, y en vuestra ausencia a las personas a cuyo cargo fuese el gobierno de esas tierras. Por parte de Santiago de Azoca, residente de esa tierra, nos ha sido fecha relación que podría haber cuarenta años pasó de estos reinos a las provincias del Perú, y después de habernos servido en ellas en el cerco que pusieron los naturales en la ciudad de los Reyes; en la de Guamanga y en el Cuzco y en el descubrimiento de los Chunchos y otras partes, dejándolo pacífico, pasó al descubrimiento de esas provincias en compa-

ña del gobernador don Pedro de Valdivia, podrá haber treinta y cinco años, y desde entonces ha residido en ellas sirviéndonos en las ocasiones de guerra que se han tenido con los naturales acudiendo a orden y mandado de los que han gobernado, y siempre a su costa y con sus armas y caballos, sin habernos deservido en cosa alguna, en todo lo cual había padecido grandes trabajos y necesidades y gastado en ello su juventud y hacienda y así estaba viejo y pobre, y que en gratificación de los dichos sus servicios el doctor Bravo de Saravia, nuestro presidente que fué de la nuestra Audiencia Real que residía en esa tierra, le señaló en la caja real de ella mil pesos de buen oro en cada un año, conque llevase confirmación y aprobación nuestra, como de todo dijo constaba y parecía por un testimonio de que ante Nos en nuestro Consejo de las Indias fué fecha presentación, suplicándonos, atento a ello, le mandásemos dar la dicha confirmación, y porque ésta no ha habido lugar de se la mandar dar, ni se pudo hacer en nuestra caja la dicha libranza, y así es nuestra voluntad que en otra cosa sea gratificado, os mandamos que en los indios vacos que en esa tierra hubiese o primeros que vacaren le gratifiquéis y déis de comer al dicho Santiago de Azoca, conforme a la calidad de su persona y servicios, y entretanto que esto hacéis le proveáis y ocupéis en oficios y cargos de nuestro servicio que sean conforme a la calidad y habilidad de su persona en que nos pueda servir y ser honrado y aprovechado, y en lo demás que se ofreciese le ayudéis é favorezcáis.

“Fecha en Madrid á 21 de Enero de mil y quinientos y sesenta y seis años. Yo el Rey. — Por mandado de Su Majestad. — Antonio de Eraso.”

Poco tiempo después de recibida por el noble conquistador esta real recomendación, debió presentarla al gobernador de este reino de Chile, quien, cumpliendo los deseos del monarca, concedería a Santiago de Azoca la encomienda de indios vacos que existirían en el territorio. Por escritura extendida ante el escribano de Santiago don Ginés de Toro Mazote, su fecha 14 de octubre de 1588, sabemos que en esa fecha ya estaba en posesión de los repartimientos cuyas denominaciones

eran de Pelvín y de Rauco, ambos en la dilatada jurisdicción de Santiago, que alcanzaba en aquellos años hasta el río Itata.

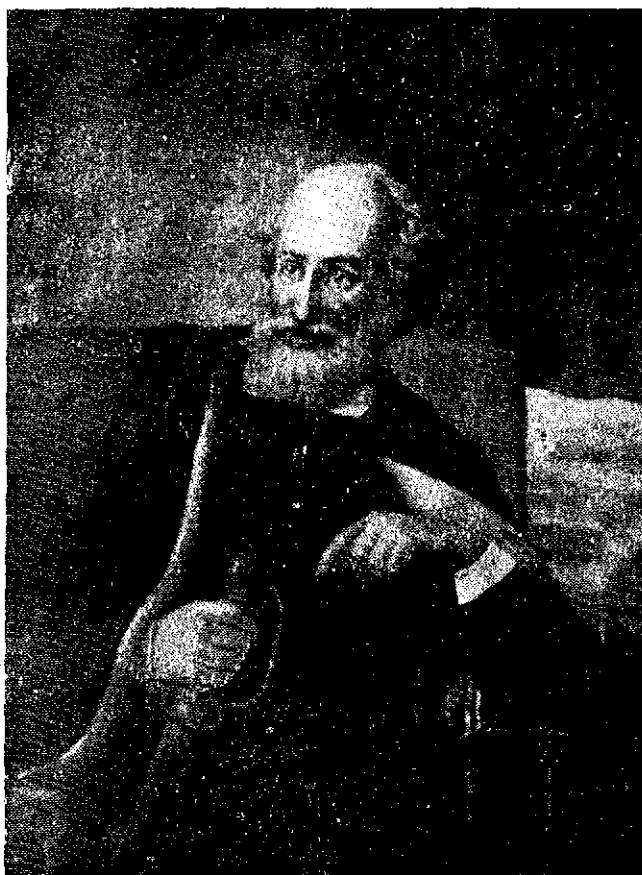
Azoca fué casado con doña Juana Rodríguez y Ortiz de Caravantes, entroncada con la familia de doña Marina de Gae-te, mujer del gobernador Pedro de Valdivia. Nacieron de su matrimonio los hijos siguientes: Juan, poseedor del vínculo fundado en Sevilla por su tío el canónigo don Juan Sánchez de Zumaeta, casado con doña Isabel de Landa Mujica y Butrón; el licenciado Diego López de Azoca, canónigo y chantre de la santa iglesia catedral de Santiago; el contador Antonio de Azoca, marido de doña Isabel Gajardo; doña María Magdalena, mujer del capitán Pedro Gómez Pardo; doña Isabel, que lo fué del general don Alvaro de Quiroga, Santiago de Azoca tuvo además cuatro hijos fuera de matrimonio: Juan, Santiago, Antonio y Pedro.

La encomienda de Rauco, muerto su primer poseedor, que había testado en Santiago el 3 de abril de 1589, pasó al goce de su primogénito el capitán don Juan de Azoca, cuya hija única fué doña Ana María de Azoca y Landa, tercera poseedora de la encomienda de Rauco, que testó en Santiago, ante el notario don Pedro Vélez, el 14 de diciembre de 1666, y fallció al año siguiente, el día 29 de julio.

La tercera encomendera de Rauco casó muy noblemente con el ilustre caballero don Diego de Cárcamo y Valdés, alférez real de la ciudad de Santiago, capitán de infantería en 1635, alcalde de la ciudad en el año inmediato, comandante del cuerpo de milicias de Santiago por título fechado el 19 de marzo de 1637.

Cárcamo falleció en la misma capital en enero de 1648, y su viuda otorgó sus disposiciones últimas ante el notario citado el 27 de marzo siguiente. Fueron sus hijos: doña Isabel, mujer del capitán don Antonio de Rojas Puebla y Garcés, corregidor de Colchagua y de Santiago en 1676, con larga e ilustre descendencia; Ana María, casada con el general don Alonso Roco de Carvajal y Saravia, encomendero de Cuyo, con distinguida prole; y segunda vez con el capitán don Francisco de Briseño y Benavides, también con descendencia.





EL GOBERNADOR RODRIGO DE QUIROGA  
encomendero de Teno.

## CAPITULO CUARTO

### LAS PRIMERAS FUNDACIONES RELIGIOSAS

Primeras ceremonias del culto cristiano. — Los capellanes que acompañaron a Almagro. — Hondo fervor religioso del ilustre descubridor de Chile. — Don Cristóbal de Molina. — Su nombre figura como primer historiador del país. — Sus largos servicios episcopales. — El capellán fray Antonio de Almansa. — Rasgos generales de este benemérito mercedario. — Lo que dice el padre Gazulla sobre su persona. — Conversión de los indígenas. — Obligación espiritual de los encomenderos de indios. — El antiguo pueblo de Vichuquén. — En él se establece la primera parroquia de la provincia. — El celo religioso del obispo Medellín. — El cura don Juan de Hoces. — Pueblos que comprendía esta doctrina. — El valle central de Teno. — Se crea la segunda doctrina de la provincia. — Informe del obispo al rey Felipe II. — El dominicano fray Leoncio de Toro, primer cura de Teno y Rauco. — Otros párrocos de las doctrinas circundantes a la región curicana. — División parroquial en 1662. — Creación del nuevo curato de San José de Chimbarongo. — Vichuquén bajo el patronato de San Antonio. — La parroquia de Santa Cruz de Unco. — El curato de San José de Buenavista. — Desarrollo de la iglesia de Pardones. — El patronato de la Virgen de las Nieves.

Sin lugar a dudas, podemos asegurar que las primeras ceremonias del culto cristiano, celebradas en la tierra curicana, deben remontarse al tiempo del descubrimiento, en 1536.

En efecto, el adelantado don Diego de Almagro, ferviente católico, devoto constante de la Santísima Virgen y del apóstol Santiago, patrón de España y de las Indias Occidentales, como lo demostró en todas las ocasiones de su vida, principalmente en la célebre misa de Panamá, donde compartieron una misma hostia el vicario Hernando de Luque, y sus dos gloriosos asociados —Pizarro y Almagro— para empre-

der la gran conquista del Perú, de la cual dimanó la del reino de Chile, y en el momento último de su vida, cuando condenado a muerte por otro célebre Fernando y de apellido Pizarro, hermano del marqués que fundara y gobernara celosamente el imperio de los incas, otorgó su famoso testamento, mandando que su cuerpo recibiese santa sepultura en la grande iglesia que los mercedarios habían alzado en la imperial ciudad del Cuzco, que él reclamaba como la cabeza de su propia gobernación, ordenando que se le construyese junto a su tumba un retablo del señor Santiago.

En las huestes almagristas vinieron a Chile varios capellanes, entre los cuales conocemos al clérigo don Cristóbal de Molina y al mercedario fray Antonio de Almansa.

El primero de estos beneméritos apóstoles había nacido en el pueblo castellano de Huete, cerca de Cuenca, por el año 1495. Tuvo andanzas por otras regiones de su patria, por Francia e Italia. En 1532 se encontraba en la ciudad de Santo Domingo de la isla Española, y desde aquí embarcó rumbo a Tierra Firme al año siguiente, con el noble propósito de formar parte en una expedición de socorro que destinada al Perú organizaba en Panamá el licenciado Gaspar de Espinosa. Desde esta capital se dirigió a reunirse con las huestes de Pizarro y Almagro, de forma que al emprender este último su viaje del descubrimiento de Chile, se enroló como capellán de su heroico ejército.

El clérigo Molina debió acompañar a los sesenta hombres de caballería que al mando del capitán Gómez de Alvarado avanzaron hasta el río Itata en 1536, y fué autor del primer mapa en que apareció Chile y dentro de su término la tierra curicana.

En 1539 dirigió una noticiosa carta al emperador, escrita en la ciudad de los Reyes, precioso documento que se conserva en el rico Archivo de Indias, en Sevilla y que fué primeramente publicado por el ilustre polígrafo español don Luis Torres de Mendoza en su magnífica colección de documentos inéditos, tomo cuarenta y dos, el año 1884.

Don Cristóbal de Molina también legó a las letras de Chile una interesante "Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú", que con la denominación de Conquista y población del Perú, fué dada a luz por Barros Arana en la Revista de Sud América, el año 1873, incluida por Medina en la Colección de documentos inéditos, tomo VII y rectificada en el tomo VIII, pieza histórica notable en que aparece el descubrimiento de nuestro país.

El recordado sacerdote historiador demostró especial inclinación por Chile, pues le veremos volver en la expedición de don García de Mendoza, encontrándose en las guerras de Arauco con su función castrense. Este gobernador le encargó, además, la conversión de los indios, de tal forma que un cronista nos relata que don García dió esta misión "por vía de ruegos al padre sochantre Molina, antiguo en las Indias, hombre de buena vida, que predicase y amonestase aquellos indios a vivir en la fe de Jesucristo, o por lo menos que guardasen la ley natural, lo cual no hacían, antes cada uno tenía las mujeres que podía sustentar. Hizo este padre mucho fruto, porque recibieron Agua de Espíritu Santo infinidad de niños, muchachos y mujeres".

Como vemos, este clérigo había alcanzado la dignidad de sochantre en el cabildo de alguna sede episcopal. Otorgó un codicilo en Santiago el 7 de junio de 1577 y al año siguiente falleció demente y pobre.

El segundo capellán que conocemos de las huestes de Almagro, y que al igual que Molina debió acompañar al capitán Alvarado hasta el río Itata, fué el nombrado mercedario fray Antonio de Almansa, que como religioso de una orden militar y redentora de cautivos debió no desalentarse ante las penurias de tan larga jornada.

Este muy benemérito fraile había nacido en España hacia el año 1506. Un estudioso investigador de las glorias mercedarias, fray Policarpo Gazulla, en su interesante y documentado trabajo "Los primeros mercedarios en Chile", niega la venida en la expedición descubridora de los padres Antonio Rendón, Antonio Correa, y Francisco Ruiz, todos merceda-

rios, y nos agrega de Almansa: "cuando pasó con Almagro a Chile tenía, según confesión propia, veintinueve años. Quizá no ocupó cargos de importancia en la provincia del Perú y por eso ningún cronista ni historiador antiguo hace mención de él, a pesar de que es el único de quien a ciencia cierta se sabe que vino a Chile en la expedición de Almagro. Su nombre aparece de nuevo tres años después de su regreso al Cuzco, en circunstancias que varios sacerdotes escriben una carta al rey en favor de Enríquez de Guzmán, que por ser almagrista se había dictado orden de prisión contra de él y confiscación de todos sus bienes. Firman esta carta entre otros, los P.P. Juan Núñez de Vargas, Sebastián de Castañeda y Antonio de Almansa, todos ellos mercedarios residentes en el Cuzco. El padre Almansa volvió a España sin que sepamos la fecha de su regreso. El 29 de octubre de 1571 profesó en el convento de Huete el joven Pedro de Albalate y al pie de esa profesión se encuentra la firma del R. P. Fr. Antonio de Almansa con el título de prior".

De estos primeros apóstoles que debieron pasar por nuestra tierra no quedaría más obra religiosa que la posible conversión de algunos aborígenes, y principalmente haber celebrado los primeros oficios religiosos en el campamento militar, día tras día, y haber alentado con sus oraciones y consejos la formidable empresa descubridora.

Con el establecimiento definitivo del dominio de España en nuestro país, se procedió al repartimiento de las encomiendas que en otra parte señalamos y de tal forma que en ellas se circunscribió la obligación de los encomenderos de establecer la doctrina de los indios a su propio cargo.

En efecto, desde fechas antiguas vemos establecidas las primitivas doctrinas del territorio curicano en los viejos pueblos de Vichuquén y Teno.

Corresponde a Vichuquén, ese noble y antiguo pueblo de nuestra hermosa tierra, relegado hoy al olvido y casi sentenciado a muerte, la primacía de las fundaciones religiosas de la provincia de Curicó.

Hacia el año 1578, por el santo celo apostólico del ilustre franciscano extremeño don fray Diego de Medellín, ter-

cer obispo de Santiago y, seguramente, a instancias de los ricos e industriosos encomenderos el capitán Juan de Cuevas, que gozaba el repartimiento de Vichuquén y el general Juan Jofré de Loaisa, dueño del repartimiento de Peteroa, comenzó a desempeñar su apostolado en esta región el clérigo don Juan de Hocés.

Aquella primitiva parroquia comprendía el adoctrinamiento de los pueblos siguientes: Peteroa, Vichuquén, Lora, Mataquito, Gonza y Güenchullami. Si figura en documento de 1580 con el nombre del primero, se debe a que ése era el punto de mayor importancia, en el repartimiento de Jofré, pero la antigüedad de Vichuquén como pueblo es indiscutible y su desarrollo hasta alcanzar a ser ciudad y cabeza de un dilatado departamento. En carta dirigida por el citado obispo a su majestad, su fecha el 15 de abril de 1580, le dice que existen en Chile cuatro parroquias de ciudades y diez doctrinas de indios rurales. Entre éstas la referida de "Peteroa y otros pueblos". Andando el tiempo, en 1662 el obispo Umanoro da cuenta al rey de la existencia de la doctrina de Lora, que "tiene de jurisdicción desde la cordillera hasta el mar".

El valle de Teno, comarca fértil y hermosa, poblada por los indios curis constituyó también un rico repartimiento, encomendado desde 1579 al glorioso general Rodrigo de Quiroga, y el capitán Santiago de Alzoça recibió poco después el goce de la encomienda de Rauco.

En 1585 el obispo ya nombrado escribe desde su sede de Santiago, con fecha 18 de febrero, al católico monarca don Felipe II, que se interesaba por conocer en todos sus detalles la administración de su vasto imperio ecuménico:

"En esta provincia de Chile no están los pueblos de indios reducidos, como lo están en el Perú, porque los gobernadores que los han de reducir con achaque de la guerra, o no quieren o no lo han podido hacer. Y así las doctrinas se sirven con mucho trabajo, porque cada sacerdote de los que las sirven tiene a cargo muchos lugarillos, y apartados unos de otros en mucha distancia. Y así, hasta que se reduzcan como se deben reducir, que hay para ello buen aparejo por haber buenos valles y ríos buenos, con buenas acequias, no puede

haber doctrinas bien asentadas. Los que agora tienen doctrinas son los siguientes:

Fray Leoncio de Toro, del orden de Santo Domingo, sirve la doctrina de Gonza, Mataquito, Teno y Rauco. El salario que se le da son trescientos y treinta pesos en oro, y comida.

Fray Alejandro de Beteta, del orden de Santo Domingo, sirve la doctrina de Duao, Porares y Pocoa. El salario son doscientos y ochenta pesos en oro, y comida.

Hernando Sánchez, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Peteroa y los dos Gualemos. Su salario es cuatrocientos pesos en oro, y comida.

Diego de Lobera, clérigo presbítero, sirve la doctrina de Guanchullami, Vichuquén y Lora; su salario setecientos y veinte pesos en oro, y comida.

Fray Luis Martínez, de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, sirve la doctrina de Nancagua, Colchagua y Ligüéimo; el salario que tiene es de trescientos y sesenta pesos en oro, y comida."

En 1662 vemos las doctrinas correspondientes a la provincia curicana divididas en esta forma: en la costa el cura de Vichuquén sirve la inmensa parroquia que comprende los pueblos de Lora, Peteroa, Mataquito, Gonza y Güenchullami; en el centro ha nacido la parroquia de Chimbarongo, bajo la celestial advocación del patriarca San José, y su cura sirve los fieles que viven en jurisdicción de los pueblos de Teno y Rauco.

La formalidad canónica de dar erección propia a las parroquias se debió practicar en fechas que no hemos podido conocer para las antiguas. La de Vichuquén figura como tal en una lista del obispo Romero en 1710, pero sus libros parroquiales producen documentación desde 1683. El patrono y titular de esta parroquia, que repetimos debe considerarse la primera de nuestra provincia, es el célebre taumaturgo portugués, lumbrera de la orden franciscana, San Antonio de Padua.

Segunda en antigüedad de las parroquias curicanas debe tenerse a la de Santa Cruz de Unco, llamada en fechas ante-

riores, de Colchagua. Existía en 1710. Su advocación es la sublime de la Santa Cruz donde el Salvador sufrió la muerte. De ella dimanaron las de Pichidegua, desmembrada en 1767. y la de San Antonio de Aquilón, después trasladada al pueblo vecino de Chépica, en la provincia de Curicó.

La villa de San José de Buenavista de Curicó, que sólo contaba con la capilla de San José y la iglesia franciscana de Nuestra Señora de la Velilla, obtuvo de la autoridad eclesiástica la erección de una parroquia. Esto ocurrió el año 1745 y es uno de los hechos fundamentales que dieron progreso a la naciente población y categoría de villa, más tarde ciudad y capital.

Cuarta parroquia de nuestra provincia es la del pueblo de Paredones. Fué erigida por el santo y sabio obispo don Manuel de Alday y Axpe, por auto de 9 de mayo de 1778. Su territorio fué desmembrado de la parroquia de Vichuquén y se le dió por titular la bella advocación de Nuestra Señora de las Nieves, cuya bellísima basílica romana es una de las cuatro principales del mundo, bajo el nombre de Santa María la Mayor.

Antes de la erección de esta iglesia como parroquia desempeñaba las funciones religiosas con la categoría de vice-parroquia del curato de Vichuquén, y consta en sus libros de actas que estuvo atendida desde el 2 de febrero de 1765 por el presbítero don Bernardo de Barahona, con el título de cura coadjutor de Paredones.

La primera partida de bautismo que aparece asentada en los viejos infolios del archivo de Paredones es de fecha 17 de marzo de aquel año y a la neófita se le impuso el nombre glorioso de María de la Nieves, patrona de la misma iglesia.



## CAPITULO QUINTO

### EL POETA JOFRE Y LOS TERRATENIENTES

Una casa junto al Teno en los comienzos del siglo XVII. — El madrileño don Melchor Jofré del Aguila. — Su nacimiento y noble cuna de sus progenitores. — La familia del Aguila. — Los Jofré de Loaisa. — Su fama en España y en la conquista del Nuevo Mundo. — El general Juan Jofré. — Una edición de La Araucana. — El soneto de don García de Mendoza. — Doña Mariana de Vega Sarmiento. — La llegada del gobernador Jaraquemada. — Recuerdos de la madre Teresa de Jesús. — Devoción de Jofré por el patriarca San José. — Las capillas de la estancia y de su enterramiento en el templo santiaguino de Santo Domingo. — El año 1611 trae grandes novedades al poeta. — El cabildo de la capital le elige su procurador. — Licencia que se le otorga para ausentarse a su estancia. — La hospitalaria mansión curicó. — Matrimonio de su hijo con su cuñada. — El coronel Cortés de Monroy. — La cría de caballos para el servicio de la guerra. — Visitas y cumplimientos al gobernador hospedado en la estancia de Teno. — Doña Inés Mariño de Lobera y el capitán Paniagua. — El manuscrito histórico del noble gallego. — Don Melchor Jofré concibe su gran poema histórico de Chile. — Los compañeros de sus brillantes campañas militares. — La vejez en la casona de Santiago. — Antigua morada del obispo Marmolejo. — Publíquese en Lima el "Compendio historial". — La muerte del poeta madrileño, estanciero de Curicó. — Los primeros terratenientes de la isla de Curicó, entre el Teno y el Lontué. — El repartimiento de Pedro Martín Lobo de la Barrera. — Su familia y vinculaciones. — Las tierras del Juan García del Pulgar. — Concedidas por el gobernador García Ramón. — Sus servicios en Angol. — Su origen, familia y descendientes. — Alonso de Ribera da un título a don Pedro de Escobar Ibacache. — Origen y méritos de este ilustre militar criollo. — Recomendación de la real audiencia por sus largos servicios. — Cesión del título de Ibacache al convento de Chimbarongo. — Otros poseedores de sus tierras. — La merced de Ilpemu. — El capitán Luis González de Medina. — Vínculos familiares de este linaje troncal de Curicó. — Las dos mil cuabras de tierra concedidas al capitán Pedro Ugarte de la Hermosa en 1618. — Pleito que siguió don Lorenzo José de Labra y Corbalán al capitán Martínez Navarro. — La estancia de éste en el valle y mesa de Upeo. — Nobleza y méritos de Ugarte. — Se le reconoce notable historiador. — Su matrimonio y familia perpetuada en la rancia aristocracia regional. — El título de Montero.

I

Con la esbelta majestad de las palmas nativas, eúritmia incomparable del paisaje chileno, se duerme en la siesta cálida de diciembre la nueva casa campesina, sencilla, enjabelgada, que el noble madrileño ha levantado próxima a la ribera del magnífico y caudaloso río Teno.

El caballero pasa la modorra del estío que comienza, en una sala amplia, aireada por dos ventanas que, guarnecidas con fuertes rejas de estilo sevillano, enfrentan a los campos en dilatada visión al fondo, junto el azul profundo del cielo con las altas cumbres nevadas de los Andes.

Esta habitación sirve de alcoba y gabinete de trabajo: echado en su blanda cama, bajo el amparo de la cortina de fino brocado azul que cubre la cuja sin evitar el fresco aire que penetra de la campiña, ahora entredormido, nuestro poeta y soldado hace remembranzas de sus años mozos, de sus travesías marinas llenas de percances simpáticos y de sus luchas en los combates sostenidos con los bárbaros de Arauco.

Este noble soldado que ha salido con grave herida en sus campañas guerreras, que le ha señalado pronunciada cojera, es ahora un buen agricultor del suelo curicano y conocido comerciante, con tienda abierta en la ciudad de Santiago. Su nombre evoca altivos linajes de la más rancia aristocracia española: don Melchor Jofré del Aguila.

Había tenido su cuna en la imperial y tres veces coronada villa de Madrid, donde vino al mundo el día 28 de septiembre de 1568, como uno de los frutos con que Dios favoreció al matrimonio del capitán don Cristóbal Velásquez del Aguila y doña Juana Jofré de Loaisa.

El padre pertenecía a histórica familia que ha tenido su antiguo solar en la ciudad-fortaleza de santos, llamada Avila de los Caballeros, no obstante su nacimiento ocurrió en el pequeño pueblo de Fontiveros, patria del incomparable Juan de Yépez, que alzó sobre su nombre espiritual la Cruz de España en sus místicos cantos para subir hasta el monte Carmelo. Verificadas las pruebas de su acrisolada nobleza, su hidal-

guía de tiempo inmemorial, pudo ser aceptado para ingresar en la regla militar de la caballería de Santiago, patrón de las Españas; en 1559 recibe el sagrado espaldarazo, calza las espuelas bendecidas y carga su pecho con la roja cruz de los señalados jacobeos.

La madre, castellana igualmente —que no desvirtuaría el oro purísimo de la lengua hereditaria— ha nacido en Medina de Rioseco, villa floreciente, con magníficos templos y famosos telares donde se labra el mejor paño peninsular, cabeza del ducado que llevó a su mayor esplendor a la prócer casa de los Enríquez, grandes de España de la primera antigüedad como almirantes de Castilla y príncipes de la sangre real. Los Jofré de Loaisa han destacado en las fastos españoles desde el siglo XIII, sus vástagos dan gloria a la Iglesia, a las letras y a las armas en tierra y mar.

El abolengo chileno de los Jofré es de la más alta categoría. El general Juan Jofré de Loaisa, compañero de Valdivia en la conquista, al que se juntó en Tarapacá, en 1540 y le acompañó en la fundación de Santiago. Nacido en la misma villa de Medina, donde sus padres, Francisco Jofré de Loaisa y Guevara y doña Cándida de Montesa tenía holgada situación y vivían con reputación de nobles hijosdalgo y cristianos viejos. Pasó a las Indias con su tío político el doctor Robles, marido de su tía doña Juana Jofré y Guevara, en 1537. Era mozo de veinte años y conocía bien el ejercicio de las armas porque había aprendido su manejo en servicio del conde de Oropesa, a quien primeramente había asistido como paje de su grande casa. Llamábase este prócer don Pedro Alvarez de Toledo y pertenecía a la rama segundogénita de la gran casa ducal de Alba de Tormes.

La figura del general Juan Jofré es una de las más interesantes por su valentía como soldado, por sus dotes como general y por sus aciertos como político de cuantos tuvieron la gloria de fundar la nación austral en aquel mundo ignoto de las conquistas.

Su hermana doña Juana es la madre del capitán que llega atraído por la aventura guerrera que ya había canitado en

magníficas octavas el genio de Ercilla, como él igualmente madrileño, cuyo libro inmortal en esta fecha alcanza ya varias ediciones.

Don Melchor ha traído hasta su retiro curicano el ejemplar de "La Araucana" que desde su salida de los patrios lares le acompaña en sus andanzas, amarillento, envejecido de tanto sentir manos sobre sus páginas en los años pasados por tantas latitudes. Las dos primeras partes son las impresas en Madrid el año 1578, y la tercera, también de la villa imperial, once años posterior, se la había enviado un amigo clérigo y antiguo compañero de estudios humanísticos.

Jofré del Aguila, que había venido al Nuevo Mundo en el séquito del virrey don García Hurtado de Mendoza, enemigo un tiempo de Ercilla y después su admirador rendido, recordaba aquella tarde calurosa el soneto que el prócer marqués de Cañete le dedicara al insigne cantor de la epopeya de Arauco. Y saboreando el halago de encontrarse él mismo veterano de esas luchas incomparables y hacendado en esta tierra famosa de Chile, repetía de memoria con voz grave y acento acompasado el célebre soneto que "el mozo capitán acelerado", hombre de su misma edad y jefe, colmado de honores cortesanos y cantado por los mejores poetas, le dedicara, publicado en aquella edición de 1578:

Divino don Alonso, al cual Apolo  
su luz con larga mano así reparte,  
que entre el furor del bravo y crudo Marte  
a ti ilustró con claros rayos, solo.

El humilde Neptuno, el fiero Eolo  
paran a verte (atentos) y a escucharte:  
porque es tu fama rara, seso y arte  
en cuanto abraza el uno y otro polo.

De Arauco la conquista dibujaste  
con mano tan sutil y tantas flores  
que bien Minerva muestras te guiaba.

Pintaste la verdad, que siempre amaste,  
con mil matices, vivos y colores  
de un lustre a quien el tiempo nunca acaba.



DON MEL  
CHOR JOFRE DEL  
AGUILA  
TENIENTE GRAL  
DEL REYNO  
DE CHILE  
AÑO MDCV

EL CAPITAN DON MELCHOR JOFRE DEL AGUILA  
autor del Compendio Historial,  
dueño de una estancia en Curicó.

El veterano capitán de los lanceros de Arauco se incorpora en su lecho, se calza los borceguíes, peina sus cabellos donde ya nievan las canas, y acude a la llamada que un criado hace a su puerta, que había dejado con cerrojo echado.

Una carta de su amada mujer, doña Mariana de Vega Sarmiento, que espera la llegada de un nuevo vástago, le pide que vuelva cuanto antes a Santiago para acompañarla en este trance y saludar al gobernador y capitán general don Juan de la Jaraquemada, cuyo arribo a la capital está anunciado para los últimos días del año.

Don Melchor toma las providencias del caso para regresar a su hogar y pasar en el seno de la familia las fiestas de Navidad.

A la mañana siguiente emprende el largo viaje, montado en su castaño corcel favorito, acompañado por varios fieles servidores. La noche les encuentra ya al amparo de su otra casa campesina en la Angostura. Clareando el alba se levanta el caballero, oye los informes de su administrador y en la mañana radiante de sol y esperanzas cruza una vez más el valle central de Chile, repleto de siembras, dehesas abundantes de ganado y umbrosas arboledas.

En un tambo del camino, tres leguas antes de llegar al puente del Maipo, que tanto empeño le habría de costar su hechura, el grupo de jinetes se detiene para la comida meridiana. Después, bajo la fresca sombra de un emparrado, se pasa la canícula de la siesta para terminar el viaje con el crepúsculo vespertino, aclarado por la luna creciente, que sobre la cordillera inmensa se alza majestuosa.

\* \* \*

La Navidad fué celebrada en la paz del hogar santiaguino, con los clásicos turrones y mazapanes de almendra, cordero tierno y ricas mistelas. Las criadas pasaron la noche ocupadas en mantener con nieve los exquisitos refrescos preparados con horchata, miel de peras, arrope y guindas nuevas. El capitán Jofré del Aguila, acompañado por su noble consor-

te y algunos parientes próximos, han llegado al templo de Santo Domingo para asistir a la emocionante ceremonia de la misa del gallo. Esta conmemoración de la Natividad del Señor iniciada por el humilde pobrecillo de Asís en el siglo XIII se encontraba extendida en todos los pueblos católicos del mundo como una de las fiestas más populares y como una solemne función religiosa a la cual nadie faltaba.

Al final de la fervorosa ceremonia se entonaron villancicos andaluces y castellanos. Jofré recordó los versos que en su infancia había oído en las iglesias madrileñas, de varias coplas compuestas por la venerada madre Teresa de Jesús, amiga de sus padres, y ya con fama de excelsa santidad. Recordó que esta monja abulense había dado particular esplendor y renombre a la devoción al patriarca San José, el modesto carpintero, de la sangre real de David, cuya imagen sacada por las gubias al madero tenía posturada en el pintoresco Nacimiento que al lado izquierdo del altar se había colocado con muy ingeniosos artificios.

En verdad el castísimo esposo de la Virgen fué honrado por la vieja religiosa carmelita dándole su patronato a la primera casa de la reforma por ella fundada en Avila. Sus padres le habían recomendado al partir a las Indias que nunca dejase de encomendarse a la protección de este singular patriarca que tantos prodigiosos milagros había obrado con cuantos fieles acudían devotamente a implorar su ayuda.

El noble capitán de las campañas de Arauco sintió que estaba en deuda con su santo protector y se prometió reparar en forma crecida este casi involuntario olvido: la capilla que construiría para propagar el culto divino en sus tierras de Curicó la pondría bajo su celestial patrocinio, y también haría construir otra en la misma iglesia dominicana, con enterramiento particular para su familia.

El año 1611 trae al poeta y estanciero muchísimas novedades: el nacimiento de un hijo, segundogénito de este matrimonio, pues el primero contraído con su sobrina segunda doña Beatriz de Guzmán y Jofré de Loaisa le había dado dos frutos: don Cristóbal, ya gallardo mancebo que apunta a los

veinte años y será poco después su cuñado, y doña Ana Jofré, que murió niña. Aquel fué el hecho principal en el orden familiar. Los otros acontecimientos fueron la llegada del gobernador Jaraquemada, que desembarcó en el puerto de Valparaíso el mismo día primero del año, su arribo a la capital y recibimiento solemne, quince días más tarde, en el cual participó don Melchor entre los caballeros principales y como procurador del Cabildo, que en ceremoniosa sesión le reconoció en su alto cargo, previa lectura de su real despacho y juramentos de estilo. Para esto el nuevo gobernador y capitán general se puso de rodillas en el sitial cubierto con rico brocado de seda carmesí, ante el crucifijo de albo marfil de fina hechura valenciana que alumbrado por dos cirios chisporroteantes acompañaban con llamas oscilantes el solemne acto; puestas las manos sobre las páginas del misal antiguo impreso en Burgos, con láminas miniadas de oro y esmaltes finísimos, juró por Dios Todopoderoso, la santa cruz y los cuatro evangelios, ser fiel en sus cargos y como vasallo al católico monarca don Felipe, "a ley de caballero hijodalgo según fueros de España", y guardar de enemigos y cumplir los privilegios de la ciudad y todo el reino de Chile.

En otra sesión el día 22 de enero inmediato, presidida por el general don Alonso de Córdova y Merlo, corregidor de la ciudad y teniente de capitán general, a la que asistieron los alcaldes don Alvaro de Quiroga y el licenciado don Francisco de Escobar, más los regidores don Alonso del Campo Lantadilla, el general don Gonzalo de los Ríos, los capitanes don Juan de Gijón y Toledo y don Andrés de Fuenzalida y Guzmán, el licenciado Toro y el escribano Narváez, se concedió licencia a don Melchor para ausentarse por tiempo de dos meses de la ciudad, a fin de atender a las matanzas en sus estancias.

Al día siguiente se pone en camino la caravana que cruza en tres jornadas el valle que lleva desde Santiago a las riberas del río Teno. Ahora llegan a conocer la nueva casa campesina doña Mariana, los hijos y los parientes que han querido acompañarles en la agradable jornada veraniega, que será prolongada cuanto el tiempo lo permita.



La casa nueva de la estancia de Jofré del Aguila se ha llenado de alegría con los huéspedes y señores propios. Don Cristóbal y sus primos, con algunos gañanes de ágiles piernas, se dedican a la doma de potros jóvenes para sus próximas campañas militares en la Araucanía.

Comienza el idilio del joven Aguila con una hermana de su madrastra, con grandes beneplácitos del padre que vive con preocupación de perpetuar su tan noble linaje en estas tierras. La elegida es bella y rica, hija del capitán Hernando Román de Vega Sarmiento y de doña Catalina Ortiz de Salazar y Vega, nieta del célebre veedor Rodrigo de Vega Sarmiento y Pérez Román y de doña María de Castro, venidos a la conquista en 1553 y a Chile con don García de Mendoza cuatro años más tarde.

A los pocos días de instalada la familia en su apacible retiro curicano recibieron la visita del coronel don Pedro Cortés de Monroy, que iba al sur con un fuerte refuerzo de soldados para socorrer las ciudades australes. Llevaba la comisión de presentar a todos los hacendados una orden gubernativa para que se fomentase la cría caballar, pues muchos estancieros habían preferido hacer cruzamientos para obtener mulas y no caballos, tan necesarios para proseguir la guerra y mantener el ejército provisto con tan eficaz arma de combate. El negocio de los mulares era pingüe en sus ganancias, pues había gran demanda de estos animales para utilizarlos en el transporte de mercancías y se vendían con grandes ventajas en el Perú para el acarreo de productos minerales. Jofré había sido fiel a su noble inclinación por el servicio de los armas y sólo había mantenido la crianza de excelentes corceles para proveer al ejército de su majestad y para su servicio personal. Esto le mereció una especial felicitación del general Jaraquemada, al recibirle también en su casa campestre de las riberas del Teno, en los cálidos días de febrero.

Con ocasión de la visita del gobernador reunió don Melchor en su alba mansión curicana a un grupo selecto de sus amistades y parentela, gente toda que moraba en las grandes estancias comarcanas de los corregimientos de Colchagua y Maule.

Allí estuvieron presentes sus primos el general don Luis Jofré de Loaisa y Aguirre y su mujer doña Francisca de Gaete y Cervantes, que acudían desde sus tierras de Peteroa, donde se mantenía la industria de paños, instalada por el gran general Jofré. Ambos llevan nombres perpetuados en ciudades que honran la tierra conquistada: San Juan de la Frontera y San Luis de Loyola, floridas, en la extensa provincia de Cuyo, y por ellos mismos fundadas para gloria del genio español y de su ilustre linaje.

No faltó a esta fiesta familiar y protocolar el capitán Bernabé Montero, dueño de una estancia cercana a Chimbarongo y más tarde propietario de la de Curicó, con su mujer doña Juana de Medina, el hermano de ésta, don Luis, capitán connotado en las campañas gueireras de Arauco; el maestro de campo don Francisco de Gaete y Estrada, con su mujer doña Geracina Jofré de Loaisa, primos también de los dueños de casa, y el corregidor de Colchagua, don Carlos Pantoja de la Cerda y Cervantes.

La visita de mayor relieve íntimo para el escritor fué la hermosa y culta doña Inés Mariño de Lobera, que llegó acompañada por su marido el capitán don Francisco de Paniagua y Loaisa, parientes por este último apellido con el poeta Jofré. La dama era una maravillosa estampa rubia de piel nacarada, que llevaba airosamente sus cuarenta años, representando mucho menos edad. Era hija del cronista don Pedro Mariño de Lobera y Sotomayor, noble caballero de Galicia, que había dejado a su hija un comentado manuscrito histórico sobre la conquista y población del reino de Chile, en la cual él mismo había participado, y conoció al gran gobernador Pedro de Valdivia, militando honrosamente bajo su mando. Traía la señora al capitán Jofré el preciado ejemplar de la Crónica escrita por mano de su progenitor ilustre, guardada en una caja de rica madera olotosa.

\* \* \*

La visita del matrimonio Paniagua fué también halagadora para el gobernador Jaraquemada y éste insinuó al dueño

de casa la idea de escribir una relación más completa sobre los sucesos históricos de Chile hasta el tiempo presente. Doña Inés ofreció contribuir a ello facilitando a Jofré la consulta del manuscrito de su padre por todo el tiempo que estimase necesario para informarse y recoger en sus ya amarillentas páginas las noticias del caso. Sin duda era el capitán madrileño la persona señalada para este trabajo por su cultura general, fácil manejo del lenguaje y feliz inclinación por las letras, en prosa y verso, de que ya había demostrado habilidad en varias obras que tenía compuestas y andaban, escritas de su puño y letra, de mano en mano.

Al atardecer de un cálido día febrerino partió el gobernador con su comitiva hacia la costa curicana para alcanzar al pueblo de Peteroa, donde haría un descanso, hospedado en casa del general don Luis Jofré, que le acompañaba con sus hijos, parientes y criados.

Don Melchor guardó el manuscrito de Mariño y lleno de esperanzas en la fama que le daría a su nombre y familia la obra proyectada comenzó a trazar en su mente la contextura de su trabajo: lo escribiría en verso endecasílabo y sería una bella crónica rimada o libre que pintaría con veracidad el inmenso escenario chileno con la conquista y las guerras de Arauco, llenas de heroísmo sin igual.

Trabajó el poeta largos años en su labor de entregar al verso el pasado de Chile, en recordar con afecto a sus buenos amigos de antaño. Allí se conocerían los hechos de don García Hurtado de Mendoza, casi del todo alejado por Ercilla, en su "Araucana", recordaría con veneración a Rodrigo de Quiroga, a Francisco de Villagra, a Martín Ruiz de Gamboa, todas figuras de enorme magnitud, dignas de estatuas colosales talladas en el mejor granito de los Andes. Después vendrían los recuerdos personales de los gobernadores Sotomayor, Loyola, Ribera, García Ramón, el corajudo sin igual, Merlo de la Fuente, que recién había abandonado el mando y el nuevo capitán general Jaraquemada, de quien le había quedado una firme y alta impresión.

Por cierto que no olvidaría en sus correctos versos las empresas guerreras de los Escobares, Fuenzalidas, Villarroeles.

Cortesés, Valenzuelas y cien más. Dedicaría la merecida atención a sus valientes compañeros en la lucha de tantos años: el capitán Heredia, Diego Flórez de Valdés, Luis de Roa y Pérez de Córdoba, Pedro de Miranda y Rueda, Martín de Zamora, Gonzalo Gutiérrez de Sotomayor, Diego Arias de Saavedra, Juan de Ibarra, Luis de Monti Sotomayor, sobrino del papa Julio III, Miguel de Olavarría, Juan de Larrarte, Diego de Peñalosa, el incomparable Cristóbal de Montesinos, cuyas hazañas las habría cantado Homero, y tantos más que desfílában por su mente y de los cuales tenía notas personales tomadas de muchos años atrás en la ruda vida de los campamentos y de las fortalezas militares.

Pasaron los años con su lento correr de días y días. Jofré del Aguila envejecía en su casona de Santiago, que enfrentaba al ábside de la santa iglesia catedral, que lentamente también había alzado sus fuertes muros de piedra. Su hijo Cristóbal había partido a España y nada respondía sobre el destino de las obras manuscritas que producidas por su pluma habían volado en pos de la fama; sus hijos del segundo matrimonio ya estaban crecidos; doña Catalina, la mayor cumplía en breve sus veinte primaveras, Melchor formaba en el real ejército y prometía ser un buen soldado, como todos los varones de su estirpe; Ana y María ya son dos magníficas rosas de la más pura fragancia espiritual; todo Santiago las mira con el orgullo de lo propio excelente.

De la obra literaria de este noble estanciero de Curicó, capitán de la campaña de Arauco, alcalde de la ciudad de Santiago, sólo queda impresa para conocimiento de la posteridad una pequeña parte. El libro se publica en la gran ciudad de los Reyes, con la portada que dice: "Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerra del Reyno de Chile, con otros dos discursos. Uno de avisos prudenciales en las materias de gobierno y guerra y otro de lo que católicamente se debe sentir de la astrología judiciaria. Dirigido al Excelentísimo señor Conde de Chinchón, virrey destos reynos del Perú, Tierra Firme y Chile".

El impresor fué el sevillano Francisco Gómez Pastrana, que en la floreciente y culta capital del virreinato ejercía el

noble arte de la tipografía, el año 1630, en imprenta que pertenecía a Jerónimo de Soto y Alvarado.

Gran regocijo hubo en casa de don Melchor Jofré con la publicación de estos extractos de su larga labor literaria, pues ello podría abrir camino para hacer a continuación una edición completa de sus obras. Esta hora nunca llegó y la muerte vino a llevarle seis años después en su casa amplia y señorial, que había ocupado como su morada el primer obispo y benemérito apóstol de Chile don Rodrigo González Marmolejo y Aranda. La biblioteca del poeta era una de las mejores de la capital y en ella se refugiaba para encontrar alivio y consuelo en sus momentos de tristeza.

En la tarde cálida del 12 de enero de 1637, doña Mariana de Vega Sarmiento y sus hijos lloran la muerte del poeta que les acompañara en la más íntima complacencia de la vida. Ella tenía en su grata compañía casi treinta años de comunes venturas y tristezas. Al día siguiente se le hicieron funerales solemnes en el templo de Santo Domingo, donde su cuerpo recibió santa sepultura, y al atardecer también hubo redobles de las campanas de la catedral, que contemplaba repleta de oraciones la casa del poeta don Melchor Jofré del Aguila, ya para siempre ido y que supo unir su nombre a la tierra que le diera acogida fraterna con el cultivo de ella, su familia perpetuada y sus versos históricos, en parte publicados.

## II

El repartimiento primitivo de las tierras que forman la llamada isla de Curicó, es decir la parte territorial comprendida entre los ríos Teno y Lontué, hasta que éstos se unen para dar origen al hermoso Mataquito, no ha sido posible establecerlo con certeza.

Creemos que con las nuevas investigaciones que hemos realizado personalmente, ya se puede desvanecer un error histórico difundido, que atribuye al título del capitán Bernabé Montero, de seiscientas cuadradas de tierra, la primacía entre los concedidos en esta zona curicana, que era la propia de los indios llamados curis, cuyos restos se han encontrado en diversas excavaciones realizadas en el subsuelo.

Anterior en diez o más años al título de Montero —que fué otorgado el 1.º de agosto de 1618—, debió ser la merced de tierras concedidas en esta fértil comarca al referido capitán don Melchor Jofré del Águila. El gobernador García Ramón, le hizo otra merced de cuatrocientas cuadras, junto al río Lontué, en Maquegua, por título despachado en la Concepción el 4 de julio de 1609.

Poco después que este notable caballero y escritor obtuvo terrenos genuinamente curicanos, el capitán Pedro Martín Lobo de la Barrera, nacido en Angol hacia 1583 del matrimonio allí efectuado por el capitán Francisco Lobo de Villarreal con la dama andaluza doña Ana Velásquez de la Barrera y Chacón, ésta hermana del notable general Gaspar de la Barrera y Chacón, progenitor de muy ilustres familias de la aristocracia chilena.

Coetánea con la merced del referido Pedro Martín debió ser la que hizo de mil y doscientas cuadras de tierra en esta isla, el gobernador Alonso García Ramón, en 1609, al valiente capitán Juan García del Pulgar, que había sido vecino de Angol y a la destrucción de esta ilustre ciudad vino a buscar refugio y campo para el sustento en las tierras de la región central.

Cuando en enero de 1611, el gobernador Merlo de la Fuente se dirigió con su ejército a la repoblación de la heroica ciudad, dándole asiento a trescientos metros de su anterior emplazamiento, junto a la ribera sur del riachuelo de Mecauquén, fué Juan García del Pulgar a repoblarla, con su mujer y familia. En esa ocasión el gobernador citado nombró alcaldes de la ciudad, cuya nueva denominación sería San Luis de Angol, a los capitanes Juan García del Pulgar y Gaspar de Vergara, quedando por corregidor y justicia el sargento mayor Alonso Cid Maldonado.

Como no prosperara tampoco ésta su cuarta repoblación, regresaron los vecinos a diversos lugares del reino, emprendiendo Pulgar también la vuelta a su estancia de la isla de Curicó.

Había nacido este capitán benemérito en la antiquísima ciudad manchega de Consuegra, romana fundación con cas-

tillo que habitara el emperador Trajano, y fueron sus padres Alonso del Pulgar y doña Catalina García, vecinos de aquella ciudad.

Creemos que Pulgar pasó a la conquista de Chile entre la gente de guerra que alistó en el Perú el maestre de campo general Alonso García Ramón, para traer socorro al gobernador Sotomayor, que "hizo una leva de doscientos y cincuenta soldados, pagados por dos años, toda gente lucida. Y así por haber levado tan lustrosa gente y tan pareja, le dió el virrey muchas gracias y poniéndole una cadena de oro al cuello, le hizo cabo de toda la gente, que la llamó la tropa de los Ramones. Envió también el virrey con él mucha ropa y dineros para socorrer la milicia, escribiendo a don Alonso el pláceme de la población, que fué la mejor que se ha hecho en Chile y la que más ha durado desde que anda la guerra".

Juan García del Pulgar adquirió un entierro familiar en la iglesia del convento mercedario de Chimbarongo, donde fundó una capellanía perpetua de misas su mujer, y otorgó su testamento el 26 de mayo de 1623.

De su matrimonio con doña Quiteria de Sigüenza y Medina tuvo cuatro hijos: el capitán Juan del Pulgar, Francisco de Paula, religioso mercedario; doña María de Sigüenza, casada con el sargento mayor Alonso Sánchez Villajos y, en segundas nupcias, con el capitán Alonso Rodríguez; y doña Catalina del Pulgar, mujer del capitán Juan González Gutiérrez de la Rosa, también antiguo poblador de la ciudad de Angol, que tuvieron larga sucesión unida a las familias Donoso, Hernández, Ibarra, Maturana, Yáñez, del Pino, Silva y muchas más.

El gobernador Alonso de Rivera, por título despachado en la Concepción el 10 de julio de 1612, hizo merced de seiscientas cuadras, en las demasías que hubiere de terrenos vacos entre el Teno y el Lontué, al ilustre capitán don Pedro de Escobar Ibacache.

Tomó solemne posesión de estos terrenos el mismo militar agraciado el día 31 de agosto inmediato, actuando como autoridad para darle potestad en su dominio territorial el ca-

pitán Alvaro Velásquez de Camargo, teniente de corregidor y juez de aquel distrito.

El título de Ibacache, denominación que se usó para designar las tierras del referido Escobar, quedó establecido con lindes a las propiedades de los nombrados Pedro Martín y Juan García. Actuaron como testigos en la importante ceremonia Diego de Valenzuela y Miguel Fernández de Bilbao.

Tronco robusto de la sociedad chilena fué este don Pedro de Escobar Ibacache y Gamboa. Había nacido en la Imperial el año 1562, donde eran vecinos principales y ricos encomenderos sus nobles padres, que se llamaron Andrés de Escobar y Minaya, originario de Ciudad Rodrigo, corregidor de Valdivia, La Imperial y Villarrica, con larga y brillante actuación en las guerras de Arauco, pariente próximo del marqués de Cerralbo, y doña María de Ibacache y Gamboa, noble señora vizcaína, calificada por sus virtudes y belleza con el hermoso nombre de la Rosa Blanca.

Había desempeñado don Pedro el cargo de teniente general en 1608, más tarde miembro del consejo consultivo de guerra y en 1623 fué declarado benemérito del reino. Su fortuna fué una de las mayores de Chile en aquella época. Tuvo sus casas principales en la capital, estancias en Quillota, La Ligua, Talencura, Quilimarí, Conchalí, Colina, otra en el río Choapa, una en la ribera del Aconcagua, la dehesa de los Mollés, otra estancia en Malloa, cuatrocientas cuadradas en Chimbarongo, doscientas en las cercanías del pueblo de Teno y la que hemos señalado en la isla de Curicó, de seiscientas cuadradas. Sus largos servicios aparecen confirmados en la cédula que la real audiencia dirigió al rey, cuyo texto dice:

“Señor: El maestro de campo don Pedro de Escobar Ibacache pidió en esta Real Audiencia se hiciese información de oficio de sus servicios, partes y calidad, y presentó sus títulos, patentes y certificaciones, y ha hecho, con citación del fiscal de Vuestra Majestad y parece haber servido en la guerra deste reino desde muchacho que tuvo edad para tomar armas, acudiendo con ellas, caballos y criados, a su costa, como muy particular soldado, dando buenas muestras aventajándose a otros y llegando a ser capitán de infantería. En tiempo que gober-



naba don Alonso de Sotomayor, fué a la pacificación de las provincias de la cordillera y cañada de Maquegua, sustentando soldados a su costa, y, acabado esto, fué a la ciudad de la Imperial de donde es natural y tenía su casa y había presidio, por ser frontera de guerra, y en ella estuvo algún tiempo; y el año siguiente volvió al campo de Vuestra Majestad y anduvo conquistando las provincias rebeladas de aquella ciudad y las de Angol, y trujo de paz muchos de los naturales, reduciéndolos en pueblos, y para que esta paz se conservase, fué elegido por capitán y castellano de la frontera y fuerza de San Pedro y San Pablo de Maquegua, que era llave de las fronteras de arriba, con una compañía de soldados y orden para que las demás fuerzas comarcanas estuviesen a la suya, y en esta ocasión hizo muchas entradas y corredurías y fué de la otra parte de la Cordillera Nevada, donde jamás habían llegado españoles, con gran riesgo de su vida y de la de los soldados que consigo llevó, y cortó la cabeza al capitán general de aquella parte, llamado Cayancura, gran cosario y que hacía guerra a todas aquellas ciudades, prendiendo, asimismo, más de ciento y cincuenta piezas, y deshizo otra ladronera que hacía gran daño en los caminos reales; con lo cual puso terror a los enemigos y se quietaron los indios y los puso de paz, reduciéndolos al servicio de Vuestra Majestad, y acudió a otras ocasiones de mucha consideración, y por traer de paz más de mil piezas no comió en tres días él ni su gente, por no tener qué; y habiendo sucedido en el gobierno Martín García de Loyola, en recuento que tuvo en la ciénega de Purén, se entró en ella, el agua a los pechos, quemándoles a los indios rebeldes las comidas y casas que dentro tenían, y de esta entrada salió mal herido; y por orden del Gobernador se volvió a la ciudad de la Imperial a usar oficio de castellano, y con la gente que tenía a su cargo fortificó las fronteras de lo necesario, reparándolas, y hizo muchas y buenas suertes contra el enemigo con corredurías y trasnochadas, con lo cual se quietaron los indios de paz que andaban alborotados; y volviendo a su fuerza y estando en su defensa y guarnición y para ir a la guerra de abajo por orden del Gobernador, sucedió matarlo los indios rebeldes, por haberse adelantado, y con su

muerte hubo alzamiento general de ellos, por cuyo mal suceso puso cuidado en fortificar aquel fuerte, trabajando por su persona y animando a los demás, defendiéndose de los enemigos que le pusieron cerco, sustentando de la comida que recogió con mucho riesgo de su vida la gente que entró en él, habiendo los enemigos muerto muchos; y estando en esta aflicción sin esperanza de socorro ni saber lo que había sucedido en las demás ciudades, deseoso de tomar lengua, a cabo de muchos meses que estaban cercados, se determinó a que se hiciese un barquillo y lo llevó por ciénagas y pantanos de noche, a costas, con soldados, casi media legua, al río Cabtén, y en él se metió con ocho soldados y pasó a la otra banda dél y por la tierra adentro fué a la casa del toque general del nuevo alzamiento y lo prendió y pasó a cuchillo a los que con él estaban, dejando uno solo para lengua; y por ser la primera salida que había hecho después que estaba en aquel trabajoso cerco y haberle sucedido tan buena suerte, se refrenaron algo los enemigos, aunque no se alzaron dél; y viendo que no había esperanza de socorro y que estaban muy necesitados de comida y que se iba la gente muriendo de hambre y el cerco no se alzaba, se acordó por todos los del fuerte, habiendo pasado algunos días después de vuelto a él, que de los árboles de las huertas se hiciese una fragata dentro del mismo fuerte, como se hizo, y le nombraron al maestro de campo don Pedro, conociendo su valor y ánimo, por cabo y caudillo de diez soldados y que fuese con ellos a pedir socorro al gobernador don Francisco de Quiñones, que había venido, por la muerte de Martín García de Loyola, al gobierno de este reino, que estaba en la ciudad de la Concepción, lo cual hizo metiéndose en la fragata, sin estimar su vida, y con los diez soldados fué navegando el río abajo de aquella ciudad, donde la metieron soldados y indios amigos a fuerza de brazos y hasta tomar la costa, que es muy brava y peligrosa y por donde nadie se ha atrevido a salir, le fueron los enemigos tirando flechazos y pedradas y él defendiéndose, y sin ser marínero ni llevar ninguno que lo fuese, ni piloto, y muy poca comida porque no la había, llegó a la ciudad de la Concepción, donde pidió al Gobernador el socorro para libertar su patria, diciendo

el aprieto en que quedaba, y el irlo a pedir fué por imitar al capitán Andrés de Escobar Minaya, su padre, que en otro cerco que tuvo la misma ciudad de la Imperial en tiempos atrás, fué por entre los enemigos a la de Santiago a llevar socorro, como lo hizo, con que se alzó el cerco; y así, a padre y a hijo les llaman libertadores de su patria, y el Gobernador le dió dos galeones con pilotos, mantenimientos, gente, municiones y armas, y fué con este socorro para entrar por el río de la Imperial, por donde había salido a la costa, y por el rigor y fuerza della, no fué posible tomar puerto; y en esta ocasión descubrió cuatro navíos que habían entrado de enemigos por el Estrecho a esta Mar del Sur, y por su buena diligencia y astucia se libró de ellos y volvió a la Concepción a dar aviso dello al Gobernador, como la dió, el cual envió aviso a la ciudad de los Reyes, con que se previnieron y se estorbó el intento que el enemigo traía de infestar estas costas y las del Perú; y habiendo vuelto con el mismo socorro a procurar por la misma costa entrar en el mismo río por donde había salido, no dando lugar su braveza, se volvió a la Concepción, de donde el Gobernador fué por tierra a llevar el socorro a la Imperial, llevándolo en su compañía y la demás gente que se pudo juntar, y antes de llegar a ella tuvieron dos batallas campales con los enemigos que de intento estaban aguardando en el camino para impedir este socorro, y en ellas hizo cosas muy particulares y señaladas contra los enemigos, que fueron desbaratados con mucha pérdida y muertes, y llegados a la Imperial, la socorrieron y alzaron el cerco y fué retirada la gente que estaba cercada por no poderse sustentar; y fué continuando sus servicios en la guerra, siendo mucha parte para sacar de cautiverio mucha gente española de hombres y mujeres, muchachos y niños, por ser, como es, gran lengua y que sabe y entiende los ardidés de los naturales y entradas de toda la tierra de guerra; y en el tiempo de los demás gobernadores que ha habido ha sido gobernador del tercio de San Jerónimo, cabo de las fronteras de Biobío, consejero de guerra por título del virrey marqués de Montesclaros y capitán de caballos por el mismo virrey, con carta que le escribió para que lo acetase, maestro de campo de toda la costa y puertos de este reino con-

tra los enemigos cosarios holandeses y pichelingues; y por comisión de esta Real Audiencia quietó un alboroto de indios que en el valle de Quillota amenazaba mucha inquietud; maestro de campo, corregidor y justicia mayor de la provincia de Coquimbo, teniente de capitán general para que hiciese la entrada de los Césares, que después de tener hechas las preveniciones y gastos para ella, no la hizo por suceder otro Gobernador por muerte del que se la cometió; corregidor y justicia mayor de la provincia de Cuyo, en la cual reedificó las que se hallaban caídas e hizo otras de nuevo; y su padre el capitán Andrés de Escobar Minaya, después de haberse hallado en las conquistas del Perú, vino con el gobernador don Pedro de Valdivia, siendo de los primeros conquistadores y pobladores de este reino, a su costa, con armas, caballos y criados, y en aquel tiempo valía un caballo mil pesos; y está casado con doña Beatriz Cortés, hija del capitán Leonardo Cortés, que también fué de los primeros conquistadores y pobladores, habiéndose hallado primero en las conquistas del Perú, sirviendo, padre y suegro, con mucho lustre, teniendo oficios preeminentes de guerra y justicia, y han sido y son tenidos y estimados, hijo, padre y suegro, por caballeros hijosdalgo, y las remuneraciones que tuvieron no las gozaron por los alzamientos de los indios, y todo lo que ha sido a su cargo lo ha hecho con mucha limpieza y rectitud y dado la buena cuenta que debía a satisfacción de sus superiores, y es persona de celo y estima por su buen proceder y buenas partes, de mucho asiento y prudencia y de hasta cincuenta y ocho años; tiene tres hijos varones y dos hijas, la una casada con don Gaspar de la Barrera y la otra con don Juan Roco de Carvajal, y son hijos de conquistadores y pobladores, y todos están con necesidad.

Y considerados sus muchos servicios y los de su padre y suegro y que sus hermanos y muchos primos han muerto peleando en esta guerra, parece a esta Audiencia que, siendo Vuestra Majestad servido, se puede hacer merced al maestro de campo don Pedro de Escobar Ibacache de cuatro mil pesos ensayados de renta en indios vacos del Perú y de uno de los corregimientos o gobiernos mayores dél y de uno de los há-

bitos de Santiago o Alcántara, que, según sus buenas partes, acertará a servir a Vuestra Majestad, cuya católica y real persona guarde Dios muchos años, como conviene.

“Santiago de Chile, treinta de marzo de mil y seiscientos y veinte y cuatro.—El Licenciado Machado.—El doctor Narváez y Valdelomar.—El Licenciado don Rodrigo de Carvajal y Mendoza.—El Licenciado Jacobo de Adaro y San Martín.”

El título de Ibacache pasó a dominio del convento de San Juan Bautista de Chimbarongo, por cesión que graciosamente les fué hecha a sus frailes conventuales. A estos religiosos les compró las tierras curicanas el capitán Luis González de Medina y Maturana, hijo del sargento mayor del reino, uno de los militares más famosos de aquel tiempo, que llevó su mismo nombre, y de doña Juana de Maturana y Valles, por escritura extendida en Chimbarongo, ante el teniente de corregidor, capitán don José de Albear, su fecha 16 de febrero de 1689. Fueron testigos en este acto el capitán don Juan de Maturana, el capitán Diego Hernández y el capitán don Juan Núñez de Guzmán, todos ricos estancieros de la región.

Doña Josefa González de Pineda, hija del comprador del título referido y de su mujer doña Constanza de Pineda, vendió las tierras en él contenidas, junto con su marido don Alonso Ruiz de Salcedo, por instrumento público labrado el 27 de octubre de 1724, ante el comisario general don Marcos de Mardones, teniente de corregidor y justicia mayor de Curicó, al capitán don Juan de Reveco, cuyos descendientes las mantuvieron en su poder por varias generaciones.

El quinto estanciero que encontramos documentalmente con dominio en tierras curicanas de la zona señalada, entre el Teno y el Lontué, es un lucido y valiente capitán que se ha destacado en los tercios de Arauco y lleva el eufónico nombre de Luis González de Medina.

Había nacido este caballero en la ciudad despoblada de Angol, donde fueron vecinos sus padres Juan González y doña Juana de Medina, su mujer, ciudad que una vez destruída por los indios hubieron de abandonar con su familia y vinieron a establecer en esta rica zona, siendo de esta forma beneméritos

pobladores de ella, fuerza generadora de numerosa familia que constituyó un robusto aporte para la sociabilidad curicana y creadores fundamentales de su primera riqueza agropecuaria.

La familia González de Medina constituye genuinamente el núcleo troncal de la antigua aristocracia de la isla de Curicó y sus contornos, vinculado a una gran parte de los linajes que han marcado el progreso de la región. Nacieron del matrimonio referido, además del nombrado Luis, su hermano Juan González de Medina, que estimamos es el tronco de una rama de González establecida en la costa de las provincias de Colchagua y Curicó; doña Juana de Medina, que se tratará al hablar de su noble esposo el capitán Bernabé Montero, dueños primeros de la estancia de Curicó en 1618; y doña Quiteria de Sigüenza y Medina, mujer del capitán Juan García del Pulgar.

El capitán Luis González de Medina fué agraciado por el gobernador Ribera, por título despachado en Buena Esperanza (Rere) el 29 de enero de 1614, que refrendó Domingo Hernández Durán, secretario de la gobernación, en premio de sus servicios militares, con quinientas cuerdas de tierra, regadas por el estero Quetequete, situadas en la margen sur del Teno "junto al camino real que llevaba al Lontué". Los terrenos colindantes correspondían a las estancias ya nombradas del capitán don Melchor Jofré del Aguila y de Pedro Martín.

La estancia de este ilustre soldado fué conocida con el mismo nombre autóctono del lugar: Ipemu, y el mismo agraciado tomó posesión de su fundo el día 9 de marzo inmediato, dándole el dominio, en nombre de su majestad, el capitán don Fernando Canales de la Cerda, como teniente de corregidor y justicia mayor del partido de Maule. Actuaron como testigos de esta ceremonia el citado Pedro Martín y el padre fray Baltasar Muñoz.

El capitán González de Medina figura entre los fundadores de la cofradía de la Santa Vera Cruz, erigida canónicamente en el convento mercedario de San Juan Bautista de Chimbarongo, a favor del cual también fundó una capellanía.

Dos años más tarde aumentó su estancia con otro título de quinientas cuerdas, sitas entre el Lontué y el Guiquillo, cerca del viejo pueblo de Maquegua, su fecha el 20 de junio de 1616, de las que tomó posesión en los últimos días de diciembre inmediato, tierras que ha mantenido la familia González en su poder heredándose de una en otra generación.

El primitivo título de Ilpemu que hemos tenido original a la vista, presenta adulterada la fecha de concesión; circunstancia hecha maliciosamente por una persona interesada en darle mayor antigüedad a fin de ganar cierto litigio sobre aguas. Esta circunstancia se aclara con la simple observación del interesante documento y con la lectura del alegato de la parte contraria.

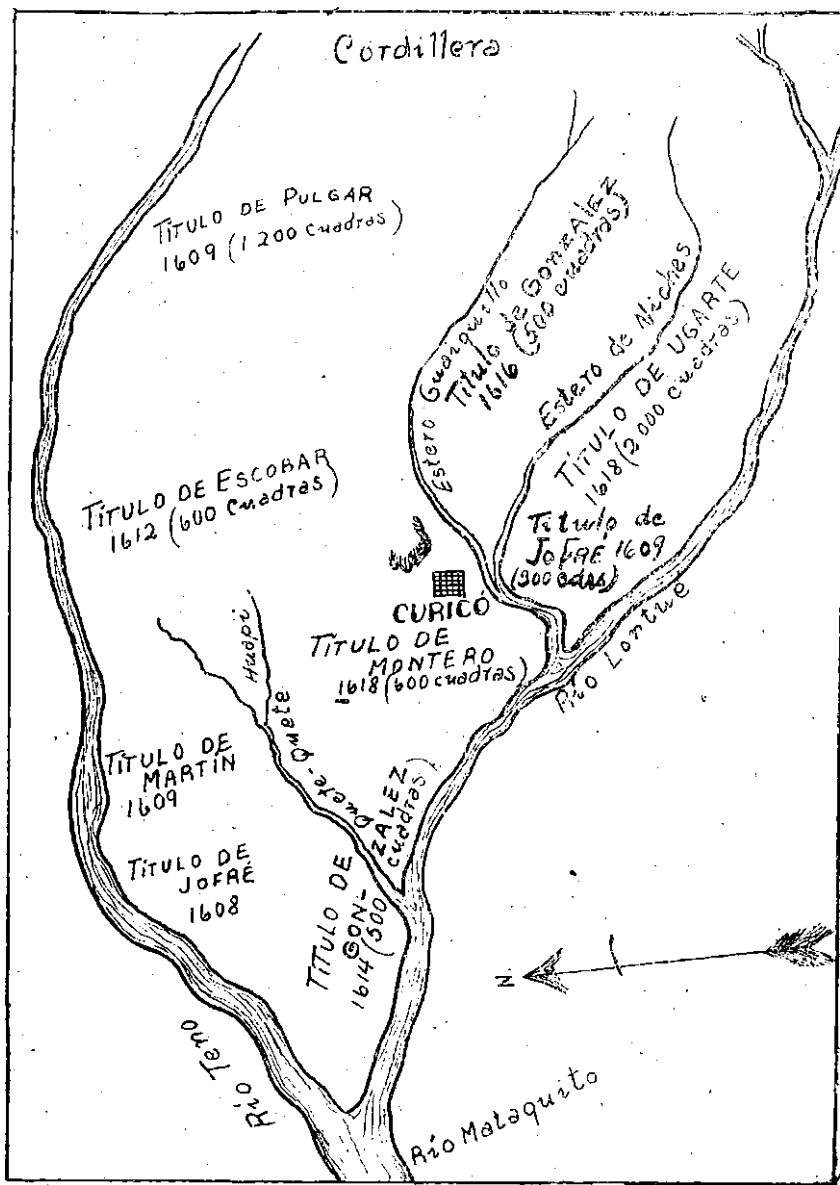
Andando el tiempo Ilpemu confundió su nombre con el de Quetequere y sus tierras fueron heredadas por los hijos de Medina y más tarde vendidas a diferentes personas.

El sexto repartimiento que encontramos en esta región es la merced hecha al capitán Pedro Ugarte de la Hermosa, por el gobernador y capitán general don Lope de Ulloa y Lemos, cuyo título se le extendió en Santiago el día 12 de mayo de 1618.

Comprendió el título de Ugarte dos mil cuerdas de ricos terrenos situados entre el estero del Guaico y el río Lontué, hasta llegar a la parte en que éste recibe las aguas del estero de Upeo.

Esta hermosa estancia fué heredada por doña Luciana Corbalán de Castilla y Gómez Ceballos, por su línea materna, cuyos abuelos habían sido el español don Juan Gómez Ceballos y la noble criolla doña Luciana de Ugarte y Escobar, bisnieta a su vez ésta del concesionario ya referido.

En 1726 se dió posesión nuevamente de este título al maestre de campo y capitán de caballos don Lorenzo José de Labra y Corbalán, por orden del conde de Sierrabella, corregidor del partido de Maule, cometiéndose el error de despojar de su estancia al capitán Francisco Martínez y Navarro, colindante con el título de Ugarte, pero que tranquilamente gozaba de las tierras de Upeo u Llupegue que se habían concedido posteriormente, por título del marqués de Baidés, don Fran-



CARTA TOPOGRAFICA DE LA ISLA DE CURICO  
 Los nueve primeros repartimientos territoriales hasta 1618.



cisco de Zúñiga, gobernador de Chile, al capitán Francisco de Galdames. Esta merced de Galdames fué de mil cuerdas de terreno, comenzando por la mesa de Upeo, hasta alcanzar a la cordillera nevada, lindantes con las tierras de Hernando Martín, Juan Vásquez y Lorenzo González, ya heredados con anterioridad en aquella pintoresca comarca.

El capitán Martínez puso pleito a Labra por este despojo y ganó el juicio en 1731, con costas, siendo restituído en su dominio.

Ugarte de la Hermosa era un noble caballero nacido en la imperial y tres veces coronada villa de Madrid, hijo del capitán vascongado Melchor de Ugarte, que peleó en los tercios de Flandes, oriundo del pueblo de Galbarruri, cuya ejecutoria de nobleza se despachó por la real chancillería de Valladolid el año 1575.

Dominado por el fuerte atavismo que sienten los vascos a la vida marítima, muy joven se alistó en la escuadra del Mar del Norte, y una vez que había servido en ella por dos años obtuvo cédula de su majestad que le recomendaba al virrey del Perú, dominio al cual pasó en 1595 y nueve años después obtuvo plaza de gentilhomme de lanza en la guardia noble del virrey. Desempeñó las delicadas funciones de escribano del galeón San Martín, que naufragó y en esta catástrofe perdió toda su hacienda.

El capitán Ugarte pasó al reino de Chile en 1617 y sirvió el cargo de secretario de la gobernación durante cinco años. En el orden militar fué nombrado alférez general del ejército y capitán de una compañía de caballos ligeros, con guarnición en el fuerte de Yumbel. La real audiencia le recomendó como benemérito del reino. Trasladado a la corte de Lima, le cupo defender la plaza del Callao, al frente de un cuerpo de caballería, para defenderla de la invasión que los piratas holandeses amenazaban realizar.

En 1626 se trasladó a España, sin duda para visitar a su familia y obtener cargos de mejores expectativas. Durante su estancia en la península presentó un largo memorial al Consejo de Indias sobre las medidas que podrían tomarse para reducir a la paz y civilización todos los pueblos indígenas que

existían en el inmenso virreinato del Perú, incluidos, naturalmente, los de Chile. El rey le respondió con fecha 28 de enero de 1633, y en lo tocante a las guerras de Arauco, expresa que se envían sus recomendaciones a la junta de guerra y que se le tendrá en cuenta como militar experimentado para las ocasiones que se le necesitare en Chile.

Dos años más tarde aparece nuevamente viviendo en la ciudad de los Reyes, fecha en que ejercía el cargo de procurador militar.

Este ilustre caballero y terrateniente curicano fué autor de varios trabajos históricos, escritos en forma muy amena y documentada, sobre los hechos más notables de nuestro país. El historiador Córdova y Figueroa le califica como uno de los más notables escritores del siglo XVII que trataron las cosas de Chile, y agrega que es autor de "un abreviado Compendio de la historia de Chile, que le había suministrado bastantes luces en el laberinto de tanta oscuridad como de lo pasado había". El mismo historiador asegura que Ugarte redactó otro estudio titulado "Epítome del gobierno de Martín García Oñez de Loyola". Finalmente, el padre Olivares, dice del estanciero del Lontué: "Fué uno de los más famosos escribanos de su tiempo y escribió un compendio abreviado de las cosas de Chile".

Fué casado con doña Paula de Salcedo, matrimonio del cual hemos tenido solamente conocimiento de dos hijos: el presbítero don Francisco, virtuoso y culto sacerdote, que alcanzó a ejercer el cargo de visitador general del gran arzobispado de la Plata, en el alto Perú (hoy Sucre), y don Antonio Ugarte de Salcedo, valiente militar, capitán de los tercios de Arauco, que murió gloriosamente combatiendo con los indios rebeldes, en la batalla librada a orillas del río Lantero, en tiempos del gobernador don Francisco Laso de la Vega (1630). De este ilustre soldado de Arauco procedió el escribano de la ciudad de Santiago don Juan de Ugarte, que casó con doña Ana, de Escobar López, descendiente de las grandes casas de los duques de Arcos y de los marqueses de Fuentes. Su hija doña Luciana de Ugarte y Escobar, sucesora en las tierras de la nominada estancia de la ribera del Lontué, ya se ha ci-

tado como esposa del español don Juan Gómez Ceballos y madre de doña Antonia Gómez y Ugarte, mujer ésta del maestre de campo don Francisco Corbalán de Castilla y Navarro, con larga y muy vinculada posteridad que llega a nuestros días en servicio constante de la patria.

Finalmente, el séptimo título territorial radicado en la isla de Curicó, corresponde al citado capitán Bernabé Montero, tres meses posterior al de Ugarte, situado en el mismo suelo que hoy ocupa la ciudad de Curicó y que estudiaremos en capítulo separado.

## CAPITULO SEXTO

### LA ANTIGUA ESTANCIA DE CURICO

El primer título territorial de dominio. — Concesión de don Lope de Ulloa al capitán Montero. — La primera estancia de Curicó en 1618. — Otros títulos de terrenos en Chimbarongo. — La personalidad del capitán Montero. — Su esposa doña Juana González de Medina. — Benefactores del convento mercedario de San Juan Bautista. — El enterramiento familiar. — Los hijos de Montero. — Doña Juana Redondo Montero, segunda dueña de Curicó. — Su matrimonio con el capitán Arriagada. — Cargas y tierras de este caballero. — Los hijos de Arriagada y sus descendientes. — Doña Juana celebra nuevas nupcias con el sargento mayor González Ranedo. — Los Martínez de Medina. — Se divide en dos partes la estancia. — Don Nicolás Martínez de Medina. — El capitán Iturriaga. — Donación de tierras para los franciscanos. — Don José Martínez de Medina. — El capitán don Luis de Roa y Alarcón. — Doña Antonia de Roa, casa con el capitán Villalobos. — Don Lorenzo de Labra compra la estancia de Curicó en 1724. — Génesis de una población.

El primer título territorial de dominio y señorío que corresponde a los terrenos en que se formó la primitiva población de San José de Curicó, y que también corresponde a su actual ubicación, fué otorgado por el gran gobernador de Chile don Lope de Ulloa y Lemos, a favor del capitán Bernabé Montero, que comprendía seiscientas cuerdas de tierra, situadas en la isla de Curicó, entre los ríos Teno y Lontué, su fecha a 22 de agosto de 1618.

Este título de dominio lo agregó Montero a los dos anteriores que había recibido del gobernador García Ramón y del mismo Ulloa, con fechas 27 de octubre de 1604 y 19 de agosto de 1615, acumulando en esta forma cantidad de tierras

ricas que constituyeron su estancia de mil y trescientas cuerdas de fertilísimos suelos.

El capitán Bernabé Montero había nacido en la ciudad célebre de Granada, capital del último reino musulmán de España, y vino a Chile en un refuerzo de soldados el año 1600.

El gobernador Alonso de Ribera le nombró teniente de una compañía de caballos ligeros lanzas dos años más tarde y García Ramón en premio de sus servicios militares en la guerra de Arauco le heredó en Colchagua con las tierras cuya merced acabamos de señalar. Entregado al cultivo de su primera estancia, junto al estero de Chimbarongo, ejerció las funciones de teniente de corregidor y justicia mayor en 1609.

Fué Montero uno de los vecinos principales de la región piadoso y progresista, su hogar constituye un núcleo importante de la formación social de esta zona.

En unión de su mujer doña Juana González de Medina hizo donación al convento mercedario de San Juan Bautista de Chimbarongo, de un retazo de terreno cultivable, cuatrocientas ovejas, un herido para molino y veintiséis vigas de buena madera, todo lo cual habían ofrecido para la fundación de esa casa religiosa, y de ello les extendió recibo el padre comendador fray Juan Vicencio por instrumento público otorgado en Chimbarongo el 5 de abril de 1616.

En la iglesia del nombrado convento adquirió Montero enterramiento familiar, con asiento propio, en la fila primera y al lado de la epístola, junto a la sepultura de Juan del Pulgar, capitán, su cuñado.

De los frutos del matrimonio Montero y González de Medina sólo conocemos dos hijos: Bernabé, que sucedió en el dominio de la estancia de Chimbarongo, nombrado teniente en 1646, y doña Juana Redondo González de Medina y Montero, heredada con las tierras situadas al sur del Teno correspondientes a la antigua estancia de Curicó.

En consecuencia, el segundo propietario de las tierras de Curicó, fué la hija del capitán Montero, dama que por sus dos matrimonios y numerosa prole puede tenerse como progenitora de casi todas las familias importantes de la región.



EL CAPITAN BERNABE MONTERO  
primer dueño de la estancia de Curicó - 1618.

Esta señora doña Juana Redondo, según costumbre de aquel tiempo, no se vió obligada a llevar los apellidos de sus padres e hizo revivir el nombre completo de alguna inmediata antepasada, que suponemos fué su abuela paterna, acaso llamada doña Juana Redondo, mujer de Pedro Montero, vecino de la ciudad de Granada.

Muy joven debió casar doña Juana con el noble capitán Sebastián de la Raigada, apellido que más tarde se descompuso en Arriagada (familia de antiguo solar ilustre en las montañas de Santander), propietario de la estancia de San Antonio de Padua, cerca del viejo pueblo de Teno, lugar donde ejerció el cargo de administrador por su majestad, con jurisdicción en Rauco y otros lugares cercanos, por título que le despachara el gobernador Ribera el 21 de septiembre de 1612. El mismo gobernador hizole mercedes de tierras por decreto de 12 de julio del año siguiente, que comprendían doscientas cuadradas en Teno y mil en Quilicura, cerca del Mataquito, estancia ésta que fué vendida por escritura de 15 de febrero de 1615 al capitán Francisco Paniagua de Loaisa.

Conocemos de este matrimonio cuatro hijos: doña María Muñoz de la Arriagada, dueña de una estancia en Ranquilí, mujer del capitán Luis de la Rivera y Sánchez de Almoquera, descendiente del célebre conquistador Pedro Sancho de la Hoz, que testó el 27 de octubre de 1681, con numerosa descendencia: el teniente de la compañía de caballos ligeros lanzas de Colchagua, nombrado Sebastián como su padre, que obtuvo título de capitán en 1661, casado con doña María Gajardo y Fernández de Soto; Matías y Domingo, capitán de la misma compañía de lanceros, dueño de las estancias de la Candelaria y Cailligüe, más otros títulos, que en total constituían una riquísima estancia de siete mil y trescientas cuadradas de tierras, dotadas con mil y setecientos animales vacunos, setecientos treinta y nueve caballos y novecientas ovejas; fué hermano de la cofradía de la Santa Vera Cruz, en el convento de San Juan de Chimbarongo y casó con doña Inés Gajardo y Fernández de Soto, hermana entera de la anteriormente citada, cuya carta dotal fué otorgada en su estancia de Santa Cruz, el 5 de agosto de 1647.

Este caballero casó por segunda vez con doña Juana de Torrijos y Molina, de la que no tuvo descendencia, y en terceras nupcias le fué con doña Josefa del Campo Lantadilla y Gamboa. La prole que dejó en su primer y tercer matrimonios el capitán Arriagada es dilatadísima y enlazada a casi todas las familias curicanas y colchagüinas.

Volviendo a la rica heredera de la estancia de Curicó, doña Juana Redondo y Montero, diremos que casó en segundas nupcias con el sargento mayor de los reales ejércitos Juan González Ranedo, nacido en el valle de Carranza; encartaciones de Vizcaya, que pasó a la ciudad de los Reyes, con el alto cargo de alguacil mayor del tribunal del santo oficio de la inquisición; establecido en Chile el gobernador Laso de la Vega, le hizo merced de mil cuadrás de tierras en el partido de Colchagua.

Otra línea de los descendientes del capitán Bernabé Montero fué la de la familia Martínez de Medina, que más extensamente se tratará en el capítulo correspondiente a las antiguas familias de la provincia.

Por esta vía recayó el título de Curicó en dos partes dividido a dos de los hijos del capitán don Fernando Martínez de Medina: don Nicolás y don José Martínez de Medina y Cago. Nombre este último anotado de mucha significación que bien podría haber dado origen al propio de la comarca, después población, villa y ciudad cuyos antecedentes historiamos.

Don Nicolás Martínez de Medina, heredero de la mitad de la estancia antigua de Montero, llamada al comenzar el siglo XVIII estancia de Curicó y de Tutuquén, más usualmente, casó con doña Magdalena Navarro de León y Cáceres, en la que fué padre de don Francisco Martínez y Navarro, capitán, dueño de las tierras de Upeo, que trató de incorporar a sus títulos territoriales el comisario general don Lorenzo de Labra, de que ya tratamos en otro lugar, y doña Agustina Ana Rosa, mujer del capitán don Francisco de Iturriaga, benefactores del convento franciscano de Nuestra Señora de la Velilla, a favor del cual hicieron donación, el citado don Francisco y sus hijos don Agustín y don José, de un retazo



de terreno que comprendía diez cuadras de tierra y un regador de agua para su fundación, por escritura extendida ante el capitán don Pablo de Labra, lugar teniente de corregidor, en San José de Curicó, partido de Maule, el 5 de febrero de 1735, siendo testigos en el acto don Lorenzo de Labra y don Pedro de Quesada.

La segunda porción en que se había dividido el antiguo título de Montero fué heredada por el referido capitán don José Martínez de Medina, el cual contrajo matrimonio con doña Mariana Navarro de León y Cáceres, los cuales fueron padres de doña María Martínez y Navarro, mujer del capitán don Luis de Roa Alarcón y Cortés de Monroy, heredero del mayorazgo de los Gatica en Jerez de la Frontera, con las dehesas de Barja y Rodalabota, más otros bienes vinculados.

De este último enlace sólo fué representante en mayor edad doña Antonia de Roa y Martínez, casada con el capitán don Domingo Fernández de Villalobos y Donoso, los cuales traspasaron por venta solemne la estancia de Curicó, procedente del primitivo título de 1618, que extendiera el gobernador Ulloa y Lemos, al capitán don Lorenzo de Labra y Corbalán de Castilla, el año 1724.

Al pasar la propiedad de esta tierra al citado caballero Labra, puede decirse que comienzan a germinar las primeras simientes del futuro porvenir del lugar. Labra construye buenas casas para su vivienda, con su mujer doña Mónica Donoso, su madre doña Luciana Corbalán y Gómez Ceballos, sus hermanos menores, sus cuñados y otros parientes.

De este modo se va poblando la tierra, antes casi solitaria del elemento de origen europeo, y surgen, poco a poco, nuevas construcciones: un molino, un canal, las bodegas para guardar cosechas de cereales y vinos.

## CAPITULO SEPTIMO

### EL GOBERNADOR MANSO DE VELASCO

Ingrato olvido de la construcción nacional. — La sociabilidad y la cultura superior que floreció bajo la dominación española. — Los grandes escritores de Chile, historiadores y sabios de la época. — Don José Manso de Velasco. — Su ilustre procepa castellana. — Parientes con los Cañas, Zúñiga y grandes de España. — La bella tierra riojana. — El sol de la Rioja, Nuestra Señora de Valvanera. — El pueblo de Torrecilla en Cameros. — Nacimiento del futuro gobernador, virrey y conde de Superunda. — Sus padres y abuelos. — Ingresa en la noble carrera militar. — Felipe V le nombra para el gobierno del reino de Chile. — Embarca en la escuadra del célebre almirante guipuzcoano don Blas de Lezo. — Entra solemnemente en Santiago. — La real cédula que acredita sus relevantes servicios a la monarquía. — Su gobierno de Chile durante ocho años. — Su preocupación por el bienestar del país e integridad territorial. — Su afán por dar vida a nuevas poblaciones en el reino. — La fundación de siete villas importantes. — Es nombrado mariscal y ascendido al virreinato del Perú. — Después de diez y seis años en Lima regresa a España. — Desgraciada participación en el ataque de los ingleses a la Habana. — La triste muerte de un gran servidor de la patria. — La familia Manso de Velasco en España y en Chile. — Sus descendientes y los marqueses de Rivas de Jarama.

Mucho y bueno se ha escrito por diversos historiadores sobre las magnas epopeyas de la conquista y las luchas denodadas de la independencia, pero queda relegada a un rincón de ingrato olvido la época de la construcción auténtica de la nacionalidad, que en forma tan falta de propiedad se ha dado en llamar desde hace mucho tiempo, la Colonia.

Efectivamente, en esta época posterior a los deslumbrantes descubrimientos geográficos de estos ricos territorios y su incorporación por derecho de conquista a los muchos reinos

de la católica monarquía española, se construye, paso a paso y día a día, todo el edificio social de un pueblo, sólidamente cimentado, con fuertes columnas institucionales que nadie podrá destruir y que desde 1817 vivirá en absoluta libertad política.

En esa época constructiva de Chile se destacan numerosas personalidades que figuraron en forma preeminente bajo los más diversos aspectos de la múltiple actividad social. Tenemos de una parte emprendedores gobernantes, doctos juristas, ilustres universitarios, que alzaron esa gloriosa casa de la ciencia que fué la Universidad de San Felipe, cuna intelectual de tantos próceres que han llenado con su merecida fama innumerables páginas de la historia chilena y argentina, principalmente. Surgen también en esa época magnífica y semi desconocida de la formación social del país los más brillantes escritores. llenos hoy de interés universal, como los historiadores Ovalle, Resales, Córdova-Figueroa y Pérez García, el incomparable comentarista de los textos bíblicos Manuel de Lacunza, el delicado y cultísimo poeta Pedro de Oña, el delicioso prosista Pineda Bascuñán, el primer naturalista nacido en suelo americano, amigo de Linneo y otros sabios, que fué el padre Juan Ignacio Molina, y tantos más.

Entre esos varones de empresa alta, hay uno que entre nosotros dejó honda huella de su trascendente labor constructiva y hoy debemos recordar con inmensa gratitud: don José Manso de Velasco, el conde de Superunda, fundador, en su gestión gubernativa, de la villa de San José de Buenavista, hoy ciudad cabecera de una rica provincia chilena.

Pertenecía por los dos ilustres apellidos que siempre usó a nobilísimos y antiguos linajes de la más rancia prosapia castellana: los Manso, que llevan su filiación hasta los tiempos del gran conde soberano Fernán González, reconociendo como tronco histórico al caballero Gonzalo Ruiz, que confirmó un documento del aqueo príncipe en el año 934, y los Velasco cuya remota antigüedad se pierde en la heroica época del feudalismo reconstructor de España.

El mismo origen tienen otras ilustres familias: los Manso de Cañas y los Manso de Zúñiga, que habían de ser eleva-

dos a las dignidades titulares de condes de Hervías y vizcondes de Nugueruelas, estos últimos, familia que ha dado insignes prelados y distinguidos militares en todos los tiempos. El mismo tronco reconoce la noble estirpe de los condes de Guendulain, grandes de España y a la misma perteneció el humilde santo riojano Domingo de la Calzada, en cuya hermosa iglesia catedral mora durante un año, desde hace siglos, la tradicional pareja gallinácea.

Allí donde fenece la sobria y elegante tierra de Soria, que el Duero bendice con sus primeros cantos, se pasa a la hermosa sierra de Cameros, donde alzan sus viejos muros dos venerados santuarios: el de la Santa Cruz del Monte y el muy célebre de Nuestra Señora de Valvanera, donde se da esplendoroso culto a la célebre imagen mariana, bellamente ejecutada en el siglo X. En este insigne monasterio benedictino visitado y protegido por los monarcas de Castilla y Navarra, enriquecido por muchos magnates devotos de la Madre de Dios, aquí llamada "el Sol de la Rioja" y patrona celestial de su fértil comarca, cuenta con enterramientos de muchas ilustres familias, entre otros los de los Ocampo, Castro, Londoño, Leiva, Esquivel, y guarda también los restos del doctor Fortún García de Ercilla y doña Leonor de Zúñiga y Zamudio, padres del eminente poeta que nos dejó su legado magnífico de "La Araucana".

En un pueblo que asienta sus casas sobre los estribos de esta sierra, llamado Torrecilla en Cameros, había echado naturaleza una rama del noble linaje de los referidos Manso. El río Iregua lo parte en dos porciones que se unen con antiguo y elegante puente de piedra, tiene iglesia parroquial y las ermitas de Nuestra Señora de las Vegas y San Antón; y en su término propio una interesante gruta llamada la Cueva de Lúbriga, saturada de evocadoras consejas pueblerinas.

Casi al mediar el siglo XVII, el 29 de octubre de 1645, fué bendecido en la iglesia parroquial de San Martín el matrimonio del noble hijodalgo torrecillano Diego Sáez Manso con su paisana doña María Inés de Velasco y Anguiano, enlace que, entre varios hijos, produce a un don Diego Manso de

Velasco, que recibió las aguas lustrales del bautismo en la misma iglesia de Torrecilla, el 22 de septiembre de 1653. Este caballero riojano unió su vida a la de una noble dama de rancia e ilustre estirpe vascongada, que se llamó doña Ambrosia Sánchez de Samaniego y Samaniego, tía del que habría de ser el príncipe de los fabulistas españolas, don Félix María Sánchez de Samaniego y Zavala.

Del matrimonio Manso y Samaniego nació en Torrecilla nuestro recordado don José Antonio Manso de Velasco, que fué bautizado en la parroquia de San Martín, patrón de los caballeros, el 10 de mayo de 1689. Al cumplir los diez y seis años se enrola en los ejércitos de España que mantenían su imperio, y alcanza en la noble carrera militar los grados más altos y situaciones cargadas con graves responsabilidades, al mismo tiempo que inviste el cargo más elevado de la monarquía y trueca su nombre por la dignidad condal hereditaria creada para su persona y sucesores.

La extensa biografía que merece este prócer hispanoamericano es materia grata en todos sus detalles, pero reservada para largo y documentado estudio que no encuadra en este breve comentario. Sólo intentaremos trazar un boceto de su ilustre figura como emérito fundador de la villa de San José de Buenavista de Curicó.

Firmada por la real mano de Felipe V está la cédula que provee para los cargos de gobernador, capitán general y presidente de la real audiencia de Chile al brigadier don José Antonio Manso de Velasco y Samaniego, que cual su futuro jefe superior el gran marqués de la Ensenada, traía rancia alcuña y alto orgullo de su sencilla oriundez pueblerina: ambos brotados en la Rioja, del fecundo enlace de castellano y vasca, excelente en virtudes. Era el año de 1736 y su día el 18 de octubre. El 3 de febrero inmediato embarcó Manso en el puerto de Cádiz, rumbo a Panamá, en uno de los barcos de la armada que comandaba el muy famoso almirante vascongado don Blas de Lezo, compuesta de varios galeones y de los navíos "El Fuerte" y "El Conquistador". Esta flota entró en el puerto de Cartagena de Indias el 11 de marzo siguiente, plaza fuerte de suma importancia que el bravo marino gui-

puzcoano defendió con denuedo de los ataques de la escuadra inglesa y en la cual encontró la muerte cuatro años más tarde.

Con destacado valor histórico para la provincia curicana, surge esta figura del gobernador Manso de Velasco, que debemos realzar como es justo por su participación en la creación de la villa de San José de Buenavista.

El 15 de noviembre de 1737, acompañado con el lucido cortejo que era de costumbre en las recepciones del primer mandatario del reino de Chile, hizo solemnemente su entrada en Santiago el capitán general Manso de Velasco, que prestó ante las autoridades el juramento de estilo de manera inmediata, dejando para el día siguiente la jura de su cargo de presidente de la Audiencia.

La real cédula que hemos citado y que fué besada y puesta sobre las cabezas de cuantos ejercían el poder en el momento de su presentación, traía los personales antecedentes del nuevo gobernante que debería imponer paz y orden, progreso en el campo económico, cultural y político de este lejano dominio de la radiante corona española. Puntualizando las especiales condiciones que debe reunir en sí el sujeto digno de entrar en estos delicados cargos administrativos de tan vasto imperio, dice el regio despacho:

“Concurriendo estas circunstancias en vos don José Manso, caballero del orden de Santiago, capitán de graneros del regimiento de infantería española, teniendo consideración a ello y a que por espacio de treinta y un años, desde el de 1705 me habéis servido continuamente en mis reales ejércitos, en diferentes empleos, hasta el que habéis obtenido de capitán, habiéndoos hallado en repetidas funciones, señaladamente en el sitio de Alcántara, donde fuisteis herido el año de 1706. en el sitio de Tortosa en el siguiente de 1708; en la batalla de Gudiña el de 1709; en el sitio de Estadiña en el de 10; en el socorro de Aguea, cañoneo de Balaguer, reencuentros de Peñalba y Almenara, y batallas de Zaragoza y Villaviciosa siguiendo las campañas de los años de 11, 12 y 13; y en el de 1714 en el bloqueo y sitio de Barcelona; en la expedición de Cerdeña el de 17; en el de Ceuta y en el embargo de las tropas destinadas a Gibraltar; en la expedición de Orán y, úl-

timamente, en la de Italia, donde habéis asistido al sitio de Gaeta en el reino de Nápoles; en Sicilia en el sitio de Castellamare y de Palermo, de donde pasasteis a la campaña de Lombardía, en cuyas funciones habéis desempeñado el cumplimiento de vuestra obligación, portándoos con el mayor celo y valor a mi real servicio”.

Cúpole gobernar con acierto constante este reino de Chile durante ocho años. Manso de Velasco no fué de aquellos hombres que en la función política fundamentan su obra administrativa en halagüeñas promesas e intenciones excelentes, intenciones que casi siempre palidecen, desmayan y mueren más pronto que la rutilante luz del día.

Sus preocupaciones principales estuvieron subordinadas al empeño de mantener la seguridad interior y exterior del país, que siempre estaba en posible ataque de los indígenas araucanos o de los numerosos piratas, corsarios o de las escuadras de las naciones enemigas de España que ansiosas de rico botín surcaban todos los mares.

Venía después su propósito de adelantar en la erección de nuevas poblaciones en este tan extenso territorio de Chile, cuyos habitantes vivían demasiado esparcidos por los campos sin contar con centros urbanos donde establecer autoridades, comunidades religiosas, colegios y demás actividades propias de la vida ciudadana.

Desde su llegada al país, se interesó vivamente por este aspecto tan fundamental para el desenvolvimiento cultural, social y económico de la nación y puso todo su poder para que Valdivia, recién destruída casi totalmente por un fuerte sismo, fuese reedificada en la misma planta que le diera su glorioso fundador, el gran gobernador a quien debía su origen y nombre.

Fundó Manso las siguientes villas: San Felipe de Aconcagua, el 3 de agosto de 1740, Los Angeles, el 27 de marzo del año anterior, San Agustín de Talca el 17 de febrero de 1742; Cauquenes, con el nombre de Nuestra Señora de las Mercedes de Tutubén, el 9 de mayo inmediato, y el 17 siguiente, ocho días más tarde, en homenaje al príncipe de Asturias que habría de ser el gran rey Fernando VI, expidió el

decreto de fundación de la villa de San Fernando de Tinguirica. El 11 de octubre de este mismo año nace en forma oficial Melipilla y el año siguiente se erigen las de Rancagua, con la denominación bellamente sevillana de Santa Cruz de Triana y Curicó, con el nombre de la estancia que poseía la noble y antigua familia de Labra: San José de Buenavista. La última fundación suya fué la de San Francisco de la Selva o sea. Copiapó, decretada el 8 de diciembre de 1744.

Por despacho de 24 de junio de 1743, Manso fué nombrado mariscal de campo, y en 24 de diciembre del año siguiente ascendido al virreinato del Perú. Se embarcó para el Callao el 30 de diciembre de 1745 y gobernó aquel país diez y seis años.

Por cartas de 1.º de marzo y 25 de octubre de 1758, pidió al rey le relevase en el mando y concediera permiso para volver a España. En real cédula fecha en Buen Retiro a 22 de junio de 1760 se le concedió la licencia para que usase de ella cuando quisiera, disponiendo que entonces se abriese el pliego de provisiones y entregara el mando al designado para sucederle.

“Condecorado con título de Castilla bajo la denominación de Conde de Superunda y con la merced de gentil hombre, y colmada su fortuna de satisfacciones, que manifestaban el aprecio que se había adquirido en el real concepto, salió de Lima para España. Para viajar con menos incomodidad prefirió la ruta de Panamá a la del Cabo de Hornos y fué conducido a la Habana, donde se desgraciaron sus buenos servicios. Tuvo parte en la rendición de esta plaza, que hecha por su gobernador el mariscal de campo don Juan de Prado fué tomada por las armas británicas bajo la conducta del general Albermale, de que se dió el rey por mal servido y conducido a España se le impuso arresto en la ciudad de Granada, donde falleció.”

El ilustre virrey conde de Superunda se mantuvo célibe hasta entregar su alma al Creador. La familia que en España y Chile continuó llevando el apellido compuesto del gran gobernante, hasta principios de este siglo, procedía de su hermano don Diego, y don Francisco Baltasar, su tío.



En efecto don Diego Manso de Velasco y Sánchez de Samaniego que fué bautizado en la villa de Torrecilla en Cameros el 10 de noviembre de 1685, casó con doña Manuela Juana Crespo de Ortega, hija de don Miguel Crespo de Ortega y de doña Constanza Sáenz de Antón, vecinos nobles de Soto de Cameros. De este enlace Manso de Velasco y Crespo nacieron dos hijos varones, nombrados don Félix y don Diego Antonio, ambos cruzados en la orden de Santiago, el último sucesor del virrey en el título condal de Superunda, casado con la ilustre señora doña Juana Tomasa del Aguila y Chaves, por su propio derecho III marquesa de Bermudo, vizcondesa de Buharros, señora de Bercianos, Santa Cruz de Brédo, Albornillo, Peña Téllez, La Lobera, Mingoblasco y del castillo de Zurraquín, señora también del alferazgo mayor de Carrión de los Condes, hija de don Francisco Agustín del Aguila, marqués de Espeja, y de doña María Ignacia de Chaves Enríquez de Almansa Aguirre y Laso de Mendoza, II marquesa de Bermudo entroncada con numerosas casas de la grandeza de España.

Don Félix José Manso de Velasco y Crespo, alcalde de Torrecilla en Cameros, caballero de Santiago en 1748, casó en el pueblo alavés de Laguardia con su parienta doña María Josefa Javiere Sánchez Samaniego y Zavala, hermana del célebre fabulista don Félix María de Samaniego, ambos hijos de don Félix Ignacio Sánchez de Samaniego y Munibe, señor del valle de Araya, y de doña Juana María de Zavala Arteaga Lazcano y Mujica, bisnieta de los condes de Peñaflores; de los marqueses de Valmediano y de los señores de Lazcano y Mujica.

El actual conde de Superunda, grande de España, nuestro recordado amigo don Ignacio de Gortázar y Manso de Velasco, residente en la muy ilustre villa de Bilbao, es tercer nieto de los referidos don Félix y doña María Josefa.

La línea establecida en Chile y también en España del tío del virrey procede, como dijimos, de don Francisco Baltasar Manso de Velasco y Anguiano, que recibió el santo bautismo en la iglesia parroquial de Torrecilla en Cameros el 16 de enero de 1662, villa de la cual fué alcalde de su concejo en

los años de 1690. 1696 y 1705. Casó este caballero con doña Catalina de Oyuelos y Fernández de Velasco, en la que tuvo a don Juan Francisco, nacido en la misma Torrecilla, donde fué regidor y alcalde dos veces, que contrajo matrimonio en el vecino pueblo de Sorzano, el 27 de abril de 1703 con doña María Josefa Martínez y Fernández de Cenzano, en la cual procreó dos hijos varones, llamados don Manuel Antonio y don Luis Nicolás, caballero de la orden de Santiago en 1748 nombrado sargento mayor en el real ejército de guarnición en Manila.

Don Manuel Antonio Manso de Velasco y Martínez fué bautizado en Torrecilla el 22 de junio de 1712. Muy joven ingresó al servicio del rey en el ejército y alcanzó al empleo de comandante del regimiento de húsares. Trasladóse a Chile donde ejercía el mando como capitán general y gobernador su tío segundo don José Antonio Manso de Velasco, el cual le tuvo en la más alta estimación.

Este caballero formó su hogar en Santiago al casar con la noble criolla doña Teresa de Santa Cruz y Silva, de la ilustre familia de este apellido hasta el presente altamente estimada en la aristocracia chilena, que trae su origen indubitable de la antiquísima y famosa casa de este apellido Santa Cruz, que es una de las que constituyen la célebre rueda de los doce linajes troncales de Soria, emparentada con numerosas estirpes de la más rancia nobleza de España.

El matrimonio Manso de Velasco y Santa Cruz se trasladó a la península en 1760 y don Manuel Antonio falleció allí diez años más tarde. Su cónyuge viuda regresó a su tierra natal y otorgó su testamento en Santiago, ante el escribano Andrés Manuel de Villarreal, el 13 de mayo de 1789.

Fecundo fué este enlace por los vástagos producidos y por la eminente situación que en diversos campos de las nobles actividades han tenido muchos de sus descendientes. Llamáronse sus hijos: don Francisco de Paula, el primogénito, caballero de la real maestranza de Sevilla, oficial del arma de caballería y coronel del regimiento de Borbón, señor y I marqués de Rivas de Jarama, regidor veinticuatro de la ciudad de Sevilla; don José, también coronel de caballería, comandan-

te del regimiento de húsares de Farnesio, de valiente actuación en las guerras contra los franceses, que alcanzó el grado de general; don Agustín, caballero de la maestranza de Sevilla; don Manuel, nacido en Santiago el año 1755, que se graduó de bachiller en leyes en la Universidad de Valladolid veinte años más tarde, donde fué uno de los fundadores de la sociedad económica de amigos del país, en 1793 fué diputado, a las cortes, al año siguiente ingresó en la real maestranza de Sevilla y en el subsiguiente fué nombrado por el rey para el cargo de administrador de las rentas generales y provinciales de Chile, lo que le determinó a regresar a su país nativo después de treinta y cinco años de ausencia. Este caballero solicitó en 1816 se le nombrase superintendente de la real Casa de Moneda, que había fundado en Santiago el marqués de Casa Real, prócer de muy grata memoria, por real cédula de 1.º de octubre de 1743. Había casado en la misma capital con doña Mercedes de Rojas Salas y Corbalán de Castilla, hija del famoso precursor de la independencia de Chile don José Antonio de Rojas y Ortuguren, en la que tuvo por única heredera a doña Teresa Manso de Velasco y Rojas, mujer que fué del ilustré coronel don Jorge Beauchef, prócer del ejército chileno, nacido en Francia, cuyos descendientes entraron a disfrutar del mayorazgo de Rojas.

Las hijas del matrimonio Manso de Velasco y Santa Cruz se llamaron doña María del Carmen, mujer del capitán don Pedro de la Sotta y Aguila, con numerosa descendencia perpetuada en nuestra sociedad; doña Rosa, casada con don Juan Antonio de Zañartu y Echavarría, rector de la Universidad en 1790, progenitores de los Errázuriz Zañartu, Sotomayor Zañartu, Valdívieso Zañartu (tres presidentes de la república y dos arzobispos de Santiago, entre sus descendientes), doña María Josefa Brianda, tercera esposa de don Bernardino José de Altolaguirre y Pando, superintendente de la Casa de Moneda de Chile.



DON JOSE MANSO DE VELASCO  
Gobernador del Reino de Chile.

## CAPITULO OCTAVO

### EL PRECURSOR Y LAS AUTORIDADES FUNDADORAS

La figura del capitán don Lorenzo de Labra y Corbalán de Castilla. — Nacimiento y servicios militares de este ilustre prócer curicano. — Adquisición de la estancia de Curicó en 1724. — El tronco de su linaje en Chile fué el capitán don José Antonio de Labra y Vega, casado dos veces. — Don Lorenzo de Labra y Vergara, nombrado corregidor del partido de Rancagua en 1718. — Matrimonio de este caballero con una descendiente del rey don Pedro I. — Doña Luciana Corbalán de Castilla. — Su muerte ocurrida en Curicó y sus hijos. — Proposición inicial para crear la villa en sus terrenos. — Fallecimiento de don Lorenzo de Labra. — Fué sepultado en la parroquia de Curicó. — Su hijo don Pablo de Labra y Donoso. — Plasmación de la futura villa de San José de Buenavista. — El corregidor Baeza. — Origen de su familia. — Su esposa descendía de los antiguos dueños de la estancia de Curicó. — El capitán don Félix Donoso y Navarro. — Su nacimiento y sus progenitores. — Parentesco con los duques de San Carlos. — Origen de la familia Donoso en Chile. — Parentesco con el marqués de Valdegamas. — Don Simón Donoso, corregidor de la Concepción. — Enlace con los Manrique de Lara. — Doña María Rosa Navarro y Roa. — Educación de don Félix Donoso. — Su ejercicio del gobierno en Curicó. — Su matrimonio y descendencia.

Figura venerable y de gran relieve, con sitio principal en el auténtico cuadro de la fundación de San José de Buenavista, es la del noble caballero criollo don Lorenzo José de Labra y Corbalán de Castilla, a quien con justicia debemos dar el título honorífico y póstumo de precursor.

Había nacido Labra en la estancia de Mallarauco, cerca del pueblo antiguo de Melipilla en 1691, y desde joven sirvió a su majestad en los ejércitos, combatiendo contra los in-

dics de Arauco. Perteneció al distinguido regimiento de los dragones de la Reina, de guarnición en la capital de Chile. cuerpo en que tuvo el empleo de capitán y alcanzó más tarde al de maestro de campo.

Desde el año 1724, fecha de la compra que hiciera de la estancia de Curicó, se estableció en forma definitiva en nuestra tierra y en ella ejerció las delicadas funciones de jefe de las milicias regionales con el título de comisario.

Pertenecía a un ilustre linaje, cuyo fundador en Chile había sido el caballero asturiano don José Antonio de Labra y Vega, descendiente del antiguo solar primitivo de su apellido que radica cercano al muy célebre y portentoso santuario de Nuestra Señora de Covadonga, en jurisdicción del concejo de Cangas de Onís.

Este primer tronco de los Labra chilenos había pasado a las Indias a mediados del siglo XVII, y en Panamá embarcó rumbo al famoso virreinato del Perú, junto con don Jerónimo Altamirano de los Ríos, en 1652. Se incorporó al ejército con el grado de alférez y alcanzó los de capitán y maestro de campo.

Casó don José Antonio en Colchagua con la noble criolla doña Mariana Martínez de Vergara y Leiva, hija del capitán Francisco Martínez de Vergara y Alonso Márquez, natural de Gibraleón, y de su mujer doña Magdalena de Leiva Sepúlveda y Cerda.

Doña Mariana aportó a su matrimonio más de siete mil patacones de plata, según consta de su carta dotal, extendida en Nancagua, el 8 de julio de 1662. Viudo de esta señora, celebró Labra segundas nupcias con la ilustre chilena doña Bernardina de Rca y Gasco, de la cual hubo numerosa prole.

Un hijo del primer matrimonio referido, llamado don Lorenzo de Labra y Vergara, nacido en la estancia colchaguina que poseían sus acaudalados padres, prestó desde joven servicios militares al rey en las bravas campañas guerreras de Arauco y en premio de sus merecimientos obtuvo el alto cargo de corregidor, justicia mayor y capitán a guerra del partido de Rancagua, empleo que desempeñó desde 1718 a 1725. Por instrumento público otorgado en Cumpeo, su fecha el 3 de

enero de 1699, había adquirido tierras a don Pedro de la Arriagada, sitas entre los ríos Claro y Lontué.

Don Lorenzo de Labra y Vergara, que también se denominó Labra y Vega, como su padre, se unió en santo matrimonio con doña Luciana Corbalán de Castilla y Gómez Ceballos, y recibieron las nupciales bendiciones en la catedral de Santiago el año 1689. Por las venas de esta dama corría la regia sangre española, como descendiente que era del rey don Pedro I de Castilla y León, tan famoso en la historia por sus calificativos del Justiciero y el Cruel.

Doña Luciana Corbalán falleció en Curicó el 16 de abril de 1763, con más de noventa años de vida, rodeada de la veneración que tan piadosa y noble dama merecía por sus cristianas virtudes, circunstancias que realzaban su prosapia y su modestia.

Del matrimonio Labra y Corbalán nacieron nuestro "precursor" ya nombrado y don Pablo, capitán, dueño de una estancia junto al Lontué, casado con su prima doña Margarita Carbonell y Gómez Ceballos, de la cual tuvo descendencia.

En uno de los viajes que el gobernador interino del reino de Chile don Manuel de Salamanca hizo entre Santiago y la Concepción, debió hospedarse en la casa campesina del capitán don Lorenzo de Labra, circunstancia que se aprovecharía para hacer la proposición inicial de crear en aquel lugar una nueva villa.

Este caballero Labra, dueño de la estancia de Curicó, terminó su vida en la mejor edad viril, a los cuarenta y cinco años, en 1736. El acta correspondiente a su deceso está escrita en estos términos:

"En la Parroquia de Curicó, en cuatro días del mes de mayo de mil y setecientos treinta y seis, enterró el padre Presentado fray Gaspar de Rejero, con entierro menor el cuerpo de don Lorenzo de Labra, natural de Mallarauco, hijo legítimo de don Lorenzo de Labra y doña Lussiana Corbalán. Era casado con doña Mónica Donoso, de edad de cuarenta y cinco años. Nicolás de Arellano".

Curioso documento regional es éste que después de ímprobos investigaciones pudimos encontrar. En él se ve que a

la capilla modesta de la población curicana, que aun no es villa, se le da el título de parroquia, sin duda porque ya los franciscanos allí establecidos desempeñaban los oficios de vice párrocos. Cinco años antes, el 4 de marzo de 1731, dice otro documento, fué bautizado en la capilla de Curicó Pablo José de Labra, hijo de los referidos don Lorenzo y doña Mónica, de un mes y 24 días. Fueron sus padrinos don Félix y doña Josefa Donoso, sus tíos.

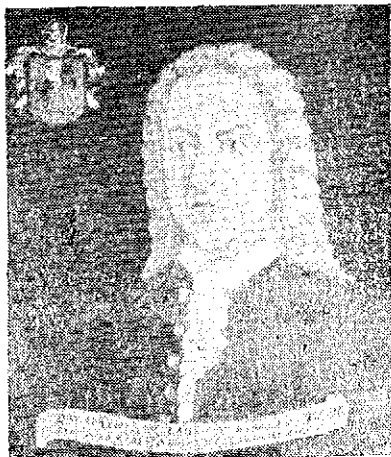
Por la iniciativa constante de este caballero don Félix Donoso, apoyado por su jefe inmediato que lo era el corregidor del Maule don Juan Cornelio de Baeza, y por el ánimo decidido del gobernador Manso en favor de las nuevas poblaciones, pudo plasmarse la proyectada creación de otra nueva villa, durante el provechoso ejercicio administrativo del que sería después activo gran virrey del Perú y conde de Superunda. Era ésta San José de Buenavista de Curicó.

Otra figura de importancia capital en la fundación de Curicó es el capitán don Juan Cornelio de Baeza y Torquemada, corregidor, capitán a guerra y justicia mayor del partido del Maule, alto cargo que comenzó a ejercer en enero de 1742 y que mantuvo en sus manos nobles y activas por tiempo de doce años, rodeado de todos los respetos y consideraciones que merecía por su dotes de gran gobernante y cumplido caballero.

Este benemérito hombre público chileno, oriundo de la ciudad de la Concepción, era hijo del comisario general don Pedro de Baeza Torquemada y Valderrama y de doña Ursula Pérez de Guzmán, ambos de noble estirpe.

El corregidor Baeza, fundador también de la ciudad de Talca, fué casado con doña Antonia de Montes de Oca y Martínez de Medina, y falleció en la misma, muy anciano, rodeado del afecto general, pobre y agobiado de pesares el año de 1774. Su mujer fué hija del capitán español don Francisco Montes de Oca y de la noble criolla doña Juana Martínez de Medina, de la antigua familia propietaria de la estancia de Curicó, y los abuelos del corregidor habían sido el capitán don Lorenzo de Baeza-Torquemada y Robles y doña Narcisca Mu-





DON LORENZO DE LABRA,  
dueño de la estancia de Curicó - 1724.

ñoz de Herrera y Valderrama, vecinos feudatarios de la Concepción.

Un informe presentado por el corregidor don Juan Cornelio de Baeza, al gobernador Manso de Velasco, su fecha en la villa recién fundada de San Agustín de Talca, el día 9 de diciembre de 1742, inclinó el ánimo ya marcadamente progresista del ilustre capitán general nombrado, para aceptar la necesidad de erigir algunas otras poblaciones en tan rica y dilatada comarca.

Antecedente de alta estimación debe ser éste, anotado para los orígenes de la villa de San José de Buenavista.

El capitán don Félix Donoso y Navarro, es el tercero en categoría de los caballeros que prestaron su esfuerzo a la formalidad administrativa necesaria para convertir la primitiva y espontánea población de este lugar en villa de los inmensos reinos de Felipe V.

Había nacido en la ciudad de la Concepción, donde su padre ocupaba un empleo militar, a principios del año 1699. Sus ilustres progenitores se llamaron don Diego Donoso y Manrique de Lara, capitán de los reales ejércitos y comisario general en 1725, y doña María Rosa Navarro y Roa emparentada con la nobilísima casa de los duques de San Carlos, grandes de España, de apellido Carvajal-Vargas y Alarcón Roa.

El padre procedía de la antigua y conocida familia Donoso que tantos hijos ilustres ha dado a Chile. El primero que llegó al país fué don Francisco Donoso y Muñoz Carrudo, natural de Villanueva de la Serena, Extremadura (de la misma familia a que perteneció el célebre don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, eminente diplomático y tribuno español), que pasó a las Indias en la segunda mitad del siglo XVI y se estableció en Santiago, ciudad donde otorgó su testamento el 26 de abril de 1619. Fué casado con la rica doña María Ortiz Gómez Hidalgo, hija del conquistador Francisco Gómez Hidalgo y de su mujer doña Francisca Ortiz.

Uno de los hijos del anterior fué don Francisco Donoso Pajuelo y Ortiz; nació en la ciudad de Valdivia mientras su padre estaba allí de guarnición, y siendo pequeño le cupo la

triste suerte de encontrarse con su familia en la destrucción de la floreciente ciudad el día 26 de noviembre de 1599 fecha en que fué tomada por los indios alzados y reducida a cenizas. Don Francisco heredó la estancia que en el valle de Quillota había concedido a su padre el gobernador Alonso de Ribera, y sobre ella fundó un censo perpetuo a favor del convento de Santo Domingo de Santiago. Se estableció en Colchagua y fué nombrado administrador del pueblo de Rapel en 1632, lugar donde testó el 5 de marzo de 1657 y mandó se le diese enterramiento en la iglesia del convento máximo de San Francisco. Había casado con la rica dama doña Inés de Torres, la cual recibió en dote la gran estancia de Mañarauco. Fueron sus hijos: don Francisco, dueño de la estancia de Nancagua y de otra en Santa Cruz de Unco, casado con doña María de Alarcón y Sotomayor; don Juan, propietario de la estancia de Quiagüe, por su casamiento con doña Nicolasa Alvarez de Toledo Navarrete, que testó allí el 7 de febrero de 1720; don Fernando, don Pedro, comisario general, marido de doña Juana de Gaete y Osorio de Toledo, doña María, doña Inés, doña Isabel, el capitán don Diego Donoso Torres y el que se trata a continuación.

Don Simón Donoso Pajuelo y Torres fué un ilustre militar como su padre y abuelo. Sus numerosos servicios en los reales ejércitos serían muy largos de relatar. Medina le dedica estas líneas: "Nació en 1624. Sirvió en diferentes oficios militares, desde cabo de escuadra hasta capitán de caballos, en varias plazas del reino y, especialmente, en las fortificaciones de Valdivia en los años de 1643. Fué corregidor y justicia mayor del partido de Concepción (uno de los cargos más importantes de Chile) y alférez real de la misma ciudad en 1670".

Este caballero contrajo matrimonio con la noble dama doña Elvira Manrique de Lara, hija del capitán don Cristóbal Manrique de Lara y Aguilar, dueño de la estancia de Güenotitil, en Itata, y de doña Juana Fernández Gallardo y Montesinos-Navarrete, ambos descendientes de conquistadores y nobles hijosdalgo. El enlace Donoso y Manrique de Lara produjo dos hijos: el ya citado don Diego, y don Juan, capitán de caballos, combatió a los piratas que amenazaban el puerto

de Valparaíso y en 1695 fué elegido regidor del cabildo de la ciudad de Santiago. Casó con doña Rosa Elvira de Biquea y Neira-Loyola, de la que tuvo descendencia muy vinculada en la sociedad de Talca.

El nombrado capitán don Diego Donoso y Manríque de Lara fué dueño de una estancia en la costa de Vichuquén y debió casar en la antigua parroquia de esta misma jurisdicción hacia el año 1697 con la referida doña María Rosa Navarro y Roa, hija del capitán don Diego Navarro de León y Arriagada y de su mujer doña María de Roa Alarcón y Cortés de Monroy. Por sus ilustres progenitores aquella señora descendía de muchos célebres conquistadores de la tierra chilena: su abuelo materno procedía del capitán Francisco Gutiérrez de Valdivia, sobrino carnal del gran gobernador de Chile, adelantado y caballero de la orden de Santiago, el inmortal Pedro de Valdivia; su abuela paterna descendía del capitán Bernabé Montero, primer dueño de las tierras donde se fundó y estableció en forma definitiva la villa de San José de Buenavista.

Los antecedentes no pueden ser más claros y favorables para que el capitán don Félix Donoso y Navarro se interesase por servir al rey y por trabajar con empeño en la nueva fundación, que el poder había puesto bajo su mando inmediatamente, dándole el cargo de teniente de corregidor y justicia mayor o juez de comisión, como se le decía en los documentos oficiales.

Como los jóvenes de la alta clase social del país, se educó don Félix en el colegio de San Francisco Javier, establecido por los padres de la Compañía de Jesús en la ciudad de Santiago, que contaba con los más sabios maestros en todos los ramos humanísticos y científicos.

De este ilustre curicano cuenta el padre Miguel de Olivares, en su "Historia civil y militar", que era individuo de excepcionales fuerzas físicas, como buen descendiente de tantos denodados guerreros, que compartieron la ruda vida de los campamentos militares con las sanas labores del cuidado de sus ricas estancias.

El historiador referido nos relata un caso curioso, que repetimos en este lugar por tocar directamente a nuestro interesante biografiado, sobre las pruebas de destreza y gran potencia física del entonces estudiante en el convictorio santiaguino. Dice que Donoso "amarraba una maroma a la pierna y paseándose por el claustro con ella, arrastraba una cuja (cama de madera) en que estábamos acostados cuatro y cinco colegiales."

Don Félix Donoso ejerció la autoridad gubernativa en el distrito de San José de Buenavista desde el año 1742 hasta 1747, durante cinco años, los más difíciles por ser los de sus primeros pasos como nuevo pueblo abierto al progreso.

Donoso había casado con doña Ana de Iglesias, de la cual tuvo los hijos siguientes: don Félix, marido de su prima hermana doña Juana de Labra y Donoso, cuyas bendiciones nupciales recibieron en la iglesia parroquial de Curicó el 26 de octubre de 1767; don Domingo, casado con doña Dorothea Silva; don Pedro Nolasco, casado con doña Francisca Javiera de Valenzuela y Osorio, velados en la misma iglesia el 3 de agosto de 1759; doña Beatriz, esposa del capitán don José de Mardones y Labra; doña Antonia y doña María Mercedes, casada en la parroquia de Curicó el 13 de mayo de 1763 con don Juan Esteban Martínez y Saso.

Don Félix Donoso y Navarro, cargado de méritos por sus servicios militares y por el gobierno de Curicó durante los cinco primeros años de su existencia, bajó a la tumba, rodeado del amor y respeto de todos los habitantes de la villa, el día 26 de marzo de 1757, a los cincuenta y ocho años de edad y su cuerpo recibió cristiana sepultura en la iglesia del patrono de la villa, el patriarca San José.

Su memoria jamás ha sido honrada en la ciudad que él amparase para su fundación y que gobernara con acierto, ciudad donde dejó numerosa descendencia y emparentamiento con casi todas las familias pobladoras.

## CAPITULO NOVENO

### LA FUNDACION DE SAN JOSE DE BUENAVISTA

Entrega de los terrenos para la villa. — Doña Mónica Donoso viuda de Labra y el alférez Solorza hacen la primera donación de tierras a Su Majestad. — La real audiencia interviene. — Se exigen más tierras para ejidos y dehesa de la villa. — El ramo de propios. — Comisión a don Melix Donoso y don Manuel de Olaso para buscar terrenos vacos circunvecinos. — Moiso comunica al rey el estado de la nueva villa. — Los primeros pobladores de Curicó. — Los hacendados propietarios de las estancias vecinas. — El capitán Martínez. — Los González Bravo, Gajardo y Chaparro. — Los capitanes Arriagada y Canales. — Don José Corbalán. — Los Iturriaga. — Don Manuel de Labbé. — Don Pedro de Quesada. — El cura Maturana, primer vicario de Curicó. — El capitán don Diego de Maturana. — Construcción de la primitiva iglesia parroquial. — Ortiz de Rozas ordena el traslado de la villa a mejor sitio. — Acta de la traslación. — Nueva donación de terrenos por Barrales y doña Mónica Donoso. — El cura Maturana se encarga de la construcción de un nuevo templo parroquial. — Características de esta fábrica. — Traslaviña aprueba las obras de construcción. — Maturana se traslada a la parroquia de Vichuquén. — El doctor Mendieta y Leiva. — El plano más antiguo de la villa. — Disposición de los vecinos en sus nuevos solares. — Los planos de la colección Morla Vicuña.

El documento sustancial de este hecho histórico que se ha llamado la fundación de la villa de San José de Buenavista de Curicó, es la solemne escritura de entrega de los terrenos para el trazado de la nueva población.

En efecto, ante el referido corregidor Baeza, comparecen el día 9 de octubre de 1743, la viuda del capitán don Lorenzo de Labra, doña Mónica Donoso y Navarro, y el alférez Pedro Nolasco Solorza, los cuales hicieron donación a su majestad el rey de España de cinco cuadras de tierra, cada uno,

para la erección de la villa, terreno que en nombre del soberano recibió el corregidor que llevaba su representación en aquel acto fundacional.

Consecuente Manso de Velasco en sus propósitos, prestó su aprobación a lo actuado en Curicó. La real audiencia estimó escasos los terrenos cedidos por la señora Donoso y el alférez Solorza, pues una vez hecho el trazado de la villa se encontraría la real hacienda falta de recursos, por no contar con el espacio suficiente para mantener ejidos donde echar a pastar los animales que deben servir al uso cotidiano, ni dehesa, donde aumentar la procreación de los mismos, circunstancias obligatorias en todas estas fundaciones. Además se exigía terreno circundante al casco urbano, para repartirlo entre los pobladores que solicitaran parcelas para el cultivo de chácaras, cuando no eran propietarios de predios rústicos en las cercanías de la población.

Celosas eran las autoridades, principalmente la real audiencia, en todo lo que pudiese menoscabar el real patronato, y debía también evitar futuros litigios sobre las tierras en que se diese asiento a poblaciones, que por derecho propio estaban todas sujetas a la exclusiva soberanía del monarca.

El ramo de "propios" que toda urbe establecida estaba llamada a tener para contar con rentas propias, y de aquí viene el vocablo, era la grande preocupación del poder comunal, sujeto, naturalmente, al gobierno central que representaban al gobernador y la real audiencia, que aquel también presidía, en representación del soberano español.

En 1612, es decir, setenta y un años después de la tan solemne e histórica fundación de la ciudad de Santiago, cabeza del reino de Chile, el cabildo municipal, presidido por el doctor don Andrés Jiménez de Mendoza y Quevas, corregidor de la ciudad y sus términos, con asistencia de los señores capitulares y vecinos principales de la urbe capital, consideraron que "atento a que de presente esta ciudad no tenía propios ni bienes para servir a su majestad con el valor dellos, que todos los que estaban presentes y los ausentes la ayudasen y fiasen, cada uno en la cantidad que fuese su voluntad". ("Actas del cabildo", VII, 352).

Esto se hizo para rematar a favor del mismo cabildo de Santiago los seis oficios de regidores perpetuos que se habían subastado en beneficio de las cajas reales dejando al cuerpo municipal sin estos cargos electivos, que reclamaban para sí mismos los vecinos principales de la ciudad.

El día 11 de agosto de 1744, el ilustre Manso de Velasco dió comisión al capitán don Félix Donoso, "teniente de corregidor de San José de Buenavista", y al capitán don Manuel de Olaso, como juez agrimensor, para que buscasen terrenos circunvecinos a fin de dotar "a la nueva población que se está formando", de ejidos, dehesas y mayor cantidad de tierras que las ya cedidas por los referidos donatarios. Don Manuel de Olaso, persona de altos merecimientos, había ejercido el alto cargo de corregidor y justicia mayor del partido del Maule desde el año 1740 al 1742, en que había hecho entrega del mando al nuevamente nombrado don Juan Cornelio de Baeza-Torquemada.

Pasado algún tiempo, como era costumbre y deber de quien asume las graves responsabilidades del gobierno, Manso escribió al monarca poniendo en su conocimiento la erección de la nueva villa chilena, sometiendo esta medida administrativa a la regia aprobación, en carta firmada el 2 de noviembre de 1744.

En este interesante documento, afirma el noble gobernador de Chile que en las proximidades del convento franciscano de Nuestra Señora de la Velilla, había surgido por virtud de particulares iniciativas una nueva población —la llamada en aquel tiempo "población de don Lorenzo de Labra"— que había tenido su origen auténtico en varias ventas de terrenos enagenados por este caballero, su viuda y sus demás herederos, como dueños de la estancia de Curicó.

Recomienda el gobernador a su majestad la nueva fundación. Estimaba que el naciente núcleo urbano y la iniciativa plausible de sus pobladores y de los vecinos caracterizados, dueños de las estancias cercanas a la villa, era merecedora de que el rey aceptase y aprobase la nueva fundación, poniéndola bajo su real patronato y organizada conforme a



las sabias leyes que regían en todos sus dominios de las Indias.

El fin de la creación de las nuevas poblaciones, que tanto interesaba para el adelantamiento de este país, al gobernador Manso de Velasco, era la agrupación del núcleo social que representaba los propios intereses regionales, de la cual surgiría, andando el tiempo, el fomento de la industria local, el comercio y la cultura general.

A poco de efectuada la entrega de los terrenos para la plasmación de la nueva villa por doña Mónica Donoso y el benemérito alférez Pedro Nolasco Solorza, el referido gobernador hizo el primer repartimiento de solares en el trazado urbano, quedando éstos constituidos con meritorio título de primeros pobladores de la naciente San José de Buenavista de Curicó, futura progresista ciudad y capital de una rica provincia.

Fueron estos los primeros pobladores de la villa:

Don Francisco de la Arriagada,  
Don Juan Bautista de Barahona.  
Don Agustín de Bastidas,  
Don Mateo de Bustamante,  
Don Francisco Canales de la Cerda,  
Don Bernardo Calixto Cruzat y Olave.  
Don Félix Donoso y Navarro,  
Don Domingo Donoso Iglesias,  
Don Jacinto Farías y Rebeco,  
Don Juan Ignacio de Maturana y Hernández,  
Don Marcos Ponce,  
Don José de Quesada y Navarro,  
Don Mateo de Sotomayor,  
Don Pedro de Urzúa y Gaete,  
Don Prudencio de Valderrama y Gaete,  
Don Sebastián de Valenzuela.

A los nombres de estos diez y seis individuos es justo agregar los de los principales promotores de la fundación de



DOÑA MONICA DONOSO Y NAVARRO,  
madre de la fundación de Curicó.

la villa, que en ella no tuvieron solares en su primer repartimiento por la razón muy lógica de que todos eran propietarios de fundos y estancias, relativamente cercanas a la población, la cual bajo el constante apoyo de ellos tendría que mantenerse y progresar.

Los nombres de estos fundadores son:

Doña Mónica Donoso y Navarro, dueña de la estancia de Curicó desde el año 1724, descendiente del capitán Bernabé Montero, primer dueño de Curicó en 1618. Esta señora falleció muy anciana en la misma villa el 12 de junio de 1788 y su cuerpo recibió cristiana sepultura en el templo de la orden mercedaria, que bajo la advocación de San Juan Evangelista se había fundado el año 1754, y del cual fuera ella gran benefactora.

El alférez Pedro Nolasco Solorza, nacido hacia 1690, propietario de un fundo colindante con la propiedad de la señora Donoso que había adquirido por compra hecha a don Lorenzo de Labra.

El capitán don Francisco Martínez y Navarro, descendiente del tan nombrado capitán Montero, primer dueño de Curicó, en 1618. Había nacido en la estancia de este mismo nombre el año 1644. Al fundarse la villa era propietario de la estancia de Upeo. Había casado dos veces con doña María de Galdames, heredera de la estancia de Upeo, y con doña Juana de Mesa. El capitán Martínez tuvo en sus dos matrimonios diez y siete hijos. Testó en la villa de Curicó el 3 de agosto de 1748, y ordenó que se diese sepultura a sus restos en la iglesia de Nuestra Señora de la Velilla.

El capitán don Juan Antonio González, dueño de la estancia de Chequenlemu, nacido en 1714.

El capitán don Juan González del Pulgar, hacendado en Teno, nacido hacia 1714.

El capitán don Marcos Martínez, también terrateniente de Teno, nacido por 1710.

El capitán don Dionisio Bravo de Naveda y Zúñiga, nacido en 1697, dueño de la estancia de San José de Teno.

El capitán don Pedro Gajardo, hacendado en Teno.

El capitán don Pedro Chaparro y Rojas Puebla, heredado con estancia en las riberas del Teno, por su matrimonio con doña Juana de Mardones y Herrera. Testó el 5 de septiembre de 1749.

El capitán don Juan Marcelo de la Arriagada y Palma, dueño de parte de la estancia de Comalle. Testó en Teno el 7 de diciembre de 1753. Casó con doña Josefa Lobo de la Barrera y Madariaga.

El capitán don Antonio Canales de la Cerda y de las Cuevas, que testó en Curicó el año de 1750. Casado con doña Gregoria de Oyarzún Pozo Silva y Alvarez de Toledo.

El capitán don José Corbalán y Gallardo, dueño de la estancia de Palquibudi, en su propio testamento se intitula "vecino fundador de la villa de San José de Buenavista", instrumento otorgado en el mismo lugar el día 26 de julio de 1784, y en el cual ordenaba que su cuerpo fuese enterrado en la iglesia del convento franciscano de Nuestra Señora de la Velilla.

El capitán don José de Iturriaga y Martínez, dueño de la estancia de Quetequete, fué casado con la nobilísima dama doña María Josefa Ruiz de Gamboa y Gajardo, ambos sepultados en la iglesia del convento de la Velilla. El otorgó su testamento el 19 de diciembre de 1771 y dejó de su matrimonio dilatada prole.

El capitán don Agustín de Iturriaga y Martínez que había sido bautizado en la primitiva iglesia de Curicó, lugar donde fué vecino principal, y en el cual extendió sus disposiciones testamentarias el 4 de diciembre de 1771, ordenando se diese a su cuerpo sepultura en el templo franciscano de la villa, a cuya fundación habían contribuido sus padres ya nombrados. Contrajo matrimonio que produjo descendencia, con doña María Josefa de Labbé y Gajardo.

El capitán don Manuel de Labbé y Gajardo, nacido posiblemente en Tutuquén y heredado por su suegro en la gran estancia de Teno. Fué casado con la noble dama doña Manuela Ruiz de Gamboa y Gajardo.

El capitán don Pedro de Quesada, propietario de parte de la estancia de Quetequete y de otra en Teno del título de

Escobar Ibacache. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de la Velilla, por disposición expresa de su testamento otorgado en abril del año de 1747.

El capitán don Diego de Maturana y Montenegro, comisario de las milicias regionales, dueño de la grande estancia del Guaico, en la que había instalado una planta para explotar la industria de cueros curtidos, artículo que tuvo fama en toda la región central de Chile. Estaba casado con doña Ana Josefa Hernández y Monroy, de la cual tuvo ilustre y larga descendencia.

Este piadoso caballero ordenó en su testamento, que fué otorgado en la villa de San José de Buenavista el 8 de febrero de 1747, se diese tumba a su cuerpo dentro de la iglesia del convento de la Velilla, amortajado con el hábito del patriarca de Asís.

Su nombre es digno de veneración por haber tenido el noble rasgo de costear con sus bienes la construcción del primer templo parroquial de Curicó, comenzado en 1744 y que no vió terminado por su pronto fallecimiento, posiblemente ocurrido en fecha muy poco posterior al testamento recién citado.

Varios más, sin duda, merecen recordarse en estas páginas, pero alargaría demasiado el discurso y sus nombres beneméritos serán citados en otros capítulos de esta obra.

No prosperó la población de esta villa en su primitivo emplazamiento porque los vecinos llamados a poblarla consideraron que el lugar era demasiado húmedo y por lo tanto insalubre. Los que se habían empeñado en edificar sus casas en los solares que se les entregaron, vieron a los dos años transcurridos que por las avenidas producidas en la época de las fuertes lluvias, se les habían inundado y amenazaban pronta ruina.

Al hacerse la fundación aprobada por Manso de Velasco, se trató de la necesidad que el vecindario de la nueva villa tendría, para su comodidad y puntual asistencia religiosa, el establecimiento en ella de un nuevo curato, lo que fué expuesto por el activo gobernador al comunicar a su majestad la referida fundación de San José de Buenavista. Docu-

mento de verdadero interés es esta comunicación de Manso al rey, como igualmente lo es la regia respuesta, que confirma de manera contundente la circunstancia indubitable de que la villa que hoy es ciudad de Curicó se fundó, como lo habían afirmado muchos historiadores, el año 1743.

Se habla de la creación de una parroquia propia para la localidad y el gobernador pone en conocimiento del monarca, sin cuya aprobación no podía efectuarse esta erección, que un vecino de la nueva villa está dispuesto a construir de su propio caudal la iglesia parroquial.

El benemérito protector de la villa, hacendado respetabilísimo y auténtico caballero cristiano que había hecho este generoso ofrecimiento para honrar a Dios y dar categoría a la población, se llamaba don Diego de Maturana y Montenegro, propietario de la inmensa estancia del Guaico, capitán de la milicia de Colchagua y Maule, hijo del maestre de campo don Juan de Maturana y García de Valles y de doña María de Montenegro y Valiente de Elosu, su mujer, ricos hacendados, con fundos entre el Teno y el Chimbarongo.

En su testamento dice el piadoso don Diego de Maturana, en relación con este primer templo parroquial: "Declaro haber concertado con el Maestro Pedro Zepeda toda la obra de la iglesia parroquial de este Villa de Curicó, que es enmaderación, puertas, ventanas y el tabernáculo". Se entiende que a la fecha de este instrumento público, hecho en la misma villa el 8 de febrero de 1747, ya la obra gruesa de albañilería debió estar por acabarse, cuando el noble benefactor había contratado todo lo referente a trabajos de carpintería con el maestro Zepeda, que llevaba el propio apellido de la gran santa castellana Teresa de Jesús, propagadora insigne del culto al ínclita patriarca San José, el divino carpintero de Nazaret.

La construcción de esta iglesia parroquial se vió de pronto interrumpida por el inesperado fallecimiento de su donante. En esta circunstancia se dirigió al gobernador del reino el primer cura propietario de Curicó, don José de Maturana y Hernández, hijo del referido don Diego y de su esposa doña Ana Josefa Hernández y Monroy, cuya bendición matrimonial la

habían recibido en la capilla del capitán Martín Hernández de Pulgar, padre de la novia, erigida en su estancia situada en la ribera norte del Teno. La madre de doña Josefa se llamó doña Ursula de Monroy y Saso.

Expuso el cura y vicario de la nueva villa que por haber muerto su padre, había él continuado en la construcción del templo parroquial, pero que ya no le era posible seguir gastando en la fábrica de esa obra, ya que sus posibilidades económicas no se lo permitían.

Agrega en su informe, y es el tema fundamental del caso, que la localidad elegida para cimentar la villa de Curicó es en exceso húmeda y malsana, que los vecinos pobladores le han perdido el apego necesario para que progrese y que se estima conveniente su traslado más hacia la cordillera, en terreno algo elevado, con buenos desagües y exento de los peligros de inundaciones.

La presentación hecha a la autoridad máxima del país, fué vista en Santiago el 6 de septiembre de 1747, en providencia a la junta de poblaciones para su dictamen.

Evacuadas estas consultas, el gobernador Ortiz de Rozas, ordenó que se efectuase el traslado de la villa a mejores terrenos, comisionando al corregidor de Maule, que lo era el nombrado don Juan Cornelio de Baeza para su ejecución.

En su efecto, reunidos ante el jefe político y militar que recién hemos nombrado, los vecinos de la villa que había fundado Manso de Velasco, actuando como ministro de fe el capitán don Félix Donoso y Navarro, teniente de corregidor en ella, se levantó el acta solemne de su traslado a nuevos terrenos, el día 5 de octubre de aquel mismo año.

Las personas que figuran en este documento y que estamparon en él sus firmas, son las siguientes: el cura y vicario referido, su hermano don Juan Ignacio de Maturana y Hernández, don Dionisio Bravo de Naveda, don Francisco Martín de Mardones, don Sebastián de Valenzuela, don Juan Francisco de Vergara, don Pedro de Urzúa, don José de Quesada, don José de Arriagada, don Domingo de Arriagada, don Domingo Ibáñez, don Pedro Barrales, don Bartolomé de

Arriagada, don José de Iturriaga, don José Cruzat y don Dionisio Espina.

Para darle la amplitud necesaria había exigido el gobierno que era preciso contar con terrenos suficientes como para contener un trazado regular de cuarenta y nueve manzanas cuadradas de una cuadra cada una.

En cumplimiento de esta condición fundamental fué aceptado el terreno que para este fin ofrecieron doña Mónica Donoso, por segunda vez, y Pedro Barrales, que había comprado a los herederos de don Lorenzo de Labra un fundo de doscientas cuabras.

Por escritura pública otorgada ante el superintendente de la villa y teniente de corregidor don Félix Donoso el 6 de octubre de aquel mismo año, hicieron entrega de los suelos a que nos referimos la señora Donoso y el nombrado Barrales, dueño de los terrenos situados en las proximidades del cerrito de Curicó, "a la parte del sur", colindantes a los de doña Mónica que se obligó a entregar los más que fuesen necesarios para el trazado de la nueva población. Actuaron como testigos de este histórico documento don Sebastián de Valenzuela y José Marcelo de Espinosa, vecinos pobladores de la misma villa.

Digna también de buena memoria es la persona del primer cura y vicario de Curicó, el ya nombrado don José de Maturana y Hernández, meritorio y virtuoso sacerdote, dotado de grandes condiciones por su celo apostólico y su firmeza de carácter.

Había nacido en la estancia que sus padres poseían en las cercanías del Teno, en el primer decenio del siglo XVIII. Sirvió esta nueva y patriarcal parroquia desde su erección en 1745 hasta el año 1756.

Como la primitiva capilla en que se celebraba el culto divino se hiciese insuficiente para la población, trabajó por obtener el dinero necesario a fin de alzar un nuevo templo donde se desarrollasen las sagradas ceremonias.

Una escritura pública extendida ante el notario de Santiago don Juan Bautista de Borda, su fecha el 11 de noviembre de 1750, nos da luz sobre la obligación que contrajo el



cura Maturana para elevar bajo su dirección inmediata la fábrica de la nueva iglesia parroquial, cuyo patronato correspondía a su majestad, por la suma de dos mil quinientos y veinte pesos. En este documento se especifican muchas particularidades de la construcción, que omitimos por estimarlas ociosas a nuestra narración.

La iglesia debería tener una sola nave, de treinta y cinco varas de largo, nueve de ancho y ocho de alto, de firmes muros y cubierta de tejas. También se construiría una sacristía en la parte del ábside, una torrecilla en su principal imafrente y un baptisterio anejo, de cinco varas cuadradas.

Una vez terminada la construcción de este templo, el gobernador don Manuel de Amat, dió poder para que el corregidor del Maule don Francisco de Echániz, recibiese en nombre del rey esta iglesia patriarcal, enteramente terminada, acto que se efectuó en septiembre de 1759, figurando en esta ocasión como apoderado del cura Maturana, ausente en Vichuquén, el capitán don Pedro de Silva y Gaete, su cuñado.

Todas las obras ejecutadas bajo la responsabilidad de Maturana, recibieron amplia aprobación de parte del protector de la villa don José Clemente de Traslaviña, el cual otorgó al efecto un instrumento público de cancelación definitiva de la obligación contraída, por escritura notarial, de 23 de octubre inmediato.

Desde 1756 pasó don José de Maturana a ocupar la antigua y extensa parroquia de Vichuquén, de mayor categoría que la de nuestra naciente villa, cargo que permutó con el propietario don Manuel de Mendieta y Leiva, cediéndole varias capellanías que gozaba por su propio derecho, las que se habían fundado con cuatro mil pesos de principal. El doctor Mendieta aquel mismo año se trasladó a España, donde obtuvo la dignidad de abad mitrado de la iglesia colegial de Zafra, volviendo más tarde a las Indias con destino a la catedral del Cuzco. Aquí fué canónigo de coro, ascendió hasta la alta dignidad de deán, que desempeñaba al morir en 1796.

Maturana ejerció el curato de Vichuquén hasta el fin de su noble y laboriosa existencia, no exenta de disgustos, ciertamente, que darían para muy larga digresión, y entregó

su alma a Dios, después de breve enfermedad, estando en Santiago, por el mes de marzo de 1778. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia franciscana de Nuestra Señora del Socorro.

En el plano más antiguo que se conserva del repartimiento de solares, efectuado en el nuevo trazado de la villa, en 1747, figuran los siguientes pobladores: en la manzana número 1, la iglesia matriz y casa parroquial; en la número 2, don Juan Gregorio de Barahona y don Prudencio de Valde-rrama; en la número 3, don José de Quesada y don Mateo de Sotomayor; en la número 5, don Juan Ignacio de Matu-rana (dando frente a la iglesia) y las casas consistoriales y cárcel (hoy intendencia); en la número 6, don Francisco Canales de la Cerda; en la número 7, don José Calixto Cruzat; en la número 8, don Jacinto Farías; en la número 15, don Francisco de Arriagada; en la número 18, don Sebastián de Valenzuela y don Pedro de Urzúa; en la número 37, don Agustín de Bastidas y don Marcos Ponce, y en la manzana número 38, figuran los solares de don Diego y don Domingo Donoso y el de don Mateo de Bustamante. Todos los solares restantes aparecen despoblados, en espera que el destino traiga nuevos vecinos a la villa.

Para completar el conocimiento del desarrollo de esta población son también muy interesantes una carta topográfica de la isla de Curicó y otro plano, firmado por don Francisco Muñoz, ejecutado en 1807, ambas piezas conservadas en la colección de manuscritos antiguos que formó el ilustre diplomático don Carlos Morla Vicuña, están incluidas en el tomo 34 de esta rica colección.



DON AMBROSIO O'HIGGINS  
barón de Vallenar y marqués de Osorno,  
creador del partido de Curicó en 1793.

## CAPITULO DECIMO

### LOS HOGARES DE 1786

Ordenan los reyes levantar censos en sus dominios. — El célebre catastro del marqués de la Ensenada. — Los padrones de Chile levantados en 1777. — El padrón de la región curicana de 1786. — Las familias residentes en la villa de San José de Buenavista, en San Agustín de Chequenlemo y sus alrededores. — Los hacendados establecidos en la Huerta del Guaico. — Los hogares establecidos en la costa de Vichuquén. — Las familias que tuvieron asiento en las riberas del río Mataquito. — Los hacendados de Lolol y sus contornos. — Los hogares que figuran en el pueblo de Santa Cruz de Unco, estancias circundantes y en valle del Nilahue. — Las familias establecidas en los ricos fundos del Convento Viejo, Teno, Rauco, Las Palmas, Comalle, Caune y Tutuquén.

Gracias a una feliz providencia tomada por los reyes españoles que mandaron levantar censos en la península y en todos sus dilatados dominios, puede hoy conocerse cuál era la población de aquellos ya alejados tiempos y la categoría de todas las personas que constituían la sociedad del siglo XVIII.

La iniciativa de estos interesantes empadronamientos se debe al alto espíritu público del sin igual ministro de los grandes monarcas Felipe V y Fernando VI, que se llamó don Cenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, que en el desempeño de las secretarías de estado que tuvo a su cargo desde 1736 a 1754 logró levantar el ritmo de la administración española a un alto grado.

El Archivo Nacional, establecido en Santiago, conserva algunos de aquellos padrones, aparecidos hace pocos años entre los documentos que formaron la Contaduría Mayor, los que fueron dados a conocer por el distinguido y erudito in-

vestigador don Guillermo de la Cuadra Gormaz, en el boletín de la Academia Chilena de la Historia, número 12, año 1940.

Los primeros padrones que se han podido conservar están levantados en 1777, pero el correspondiente a localidades curicanas fué hecho nueve años más tarde.

Estimamos que debe haber el claro de algunas omisiones, pues con la dificultad de los medios de locomoción puede que algunos de los empadronadores no anotase los nombres de vecinos respetables que vivían en estancias muy alejadas de los centros más poblados.

Anotaremos a continuación los nombres de las personas que eran cabezas de familia en pueblos y campos de la región curicana, según el referido censo de 1786.

Residentes en San José de Buenavista, San Agustín de Chenuenlemo y alrededores:

- Barra, don Venancio de la, casado con doña María Ignacia de Espina;
- Eriones, don Isidro de, casado con doña Rafaela de Vargas, con dos hijos varones y dos mujeres;
- Bustamante, don Agustín, casado con doña Juana González;
- Bustamante y González, don Pedro (hijo de los anteriores), casado con doña María del Carmen Arriagada;
- Bustamante, don José, viudo de doña Josefa González, con una hija;
- Cervellé, don Francisco de la, casado con doña María de Espinosa; hija: doña María de Gracia;
- Céspedes, don Marcos de, casado con doña Rosalía de Labra; hijos: Pedro y Francisco Esteban;
- Daza, don Ramón, con dos hijas de doña Gertrudis Martínez;
- Donoso, don Pedro Nolasco, sin sucesión de doña Javiere de Valenzuela;
- Donoso, don Santiago, sin sucesión de doña María Josefa de Valenzuela;
- Fernández, don José, casado con doña Francisca Barrales, con cinco hijos;

- Fernández de Leiva, don Juan, casado con doña María de Argomedo;
- Fernandois, don Joaquín, capitán comandante, casado con doña Rosalía de la Puebla;
- Fernandois, don José Antonio (hijo de los anteriores), casado con doña María Mercedes Muñoz;
- González, don Francisco, casado con doña María de Labra, con tres hijos;
- González, don Pascual, con nueve hijos de doña Gertrudis de Espinosa;
- González, don Pedro, sin hijos de doña Petronila Cornejo;
- Grez, don Matías de, sin descendencia de doña Gertrudis Corbalán;
- Labra, don Francisco de, con tres hijos de doña María del Carmen Bravo;
- López, don Miguel, casado con doña María Josefa de Argomedo; hijos: Bartolomé, Dolores, Rosario;
- Mardones, don Luis de, casado con doña Rosa de Iturriaga; hijo: Antonio;
- Martínez, don Matías José, casado con doña María Antonia de Valenzuela; hijos: Pedro, Elcario, Miguel, Juan, José, Rosario, Josefa, María, Manuela y Mercedes.
- Martínez, don José, casado con doña Juana Donoso; hijos: José, Antonio, Jacinto y Domingo.
- Maturana, don Gaspar de, casado con doña Micaela de Vergara; hijos: Pedro y Mercedes;
- Miranda, don José de, casado con doña Agustina de Olave, con nueve hijos;
- Morera, don Francisco Javier de, casado con doña Jacinta Cervalán; hijos: Manuel, Agustín, Ramón, Francisca y Mercedes;
- Muñoz, don Francisco, casado con doña María del Carmen Bravo;
- Muñoz Osuna, don Bartolomé, casado con doña María Josefa de Urzúa; hijos: Juan José, Miguel, Manuel, Matías, José Antonio, Gertrudis y Manuela;
- Olave, don Antonio de, notario, casado con doña Margarita de Valenzuela; hijos: Francisco, Ramón, Fernando, José Antonio, Tomás, Venancio y Mercedes;

- Olave, don José Eugenio de, casado con doña María Félix de Cubillos, padres de don Tomás, don Mateo y doña Carmen;
- Olmos, don Manuel de, casado con doña María Josefa de Maturana, viuda de Silva; hijo: Manuel;
- Pizarro, don Jacinto, casado con doña Micaela de Silva; hijos: Pedro, Dolores, Mercedes, José, Trinidad y María Concepción;
- Rodríguez, don Salvador, casado con doña Juana de Mena; hijos: José, Luis, Justo, Antonio, María y Nicolás;
- Silva, don Juan de Dios de, con seis hijos legítimos de doña María Josefa de Bustamante;
- Silva, don José Antonio de, casado con doña Narcisa Pizarro; hijos: Pedro y Jesús;
- Urzúa, don Fermín de, juez diputado, casado con doña Mercedes Bravo de Naveda; hijos: Manuel, Pedro, Antonio, María Dolores, María Jesús y María del Carmen Urzúa;
- Urzúa, don Manuel de, casado con doña Micaela de Vivanco; hijos: Ramón, Manuel Antonio, Manuel José, Dolores, Mercedes, María del Carmen y María Victoria;
- Vargas, don Simón de, casado con doña Casilda Bravo, con hijos;
- Vergara, don Carlos de, casado con doña Pascuala de Torrealba; hijos: José, Tadeo, Diego y Francisco;
- Vergara, don Domingo de, casado con doña Mercedes de Argomedo; hijo: José;
- Bustamante, doña Gertrudis de, soltera;
- Espéjo, don Pedro de, soltero;
- Fernández, doña Jesús, soltera;
- Fernández, don Gregorio, soltero;
- Camboa, don José Antonio de, soltero;
- Grez, don Justo Pastor de, soltero;
- Rodenas, don José de, soltero;
- Valenzuela, doña Bartolina de, soltera;
- Vergara, doña Loreto de, soltera.

En la zona denominada la Huerta del Huaico, que comprendía la actual comuna de Romeral, y todas las estancias si-

tuadas en la parte norte oriental de la villa de San José de Buenavista, fueron empadronados los siguientes hogares:

Alderete, doña Mercedes, viuda del capitán don Lorenzo de Labra y Donoso; con dos hijos, llamados don Mateo y don Antonio;

Barrales, don Pedro, viudo;

Barrales, doña Francisca, viuda;

Bravo, don José, casado con doña Josefa Chirinos, padres de don Agustín, don Pedro José, don Ramón y don Manuel Antonio Bravo;

Bustamante, don Gregorio de, casado con doña Juana Hernández;

Bustamante, don Juan Bautista de, casado con doña Victoria de Araya, con siete hijos;

Carrión, don Tadeo de, casado con doña Antonia Plaza, de la que tuvo tres hijas;

Cotar, don Valentín, casado con doña Monserrat Dote, con una hija;

Cubillos, doña Bernarda de, viuda;

Cubillos, doña Juana de, viuda;

Daza, doña Rosa, viuda de Cervelle, padres de don Juan de Dios y don Juan Ignacio de la Cervelle;

Donoso, doña Mercedes, viuda;

Espinosa, don Domingo de, casado con doña María Saso, padres de dos hijos;

Espinosa, don José de, casado con doña Josefa de Espina, con cinco hijos;

Espinosa, doña Antonia de, viuda de Daza, y sus hijos doña Casilda y don Eugenio, marido de doña Petronila de Bustamante;

Fernández de Tapia, doña Mercedes, viuda de Daza, con tres hijos;

Labra, doña Magdalena de;

Mesina, don José, casado con doña Josefa Ordenes, padres de dos varones y dos hijas;

Pavez, don Teodoro, casado con doña Mercedes de Bustamante, padres de don Juan, don Francisco, don Gregorio y doña María del Rosario;



- Olave, don Andrés de;  
Olave, doña Francisca de, viuda de Argomedo; hijos: don Pedro y don Fernando de Argomedo;  
Pizarro, don Francisco, viudo; padre de don Melchor, don Gaspar, don Venancio y doña Mercedes, que residían en su hogar, y de otros emancipados, con propios hogares;  
Pucheta, don Rafael Antonio de, viudo; padre de doña Juana, doña Tadea y doña Carmen;  
Quesada, don Felipe de, viudo; hijos: don Gregorio, don Guillermo y doña Teresa;  
Silva, doña María del Carmen de, viuda de don José Antonio Vidal y Tineo; padres de: don Gaspar, doña Mercedes, doña Carmen, doña Francisca y doña Josefa Vidal y Silva;  
Toro Mazote, doña Agustina de, viuda de Vergara, y su hijo don Andrés de Vergara y Toro;  
Ureta, doña María Mercedes de, viuda de Vergara; hijos: don Juan José, don José Antonio, doña Micaela, doña Manuela, doña Agustina y doña María del Rosario de Vergara y Ureta;  
Urzúa, doña María Loreto de, viuda de Merino, madre de don José, don Dionisio Perfecto; don Manuel, don José María, don Francisco, doña Dolores y doña María Mercedes Merino y Urzúa;  
Verdugo, don Antonio, casado con doña Francisca de Bustamante.

Vichuquén, donde desde los más antiguos tiempos existió el asiento de españoles o descendientes de los primeros conquistadores del reino, guardaba en sus ricas y dilatadas estancias gran número de familias distinguidas, que hasta el presente han logrado perpetuar su sangre en nuestra sociedad. En el padrón de 1786 se registran los hogares de esta zona, agrupados en dos sectores, con los siguientes jefes de familia:

Primer sector:

- Aliaga, don Marcos de, marido de doña María Navarro, con tres hijos y dos hijas;

- Besoain, don Santiago de, casado con doña Francisca Javierra de Sepúlveda, padres de dos varones y de tres mujeres;
- Céspedes, don Hermenegildo de, juez diputado, casado con doña Antonia Meléndez, un hijo y una hija;
- Céspedes, doña Margarita de, viuda, con tres hijos y tres hijas;
- Corbalán, don José Miguel, casado con doña Josefa Correa Fuenzalida, con dos hijos hombres y una mujer;
- Correa, don Antonio, marido de doña Josefa de Rojas y Urzúa, seis hijos varones y seis hembras;
- Correa, doña Bartolina, viuda, con tres hijos;
- Correa y Oyarzún, doña Fructuosa, viuda del maestro de campo don José de Besoain e Hidalgo, corregidor que había sido del Maule, con un hijo y una hija;
- Correa, don Manuel, casado con doña María Josefa Corbalán, con cinco hijos varones y dos hembras;
- Correa, don Tomás, marido de doña Micaela Correa y Rojas, un hijo varón y dos mujeres;
- Cubillos, don José de, casado con doña Josefa de Valenzuela, padres de diez hijos;
- Fuente y Díaz Montero, don José Antonio de la, casado con doña Juana Josefa de Besoain Correa, con cinco hijos y tres hijas;
- Fuenzalida, don Agustín de, viudo, seis hijos hombres y cuatro hijas;
- Fuenzalida, don Adrián de, casado con doña Francisca Márquez, cuatro hijos y seis hembras;
- Fuenzalida, don Cruz, marido de doña Tadea Vélez, con un hijo y tres hijas;
- Fuenzalida, don Lucas de, marido de doña Rosa de Peredo, tres hijos y cinco hijas;
- Fuenzalida, don Luis de, y doña Margarita Muñoz, su mujer, con cuatro hijos y tres mujeres;
- Fuenzalida y Moraga, doña Agustina de, viuda de Correa, con dos hijos y tres hijas;

- Guerra, don Toribio, casado con doña Antonia de Fuenzalida, dos hijos y cuatro hijas;
- Henríquez, don Atanasio, marido de doña Bernarda González;
- Jofré, don Pedro Nolasco, casado con doña Eulalia de Fuenzalida, tres hijos varones y tres hembras;
- Jofré, don Nicolás, marido de doña Josefa de Fuenzalida, tres hijos varones y dos hembras;
- Jofré, don Pedro, casado con doña Ana de Fuenzalida, tres hijos y cuatro hijas;
- Labbé, don Agustín, marido de doña Rosa de Valenzuela, con dos hijos y una hija;
- Meléndez, don Agustín, casado con doña Isabel de Oviedo, con dos hijos y una hija;
- Meléndez, don José, marido de doña Rita Martínez; con cinco hijos y una hembra;
- Moraga, don Felipe, casado con doña Francisca de Fuenzalida Rojas, con seis hijos varones y cinco mujeres;
- Muñoz, don Alejo, viudo, dos hijos y tres hijas;
- País, don José Manuel, marido de doña Isabel González;
- Peredo, don Manuel de, vivía con cuatro hermanos suyos;
- Rey, don José Manuel, casado con doña Isabel González y un hijo;
- Santelices, don Juan Nicolás de, marido de doña Francisca Correa, y padre de seis hijos varones;
- Valenzuela, don Francisco de, casado con doña Gregoria Muñoz, un hijo y dos mujeres;
- Valenzuela, don Javier de, marido de doña Magdalena Poblete, con dos hijos y una hija;
- Valenzuela, don José de, y doña Isidora de Peñalosa, su mujer, cuatro hijos y cuatro hijas;
- Valenzuela, don Juan Manuel de, casado con doña Rosa Cabello, una hija;
- Valenzuela, don Pedro José de, casado con doña Juana Marín, con dos hijos varones y una hembra.

Residían en el segundo sector, que comprendía las estancias cercanas al río Mataquito, las familias siguientes:

Aliaga, don Manuel de, marido de doña María Antonia Garcés. Era juez diputado y tenían en su casa un hijo varón y dos hembras;

Baeza, don Felipe de, casado con doña Gertrudis Hidalgo, con cinco hijos y tres hijas;

Baeza, don Manuel de, casado con doña Dorotea de Grez, con cuatro hijos y dos hijas;

Barahona, don Pedro de, capitán comandante, casado con doña Ventura de Silva Moreno, con una hija;

Bravo de Naveda, don Fermín, casado con doña María de los Reyes Corbalán, con tres hijos varones y una niña;

Canales de la Cerda, doña Dionisia, viuda de Corbalán, con tres hijos de cada sexo;

Corbalán, don Antonio, viudo, con cuatro hijos y una hija;

Corbalán, don José Guillermo, viudo, con una hija;

Corbalán, don Juan Francisco, soltero;

Corbalán, don Pedro, casado con doña Micaela de Vargas, con cuatro hijos y dos hijas;

Cornejo, doña Petronila, viuda, con cinco hijos y dos hijas;

Garcés, don Jacinto, casado con doña Mercedes de Vargas, con seis hijos varones y tres niñas;

Garcés, don Juan, casado con doña Gertrudis de Aliaga, con dos hijos de cada sexo;

Garcés, don Juan Enrique, casado con doña María del Carmen de Vargas, con tres hijos varones y cinco hijas;

Guzmán, don Fernando de, casado con doña Antonia Corbalán, con un hijo y dos hijas;

Hidalgo, doña Mónica, viuda, con una hija;

Labra, don Francisco de, soltero;

Rojas, don Juan Antonio de, casado con doña Margarita de Rojas, con tres hijos de cada sexo;

Rojas, don Miguel de, casado con doña Manuela Garcés, con seis hijos varones y dos hijas;

Urzúa, don Javier de, casado con doña Ventura Corbalán, con tres hijos y cinco hijas;

Las familias residentes en Lolol y sus contornos eran las que a continuación se indican:

Baeza, don Bernardo de, con un hijo;  
Baeza, don Pedro de, sin hijos;  
Covarrubias, don Juan de Dios;  
Espinosa, don Martín de, (11 hijos; de ellos, 6 hombres);  
González, don Francisco;  
Paredes, don Bartolomé de;  
Rodríguez, don Rafael;  
Salas, don Bartolomé de;  
Toledo, don Florentino de;  
Ubillá, don Gregorio de;  
Ubillá, don Pedro José de;  
Urzúa, don Francisco de, con seis hijos, de ellos, 3 varones;  
Valenzuela, don Joaquín de;  
Valenzuela, don Manuel de;  
Valenzuela, don Nicolás de;  
Valdivia, don Félix de;  
Valderrama, don Bartolomé de;  
Valderrama, don Antonio de soltero;  
Valderrama, don Jacinto de;  
Valderrama, don Juan de;  
Ortiz, doña Javiera, viuda;  
Ortiz, doña Magdalena, soltera;  
Ortiz, doña Margarita, soltera;  
Rivera, doña Teresa de la;  
Valderrama, doña Casilda de.

En el valle del Nilahue, residían:

Cornejo, don Justo;  
Cruz, don Fermín;  
Cubillos, don Andrés de;  
Cubillos, don Francisco de;  
Duque de Estrada, don Fermín;  
Duque de Estrada, don Francisco;  
Fuentes, don Juan de, juez diputado;

Fuenzalida, don Ambrosio de, soltero;  
Fuenzalida, don José de;  
Fuenzalida, don Polinarado de;  
Guerra, don Manuel;  
Muñoz, don Adrián;  
Pizarró, don José;  
Pizarro don Ramón;  
Roco, don José Antonio;  
Toledo, don Gregorio de, soltero;  
Toledo, don Joaquín de;  
Toledo, don Manuel de, soltero;  
Toledo, don Narciso de;  
Toledo, don Tiburcio de;  
Ubilla, don Bartolomé de;  
Ubilla, don Felipe de;  
Ubilla, don Fermín;  
Ubilla, don José de;  
Verdugo, don Blas;  
Verdugo, don Florencio;  
Duque de Estrada, doña Flora, viuda de don Pedro Jiménez  
de la Llana;  
Farías, doña Ana, viuda;  
Fuenzalida, doña Eugenia de, viuda;  
Fuenzalida, doña Juana de, viuda;  
Zúñiga, doña María de, viuda.

En Santa Cruz y sus alrededores existían los siguientes hogares:

Ahumada, don Antonio de;  
Arellano, don Bernardo de;  
Arellano, don Miguel de;  
Arratia, don Juan de;  
Arratia, don Felipe de;  
Briones, don Eustaquio de;  
Brito, don Basilio de;  
Brito, don José Nicolás de;  
Brito, don Ramón de;

Bustamante, don Javier de;  
Cabello, don Manuel;  
Cordero, don Bartolo;  
Estolaza, don José de;  
Fuentes, don Fernando de;  
Gajardo, don Andrés;  
Gajardo, don Santiago;  
Gómez, don Miguel;  
Gómez, don Pablo;  
Gómez, don Santiago;  
Guevara, don Tomás de;  
Labbé don José;  
Labbé, don Pedro;  
Lagos, don Juan de;  
Lara, don Antonio de;  
Mandujano, don Agustín de;  
Mardones, don Fernando de;  
Munita, don Andrés de;  
Navarrete, don Juan de;  
Paredes, don Antonio de;  
Paredes, don Millán de;  
Pérez, don José;  
Reyes, don Lorenzo de los, juez diputado;  
Sepúlveda, don Juan de;  
Urzúa, don Agustín de;  
Valdovinos, don Leonardo de;  
Valenzuela, don Felipe de;  
Valenzuela, don Fermín de;  
Valenzuela, don Martín de;  
Brito, doña Ana María de, viuda;  
Cerral, doña Rosa, viuda;  
Chacón, doña Rita, viuda;  
Donoso, doña Francisca, viuda;  
Donoso, doña María Antonia, viuda;  
Gutiérrez, doña Francisca Javiera, viuda;  
Sepúlveda, doña Francisca de, viuda;  
Solís, doña Manuela de, viuda;  
Valenzuela, doña Juana de, viuda.

Debemos lamentar que no hayan llegado a nuestro conocimiento los padrones correspondientes a varias localidades pobladas por familias ilustres y ricas, y al no poder citarlas con el detalle que arrojaría el documento correspondiente, lo haremos en forma rápida, con los datos que poseemos de variada cosecha.

Tenían sus hogares en los términos de Convento Viejo, Teno, Rauco, Las Palmas, Comalle, Caune, Tutuquén y alrededores, las familias siguientes: Alcaíno, Arriagada, Canales, Céspedes, Franco, Gálvez, Gamboa, Gómez, González de Medina, Gajardo, Hevia, Hernández, Ibarra, Iturriaga, Jofré, Jorquera, Labbé, Leytón, Labra, Mardones, Martínez, Marchán, Núñez, Osorio, Poblete, Paredes, Toro, Torrealba, Ramírez de Aréllano, Rodríguez, Saso, Valderrama, Vergara y Zúñiga-Arista



## CAPITULO UNDECIMO

### LA ORGANIZACION MILITAR

Origen de la fuerza armada. — La defensa del territorio. — Depredaciones de los piratas. — Los ataques de los indios. — Las milicias reales. — La guarnición de Curicó. — El cuerpo de infantería. — La caballería, que habría de ser famosa. — Descripción del padre Olivares. — Los regimientos curicanos de 1811. — El Coronel don Juan Fco. Labbé. — Jefes y oficiales del primer regimiento de caballería. — El regimiento de la costa. — El Coronel Gutiérrez de las Cuevas. — Jefes y oficiales de este regimiento. — Los Dragones de la Patria. — El Capitán don Manuel Labbé. — Donaciones de caballos para la guerra. — Don Manuel Bulnes de guarnición en Curicó. — Su hoja de servicios militares, levantada en Curicó. — Las fuerzas militares en 1835. — El batallón de infantería. — El regimiento de caballería. — El cuerpo más numeroso de Chile. — El Ministro Bustamantz, antes oficial de las fuerzas destacadas en San José de Buenavista.

La fuerza armada, fundamento indispensable para el equilibrio armónico de la sociedad, brazo y motor del poder público para la mantención del orden interno y exterior de la nación, fué mantenida desde los tiempos lejanos de la conquista en todos los confines del territorio nacional y fué siempre honra de los españoles que vinieron a poblar estas fértiles y dilatadas tierras y de los hijos que en fecunda prole la mantuvieron, pertenecer a los cuerpos militares que la autoridad máxima del reino levantaba.

Durante los siglos XVI y XVII los habitantes de los campos curicanos, repartidos en sus correspondientes partidos, Maule y Colchagua, se incorporaban en las compañías y escuadrones que dispersos existían en diferentes localidades. To-

dos servían con sus armas y caballos propios, muchos manteniendo soldados a su propia costa para enviar a la guerra sin tregua que se mantenía constante en las tierras del indómito estado de Arauco.

También los vecinos pobladores de las ricas estancias del valle central y región costera debían vivir alertas de las posibles deprecaciones que los inhumanos piratas europeos solían hacer en los puertos y ciudades cercanas al mar.

Las otras funciones propias de los cuerpos armados en la región curicana, consistían en vigilar y defender los ataques que con cierta periodicidad efectuaban desde las inmensas llanuras argentinas, los indios pampas o pehuenches, que pasaban a robar ganados, cereales y cuanto botín podían atrapar en las estancias chilenas.

También estaban encomendados a los cuerpos militares los ataques y persecuciones de las bandas de malhechores que, desgraciadamente, desde tiempos remotos asolaban la región llamada de los cerrillos de Teno, donde tenían sus guaridas en lugares muy seguros y atacaban a los viajeros que tenían que atravesar por el camino real que los partía.

Desde los primeros tiempos del establecimiento de la villa de San José de Buenavista se organizaron en ella dos cuerpos militares: una compañía cívica de infantería, formado por los pobladores en estado de cargar armas, y un escuadrón de caballería, organizado con los habitantes de los fundos circunvecinos.

Los grados de los jefes y oficiales eran dados con autoridad regia por el capitán general y gobernador del reino. Para probar nobleza en el ingreso de las órdenes militares de caballería, reales maestranzas y otros institutos nobiliarios, podía ser acreditada con el hecho de contar un antecesor —por cada apellido que se tenía que probar— que hubiese tenido título de capitán de milicias. En tan alta estima se tenía el noble ejercicio de las armas en aquellos tiempos de la grandeza imperial de España.

En el "Compendio de la Historia civil del reino de Chile", escrito en lengua italiana por el abate don Juan Ignacio Molina, traducido al español por el primer conde del Maule.

don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, ilustre hijo de Talca, aparecen dos cuadros estadísticos de las fuerzas armadas con que contaba Chile, agregados por el referido conde, en el año 1792.

Curicó aparece en este cuadro con la fuerza siguiente: Infantería, una compañía al mando de un capitán, con un teniente, un subteniente, dos sargentos, cuatro cabos y ciento ocho soldados; en total 120 hombres.

A esto hay que agregar que el servicio de caballería se llenaba con cuatro escuadrones cuyo comandante tenía su cuartel en la villa de San Fernando, y, además, una brigada de carabineros compuesta de otros cuatro escuadrones, con doce compañías, que reunían un total de seiscientos hombres.

Dos o más de estas compañías de fuerzas montadas prestaban guarnición en San José de Buenavista o pueblos cercanos.

Ha llamado la atención desde aquellos tiempos la predilección manifestada por los curicanos hacia los cuerpos de caballería. Al parecer ésta es el arma más apropiada para las condiciones naturales y nativas aficiones de los hijos de esta rica y fértil provincia, siempre abundante en excelentes caballos, ágiles, seguros, dóciles y llenos de las mejores dotes físicas propias del tipo chileno, ya afamado.

El habitante de Curicó se adapta maravillosamente al ejercicio ecuestre y al manejo rápido de lanza, sable o carabina, con lo que se hace un soldado muy eficaz para la guerra con esta arma.

En las páginas transcritas veremos el antecedente de esta particularidad: "Con ser tan increíble la copia de todos los ganados en este reino, aun fuera mayor si la desestimación no influyera en el descuido, y porque algunos con errado dictamen, atendiendo con superficial cuidado a los animales que nos mantienen con sus carnes, o visten con sus lanas, o sirven para el tiro o la carga, sólo colocan el esmero en la cría y educación de los caballos; y es cierto que la noble calidad de los de este reino disculpa la demasiada afición que les tienen los naturales. Son admirables en la celeridad de la carrera, en el aguante del trabajo, en el brío de acometer los riesgos, en el

garbo del movimiento, en la prontitud de poner y coger el coraje en la docilidad de la obediencia y en la hermosura de la forma. Para la cría de éstos, eligen los dueños de haciendas las yeguas de mejores razas, de mayor corpulencia y de mayor talle, con un caballo de padres de calidades sobresalientes y experimentadas. Los potros que nacen se amansan en edad de tres años, y desde luego los acostumbran a los trabajos más duros de la hacienda, que son aquí ordinariamente cuidar las vacadas en que los toros y novillos de más indómita ferocidad, dan harto ejercicio al valor y paciencia de los caballos; porque para todos los usos de esta calidad, se valen aquí del instrumento que vulgarmente llaman lazo, que es una correa gruesa y retorcida de cuero de toro, que atada por una extremidad a la cincha o pescuezo del caballo, sirve en el otro extremo para enlazar y sujetar los animales más indómitos. Este ejercicio sirve no sólo para amansar los caballos, sino para conocerlos: aquí se ve el que es atrevido, el que es robusto, el garboso, el suelto, el que precipita mucha carrera a la amenaza de la espuela o amago de la vara, y el que hace más regulares los giros a la obediencia del de la rienda; cualquiera otra calidad estimable, o al contrario; y después de conocida su índole se aplica a aquellos destinos para que es más proporcionado

Los de naturaleza más mansa y noble, se reservan para la silla del dueño de la hacienda, y antes de llegar a eso los entretenían en otra más pulida enseñanza; a los no tan buenos se deja en el mismo ejercicio de cuidar las vacadas o se les adecua otro alguno a su plebeya cualidad. Los mejores lo son en tanto grado, que se llegan a vender en cuatrocientos pesos y algunos en mil, que es mucho precio en país en que abunda tanto esta especie de brutos, y aun se han conducido a la Europa para regalarlos a los príncipes, habiendo de caminar por tierras centenares de leguas, y muchas más por mar; a tan alto precio sube el justo aprecio de su excelencia. Pero el sufrimiento del trabajo y robustez de estos animales llega a tocar en lo increíble, y no se puede escribir sin el recelo de no hallar fe en los lectores. Hay caballo que con el

peso de un jinete robusto y de una silla no liviana, camina en doce horas, cincuenta leguas”.

Al llegar los tiempos heroicos de la Independencia nacional, ante la necesidad imperiosa de organizar un nuevo ejército, y contemplando el jefe supremo de la nación, que lo era el valiente y bizarro don José Miguel Carrera y Verdugo, la oportunidad de crear cuerpos militares que en breve tiempo pudiesen servir a la causa patriota, ordenó la creación de dos regimientos de milicias de caballería en el partido de Curicó.

Uno de estos cuerpos tendría su cuartel en la villa de San José de Buenavista y el otro en la región de la costa, donde hubiese mayor necesidad de acudir en defensa de las posiciones señaladas o de concentrarse donde el mando lo determinase oportuno.

Con fecha 12 de noviembre de 1811 la contaduría mayor de gobierno tomó razón de los despachos de título de jefes y oficiales que habrían de formar las planas de estos regimientos de caballería.

El primero de los regimientos curicanos, de guarnición en la villa, se puso bajo el mando del experimentado militar y ardiente patriota don Juan Francisco Labbé y Gamboa, cuyo despacho había firmado Carrera el 20 de septiembre de aquel año.

Segundo jefe de este regimiento fué nombrado por título de la misma fecha el teniente coronel don José Antonio Mardones, más tarde gobernador de Curicó.

Los demás jefes y oficiales fueron nombrados por despachos del 28 de septiembre inmediato. Sus nombres y grados fueron los siguientes:

Sargento mayor, don Pedro Pizarro y Silva,

Comandante, don Miguel Franco, del 3.<sup>er</sup> escuadrón,

Comandante, don José Antonio Iturriaga, del 4.<sup>o</sup> escuadrón,

Ayudante mayor, don Agustín Correa,

Capitán, don Diego Franco, de la 5.<sup>a</sup> compañía,

” ” Gaspar Vidal Silva, de la 6.<sup>a</sup>

” ” José Antonio Vidal Silva, de la 7.<sup>a</sup>

” ” Rafael Labbé, de la 8.<sup>a</sup>

Capitán,	don	Santiago Mardones, de la 9. <sup>a</sup>
"	"	Rafael Quevedo, de la 10. <sup>a</sup>
"	"	Francisco Merino, de la 11. <sup>a</sup>
"	"	Ventura Labbé, de la 12. <sup>a</sup>
Teniente	"	Manuel Antonio Labbé, de la 1. <sup>a</sup>
"	"	Francisco de Borja Orihuela, de la 2. <sup>a</sup>
"	"	José Rodríguez, de la 3. <sup>a</sup>
"	"	Ventura Urzúa, de la 4. <sup>a</sup>
"	"	Juan Antonio Iturriaga, de la 5. <sup>a</sup>
"	"	José Antonio Fermandois, de la 6. <sup>a</sup>
"	"	Juan Carbajal, de la 7. <sup>a</sup>
"	"	Manuel Merino, de la 8. <sup>a</sup>
"	"	José Merino, de la 9. <sup>a</sup>
"	"	Nicolás Silva, de la 10. <sup>a</sup>
"	"	Ramón Moreira, de la 11. <sup>a</sup>
"	"	Agustín Moreira, de la 12. <sup>a</sup>
Alférez	"	José Domingo Urzúa, de la 1. <sup>a</sup>
"	"	Joaquín Fermandois, de la 2. <sup>a</sup>
"	"	Francisco Polanco, de la 3. <sup>a</sup>
"	"	Pedro Pablo Céspedes, de la 4. <sup>a</sup>
"	"	José María Labbé, de la 5. <sup>a</sup>
"	"	Joaquín Mardones, de la 6. <sup>a</sup>
"	"	José María Merino, de la 7. <sup>a</sup>
"	"	Tadeo Lombera, de la 8. <sup>a</sup>
"	"	José Silva, de la 10. <sup>a</sup>
"	"	Ramón Fuenzalida, de la 11. <sup>a</sup>
"	"	Juan José Ureta, de la 12. <sup>a</sup>

El segundo de los regimientos, establecido en la zona costera de Curicó, cuya planta de jefes y oficiales estaba formada por los más ricos y prestigiosos hacendados de la comarca, fué puesto bajo el mando superior del coronel don Antonio Gutiérrez de las Cuevas, dueño de la estancia del Peralillo, cerca del río Mataquito, jurisdicción de Vichuquén.

El coronel Gutiérrez, durante toda la guerra de la independencia, demostró su adhesión a la causa patriota, siendo nombrado por decreto de la Junta de Gobierno de 9 de noviembre de 1811, coronel del segundo regimiento de caballe-

ría de Curicó. Posteriormente, en 1817, en el informe dirigido al Director Supremo O'Higgins por el tribunal calificador de la conducta observada durante la guerra de la independencia por los vecinos connotados, figura el nombre de D. A. Gutiérrez, entre los que encabezan la lista de "Patriotas decididos por la causa de América".

Segundo jefe del referido regimiento fué nombrado el teniente coronel don Francisco Pérez de Valenzuela, por título del mismo Carrera, su fecha 23 de agosto inmediato.

Los demás jefes y oficiales de este segundo regimiento de caballería, todos con nombramientos de la última fecha anotada, fueron los siguientes:

Sargento mayor,	don Francisco Muñoz y Urzúa.
Comandante,	don Ramón Garcés Aliaga, del 1.º escuadrón.
"	" Francisco Javier Correa Corbalán, del 2.º
Ayudante	" José María Arangua, del 2.º
"	" Francisco Goycochea, del 1.º
Capitán	" José Ramírez, de la 5.ª compañía
"	" Julián Meléndez, de la 6.ª
"	" Francisco Castro, de la 7.ª
"	" José Santiago Castro, de la 8.ª
"	" Ramón Uribe, de la 9.ª
"	" Pedro Antonio de la Fuente Besoain, de la 10.ª
"	" Manuel Antonio de la Fuente Besoain, de la 11.ª
"	" José Clemente Castro, de la 12.ª
Teniente	" Dámaso Saavedra, de la 1.ª
"	" Juan de Dios P. de Valenzuela, de la 2.ª
"	" Manuel Clavel, de la 3.ª
"	" Remigio González, de la 4.ª
"	" Manuel Márquez, de la 5.ª
"	" José Antonio Baeza y Grez, de la 6.ª
"	" Basilio de la Fuente Anglade, de la 7.ª
"	" Luis Godoy, de la 8.ª
"	" Miguel Rojas, de la 9.ª
"	" Francisco Urzúa, de la 10.ª
"	" Tomás Correa, de la 11.ª

Teniente	don Francisco Aguilar, de la 12. <sup>a</sup>
Alférez	" Bonifacio Cortés, de la 1. <sup>a</sup>
"	" Isidro Jofré, de la 2. <sup>a</sup>
"	" Agustín Baeza, de la 3. <sup>a</sup>
"	" Atanasio Henríquez, de la 4. <sup>a</sup>
"	" Enrique Rojas, de la 5. <sup>a</sup>
"	" Ramón Baeza y Grez, de la 6. <sup>a</sup>
"	" Jacinto González, de la 7. <sup>a</sup>
"	" León Droguett, de la 8. <sup>a</sup>
"	" José Antonio Barahona, de la 9. <sup>a</sup>
"	" Manuel Urzúa, de la 10. <sup>a</sup>
"	" Juan Montero, de la 11. <sup>a</sup>
"	" José Odois Cabrera, de la 12. <sup>a</sup>

Los servicios prestados a la patria por estas fuerzas militares no pueden estimarse en su verdadero valor por la escasa documentación producida en torno a sus hechos. Pero sí podemos estimar que en estos cuerpos se forjó el alma viril y guerrera de nuestros hombres, que más tarde en las luchas decisivas de Chacabuco y Maipo, en las expediciones de Chiloé, libertadora del Perú, restauradora del orden en este último país, por inspiración del gran Portales, y, finalmente, en la gloriosa guerra del Pacífico habrían de cubrir de lauros los estandartes de tantos regimientos chilenos.

Por orden de O'Higgins, el año 1819, se organizó en la villa de Curicó un escuadrón de caballería con la denominación decidida y altiva de "Dragones de la Patria". Sus hechos heroicos han sido ya relatados por historiadores del siglo pasado. Los enaltecen con sobrado merecimiento don Benjamín Vicuña M., en la "Guerra a muerte", y nuestro admirado historiador y profesor ilustre, don Tomás Guevara.

Sacamos del olvido un documento notable sobre la organización de estos Dragones de la Patria, en la cual le cupo gran parte al capitán don Manuel Labbé, fervoroso patriota, animado siempre por la llama ardiente al suelo nativo.

Se trata de los agradecimientos del gobierno por las donaciones de caballos hechas para el referido escuadrón por los vecinos de Curicó. Es lamentable que no se haya encon-



trado el documento similar que comprende las regiones de Vichuquén y Santa Cruz, que también deben haber contribuído generosamente en esta empresa de carácter nacional.

La comunicación oficial respectiva dice:

“Excelentísimo señor:

Con frecuencia se me presentan motivos de encarecer el distinguido mérito de los vecinos de este partido, que tengo el honor de mandar. Penetrado de la necesidad que había de montar el cuerpo de Dragones acantonado en ésta, con su respectivo jefe dispuse saliese el capitán don Manuel Labbé con una corta insinuación a correr todo el distrito de esta jurisdicción, y el empeño del expresado comisionado, unido con la voluntad franca de los curicanos, ha causado el resultado de acopiar setenta y dos caballos útiles, obladados gratuitamente, cuya lista acompaño para que se sirva V. E. hacer se dé a la Gaceta Ministerial para satisfacción de los donantes y estímulo de sus compatriotas. Dios guarde a V. E. muchos años. Curicó, noviembre 16 de 1819.

Excmo. Señor Isidoro de la Peña. Excmo. Señor Supremo Director del Estado de Chile.

Santiago, noviembre 26 de 1819.

Dése gracias a los donantes a nombre de la Patria y publíquese en la Gaceta para su satisfacción y que sirva de estímulo su generosidad a los demás ciudadanos. — O'Higgins. Echeverría.

Lista de los vecinos del partido de Curicó que han oblado gratuitamente caballos para el cuerpo de Dragones acantonado en esta cabecera:

Don Isidoro de la Peña	2	caballos
“ Juan Francisco Labbé	3	“
El cura don Bartolomé Darrigrande	2	“
Don Francisco Merino	1	caballo
“ Diego Antonio Franco	1	“

Don Miguel Franco .....	1	caballo
" Miguel Arriarán .....	1	"
" Pascual Concha .....	1	"
" Esteban Fernández .....	"	"
" Leonardo Torrealba .....	1	"
" Faustino Valenzuela .....	1	"
" Cristóbal Torrealba .....	1	"
" Pascual Cubillos .....	1	"
" José María Vergara .....	1	"
" José Antonio Vergara .....	1	"
" Silvestre Cordero .....	1	"
" Manuel José P. de Valenzuela .....	1	"
" Felipe Arratia .....	1	"
Doña María de los Dolores Briones .....	1	"
Don José María Barahona .....	1	"
" Manuel Blanco .....	1	"
" Miguel Blanco .....	1	"
" Ramón Blanco .....	1	"
" Manuel P. de Valenzuela .....	1	"
" Mariano Castro .....	1	"
" Pablo Zúñiga .....	1	"
" Manuel Cubillos .....	1	"
" Juan Inojosa .....	1	"
" Tomás Morales .....	1	"
" Miguel Iturriaga .....	1	"
" José Antonio Villota .....	1	"
" Gregorio Pavez .....	1	"
" Juan Garcés .....	1	"
" José María Baeza .....	1	"
" José Baeza .....	1	"
Doña Francisca Labbé .....	1	"
Don Blas Montero .....	1	"
Doña Vicenta Muñoz .....	1	"
Don José Antonio Zúñiga .....	1	"
" Francisco Garcés .....	1	"
" Francisco Castro .....	1	"
" Juan Valderrama .....	1	"
El Presbítero don Pedro Castro .....	1	"

Don Juan de Dios Duque .....	1	caballo
" Juan Bautista Montero .....	1	"
" José Antonio Barros .....	1	"
El Presbítero don José Antonio Urzúa .....	1	"
Don Justo Cornejo .....	1	"
" Juan José Urzúa .....	1	"
" Miguel Jofré .....	1	"
" Manuel Rubió .....	1	"
" Wenceslao López .....	1	"
" Agustín Correa .....	1	"
" Rafael Labbé .....	1	"
" Manuel P. de Valenzuela .....	1	"
" José Antonio Garcés .....	1	"
" Juan José Valderrama .....	1	"
Doña Dolores Guerra .....	1	"
Don Manuel Clavel .....	1	"
Item seis de la diputación de Iloca, cuyos nombres se ignoran .....	6	"
<hr/>		
Total .....	72	caballos

Curicó, noviembre 16 de 1819. — Peña.

Nota: Que a más de esta voluntaria erogación, han contribuido del mismo modo para el citado cuerpo de Dragones, con doscientos sesenta cueros de ganado lanar".

Nos debe halagar en forma particular el interesante dato que toca a la historia militar curicana: el glorioso general don Manuel Bulnes Prieto, mariscal de Ancach, Presidente de Chile durante diez años, el vencedor de Yungay, estuvo un tiempo de guarnición en la villa de Curicó, al frente de sus famosos cazadores a caballo.

Esta circunstancia notable de nuestra vida militar se debió a la campaña tenaz, en la cual Bulnes tuvo parte tan brillante y decisiva, contra las terribles montoneras levantadas por Pablo Pincheira y otros caudillos contra el gobierno nacional, que asolaban los campos entregándose al pillaje y tropelías con el mayor desenfreno.

El notable documento que da fe de la permanencia del entonces valiente comandante Bulnes en la guarnición de la villa de Curicó es, sencillamente, el siguiente:

Hoja de servicios del comandante D. Manuel Bulnes.

#### Cargos servidos.

Cadete de infantería de línea, en noviembre 15 de 1811.  
Alférez de la Escolta directorial, en diciembre 3 de 1817.  
Grado de teniente, en abril 16 de 1818.  
Teniente efectivo, en mayo 15 de 1818.  
Grado de capitán, en abril 24 de 1820.  
Ayudante mayor, en setiembre 6 de 1820.  
Capitán efectivo, en noviembre 20 de 1820.  
Grado de sargento mayor, en marzo 4 de 1822.  
Sargento mayor efectivo del Regimiento de Cazadores a Caballo, en mayo 10 de 1823.  
Teniente Coronel, en agosto 7 de 1823.

#### Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En la provincia de Concepción, desde noviembre hasta fin de diciembre de 1817, y desde octubre de 1819 hasta febrero de 1823, a las órdenes del señor general don Ramón Freire.

Otra hecha en la misma provincia desde enero de 1824 hasta junio de 1825, a las órdenes del señor general don Juan de Dios Rivera.

Otra hecha al sur desde diciembre de 1825, a las órdenes del señor coronel don José María Benavente.

En el asalto dado a Talcahuano el 6 de diciembre de 1817, a las órdenes del señor general don Bernardo O'Higgins.

En el encuentro que tuvo nuestra caballería con la del enemigo en Quechereguas el 14 de marzo de 1818, a las órdenes del señor coronel don Ramón Freire.

En la acción y retirada de Cancha Rayada el 19 de marzo de dicho año, a las órdenes del señor general don José de San Martín.

En la acción de Maipo el 5 de abril del mismo año, a las órdenes del dicho señor general, por la que disfruta de una medalla de plata.

En el ataque hecho a la plaza de Chillán el 28 de junio del mismo año, a las órdenes del capitán don Miguel Casaravilla.

En el río Ñuble o lugar de Castro, a las órdenes del capitán don Domingo Urrutia, el 20 de mayo del mismo año.

En la de Curací, donde batió y derrotó una guerrilla de infantería enemiga en noviembre de 1819.

En la de Puda en 1.º de junio del mismo año, donde batió y logró una completa victoria contra una partida enemiga que interceptaba la correspondencia del ejército, haciéndoles varios prisioneros, entre ellos el jefe que la mandaba, por cuya acción fué particularmente recomendado al Supremo Gobierno, por el General en Jefe del Ejército.

En la defensa de la plaza de Yumbel el 19 de diciembre del mismo año, a las órdenes del capitán don Manuel Quintana, por la que se le concedió el grado de capitán.

El 1.º del mismo mes y año batió en Tucapel una guerrilla, estando a las órdenes de don Manuel Quintana.

El 15 de marzo de 1820, a las órdenes del señor coronel don Antonio Merino, batió y puso en derrota una partida enemiga en el lugar de Las Lamas.

El 20 del mismo, en Quiltreo, batió a una guerrilla enemiga, tomando prisionero al jefe que la mandaba.

En la del Pangal, el 23 de setiembre de 1820, a las órdenes del señor teniente coronel don Carlos O'Carrol, en la que se reunió a la poca fuerza que se retiró en orden, sufriendo el sitio de dos meses que nuestro ejército sufrió en Talcahuano, sirviendo de ayudante de campo del general en jefe, hallándose en las acciones de 1.º de octubre, de 25 y 27 de noviembre de 1820, y disfruta el escudo que concedió el

Supremo Gobierno a los restauradores de Concepción, a los que se hallaron en las dos últimas acciones.

Se halló en la de las Vegas de Saldías, el 1.º de octubre de 1821, a las órdenes del señor general don Joaquín Prieto, donde con ochenta cazadores a caballo, batió y puso en derrota a todo el ejército enemigo, que a las órdenes del pérfido Benavides, intentó invadir la provincia de Concepción, haciendo su derrota en términos que el ejército nuestro, a su llegada, no encontró enemigos que se le opusiese; en esta acción tomó al enemigo más de mil animales vacunos y 400 caballares, los que sirvieron al ejército.

En seguida persiguió al enemigo hasta la frontera, a las órdenes del señor comandante don José María de la Cruz, en la que permaneció hasta el 15 de noviembre del mismo año, en cuyo día se le confirió el mando de una división de 600 hombres, compuesta de todas armas, y 1.000 indios de lanza, con el objeto de expedicionar a la tierra de los indios enemigos, donde se habían refugiado los restos del ejército español; ejecutó su marcha con dicha división el 19 del expresado mes, logrando batir al enemigo en Guarilarco, el 27 de dicho mes, y el 28 en Mininco, consiguiendo en ambas acciones derrotar al enemigo que se le presentaba, que en la primera pasaron de 2,000 entre indios y españoles, y en la segunda 4,000. Después de conseguir estas ventajas, marchó con su división en auxilio del cacique amigo don Benancio Coihuepán, donde permaneció tres meses, habiendo emprendido durante este tiempo algunas expediciones a lo interior, en las que se ofrecieron algunos encuentros con el enemigo, y un fuerte ataque en el río Cautín, en el que murió el principal caudillo de los indios enemigos, cacique Curiqueo, acompañándolo trescientos de los suyos, y dos oficiales que mandaban la tropa de línea que le acompañaban, marchando en seguida con su expedición a Boroa, castigando la rebeldía de éstos y quitándoles sus animales, que distribuyó a los indios amigos. Obligado después a retirarse con su división por falta de auxilios, tuvo que emprender su marcha a pie con toda su división, pues en las correrías se les concluyeron los caballos; llegó a la plaza de Nacimiento y

habiendo permanecido en ella por cerca de dos meses, recibió orden de emprender nueva campaña a Quillapalo, y habiéndose puesto en marcha, se encontró en Mulchén con los restos del ejército enemigo al mando del coronel Botardo y habiéndolos atacado el 24 de marzo de 1822, los puso en completa derrota, sufriendo los enemigos una pérdida considerable, y habiéndose reunido nuevamente los volvió a cargar en el lugar de Pile, el 9 de abril del mismo año, logrando derrotarlos del mismo modo. En esta expedición logró sacar de poder de los mismos indios más de 4,000 personas que tenían cautivas en su poder, y conducir las en seguida hasta Yumbel, desde donde se dirigieron a Concepción. Por las dos últimas campañas fué agraciado con el grado de Sargento mayor.

El 27 de noviembre de 1822 batió y derrotó 200 enemigos en Choroñico, quitándoles doscientos caballos ensillados. Fué agraciado por la Legión de Mérito de Chile, con el diploma y medalla de la Legión.

Curicó, enero 1.º de 1827. — José Ignacio García. Vº Bº. Puga'.

Bien merece la gran figura del patriota, del guerrero y del estadista que se suman en la persona del ilustre general don Manuel Bulnes y Prieto, presidente de Chile y activo propulsor de la cultura en lucha denodada con la barbarie, se le recuerde entre los hombres que han tenido morada en el ámbito curicano.

Establecida la capital de la provincia de Colchagua en la ciudad de Curicó, título que obtuvo en virtud del decreto supremo de 10 de agosto de 1830, aumentó en ella su dotación de fuerza armada, de tal forma que en cinco años más tarde contaba con una guarnición de un mil cuatrocientos sesenta y un hombres.

Los cuerpos de guarnición en Curicó eran un batallón de infantería, un regimiento de caballería con cuatro escuadrones y un grupo de guardias cívicos, compuesto de siete hombres.

El batallón de infantería contaba con un jefe, veintitrés oficiales, veintisiete sargentos, cuarenta y siete cabos, siete músicos y trescientos tres soldados.

En cuanto al cuerpo de caballería, orgullo inmemorial de la ciudad y su comarca toda, era el que contaba con mayor número de hombres en todo Chile. Un mil y setenta hombres.

Este notable regimiento de bravos y bizarros jinetes curicanos, repartió su fuerza en cuatro escuadrones bajo el mando de un coronel. Contaba, además, con cuatro jefes, cuarenta y seis oficiales, cuarenta y ocho sargentos, un corneta, cuarenta y ocho cabos y novecientos setenta y tres soldados.

Anotaremos finalmente una circunstancia muy curiosa. El ministro de guerra y marina, en la memoria presentada al Congreso Nacional el 14 de setiembre de aquel año 1835, dice que es su más ferviente deseo que el ejército chileno pueda llegar "al nivel de los mejores del mundo". Habla un antiguo curicano: el muy ilustre don José Javier de Bustamante, hijo del que fuera corregidor del partido de Curicó en 1795, y que siendo muy joven tuvo plaza de subteniente en el escuadrón de milicias de caballería de nuestra villa.



## CAPITULO DUODECIMO

### LAS PARROQUIAS DEL SIGLO XIX

Desarrollo de la vida religiosa. — Las parroquias creadas en 1824. — El canónigo don José Ignacio Cienfuegos. — La aldea de Peralillo en 1789. — Cítala don Antonio de Alecco. — La estancia de los Garcés de Marcilla. — La doctrina de Rauco, anterior a 1585. — Erección de la nueva parroquia en 1824. — La antigua iglesia de Tutuquén. — Se traslada la sede parroquial. — La estancia de la familia Canales. — Desarrollo de la población de Rauco. — Patronato del apóstol San Pedro. — El curato de San Antonio de Chépica. — La antigua iglesia de Aquilón. — Es diferente esta parroquia de la antigua de Colchagua. — Silva Cotapos y su interesante obra. — Desenvolvimiento de la villa de Chépica. — Se levanta la hermosa iglesia parroquial. — El curato del pueblo de Quiahue. — Se traslada a Lolol. — Se le concede sínodo. — La parroquia de Pumanque en 1824. — El archivo parroquial. — La Santísima Virgen del Rosario no es la patrona. — El arzobispo Valdivieso. — Su entronque con Manso de Velasco. — Biografía de este ilustre prelado. — Pasa por Curicó en 1863. — Entusiasmo para recibirle. — La parroquia de Licantén. — Auto que traslada la sede de Peralillo a la Huerta. — El patronato de San Policarpo. — Auto que traslada la sede parroquial a Lolol. — La Natividad de la Virgen es su fiesta patronal. — La sede parroquial de Reto se cambia a Pumanque. — La antigua parroquia de Rapel. — Auto que traslada la sede a Pumanque. — Creación del curato de Licantén. — Se inicia la formación de un pueblo. — El presidente Pérez aprueba la fundación parroquial. — Texto del documento que erige la nueva parroquia curicana. — El ministro Errázuriz Zañartu da cuenta al Congreso Nacional de las nuevas parroquias. — Sus nobles conceptos sobre la obra apostólica de los curas. — Población de las diversas parroquias curicanas en 1865. — Escasez de clero para el servicio religioso. — Alteraciones de la jurisdicción parroquial.

Marca el siglo XIX un eficaz avance en el natural desarrollo de la vida religiosa provincial. Ante la imperiosa necesidad de crear nuevas parroquias en el territorio curicano, vemos nacer, primeramente, en 1824, cuando gobierna la dió-

cesis jacobopolitana el ilustre sacerdote talquino y eminente patriota don José Ignacio Cienfuegos; por destierro del obispo Rodríguez Zorrilla, los nuevos curatos de Peralillo, junto al río Mataquito, desmembrado de la antigua parroquia madre de todas las de la provincia que quedan en la cuenca de este gran río, instalada definitivamente en Vichuquén; y las de Rauco, también llamada de Tutuquén, San Antonio de Chépica, llamada también de Colchagua, Quiahue y Pumanque.

Cuarenta años más tarde, el ilustre arzobispo Valdivieso ordenó el cambio de sedes parroquiales, determinó los correspondientes patronos titulares, fijó las jurisdicciones territoriales y dictó el auto de erección de la nueva parroquia de San Miguel Arcángel, en el pueblo de Licantén, que entonces con la evocativa denominación de "pago" se estaba formando lentamente, junto al bello río Mataquito.

La aldea del Peralillo, situada a unos cincuenta y siete kilómetros de la ciudad de Curicó, en la propia ribera del gran río recién citado, casi en la mitad del camino a Vichuquén, aparece citada como caserío, el año 1789, en la interesante obra del eminente quiteño don Antonio de Alcedo y Herrera, gran militar, geógrafo e historiador, intitulada "Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber: de los reinos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y el Nuevo Reino de Granada", tomo cuarto, página 156.

Nos permitimos advertir la grande importancia que tiene la obra recién citada, que fué publicada en Madrid, después de una constante labor de veinte años de investigaciones, en cinco hermosos volúmenes, y que mereció el honor de ser traducida al inglés por Thomson, versión publicada en Londres, 1812 a 1815. La edición madrileña comenzó a publicarse en 1786 y se terminó en 1789.

El Peralillo fué constituido en distrito por decreto supremo de 15 de noviembre de 1887, en el cual se aprobó la subdivisión administrativa del departamento de Vichuquén, fecha en que ya su parroquia se había trasladado al cercano

lugar de la Huerta. Peralillo era estancia de los Garcés de Marcilla, con capellanía propia desde 1720.

La parroquia de Rauco cuyo auténtico origen debe remontarse al igual que la de Teno a la primitiva doctrina que se fundó por el celo apostólico del reverendo tercer obispo de Santiago, el eminente franciscano don fray Diego de Medelín, antes del año 1585, fué erigida con toda la solemnidad canónica por el citado doctor don José Ignacio Cienfuegos, deán de aquella santa iglesia catedral, oficial de la Legión del Mérito y gobernador del obispado. El auto fundacional estableció la segregación del territorio de la parroquia de San José de Toro para instituir este nuevo curato y el decreto que nombró su primer párroco lleva la fecha de 22 de octubre de 1824.

La primera iglesia de esta parroquia fué la que ya centenaria había levantado en su estancia de Tutuquén el capitán don Francisco de Iturriaga. Por decreto del obispo don Manuel Vicuña Larraín, después primer metropolitano de Chile, su fecha 3 de marzo de 1834, se trasladó la sede parroquial al lugar denominado el Alto de los Pequeños, por causa de una grave inundación originada con las creces del río Teno que había asolado a la iglesia primitiva.

Rauco fué durante casi dos siglos, en la mayor extensión de su territorio, una rica estancia de la poderosa y noble familia Canales de la Cerda. Durante la dominación española estuvo bajo el mando del teniente de corregidor de Teno y, para el gobierno de los indios encomendados, se nombraba un administrador, cargo que ejercían por lo regular personas de alta calidad y prestigio, de la confianza del gobernador y capitán general de Chile. Muchas veces este cargo de administración de los pueblos de indios de Teno y Rauco lo desempeñaba uno de los principales terratenientes del contorno.

La población de Rauco, gracias al establecimiento de la sede parroquial, adquirió desarrollo de tal forma que en el decreto supremo que aprobó la división administrativa del departamento de Curicó, el 24 de setiembre de 1874, quedó

instituída como cabecera de la subdelegación gubernativa de su mismo nombre, dividida a los distritos de Rauco y el Valle.

Por otro decreto del presidente Errázuriz, su fecha el 28 inmediato, se determinó que la población de Rauco, para los efectos de la ley de 18 de junio recién pasado, tendría por límites urbanos "una circunferencia cuyo radio sea de cuatrocientos metros, partiendo desde la plaza e iglesia parroquial".

Con el mismo decreto se ordenó igualmente el límite urbano de los restantes pueblos de la provincia, es decir, Santa Cruz y Chépica, entonces en el departamento de Curicó, y Lolo!, Pumanque, Paredones y Llico, en el de Vichuquén.

Finalmente, señalaremos que el santo titular o patrono de esta parroquia, canónicamente instituído es el glorioso discípulo de Cristo, San Pedro, príncipe de los apóstoles y primer pontífice de la santa iglesia, cuya fiesta es el 29 de junio, solemnísima en toda la cristiandad.

Otro de los curatos erigidos por el gobernador eclesiástico don José Ignacio Cienfuegos, fué el de San Antonio de Chépica.

La primera sede de esta iglesia parroquial estuvo situada en una capilla alzada en el lugar denominado San Antonio de Aquilón, del antiguo corregimiento de Colchagua. Su territorio jurisdiccional fué segregado de los curatos de San José de Toro y Nancagua.

Han confundido esta parroquia con la antigua de Colchagua, que existía desde principios del siglo XVII, fundida después en la de Santa Cruz de Unco. De aquel modo, se lee en la bella obra histórica "La provincia eclesiástica chilena", publicada por la Sociedad bibliográfica de Santiago e impresa en casa de Herder, Friburgo de Brisgovia, en 1895, lo siguiente: "San Antonio de Chépica. La partida de bautismo más antigua de esta parroquia, denominada antes de San Antonio de Colchagua y también de Aquilón, es del 1.<sup>o</sup> de enero de 1825; mas, debió ser erigida al menos en 1823, pues que la trae con el nombre de Colchagua don Juan Egaña, en

el Almanak de 1824; dando él mismo el nombre de Yáquil a la de Santa Cruz de Colchagua”.

Corroberamos nosotros la fundación de Cienfuegos en 1824 con el texto redactado por el muy ilustre historiador y prelado, que fué largos años secretario del arzobispado jacobinitano, don Carlos Silva Cotapos, en su notable obra sobre el gran obispo Rodríguez Zorrilla, que mereció el honor de ser premiada por la Universidad del Estado. En efecto, nos dice este autor, en la página 243 de su erudito y elegante trabajo: “Uno de los primeros actos de la administración de Cienfuegos fué la creación de nuevas parroquias a petición del supremo gobierno, que se interesaba por mejorar el servicio religioso de los campos. Del año 1824 data la fundación de las parroquias del Ingenio, Lampa, Talagante, Curacaví, Doñihue, Coltauco, Codegua, Olivar, Quiahue o Lolol, Tutuquén, Chépica y Huerta. Casi todas ellas, si no todas, fueron fundadas por Cienfuegos. Estas parroquias, improvisadas en ese año de general pobreza, carecían de lo más indispensable. Funcionaban a veces en capillas miserables o en oratorios de fundos de campo, y algunos párrocos quedaron incongruos”.

El viejo pueblo de Chépica respondió en forma elocuente a la feliz iniciativa eclesiástica de trasladar a su término la parroquia que funcionaba en Aquilón.

En virtud de un decreto arzobispal, su fecha 26 de diciembre de 1860 fué radicada definitivamente esta sede parroquial en Chépica, que era una aldea en feliz desarrollo, la cual obtuvo su título de villa por decreto supremo del presidente Errázuriz Zañartu, refrendado por su ministro en la cartera del interior, don Eulogio Altamirano, fecha 11 de enero de 1875.

A poco de haberse trasladado la sede parroquial a esta localidad, se reunieron fondos para levantar una hermosa iglesia, que poco después fué consagrada como principal templo del curato, quedando siempre bajo la celestial advocación de su primitivo titular, el gran taumaturgo portugués, lumbrera de la gloriosa orden franciscana, San Antonio de Pa-

dua, que cuenta con innumerables devotos por su milagrosa intervención y cuya fiesta la celebra la iglesia el día 13 de junio.

El curato del antiguo pueblo indígena de Quiahue, que más tarde veremos, se trasladó a Lolol, fué creado en aquel año de 1824. Fué desmembrado de la parroquia primitiva de Vichuquén e instalado con sede en aquella aldea, de corta población, pero donde no faltó la mano generosa que proveyese lo necesario para alzar el templo donde debía darse culto al verdadero Dios. Años más tarde, por decreto supremo de 5 de mayo de 1862, se le concedió, a petición del arzobispo de Santiago, un sínodo de trescientos cincuenta pesos anuales al sacerdote que servía la parroquia de Quiahue, a contar desde el día 1.º de junio inmediato.

En la aldea costera de Pumanque, situada a cuarenta y cinco kilómetros de Vichuquén y a treinta de Santa Cruz, en el camino de Lolol a Paredones, se instaló la sede de la otra parroquia creada por el doctor Cienfuegos en 1824.

Es Pumanque un pintoresco lugar enclavado en la falda de un cerro de la larga y hermosa cordillera de la costa. A sus pies corre el claro estero de su mismo nombre, que poco más abajo se une con el tranquilo río Nilahue, como último afluente suyo.

El nombre de esta aldea curicana significa en lengua española "los cóndores", sin duda, porque hasta sus contornos debieron llegar en ocasiones estas grandes aves, reinas de las alturas de los Andes, que forman parte del emblema nacional.

Los libros antiguos de la parroquia debieron perderse, pues en su archivo la primera partida inscrita corresponde al día 23 de abril de 1837. Observamos que algo semejante ocurre en casi todas las parroquias que conocemos. El hecho de extraviarse los libros más remotos no es ajeno a ninguna época, pero es muy lamentable esta pérdida del acervo documental necesario para utilísimos trabajos sobre el pasado.

En la obra que hemos señalado, titulada "La provincia eclesiástica chilena", se le señala a la parroquia de Pumanque

como advocación titular la Santísima Virgen del Rosario, circunstancia errónea que se corrige con la lectura del auto de fijación del territorio jurisdiccional, que daremos más adelante, en el cual se le señala la Anunciación o Encarnación del Señor.

La vigorosa y nobilísima figura del gran prelado don Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu, que por su abuela materna era Manso de Velasco, de la misma progenia del conde de Superunda fundador de la villa de San José de Buenavista, es una de las de mayor relieve chileno en su época.

En efecto, el que había de ser segundo arzobispo jacobopolitano comenzó su vida pública en altas actividades seculares, recibíendose de abogado en 1825, año en que fué nombrado defensor de menores en la corte de apelaciones de Santiago, cargo que fielmente ejerció hasta 1833.

Su actuación política, dentro del partido conservador, le llevó a ocupar el oficio de regidor de la municipalidad capitalina en 1829, reelegido en 1831, año que también debe llevar su voz al Congreso Nacional como diputado por el departamento de Santiago.

El año 1832 fué nombrado ministro de la corte de apelaciones referida y al año siguiente la hubo de abandonar, víctima de un atropello gubernativo que llenó su alma de desilusión por las cosas terrenas.

El 1834, varón de tan altas prendas morales e intelectuales recibió la consagración sacerdotal que había de llevar sus pasos por el sendero de los grandes apóstoles de Cristo, humildemente misionero en las apartadas y casi desiertas regiones inhóspitas de Chiloé y Atacama.

Rechazó el nombramiento de rector del Instituto Nacional, pero en 1837 tuvo que aceptar el veredicto ciudadano para representar al departamento de Santiago una vez más en la Cámara. En esta fecha le cupo el honor de pronunciar la oración fúnebre en las solemnes exequias hechas por el alma del gran ministro don Diego Portales, asesinado en el Barón el 8 de julio.

Al reabrirse las puertas de la antigua Universidad chilena, el año 1843, fué designado por elección decano de la facul-

tad de teología. presidió la comisión nombrada para reformar los estudios del seminario conciliar, echó las bases de la academia de ciencias sagradas y fundó una gran revista de fama continental que hasta el presente vive: la "Revista Católica"; única revista hispanoamericana que lleva un siglo de existencia ininterrumpida, difundida en todos los países de la cristiandad y estimada en las grandes bibliotecas del mundo como un tesoro bibliográfico y documental.

Después del fallecimiento del arzobispo Vicuña y vacante la sede metropolitana de Chile por renuncia del doctor don José Alejo Eyzaguirre, vino su presentación para ocuparla y fué instituido para tan elevada jerarquía por Pío IX el 4 de octubre de 1847.

Hizo la canónica visita al pontífice romano y le cupo el honor de concurrir al célebre concilio del Vaticano en 1869. Después de gobernar firme y sabiamente la iglesia en Chile, entregó su alma a Dios el 8 de junio de 1878, con treinta años de laboriosa obra episcopal.

Le tocó a este eminente pastor evangélico vivir en época de luchas religiosas con el poder político, en que tuvo que revelar profundas dotes de gobernante para defender a la iglesia en su independencia y deberes sustanciales.

Durante su episcopado creó once nuevas parroquias, dos grandes y eficientes seminarios para instruir a la juventud y aprovechar las vocaciones eclesiásticas, uno en Valparaíso y otro en Talca; fundó el Catálogo Eclesiástico, que aun subsiste, y realizó la visita pastoral a toda su dilatada arquidiócesis.

El 19 de enero de 1863 partió desde Santiago en viaje especial de visita a la Concepción, para ver a su entrañable amigo el obispo Salas.

En la tarde de aquel día arribó a Curicó y dos leguas afuera de la ciudad fué esperado por el párroco don José Luis Bisqueritt, varios sacerdotes y religiosos de la provincia, las personalidades seculares de mayor importancia y por un grupo de más de trescientos jinetes, magníficamente montados en briosos caballos que le hicieron escolta hasta su entrada en la



ciudad, acompañados por los marciales acordes de la banda militar. El gran arzobispo pasó la noche en nuestra ciudad que lucía banderas y luminarias, para seguir viaje a Talca a las 10 de la mañana siguiente, después de celebrar el santo sacrificio en el templo parroquial.

Su gran labor episcopal representó para Curicó la creación de una nueva parroquia en Licantén y el traslado de varias, cuyos pormenores relatamos. Trasladó la del Peralillo a la Huerta con el auto siguiente:

“Arzobispado de Santiago de Chile. — En la ciudad de Santiago de Chile, a veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de esta arquidiócesis, doctor don Rafael Valentín Valdivieso, para dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de veinte y tres del corriente mes, habiendo visto el informe de los comisionados para visitar los deslindes de la parroquia del Peralillo, dijo Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima que en adelante se denominará esta parroquia la Huerta, y tendrá por límites al oriente desde la puntilla que toca las márgenes derechas del río Mataquito y corta el llano de Tricao, dejando al poniente el rincón de Venezuela, la línea que suba por la cuchilla del cerro que comienza en dicha puntilla a los cerros que forman los cordones de Huilquilemo hasta el Alto de las Palmas, y desde allí prosigue por los cordones de los cerros de Caune y Coipos hasta bajar a la puntilla de los Hidalgos, que toca en el camino que va a pasar junto al cerro que forma el Alto de los Negros, sirviendo de línea divisoria al dicho camino y subiendo por la cuchilla del cerro que forma dicho Alto de los Negros, que está más inmediata al mismo camino y continúa por las crestas de los cerros que van a caer al río Mataquito en la puntilla de Pichinlemus. Desde este punto sirve de límite a la parroquia el mismo río Mataquito, aguas arriba hasta la puntilla del llano de Tricao que se deja mencionada. Asimismo ordenó su Señoría Ilustrísima y Reverendísima que cuando haya de edificarse la iglesia parroquial se sitúe en el paso de la Huerta, si para ello se facilitan los medios necesarios, erigiéndose la iglesia bajo la advocación de San Policarpo, obispo y

mártir, discípulo del apóstol San Juan, que será el patrón de la parroquia por no tenerlo aún. Así lo proveyó, mandó y firmó Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima ante mí, de que doy fe.—Rafael Valentín, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de S.S. I. y R.: José Ramón Astorga, secretario”.

El patrono celestial que la autoridad eclesiástica señaló para que protegiese a esta dilatada parroquia de campo chileno fué el ilustre prelado y apostólico escritor San Policarpo.

Había nacido esta noble y gloriosa figura de la iglesia hacia el año 69 y recibió la enseñanza de la doctrina cristiana de boca del apóstol muy amado del Señor, el evangelista San Juan, el cual le consagró obispo de Esmirna. De su producción literaria se conserva una interesante epístola dirigida a los fieles de la ciudad de Filipos en Macedonia, documento que fué leído en todas las iglesias primitivas durante el siglo II y que después se leyó entre los fieles de Asia. Murió martirizado por no renegar de Cristo el año 155, cuando había servido a su santa causa durante ochenta y seis años.

La fiesta propia de San Policarpo se celebra el 26 de enero.

La primitiva parroquia de la cuenca del Nihahue, que se había erigido en el pueblo de Quiahue, donde, al parecer, se había construido una capilla en el siglo XVIII, contaba con la misma antigüedad que la del Peralillo, ya citada, y trasladada por auto del mismo arzobispo Valdivieso al pueblo de Lolol el mismo día 24 de noviembre de 1864, documento cuyos términos textualmente dicen:

“Arzobispado de Santiago de Chile. — En la ciudad de Santiago de Chile, a veinte y cuatro días del mes de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de esta arquidiócesis, doctor don Rafael Valentín Valdivieso, para dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de veinte y tres del corriente mes, habiendo visto el informe de los comisionados para visitar los deslindes de la parroquia de Quiahue, dijo Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima que en adelante debía esta parroquia denominarse Lolol, y tener los límites, comenzando por el oriente desde el Alto de las Palmas, los cordones de cerros que pasan

por Chacalles, Panamá y Lajuela hasta el Alto Viejo, siguiendo desde dicho Alto Viejo por los cordones de las sierras de Callihue, Melquihue y Lolol, hasta descender al estero de Lolol por la Puntilla de los Cubillos a que tocan las márgenes de dicho estero. Continúan por este estero hasta desembocar en el de Nilahue, y éste servirá de línea divisoria hasta donde lo atraviesa el camino público que va a dar a la Piedra del Calvario por donde pasa el estero de Alcántara, cuyo estero forma el deslinde hasta donde cae la quebrada del Perdigadero que baja del Alto de este nombre por la cuchilla que viene más directa del dicho Alto, cuyas quebradas y cuchillas son los deslindes del curato, y continúan dichos deslindes por los cerrillos de Ranguilí y demás cordones de cerros hasta el Alto de los Negros y bajan por la cuchilla de este Alto que va a tocar con el camino que pasa al pie de dicho Alto de los Negros y va a tocar en la Puntilla de los Hidalgos, sirviendo de límite el mismo camino, y luego sube el deslinde al cordón de cerros de los Coipos por la cuchilla más inmediata al camino, y continúa por las crestas de dicho cordón de los Coipos y el de Caune hasta el Alto de las Palmas antes mencionado. También dispuso Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima que por cuanto no constaba que se hubiera designado patrón para esta parroquia, debía tenerse por tal la Natividad de la Virgen Santísima, titular de la iglesia de Lolol, que será la parroquial de este curato. Así lo proveyó, mandó y firmó Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima ante mí de que doy fe.—Rafael Valentín, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de S.S. I. y R.—José Ramón Astorga, secretario".

La fervorosa devoción del pueblo chileno por la Santísima Virgen quedó manifestada una vez más al darle su alto Patronato a esta modesta parroquia provinciana.

La hermosa advocación de la Natividad de María, es costumbre popular confundirla en Chile con la aparición de la Virgen a San Pedro Nolasco en Barcelona, ordenándole la fundación de la Orden Mercedaria. La fiesta de la Natividad corresponde al día 8 de septiembre, que por muchas personas es llamado el día de las Mercedes.

Otra parroquia curicana del siglo XIX, erigida también por el vicario Cienfuegos en 1824, confunde su origen con la establecida en el pueblo colchagüino de Reto por el recordado y santo obispo don Manuel de Alday y Aspe.

Conviene traer en este lugar los antecedentes fundacionales de la sede parroquial de Reto por cuanto esta jurisdicción pasó, como se demostrará con los documentos que expendremos, a depender de la de Pumanque. En efecto, con fecha 4 de julio de 1778 se dirigió el citado obispo Alday al gobernador de Chile en oficio que decía: "Remito los autos formados sobre dividir el curato de Rapel, creando una nueva parroquia en los territorios de la Trinidad, San Antonio y Cahuil; la que me ha parecido precisa, según la visita que acabo de hacer".

El gobernador Jáuregui, una vez estudiados los informes que ampliamente exponía el prelado, firmó el 23 de julio inmediato una providencia redactada en estos términos: "Pásense estos autos al ilustrísimo señor obispo de esta santa iglesia catedral con el oficio correspondiente, para que pueda proceder a la división del curato de Rapel, en la conformidad que su celo tenga por conveniente".

La parroquia matriz de Rapel, erigida antes de 1585, una de las más antiguas de la parte central de Chile, sirvió esta vez de generadora de la nueva de Reto, establecida en el segundo semestre de 1778, según consta por otro oficio que el señor Alday elevó al referido gobernador con fecha 13 de enero de 1779, que dice: "Se han erigido, conforme a las reglas del real patronato, los curatos de Guacargüe y Cahuil". La parroquia fué denominada de Reto, hasta la división en dos porciones jurisdiccionales que formaron las actuales parroquias de Pumanque y Cahuil, esta con sede en el pequeño pueblo de Ciruelos.

En efecto, por auto del arzobispo Valdivieso que lleva fecha 30 de noviembre de 1864, fueron fijados los deslindes de la parroquia de Cahuil, con la mitad del territorio que había tenido la de Reto, y se le dió el patronato del apóstol San Andrés.

El curato de Pumanque guardó en su jurisdicción la antigua iglesia del pueblo de Reto, cuyo archivo se conserva actualmente en Ciruelos, y con la categoría de viceparroquia suya.

Como podrá observarse en el documento que fija la jurisdicción parroquial se le da a este curato como patrono titular a la Santísima Virgen en su advocación de la Anunciación, que el pueblo ha querido reconocer como la de Nuestra Señora del Rosario, por circunstancias que nos son desconocidas.

Esta segunda parroquia de la cuenca del Nilahue, después de su erección por el señor Cienfuegos, por los antecedentes que hemos expuesto, obtuvo la fijación de sus deslindes en el interesante documento cuyo texto dice:

“Arzobispado de Santiago de Chile. — En la ciudad de Santiago de Chile, a seis días del mes de diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de esta arquidiócesis, doctor don Rafael Valentín Valdivieso, para dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de veinte y tres de noviembre último, habiendo visto el informe de los comisionados para visitar los deslindes de la parroquia de Pumanque, dijo Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima que en adelante esta parroquia debía tener por límites al sur desde la puntilla de los Cubillos, que toca al estero de Lolol, la cuchilla más inmediata a las márgenes del estero hasta las crestas de los cerros de Lolol y continuando el límite por dichas crestas y las de los condones de Nelquihue y Araya hasta el Alto Viejo y pasa por la quebrada de Callihue y viene de los Laureles; de modo que la línea divisoria baja de la cresta de los cerros por la cuchilla más inmediata al nacimiento del arroyo de los cerros de los Arayas, continúa por dicho arroyo hasta desembocar en el estero que viene de los Laureles, prosigue por este estero hasta donde desemboca el arroyo que desciende desde el Alto Viejo y sube por este arroyo hasta su origen, y por la cuchilla más inmediata continúa subiendo hasta el Alto Viejo. Y como diversos arroyos descienden de los cerros de los Arayas, para evitar confusión, se advierte que la línea divisoria va por el arroyo que desem-

boca más cerca a la confluencia del arroyo del Alto Viejo con el estero que viene de los Laureles. De allí toma su dirección al norte y prosigue por las crestas de los cordones de cerros que pasan por Calleten y Puquillay y van a formar el portezuelo de Molineros. Desde este punto gira al poniente por los cordones que se desprenden para formar los que pasan por las serranías de Quetecura y Reto, descendiendo de dichos cerros por la cuchilla primera que toca a los deslindes entre las heredades de don Guillermo Suterland y la que pertenece a los descendientes menores hijos del finado don José Reyes, cuyos bienes están a cargo de don Basilio Parga. Continúa el límite de dicha parroquia por dichos deslindes hasta llegar al estero de Reto. Prosigue la línea divisoria por el estero y sube por el mismo estero hasta donde desemboca el arroyo que baja de Peñablanca, y tomando el curso de aguas que corre más inmediato al cerro del norte llega al camino que va de Pumanque a los parajes del norte por el valle. Desde este punto el deslinde lo forma el camino hasta la puntilla, en que comienza a formarse la enserada o recodo en que está la casa de los Galaces, quedando dicha enserada al norte de la puntilla. De esta puntilla por la cuchilla más inmediata al camino, sube la línea divisoria al Alto de Peñablanca, desde allí gira al sur por el cordón de cerros que va a tocar a la estancia de Nilahue y continúa por los deslindes de esta estancia con la de las Palmas hasta que dichos deslindes llegan al estero mismo de Nilahue, y termina la línea divisoria de la parroquia subiendo por este estero aguas arriba hasta el estero de Lolol y la puntilla de los Cubillos. Y por cuanto no se ha encontrado constancia de que se haya asignado patrón a esta parroquia, dispuso Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima que se tuviese por titular al Misterio de la Encarnación del Divino Verbo, sirviendo de iglesia parroquial la antigua de Pumanque; declarando por iglesia vice-parroquial la de Reto. Así lo proveyó, mandó y firmó Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima ante mí de que doy fe.—Rafael Valentín, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de S.S. I. y R.—José Manuel Almarza, pro-secretario”.

Al grande pastor y jefe de la iglesia en Chile, varias veces ya citado, don Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu le corresponde el honor de ser uno de los ilustres preladados fundadores de curatos en el territorio de la provincia de Curicó.

En efecto, a su celo apostólico se debe la creación de la parroquia de Licantén, puesta bajo el patronato del príncipe de los ejércitos celestiales, el glorioso arcángel San Miguel.

La fundación parroquial que nos ocupa es una nueva afirmación de la capital importancia que en el desarrollo de la civilización le ha cabido siempre a la iglesia, como institución creadora de agrupaciones sociales que, andando el tiempo, se transformaron en villas, ciudades y naciones.

Licantén fué primeramente un dilatado predio particular, que por la fertilidad de sus terrenos fué apto para cultivos agrícolas y crianza de ganados. La distancia de unos veintitrés kilómetros que separaban al núcleo de población allí formado en paulatina división de sus tierras con la sede parroquial de Vichuquén, a cuya jurisdicción pertenecían tanto en lo religioso como en lo civil y judicial, hizo ver la imperiosa necesidad de segregar territorio de los curatos del Peralillo y Vichuquén para crear esta nueva parroquia.

La erección, como hemos dicho, se debe al gran arzobispo Valdivieso y fué hecha por el auto que reproducimos, aprobado por decreto supremo del presidente don José Joaquín Pérez, su fecha 31 de diciembre de 1864, que fué refrendado por el gran político don Federico Errázuriz Zañartu, a la sazón ministro de justicia, instrucción pública y culto.

El texto de tan fundamental documento, fundamental porque, aparte de su importancia básica como creación de un nuevo núcleo religioso con la parroquia, daría categoría de pueblo a Licantén, llamado más tarde a convertirse en capital de un nuevo departamento en la división territorial de nuestra provincia, pero que desgraciadamente fué motivo de la decadencia casi mortal del viejo y noble pueblo de Vichuquén, progenitor suyo en todo orden, está escrito en estos términos:

“Nos don Rafael Valentín Valdivieso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Santiago, etc. Por

cuanto del expediente que se ha seguido sobre rectificación de límites de diversas parroquias, y de las diligencias que con ocasión de dicho expediente se han practicado, resulta la conveniencia de erigir una nueva parroquia que comprenda los territorios occidentales del curato que antes de ahora se denominaba del Peralillo, juntos con los de la parte del sudeste del curato de Vichuquén; porque sólo así podrán ser mejor auxiliados en sus necesidades espirituales los numerosos habitantes que residen en esos parajes; con lo expuesto por los curas párroco de los enunciados curatos y el promotor fiscal del arzobispado; habiéndose igualmente manifestado por parte del Supremo Gobierno que no hay inconveniente, por lo que toca a la administración civil, para que se erija la nueva parroquia; por tanto, en uso de nuestra jurisdicción ordinaria diocesana, y, en caso necesario, de la a Nos delegada en el capítulo cuarto sobre reforma de la sesión veintiuna del Santo Concilio de Trento, separamos, dividimos y desmembramos los arriba citados territorios de los curatos de Vichuquén y Peralillo, y en ellos erigimos e instituimos una nueva parroquia con el título de Licantén, colocándola bajo el patrocinio del Arcángel San Miguel, que será su titular; dándole por límites, hacia el sur, el río Mataquito desde donde toca la puntilla de Pichinlemus, aguas abajo, hasta el balseadero, continuando el deslinde por el camino que viene por la parte del norte al dicho balseadero, desde los collados que están hacia esa misma parte y prosigue por el mismo camino en la dirección que toma hacia el noreste, paralelo a las serranías de los Buitres y de los Sauces, hasta la punta y alto del Perdiguero y sube la línea divisoria al mismo alto por la cuchilla más inmediata al camino, continuando por los cordones de Ranguilí, Negros, Budeo y Patacón, hasta caer en la punta de Pichinlemus al río Mataquito. Así deslindada la enunciada parroquia de Licantén, erigimos y constituimos en iglesia parroquial la que se ha edificado en el Pago de Licantén bajo la invocación de San Miguel Arcángel, y la declaramos en el goce de todos los privilegios y exenciones que tocan o tocar deban a las iglesias parroquiales, levantando campanario con campanas; colocando pila bautismal y usando de cruz parroquial con todas las de-



más insignias peculiares a las iglesias parroquiales. Asimismo mandamos construir cementerio, casas para la habitación del párroco y demás oficinas para el servicio de la parroquia con los subsidios que han ofrecido los parroquianos. Encargamos al párroco que abra libros parroquiales y prepare todas las cosas concernientes a la administración parroquial. Confiamos al cuidado espiritual del párroco que se nombrare y de los que le sucedan, y sometemos a su jurisdicción a todos los fieles de uno y otro sexo que habitaren en el territorio comprendido dentro de los límites arriba asignados; y ordenamos a los dichos fieles que acudan al párroco con las primicias, emolumentos, obvenciones y derechos que están asignados en nuestros curatos para la congrua sustentación del cura; contribuyendo igualmente a la fábrica parroquial con las obvenciones y derechos que también le están asignados para la conservación del culto, según y como se han pagado unos y otros o debido pagar a los párrocos y fábricas de los curatos cuyos territorios se han desmembrado para formar la nueva parroquia de Licantén. En cuya virtud damos por erigida y constituida la citada parroquia de Licantén y ordenamos que éste nuestro auto de erección se publique tanto en la iglesia de Licantén, cuanto en las de las parroquias de Vichuquén y la Huerta. Dado en esta ciudad de Santiago de Chile, el día de la fiesta del Apóstol San Juan, veintisiete de diciembre, del año del Señor de mil ochocientos sesenta y cuatro. — Rafael Valentín, Arzobispo de Santiago. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. — José Manuel Almarza, pro-secretario''.

En la memoria del ramo, presentada al Congreso Nacional por don Federico Errázuriz Zañartu el 14 de agosto de 1865, que cita la erección de la nueva parroquia de Licantén y el cambio de sede y jurisdicción dado a las de la Huerta, Lolol y Pumanque, con hondo sentido de gran estadista y auténtico católico expone sus elevadas ideas ecuménicas sobre la altísima misión civilizadora de las parroquias que deben extenderse por todo el dilatado territorio nacional.

El entonces ministro en las carteras de justicia, instrucción pública y culto que en el período inmediato debería in-

vestir la primera magistratura del país, nos dice claramente:

“La institución de las parroquias es una de las más bellas y nobles emanaciones del cristianismo por la influencia religiosa, moral y bajo todos aspectos bienhechora que están llamados a ejercer los que las sirven. El párroco debe ser el padre de sus feligreses, el amigo que les sirve de guía en el difícil camino de la vida, de apoyo en sus necesidades, de consuelo en sus aflicciones y desgracias”.

La población distributiva de las parroquias curicanas, según informe presentado por el arzobispo Valdivieso, el 9 de mayo de 1865 al mismo ministro recién citado, era la siguiente:

San José de Curicó, con 15,228 feligreses;

Rauco o Tutuquén, con 12,345;

San Antonio de Chépica, con 6,055;

Lolol, con 18,000;

Pumanque, con 6,500;

Paredones, con 7,969;

Licantén, con 7,500;

Vichuquén, con 10,000;

La Huerta, con 6,500; y

Santa Cruz, con 8,075.

La nómina de los fieles que componían cada curato revela claramente la escasez de clero y el exceso de feligreses con que se veía agobiada la inmensa labor de cada párroco. Según cálculos estadísticos realizados en los países europeos, muchos de ellos con sólo minorías de fieles católicos, la proporción correspondiente a cada parroquia nunca pasa de dos mil individuos y, en algunas naciones como España, Francia e Italia, el número de curas párrocos corresponde a uno por cada mil feligreses.

Durante los años siguientes del siglo XIX estas parroquias no sufrieron alteraciones jurisdiccionales sino en el caso de la agregación de un trozo de territorio que correspondía a Vichuquén, agregado a la de Licantén por auto del arzobispo jacobopolitano, fecha 13 de enero de 1872, y en atención

a que el supremo gobierno, siendo presidente de la República Errázuriz Zañartu y ministro del culto el eminente político don Abdón Cifuentes, había prestado su aprobación “a la supresión del sínodo de cien pesos anuales de que goza Lican-tén para traspasarlo con el aumento de doscientos pesos más a Vichuquén y compensar así a este curato la disminución de obvenciones que sufre con la desmembración de territorio que se le va a hacer”.

## CAPITULO DECIMOTERCIO

### EL ORDEN SOCIAL Y LA JUSTICIA

La eminente figura de don Antonio Varas. — La elección de don Manuel Montt en Curicó. — El gobernador Barros Morán. — Los amigos de Varas. — Correspondencia con Muñoz y otros. — La Sociedad de Caridad y el Hospital. — El reglamento de 1853. — El cuerpo de setenos de Curicó. — Visita de don Antonio Varas a la provincia de Curicó. — Presenta un largo informe sobre sus investigaciones. — Funciones propias de los alcaldes. — El edificio de la cárcel. — Proyecto para levantar un nuevo edificio. — La escribanía de Curicó. — El inventario general. — Los expedientes judiciales. — Los antiguos protocolos notariales. — Los escribanos Olmedo y Corbalán. — Los protocolos de don Patricio Orihue-la. — Los instrumentos públicos otorgados ante jueces de campo. — El registro de hipotecas. — El libro de procesos verbales. — El libro de correspondencia del juzgado.

La eminente figura patricia de don Antonio Varas se encuentra fuertemente ligada a Curicó por su enorme labor política general y por particulares adelantos que se debieron a su interés por adelantamiento provincial.

Como buen provinciano —había nacido en la ciudad de Cauquenes el año 1817— comprendió la necesidad que existe de fomentar la riqueza y el progreso de todas las regiones que forman este hermoso país para poder establecer un equilibrio estatal bien vertebrado y así escapar a las decadencias de posibles crisis económicas y políticas.

Tuvo el gran ministro, inspirado en la realista y amplia concepción gubernativa de don Diego Portales, en sus manos, vigorosas y honradas las riendas del poder público chileno, para conducir al país por la mejor senda del progreso.

dentro de las normas auténticamente democráticas mantenidas por grande inspiración de orden y buen juicio político.

Siendo titular de la cartera de justicia, instrucción pública y culto le cupo dictar el decreto que manda reconstruir la arruinada iglesia parroquial de la ciudad de Curicó, fecha 17 de agosto de 1846.

Durante la administración del presidente don Manuel Montt, su grande amigo y dilecto compañero de ideales políticos, desempeñó la cartera del interior y relaciones exteriores, que ya ocupaba desde el 19 de abril de 1850, y la mantuvo en sus expertas manos hasta el 18 de septiembre de 1856.

Con activa campaña aseguró la elección de Montt para el triunfo de sus ideas. En Curicó encontró excelentes amigos para lograr el buen resultado que se esperaba en esta tan histórica campaña electoral.

El gobernador, don José Agustín Barros Varas, encabezaba la nutrida agrupación de destacadas personalidades curicanas que deseaban ver al eminente provinciano don Manuel Montt en el solio de los presidentes de Chile.

Estos caballeros eran muchos y entre ellos citaremos aquí los nombres de don Francisco Mauricio Merino Pizarro, suegro del gobernador, y su primo hermano don José Silva Pizarro, el noble veterano de las guerras de la independencia, don Andrés y don Manuel Merino, don Ramón Moreira, don José Cándido Muñoz, don Baltasar Olmedo y don Antonio Vidal.

En la sabrosa correspondencia de la época, Muñoz le daba a don Antonio Varas el simpático y familiar tratamiento de "mi compadre". De los demás citados también conocemos interesantes cartas que revelan pormenores muy útiles para el estudio particular de estos hechos históricos provinciales y de alcance a toda la nación.

Siendo ministro del interior, por decreto supremo de 10 de mayo de 1854 Varas refrendó la aprobación presidencial del reglamento dictado para la Sociedad de Caridad y Hospital de Curicó. Este importante documento local, base de la historia benéfica provincial, debemos salvarlo del olvido en que yace, y al publicarlo rendir justo homenaje a las perso-

nas beneméritas que pusieron su esfuerzo en dar realidad constructiva a esa forma primordial del progreso que es la atención de los enfermos, con mayor mérito cuando se trata de los pobres.

El reglamento de la Sociedad de Caridad fué redactado en Curicó el 18 de agosto de 1853, y aprobado por la junta de administración que se había elegido poco antes, formada por el gobernador don José Timoteo González, y los respetables vecinos de la ciudad don José Ignacio Ruiz, don Manuel García Rodríguez, don Francisco Donoso y don Francisco Javier Muñoz, que actuaba de secretario.

Dice el reglamento de la Sociedad de Caridad:

Art. 1.º Se establece una Sociedad de Caridad compuesta de cinco vecinos y cuatro señoras, la cuyo cargo exclusivamente estará el hospital de esta ciudad.

Art. 2.º Entre los socios habrá un presidente, un administrador, un secretario y un tesorero.

Art. 3.º Son atribuciones del presidente:

1.ª Promover las suscripciones y erogaciones que se hagan por el vecindario a favor del hospital de caridad, recaudándolas por sí o por comisionados.

2.ª Presidir y reunir la Sociedad siempre y cuando lo juzgue conveniente o lo pida alguno de sus miembros.

3.ª Remitir a la tesorería las limosnas de cualquiera clase que recaude, entregando al administrador el recibo de cada partida que debe dar el tesorero.

Art. 4.º El administrador es el socio a cuyo cargo estará el mecanismo del hospital, por lo que hace a alimentos, medicinas, camas, empleados para el servicio y policía interior del establecimiento.

Art 5.º Sus atribuciones son:

1.ª Nombrar el mayordomo y demás empleados para el servicio de los enfermos.

2.ª Visitar con la frecuencia posible el hospital, para remediar las necesidades que hubiese y corregir los abusos de los empleados en el cumplimiento de su deber.

3.ª Calificar si los enfermos que vienen al hospital son o no acreedores al beneficio caritativo que se les dispensa.

Art. 6.º El administrador deberá llevar un libro manual en que anotará el gasto diario que se haga en el hospital, según la cuenta del mayordomo.

Art. 7.º Llevará también un libro en que se anotarán las cantidades que ingresen a la tesorería, ya sean entregadas por el presidente u otra persona, citando el recibo del tesorero que conservará en su poder.

Art. 8.º En este mismo libro anotará la suma de gastos que se hagan en cada mes, formando de este modo una cuenta de cargo y data.

Art. 9.º El administrador formará anticipada y mensualmente un presupuesto de los gastos y sueldos de empleados que juzgue necesario para el mes, y visada por el presidente, sacará de la tesorería la cantidad presupuestada dando recibo de ella al tesorero.

Art. 10.º A fin de cada mes presentará a la Sociedad la cuenta de los gastos hechos, y aprobados que sean, pasará a anotar su importe en el libro como se ha dicho en el artículo 8.º.

Art. 11.º El secretario es obligado a llevar dos libros: en el uno se escribirán los acuerdos que haga la Sociedad para el buen arreglo del hospital; y en el otro se copiarán las escrituras de donación, cláusulas testamentarias, y cuantos documentos se otorgasen a beneficio de él, expresándose al margen en qué oficina y protocolo se halla el original a que cada uno de estos documentos se refiere; cuyas copias serán firmadas por los interesados o encargados de dar la limosna y el secretario.

Art. 12.º A más de esto, el secretario recopilará y conservará en su poder con el mejor arreglo todas las listas de suscripción, y demás documentos que sean referentes a las limosnas que la piedad de los fieles haga al hospital para que haya constancia de todo.

Art. 13.º El tesorero recibirá en su poder, y es responsable de todas las cantidades que le entren, pertenecientes al hospital, sin que por ello pueda exigir premio alguno: se exceptúan los casos fortuitos plenamente justificados.

Art. 14. Debe llevar un libro foliado, en el cual irá formando una cuenta corriente de las cantidades que entren y salgan de la caja, haciendo firmar unas y otras a las personas que las entreguen o reciban. Además conservará en legajos y numeradas, cuantas libranzas u órdenes recibiese para entregar dinero, teniendo cuidado al sentar la partida de citar la libranza y su número.

Art. 15. Las señoras que componen esta Sociedad de Caridad se alternarán del modo que estimeñ conveniente, y sus atenciones serán:

1.<sup>a</sup> Visitar diariamente el hospital, e inspeccionar si los enfermos están bien asistidos, reconocer los alimentos, el aseo de la ropa y piezas o salas que ocupan.

2.<sup>a</sup> Si notasen alguna falta de auxilios, o negligencia en los empleados, lo harán presente al administrador para su pronto remedio.

3.<sup>a</sup> Estimular y promover entre el bello sexo, para que coopere al engrandecimiento de un establecimiento tan benéfico a la humanidad, ya sea por medio de servicios personales o pecuniarios.

Art. 16. Las cantidades o especies que por conducto de las señoras se recauden en beneficio del hospital, las entregarán al presidente las primeras, y al administrador las segundas, para que por su conducto pasen donde corresponde.

Art. 17. La Sociedad de hermanos de la caridad, se reunirá:

1.<sup>o</sup> Al fin de cada mes, con el objeto de revisar y aprobar la cuenta de gastos que según el art. 10 debe presentar el administrador.

2.<sup>o</sup> Cada dos meses para visitar el hospital y ponerse al corriente de su estado y necesidades.

3.<sup>o</sup> Cumplido el año de abierto el hospital, se reunirá con el objeto de variar los destinos de presidente, administrador y tesorero, pudiendo ser reelegidos los que hubiesen.

4.<sup>o</sup> Cuando considere necesario aumentar el número de sus miembros o reponer alguno que por muerte o ausencia perpetua hubiese faltado.



5.º Siempre que en el hospital hubiese que hacer refacciones de consideración o algún nuevo edificio.

Art. 18. El número de enfermos en el hospital, será el que permitan las entradas con que cuente el establecimiento, debiendo dar principio por el número doce.

Art. 19. Para ser recibido un enfermo deberá traer certificado del juez de su residencia, que acredite su pobreza; pero si después de recibido, se supiese de un modo positivo lo contrario, el juez será responsable de los gastos que el enfermo causare.

Art. 20. También podrán ser recibidos aquellos enfermos que quieran recogerse al hospital para ser curados, pagando su curación del modo que la Sociedad acuerde.

Art. 21. No serán admitidos en el hospital aquellos individuos, cuyas enfermedades, (según la opinión del médico), sean incurables.

Art. 22. A la Sociedad corresponde determinar el número de empleados para el servicio del hospital y los sueldos que deben ganar.

Art. 23. Sin embargo de que la Sociedad debe recabar del Supremo Gobierno la aprobación de este reglamento, siempre quedará autorizada para modificarlo según lo exijan la experiencia y la necesidad; previo el conocimiento supremo.  
— Curicó, agosto 18 de 1853.

Reunida la junta en el día de la fecha, se presentó este reglamento para su discusión y fué aprobado unánimemente en todas sus partes, y lo firmaron.—J. Timoteo González.—J. Ignacio Ruiz.—Manuel García y Rodríguez.—Francisco Donoso.—Francisco J. Muñoz, secretario."

El día 11 de mayo inmediato, el ministro Varas dictó otro decreto que mandaba se imputase al presupuesto nacional el gasto que demandase, durante el plazo de cuatro meses, la atención de los enfermos que se habían acogido al benéfico techo del recién fundado hospital de Curicó.

Posteriormente, con fecha 29 de julio de 1873, se aprobó un nuevo reglamento para el Hospital de Curicó, en cuyo artículo primero se estatuyó que nuestra casa hospitalaria de enfermos quedaba bajo el patronato del glorioso fundador

de la milicia española de la caridad, el gran portugués San Juan de Dios.

A don Antonio Varas le correspondió, además, dictar el reglamento porque debía regirse el cuerpo de serenos de la ciudad, por decreto de 29 de octubre de 1855 y el día 31 inmediato, otro reglamento que disponía la forma de recaudar las contribuciones para la mantención del mismo cuerpo.

Con anterioridad a todo esto, durante la presidencia del general don Manuel Bulnes, llegó don Antonio Varas a Curicó y recorrió en visita ocular la entonces dilatada provincia de Colchagua, para conocer hasta en sus menores detalles todo lo concerniente a la organización de los servicios dependientes del ministerio de justicia en esta región.

En aquella ocasión pudo cultivar las amistades que ya hemos citado y que tan provechosas le serían durante su etapa de gobernante con el general Bulnes y su sucesor don Manuel Montt.

De alto interés social, ya que el problema carcelario era entonces agudísimo, fué su inspección en las viejas y desmanteladas penitenciarías provinciales. Varas aprovechó sus observaciones agudas de gran hombre de estado y como ya había ocupado la cartera de justicia conocía a fondo los problemas que constantemente debían surgir en la organización de sus complicados y extensos servicios.

Con fecha 10 de junio de 1848 presentó Varas al ministro del ramo don Salvador Sanfuentes un extenso y luminoso informe que minuciosamente describe pormenores muy interesantes de nuestra ciudad y provincia en aquel tiempo.

Como lo sustancial en nuestra labor es sacar del olvido lo que para la historia futura debe ser conocido y dar relieve histórico a los hechos y personas que en el pasado tuvieron alguna efectiva participación en el desenvolvimiento social curicano, estimamos justo y constructivo anotar aquí la participación destacada del eminente político chileno en nuestras cosas.

El estilo del trabajo del entonces inspector judicial y antes y después gran personaje de nuestra vida nacional es un

modelo de escrito, en el natural estilo administrativo que debe estimarse como vale. Dice el ilustre Varas:

“Curicó presenta mucho más campo que Rengo para la elección de las personas que hayan de desempeñar los diversos cargos cuyo ejercicio supone la sustanciación de un pleito y por consiguiente mayor probabilidad de acierto en la elección. También ha sido esta ciudad durante largo tiempo, residencia de las primeras autoridades de la provincia, lo que, sin duda, ha debido introducir mejores prácticas en la administración de Justicia y hacer desaparecer abusos por la intervención inmediata y directa de un Juez de Derecho.

Según las noticias que he recogido en Curicó, algunos años atrás, el cargo de Alcalde ha sido desempeñado por personas bastante idóneas. Excusado sería pretender que recayese en individuos versados en materias judiciales, porque, como es natural, es muy corto el número de personas que reúnen en sí tales condiciones. Además, tomado el Alcalde de entre los miembros de la Municipalidad, obra de una elección popular, sólo por coincidencias casuales, recaerá el cargo de Alcalde en los que, a una posición social independiente y a cierto grado de cultura, junten las aptitudes especiales que la administración de Justicia requiere. Conteniadas las aspiraciones en límites prudentes, y tomadas en cuenta las circunstancias peculiares del pueblo y la forma de elección, los resultados obtenidos satisfacen. Los miembros de la Municipalidad, entre quienes ha rolado el cargo de Alcalde en esta última época, son bastante idóneos. Contento quedaría si en todos los departamentos en que funcionan Alcaldes tuviesen éstos la misma idoneidad.

Los Alcaldes tendrán siempre los inconvenientes de jueces legos; su intervención en los juicios, se resentirá de la deficiencia de conocimientos legales. Sin embargo, no son tan frecuentes esos errores de conceptos naturales a un Alcalde como en Rengo”.

Además de establecer las funciones alcaldicias y todas sus facultades en aquel tiempo, el señor Varas entra a especificar diferentes particularidades del sistema penitenciario en Curicó, que omitimos igualmente su larga transcripción.

Los párrafos de mayor interés que abarca este voluminoso informe los queremos salvar del olvido, pues estimamos que conviene a la historia local en forma directa entrar en su conocimiento. Expone textualmente el informante:

“CARCEL. — La cárcel de Curicó, es muy superior a la de Rengo. La parte principal del edificio, consta de dos patios como de veinte a veintidós varas en cuadro cada uno, rodeados de paredes como de cinco varas de alto. En el costado Sur del primer patio, hay dos calabozos bastante capaces, y al costado del Este otros dos calabozos algo menores, y un pasadizo que comunica al segundo patio, cerrados por dos rejas de madera. Los calabozos del lado del Sur dan a la calle y los del costado del Este, forman el cañón de edificio que divide el primer patio del segundo.

Aunque la cárcel de Curicó no se halle en el mal estado que la de Rengo, exige, sin embargo, para introducir en ella un buen sistema, la construcción de un nuevo edificio.

No considero muy urgente que se lleve desde luego a cabo esta obra y entiendo que hay otros pueblos en que la necesidad de reparar las cárceles es apremiante. Por este motivo, creo que debe principiarse poco a poco, dándosele a la Municipalidad anualmente un auxilio de fondos fiscales igual a la suma que ella destine a la cárcel. Así se interesará a la corporación en favorecer la obra, sin que el Supremo Gobierno se ate las manos para atender a donde haya necesidades más imperiosas en este ramo.

ESCRIBANIA.—La escribanía de Curicó ocupa una pieza de regular extensión, en la cual se ha hecho con una reja de madera una división, para mantener bajo de llaves dos armarios en que se conserva el archivo.

Los protocolos y los legajos de expedientes afinados se conservan en armarios cerrados como lo manda la ley.

Falta el inventario general del archivo y sólo existe uno incompleto de fecha algo atrasada, cuyo cotejo con lo existente en la escribanía ha manifestado los muchos defectos de que adolece. Cuando el actual escribano se recibió de la oficina, se hallaba ésta a cargo del alcalde, quien sólo tuvo paciencia para hacer entrega de una pequeña parte del

archivo conforme a inventario. Desde entonces acá se ha ido haciendo el cotejo de que acabo de hablar, y que sólo puede conducir al resultado de formar nuevo inventario.

Los expedientes afinados, se conservan en legajos formados según orden alfabética, a mi juicio, con muy poco provecho. El examen de los legajos de causas criminales me hizo encontrar entre las afinadas ciento tres pendientes que se hallaban paralizadas de tiempo atrás.

Protocolos de escribano sólo existen desde 1834 acá. don Baltazar Olmedo principió a funcionar como tal el 30 de julio de dicho año, y formó tres protocolos o cuadernos, el primero correspondiente a los cinco últimos meses del año 34, el segundo a todo el año 35 y el tercero al mes de enero del 36, en cuya fecha cesó de funcionar. Desde febrero del 36 hasta fin de noviembre del mismo año, estuvo la oficina a cargo de los Alcaldes, quienes, según parece, otorgaron instrumentos sin llevar Registros. En el examen que he hecho de los protocolos de Olmedo, he notado, entre otros defectos de menor importancia: 1. Que aun cuando tiene al fin el certificado del número de instrumentos de que se compone cada uno, no hay conformidad entre lo que expresa este certificado, y el índice que los encabeza. 2. Que había algunas fojas en blanco que no habían sido inutilizadas. Como el certificado guardaba conformidad con el contenido del protocolo y como el índice no estaba firmado y la letra de que está escrito no es la de Olmedo, me inclino a creer que es una agregación posterior. Para evitar los inconvenientes de que corriese tal índice, dispuse que se formase otro, inspeccionándose el protocolo por el actual escribano, y que este índice se firmase, además, por el escribano Olmedo y por el juez de primera instancia. Por lo que toca a las fojas en blanco mandé que se inutilizasen poniendo en ellas un certificado por mi orden. Acerca de los otros reparos como secundarios, no creí del caso dictar providencia alguna. Al principio pensé intervenir por mí mismo en estos asuntos; pero no habiéndose concluído la operación a mi salida de aquel pueblo, previne al juez de primera instancia que interviniese.

En fines de 836 fué nombrado escribano don Pedro Nolasco Corbalán y se recibió de la oficina el 24 de noviembre de dicho año. Desde esta fecha hasta el 7 de agosto del 840, autorizó como escribano; pero ni formó protocolo para ningún año, ni por consiguiente puso índice ni certificados. Sólo hay de su época cuadernillos de a cinco pliegos formando un legajo.

Desde 7 de agosto del 840 hasta 3 de septiembre de 841 aparecen autorizando los alcaldes por falta de escribano, y los catorce cuadernillos de a cinco pliegos que forman estas actuaciones se han agregado a los cuadernos de Corbalán y forman un solo volumen. Fácil es inferir que abundarán en él los defectos, pero no era del caso entrar a examinarlos detenidamente.

Después de estos protocolos aparecen los formados por D. Patricio Orihuela, que principió a funcionar como escribano en 1 de octubre de 841. Los instrumentos otorgados desde octubre de 41 hasta 2 de septiembre de 43, forman un solo protocolo, y los otorgados desde 5 de septiembre hasta 30 de diciembre del mismo año otro pequeño, y en ellos se notan varios defectos como falta de índice, falta de epígrafe en cada instrumento, etc. El mismo escribano Orihuela, principió el protocolo de 1844 y autorizó hasta el 17 de enero, desde cuya fecha pasó el registro a los jueces de primera instancia, hasta el 11 de octubre, día en que principió a actuar el actual escribano. Esos instrumentos y los otorgados hasta fines de diciembre de ese año, forman un solo protocolo correspondiente al año 44. Había, además, tres protocolos correspondientes a los años 45, 46, 47, y el del año actual que se estaba formando. Me fijé como era del caso en estos protocolos para hacer sobre el particular mis preveniciones al escribano; pero no he encontrado nada que observar. Están llevados en debida forma y conforme a todas las prescripciones establecidas para el otorgamiento de instrumentos públicos.

Aunque en el archivo no existen protocolos de otros escribanos, se me ha dicho que fueron en época anterior a 1834. D. Fernando Olmedo y D. Manuel Olmos; pero que

nunca llevaron registros, sino que autorizaron en pliegos y medios pliegos sueltos. Así parece debió ser, porque entre los documentos otorgados por jueces de campo, hay algunos otorgados en esa forma por esos individuos.

Los instrumentos otorgados por subdelegados, o inspectores que existen en la escribanía, se hallan en completo desorden. Parecen que los escribanos los han ido depositando como papeles sueltos e inútiles, sin curarse ni de su conservación ni de formar con ellos siquiera legajos. El arreglarlos ahora exige un trabajo considerable, porque son muy numerosos y de muy diferentes fechas. Sin embargo, ha prevenido al actual escribano que los vaya reuniendo por años y por subdelegaciones para que se formen de ellos los correspondientes protocolos.

Lo que he dicho a US. del desorden de los instrumentos otorgados por jueces de campo, no es aplicable a la época del actual escribano. De los que a ella corresponde, se han formado protocolo con tapas firmes, como las de las actuaciones del escribano.

El registro de hipotecas que existe en Curicó a cargo del escribano sólo empieza en 7 de septiembre de 1837. Se resiente de defectos inherentes al modo de proceder de los escribanos de que antes he hecho mérito, pero al presente se lleva en bastante buen orden.

El examen del libro de procesos verbales, me dió ocasión de hacer prevenciones al juez de primera instancia, acerca de la verdadera extensión de su jurisdicción; pero por lo que toca a la parte que en él tiene el escribano, nada he tenido que notar. Lo mismo digo del libro de correspondencia del juzgado".

## CAPITULO DECIMOCUARTO

### LOS FRANCISCANOS Y LOS MERCEDARIOS

Los grandes servicios de las órdenes religiosas. — Los franciscanos y el célebre convento de la Rábida. — La gesta colombina y los frailes. — Las órdenes que más se han distinguido en la civilización americana. — El antiguo convento mercedario de Chimbarongo. — Primera casa religiosa establecida del Maipo al Maule. — El patronato de San Juan Bautista. — Los mercedarios chilenos y Tirso de Molina. — El fundador del convento de Chimbarongo, capitán Juan Bautista de Porras. — La familia de este benemérito militar. — El capitán Juan Márquez de Estrada. — La familia de Sebastián Marchán. — El poema de Alvarez de Toledo y la actuación de Porras. — La destrucción de Chillán en 1599. — Los capitanes Toledo y Olavarría. — Los cinco defensores de las damas chillanejas. — El convento de San Juan Bautista, primer foco de luz religiosa y educación regional. — Las ceremonias y documentos de su fundación. — El padre Juan de Tovar. — El comendador fray Bartolomé de Vivero. — La parroquia de San José de Toro. — La primera casa religiosa de la provincia de Curicó. — Fundación del hospicio franciscano de San Pedro de Alcántara. — El padre Vega, provincial de la orden en Chile. — Su amistad con el santo extremeño. — Breves rasgos de San Pedro de Alcántara. — Doña Francisca Muñoz de Gormaz, fundadora del convento alcantarino. — Su familia y matrimonio con el capitán Pedro González de Liébana. — Acuerdo del definitorio en 1689. — Se proyecta la fundación de una casa religiosa en la costa de Curicó. — El padre fray Bernardo de Hormeño. — La escritura de donación de tierras. — A poco de fundarse esta casa, la real audiencia ordena su demolición. — El padre Flores informa al rey sobre la obra realizada por los franciscanos. — Felipe V autoriza la existencia del hospicio de Alcántara y da facultad para convertirlo en convento. — El capitán don Esteban de Poblete, síndico del convento franciscano. — La mensura de sus tierras efectuadas por don Félix de Guzmán y don Manuel de Céspedes. — La doctrina de las Salinas de Beyeruca. — La segunda fundación religiosa en la provincia. — El definitorio acuerda en 1734 la erección de una nueva casa en el partido del Maule. — El maestro de campo don Manuel Díaz Montero. — La



prodigiosa imagen de Nuestra Señora de la Velilla. — Su descubrimiento maravilloso en 1570. — El noble don Diego de Prado. — El santuario de aquella advocación en el concejo de Valdetuéjar. — Los Prado y Lope de Vega. — La investigación histórica del ilustre padre fray Roberto Lagos. — Fundación del convento curicano de Nuestra Señora de la Velilla. — El padre fundador fray Gaspar de Revero. — Elección de los terrenos. — El capitán don Francisco de Iturriaga hace donación de los terrenos para la fundación. — Fueron diez cuadras correspondientes al título de Montero. — Don Pedro de Quesada y don Lorenzo de Labra. — La real cédula que autoriza la fundación. — Interviene la real audiencia de Santiago. — La construcción del hospicio y su templo. — Los objetos legados para el culto divino por Díaz Fernández. — La institución de la primera escuela para niños en la provincia. — Debía estar a cargo de un religioso franciscano. — El incendio del 4 de septiembre de 1738. — Segundo incendio de 1739. — La relación de Díaz Montero. — El sobrino de Díaz fué apresado por los piratas ingleses. — Manso se hospeda en el convento y ordena la fundación de la villa en terrenos que había cedido don Lorenzo de Labra. — El gobernador Ortiz de Rozas manda verificar el traslado de la villa de Curicó. — El terremoto de 1751. — Los franciscanos trasladan su convento a los terrenos que les dieron don Pedro Barrales y su esposa, junto a la nueva villa. — El patronato celestial de la Virgen de la Velilla en la provincia de Curicó. — La inmensa obra espiritual y cultural de los franciscanos durante más de dos siglos. — La fundación del convento de los mercedarios. — Don Francisco Javier Canales de la Cerda y su donación de terrenos. — Doña Mónica Donoso, benefactora del nuevo convento de San Juan Evangelista. — El padre fundador fray Tomás Taillebois. — El padre presentado fray Miguel Dubourg Onfray. — Su nacimiento y altos méritos.

Las órdenes religiosas que tantos servicios prestaron a la empresa providencial de los descubrimientos y conquista del Nuevo Mundo, a partir de la tierna amistad que a Colón prestaron los humildes frailes de San Francisco en el histórico convento de la Rábida, que como un albo palomar para mensajes eternos dispuesto, bajo el sol deslumbrante de Andalucía, se refleja sereno, puro, tímido de tanta grandeza contenida, en las aguas del río que se confunde en la inmensidad del mar.

Sin duda, uno de los más gloriosos monumentos franciscanos es aquel histórico cenobio de Huelva, que liga en la idea maravillosa del esfuerzo guerrero y civilizador de los caudillos iluminados que hicieron la conquista americana con el ímpetu sobrenatural de la fe cristiana derramada en este suelo. Gloria franciscana como tantas más en las siete centurias que lleva cumplidas la orden seráfica.

“La Rábida es el alma del descubrimiento de América —ha dicho el fino escritor don Manuel Siurot—, porque el amor franciscano, filosofía con San Buenaventura, ciencia con Bacon, y cosmografía con Marchena y los Pinzones, acoge la idea para hacerla triunfar. En la Rábida se ha completado la unidad geográfica del mundo, y es por eso la más alta cátedra de la geografía universal. Colón venía derrotado y la Rábida lo fortalece. Colón era a veces incomprendido, y la Rábida lo entiende tan luminosamente que llega con él a gloriosa colaboración. Colón es pobre, y la Rábida lo recoge, y a su hijo también, con una hospitalidad fraternal. Colón no tiene influencias, y la Rábida se las abre en la corte. Colón ha perdido la esperanza de realizar su pensamiento, y la Rábida le pone durante siete años la constante inyección de fe y energía sin la que se hubiese perdido todo; y cuando la idea cristaliza en la voluntad de la reina única, y en la posibilidad de la heroicidad española, Palos y la Rábida con sus hombres, con sus marinos, con sus corazones y con sus barcos, son el brazo ejecutor del pensamiento colombino, de tal manera que en la tríada moral de la epopeya, si Colón es la idea, la Rábida es la fe y Palos las manos legendarias que la realizan”.

Así también en toda latitud de este inmenso continente que va dándose a la civilización verdadera, desde los tiempos iniciales de los descubrimientos y conquistas, los franciscanos y los mercedarios, como los dominicanos, jerónimos y, posteriormente, los jesuítas, llegan a las tierras vírgenes o envueltas en el más crudo paganismo a implantar con sus palabras alentadoras de fe de Cristo.

En la región curicana debe reconocerse a los religiosos de la hospitalaria y militar orden de Nuestra Señora de la Merced, la primacía en su establecimiento. No por haber tenido una fundación enclavada en el actual territorio de la provincia, sino porque la primera casa religiosa que se alzó en la extensa zona comprendida entre los ríos Maipo y Maule fué la del hermoso y fértil valle de Chimbarongo por ellos establecida.

Este convento de Chimbarongo, que bajo el patronato del santo precursor, llamado "el sol de los cielos", San Juan Bautista, ha cumplido largamente sus tres siglos, fué por mucho tiempo uno de los faros espirituales que los redentores de cautivos tuvieron en su inmortal obra de evangelización, muchas veces heroica hasta la santidad, en esta tierra de Chile, que el glorioso escritor y fraile castellano, conocido en el mundo de las letras con el nombre sonoro de Tirso de Molina, nos ha legado escrita como un tesoro de su pluma maravillosa.

Como al calor del convento mercedario y del principal núcleo parroquial se había desarrollado una espontánea población, aumentada con el comercio diario por los indios de los viejos pueblos de Teno y Rauco, que formaban dos diferentes encomiendas, el inteligente gobernador y capitán general don Tomás Marín de Poveda fundó en esta localidad la primera villa que existió desde Santiago a la antigua de Talca, que él mismo había creado tres años antes. La erección de la villa de Chimbarongo fué hecha en 1695.

El fundador del convento mercedario, capitán Juan Bautista de Porras y su esposa, fueron padres de dos señoras que han dejado larga prole, vinculada a numerosas familias de la región, llamadas doña Juana Bautista y doña Ana.

La primera fué casada con el capitán español Juan Márquez de Estrada, valiente guerrero de las campañas de la Araucanía, que en premio de sus servicios militares fué agraciado con una estancia de cuatrocientas cuadras de tierra en Quiahue, por título dado el 16 de junio de 1614. Esta señora fué hermana de la cofradía de los Nazarenos, establecida en el mismo convento, donde mandaron ambos cónyuges se les diese enterramiento y fundaron capellanías a su favor. Su testamento fué otorgado en Chépica, el 11 de enero de 1650. Los hijos que produjo este matrimonio y los nietos, enlazaron con nobilísimas familias de la región.

Doña Ana de Porras y Quintanilla, benefactora también del convento de Chimbarongo, donde fué sepultada, heredó la estancia de Aquilón, en la cual testó dos veces: el 14 de abril de 1651 y el 18 de marzo de 1672. Fué casada con Se-

bastián Marchán, dueño de la estancia de Ranquihue, que testó el 1.º de octubre de 1639, dejando descendencia de este matrimonio.

La noble figura de Juan de Porras, como valiente guerrero, aparece citada en el poema heroico "El Purén indómito", escrito por el caballero sevillano Fernando Alvarez de Toledo.

El verdadero origen de la fundación de muchas casas religiosas y templos famosos, se ha debido en múltiples ocasiones a la portentosa intervención de algún prodigioso milagro, obrado por la intercesión de la Madre de Dios o de algún santo taumaturgo. De esta manera podemos establecer la relación que pudo tener en el ánimo de Porras el haber resultado sin graves pérdidas de su persona y familia en el terrible asalto que los indios rebeldes dieron a la ciudad de Chillán, la trágica noche del 13 de septiembre de 1599.

Esta noche triste de la ilustre ciudad del Ñuble ha sido descrita por el mismo Alvarez de Toledo que allí tenía su morada y que tuvo el dolor de ver sucumbir, en la feroz lucha que dos mil indios salvajes tuvieron con los pocos hombres que podían defender la ciudad, a los cuales se unieron todas las mujeres, a varias damas de su familia.

Para estimar la importancia de aquel hecho histórico en que papel tan principal habría de tener el futuro fundador del convento de San Juan Bautista de Chimbarongo, oigamos las estrofas del propio soldado poeta, que pudo escribirlas con su misma sangre, aun cuando no presencié los pavorosos trances porque pasaron los pobladores de la ciudad que él gobernaba como alcalde, pero que horas después del incendio, destrucción y muerte de sus parientes, pudo conocer, superar el dolor y acudir valeroso con el grupo de jinetes que mandaba el capitán Tomás de Olavarría y a los cuales se unió Juan de Porras, en persecución de los indios bárbaros.

Dice el rimado poema de Toledo:

“Lo primero cercó el indio perjuro  
la casa fuerte en do Jofré vivía,  
por ser a donde en tiempo mal seguro  
la gente femenil se recogía.  
Después con mano airada y pecho duro  
a todas las demás fuego ponía,  
las codiciosas llamas sonadoras  
diurnas hacían las nocturnas horas.

El estruendo, rumor, la grito horrenda  
el tropel, alboroto, los clamores,  
la vocería bárbara, estupenda,  
sin término acrecientan los temores;  
no hay quién su casa misera defienda  
de los rebeldes, miseros traidores;  
salen los más sin armas y desnudos,  
de espanto y de temor sordos y mudos.”

Como la confusión fué indescriptible y los hombres salieron dispersos a luchar como cada cual podía, no fué posible organizar una resistencia eficaz.

Al ver algunos de los españoles que ya habían sido tomadas prisioneras varias señoras y que algunas caían muertas en la lucha a los crueles golpes de los araucanos, pudieron reunirse cinco hombres de armas, tras el parapeto de unas paredes, y allí con sus arcabuces atacaron a los indios, defendiendo las restantes mujeres, que se encontraban ocultas en otra casa cercana.

“Sólo cinco soldados se juntaron  
a pie, con arcabuces y desnudos,  
con unos paredones se abrigaron  
que sirvieron de cóncavos escudos,  
de adonde a muchos indios maltrataron  
con balazos mortíferos, y crudos  
libraron de las manos robadoras  
a más de la mitad de las señoras.

No es justo que se queden sepultados  
en las oscuras aguas del olvido  
varones tan heroicos y esforzados,  
que tanto por su esfuerzo han merecido.

merecen con razón ser estimados  
por el hecho que digo esclarecido,  
y que sus nombres, méritos y gloria,  
vivan eternamente en esta historia.

Martín Muñoz, soldado veterano,  
uno fué de estos cinco compañeros,  
y Baltasar González, lusitano,  
intrépido salió de los primeros;  
Juan Gómez, Porras, Cerda, cuya mano  
muerte dió a muchos bárbaros guerreros  
por ser tan reportado cuanto diestro  
del arcabuz, y bélico maestro”.

Deber nuestro es sacar del olvido también nuevamente a este benemérito Juan Bautista de Porras, que por su generosa iniciativa pudo fundarse la casa conventual de la redención de cautivos cerca de la tierra curicana en 1612, trece años después de la trágica destrucción de la noble ciudad fundada por el mariscal don Martín Ruiz de Gamboa, llamada San Bartolomé de Gamboa, en recuerdo de sus antepasados vascos, los antiguos señores de San Bartolomé de Olaso, señoría de la casa de Gamboa.

Hambién debemos recordar aquí al ilustre obispo Muñoz Olave, que en su interesante libro “Chillán, sus fundaciones y destrucciones”, nos ha dado las referencias que anotamos sobre Porras y la trágica noche del 13 de noviembre de 1599.

La dispersa población curicana, en toda la parte que abarca su región central, principalmente, tuvo durante los siglos XVII y XVIII como centro de su vida religiosa este convento de Chimbarongo; allí existía escuela donde los niños de la región podían adquirir las luces humanísticas de la educación, con sólida base religiosa, donde los grandes encontraban sus consultores espirituales y todos el sitio preferido para el recogimiento silencioso de la ceniza humana hasta el día de la resurrección de la carne.

En los numerosos testamentos de la gente curicana, que vivía en las estancias de toda esa región, hasta el río Maule, hemos observado que siempre se mandan sepultar en la iglesia

venerable de estos frailes mercedarios, aun las personas que habitaban en la parte de la costa, hasta la fundación del convento franciscano de San Pedro de Alcántara y los que poblaban la isla de Curicó, hasta la creación del que esta misma orden alzó con el nombre de Nuestra Señora de la Velilla.

La fundación del convento de San Juan Bautista de Chimbarongo es obra de la piadosa generosidad de un noble hacendado de la región, que se llamaba el capitán don Juan Bautista de Porras, en unión de su esposa doña Juana Gutiérrez de Quintanilla, que hicieron donación de los terrenos necesarios.

Este solemne acto fundacional se llevó a efecto el día 28 de febrero de 1612, con una larga fiesta religiosa, a la cual concurrieron las autoridades civiles y religiosas y los principales estancieros de la región cercana a Chimbarongo.

El acta que se conserva de tan importante hecho histórico, que hemos podido consultar en el archivo que la orden tiene en la capital, bajo la inteligente custodia del ilustre escritor fray Pedro Nolasco Pérez, miembro de la Academia de la Historia, contiene los nombres de las principales personalidades que se hallaron en esta ocasión.

Primeramente, figura el reverendo padre vicario provincial de la Merced fray Juan de Tovar, décimo cuarto en esta jerarquía, que había sido comendador del convento de Valdivia, capellán castrense de los gobernadores Quiñones, García Ramón y Alonso de Ribera. A continuación aparecen el padre definidor fray Bartolomé de Vivero, superior del nuevo convento, el referido donante, el cura de Nancagua don Juan González de Medina, y el corregidor del partido de Colchagua, capitán Juan de Liberoña, que gobernó este corregimiento desde el 3 de octubre de 1611 al 30 de mayo del año siguiente, y se estableció en la misma región, donde adquirió varias buenas estancias.

Fray Bartolomé de Vivero, primer comendador de la casa de San Juan Bautista de Chimbarongo, había nacido en Chile y fué hijo del conquistador Bartolomé de Vivero, que llegó a nuestro país en 1552 y sirvió durante muchos años

en las guerras de Arauco. Su madre llamóse doña Isabel de Ayala, posiblemente hija del conquistador Cristóbal de Alegría, oriundo de la villa de Alegría en Guipúzcoa, cuyo auténtico apellido era López de Olavarría, que se había señalado como valiente guerrero en las campañas de Italia, donde tuvo el cargo de correo del rey, y en la conquista del Perú, donde peleó en la batalla de Jaquijaguana, contra las huestes de Gonzalo Pizarro. Vino a Chile con su mujer e hijos en 1551; fué, primeramente, vecino de la Imperial y el gobernador Pedro de Valdivia le hizo merced de una encomienda en Pitrufquén—, y de doña María de Ayala, fallecida en Santiago, antes de 1590.

Cerca del convento mercedario se instaló años después la parroquia de esta localidad, bajo la advocación del patriarca San José, a cuyo párroco estuvo encomendada la cura de almas en una inmensa zona, que comprendía desde el Tinguiririca al Lontué, teniendo por limítrofes al norte la parroquia de Colchagua, que muchas veces se nombra Nancagua, al poniente la de Vichuquén. Con el tiempo esta parroquia de Chimbarongo fué conocida con el nombre de San José de Toro, apellido del dueño de la estancia cercana.

\* \* \*

La primera fundación de casa religiosa efectuada en la región que comprende la provincia de Curicó, fué el convento franciscano de San Pedro de Alcántara, que con el evocativo nombre de hospicio se construyó el año 1691, en un lugar muy ameno y bellissimo, rodeado de palmeras autóctonas que producen rica miel en su tronco, distante unas tres leguas y media del antiguo pueblo de Vichuquén.

La predilección que los franciscanos de Chile tuvieron por el gran santo extremeño —conterráneo de los más gloriosos conquistadores del Nuevo Mundo— San Pedro de Alcántara, suponemos se debe a la particular admiración que por él tuvo fray Juan de Vega, elegido por sus hermanos de religión para el delicado cargo de primer provincial en el pri-



mer capítulo que ellos celebraron, reunidos en Santiago, en el convento de Nuestra Señora del Socorro, patrona de la ciudad, el 2 de enero de 1571.

El padre Vega había nacido en Valladolid y recibió el hábito de los hijos del pobrecillo de Asís en el convento que el español San Pedro había fundado en la patria del gran tau-maturgo San Antonio. Estaba este cenobio en el pueblo portugués de Arrábida y lo había fundado con autorización pontificia el excelso padre alcantarino a mediados del siglo XVI, pudiendo haber sido el mismo Juan de Vega uno de los primeros conventuales de allí salidos al mundo para expandir la santa simiente del cristianismo.

San Pedro había nacido en la antigua villa de Alcántara, que ostenta uno de los puentes romanos más bellos del mundo, hacia el año 1499. Era hijo del noble caballero don Alfonso de Garabito, ilustre jurisconsulto y corregidor de la referida villa, y de doña María de Villela y Sanabria, de la más rancia prosapia vascongada por su primer apellido. Estudió en la gran universidad de Salamanca, que junto con las de Bolonia, Oxford y París constituyen el grupo clásico de los cuatro colegios mayores del universo, y demostró especial aplicación y aprovechamiento en sus estudios.

Fué varón de las más grandes virtudes y excelente predicador; a él se debe la reforma de su Orden, tan celebrada por Santa Teresa de Jesús, comenzada en 1554. Además de esta gran mística doctora, tuvo la amistad de San Francisco de Borja y del emperador Carlos V, siendo su fama de santidad reconocida durante su vida por toda España. Murió en el convento de Arenas, provincia de Avila, donde su cuerpo es venerado como una de las grandes reliquias de Castilla, en el domingo 18 de octubre, fiesta del evangelista San Lucas, de 1565, y el mismo le ha señalado la iglesia para su conmemoración al ser canonizado por el papa Clemente IX el año 1669.

El padre Vega había pasado a Chile, junto con otros seis franciscanos, acompañando a la gente que traía el general don Miguel de Avendaño y Velasco, el año 1568.

Durante dos años se dedicó a recorrer el país, principalmente en todas las regiones que se encontraban en paz, debiendo necesariamente haber visitado los pueblos indígenas de la región curicana, por especial encargo que recibiera del gobernador Bravo de Saravia de trasladarse al sur. Fué autor de una gramática, que se dice fué impresa en Lima, capital donde murió en 1596, siendo guardián del gran convento de esa ciudad y después de haber regido las provincias franciscanas del Perú y las Charcas.

Se debe la fundación de esta casa franciscana de la costa de Curicó a la generosa iniciativa de una noble dama, fervorosa devota del seráfico patriarca de Asís, llamada doña Francisca Muñoz de Gormaz.

Esta insigne benefactora de la nueva fundación religiosa debió nacer en la estancia que sus padres poseían, cercana al viejo pueblo de Vichuquén. Era hija del alférez Lorenzo Muñoz de Gormaz, originario de la ciudad de Angol, y que una vez destruída esta ciudad, siendo niño, pasó con sus padres a vivir en el corregimiento de Maule. Ejerció el cargo de teniente de corregidor y justicia mayor en la doctrina de Vichuquén. Su madre llamóse doña Juana López de la Arriagada, descendiente de conquistadores del reino de Chile, vinculada a muchos linajes antiguos del país.

La fundadora del convento de Alcántara se encontraba casada en el momento de efectuar la donación de tierras que pertenecían a su estancia de San Antonio de Quenquén, y, en consecuencia, compareció con su marido conjuntamente, ante el teniente de corregidor, capitán don Pedro Vélez Pantoja. Llamábase el marido Pedro González de Liébana, que debió ser hijo del capitán Franciscō González de Liébana y de doña Juana Sánchez de Almoguera y Vozmediano de la Hoz.

Por acta que el consejo definitorio de la provincia franciscana de la Santísima Trinidad, nombre que lleva en Chile la provincia de esta santa orden mendicante desde su erección en tal, labrada en Santiago el 22 de octubre de 1689, que reproduce la sesión celebrada ante la presidencia del padre pro-

vincial fray Bartolomé Vitor se tomó un acuerdo que dice: "habiendo instado muchas personas devotas y celosas del servicio de Dios Nuestro Señor que así mesmo se fundase un hospital en la costa de Mataquito, significando importar mucho al servicio de Su Divina Majestad, por haber en dicho sitio y su comarca mucho gentío de españoles y naturales y que por falta de ministros carecen de la doctrina cristiana, para el cual fin han prometido los habitantes hacer el dicho hospicio con sus personas y limosnas", acordaron los padres examinar detenidamente las condiciones que se presentarían, favorables y beneficiosas, para aprobar la erección de esta nueva casa de la orden, en aquellas apartadas regiones.

Interesóse en forma especial por dar feliz realidad al proyectado convento alcantarino de la región curicana, el reverendo padre fray Bernardo de Hormeño, que, por acuerdo del definitorio celebrado el 2 de junio de 1691, fué autorizado para aceptar terrenos y bienes a fin de llevar a buen término la erección del hospicio proyectado.

La antigua escritura fundacional de esta casa religiosa, que es la primera erigida en territorio curicano, dice textualmente:

"Sepan cuantos esta carta vieren como nos Pedro González de Liébana y doña Francisca Muñoz, su mujer legítima, por quanto tenemos comunicado y tratado entre los dos de dar y donar a la religión del señor San Francisco para que puedan hacer una casa de misión para que los fieles tengan el pasto espiritual en estos parages; y por ser parte tan remota la devoción nos ha llevado y la dicha doña Francisca Muñoz pido y suplicó al dicho Pedro González de Liébana me conceda la licencia necesaria para poder otorgar dicha escritura de donación como tierras que son mías y de mi dote y yo dicho Pedro González de Liébana habiendo entendídolo mucho que para e'lo ganamos le doy y concedo dicha licencia según me la pide y yo dicha doña Francisca Muñoz la acepto y entrambos juntos hacemos la dicha donación graciosa, pura y perfecta de cuatro cuabras de tierras con lo edificado y plantado

en el sitio nombrado San Antonio de Quenquén, corriendo desde un naranjo para abajo sierras llanas de pan llevar donde se hallaren en dicho sitio lindando por la parte del oriente con tierras del capitán don José Vélez Pantoja y por el costado del norte tierras de dicho título de Quenquén y por el poniente con dichas tierras, y el lado del sur, con tierras de don Juan de Alarcón; las cuales dichas cuatro cuadras de tierras cedemos y transpasamos todo el derecho y acción que a ellas tenemos y damos la posición de ellas y acción toda cuanta nos pertenece al dicho convento del Señor San Francisco; a cuya firmeza obligamos entre ambos a dos nuestras personas y bienes habidos y por haber y damos poder a las justicias de S. M. para que por esta nos la hagan cumplir como sentencia pasada en cosa juzgada de que se serán seguras las dichas tierras y para ello renunciemos las leyes de la mancomunidad y todas aquellas que en favor de las mujeres puedan hablar y de no ir ni venir contra dicha escritura y para revalidación y supliqué al capitán don José Vélez Pantoja como persona que exerce el ser teniente de corregidor de partido y aunque arriba no expresamos en los linderos en los términos que son dichas tierras son en término de la doctrina de Vichuquén partido de Maule; y habiéndome llamado Pedro Gonzá'ez de Liébana y doña Francisca Muñoz para dicho otorgamiento ante mí el capitán José Vélez Pantoja lugarteniente de corregidor del partido de Maule por el señor general don Jerónimo Cortés de Monroy corregidor y justicia mayor de dicho partido por S. M., otorgué dicha escritura, siendo testigos don Agustín de Oyarzún y Juan González de Liébana y Pedro González de Liébana que firmaron juntamente conmigo y firmó el que sabe por el que nó, y a ruego de la otorgante firmó uno de los testigos a quienes doy fé conozco; va en este papel común por no haberle de presente de ningún sello y sirva esta otra escritura en bastante forma que se traiga de sello y a falta de escribano público ni real, a que interpongo mi autoridad dando cuanto el derecho me concede. Que es fecha en el asiento de San Antonio de Quenquén, partido de Maule, en ocho de junio de mil seiscientos noventa años de que doy fe.—Juan

González de Liébana—a ruego y por testigo de la otorgante fray Bernardo de Hormeño—testigo don Agustín de Oyarzún—a ruego y por testigo Pedro González Liébana—por mi y ante mi, don José Vélez Pantoja.”

Corriendo los años, la nueva casa religiosa de la costa curicana se vió rodeada del aprecio general de las gentes comarcanas. En el sagrado recinto de sus muros hicieron construir sus enterramientos las familias principales de la región.

La real audiencia, celosa del cumplimiento fiel de las pragmáticas del monarca, ordenó la demolición de esta nueva fundación, sancionando en igual forma las que se habían hecho en la ciudad de Mendoza y en San Antonio de Unihue, partido del Maule.

Con fecha 19 de octubre de 1714, el muy reverendo padre provincial de la orden franciscana en Chile, fray Domingo Flores, elevó a su majestad una presentación, en cuyo texto explica al rey los motivos que se tuvieron en consideración para verificar estas nuevas fundaciones, basadas en el fundamento jurídico de que se podía erigir casa que no fuese convento, sino hospicio, sin la regia licencia.

El piadoso Felipe V, estando en Madrid, aprobó la fundación verificada de San Pedro de Alcántara y autorizó para que se pudiesen constituir en conventos las tres casas nombradas, por cédula firmada de su real mano, el 14 de febrero de 1717.

Como los terrenos propios del convento franciscano que tratamos se encontraban sin sus propios deslindes, presentóse el síndico procurador de la casa, que lo era el capitán don Esteban de Poblete, al corregidor de Maule don Juan Rodríguez de Ovalle, el cual actuando proveyó que se efectuase la mensura solicitada, por auto firmado en Boyeruca, el 3 de marzo de 1732, comisionando para realizarla al capitán don Félix de Guzmán, como juez agrimensor, y al capitán don Manuel de Céspedes, siendo testigos del acto los capitanes Pedro González de Liébana y José de Salas, el cacique Juan de Dios Alcarraza y el padre guardián del mismo convento, que lo era fray Gregorio de Vega. Este documento público de la

mensura efectuada, está otorgado ante Cristóbal Zamudio de Torres, escribano, el día 4 de marzo inmediato.

Los franciscanos de San Pedro de Alcántara tuvieron servicio parroquial en una amplia zona costera, que se denominaba la doctrina de las Salinas, sin duda refiriéndose el nombre a las famosas canchas salineras de la laguna de Boyeruca, tan cercana al convento.

\* \* \*

La segunda fundación de casa religiosa en nuestra provincia fué la del famoso convento de Nuestra Señora de la Velilla, cuyos primeros pasos para su erección fueron dados a mediados de 1743 por el caballero español don Manuel Díaz Fernández.

El definitorio de la provincia, en sesión celebrada el 3 de agosto de 1734, prestó su aprobación a la gestión del señor Díaz para que se hiciese la elección de terrenos, dentro de los términos del partido del Maule, "por ser muy del servicio de Dios y bien de las almas".

A este acuerdo siguió un decreto del obispo santiaguino don Juan de Sarricolea y Olea, su fecha 27 de octubre de aquel año, en el cual aprueba la erección del nuevo convento que daría gloria al Señor, a la Santísima Virgen y a la grande orden seráfica.

Don Manuel Díaz Fernández era un hidalgo leonés, nacido en el concejo de Valdetuéjar, uno de los estados que formaban el señorío de Prado, en el reino de León.

En aquella localidad mediterránea obraba prodigios desde hacía casi dos siglos la Virgen María, en la advocación de la Velilla. La imagen venerada procedía de unas excavaciones que se habían realizado por el año 1570, en unos viejos muros por orden de don Diego de Prado, que al presentarse en forma maravillosa la imagen, oculta entre las piedras que echaban llamas al recibir el seco golpe del azadón, la hizo sacar de allí y trasladar a su morada familiar.

Comenzó la celestial Señora a obrar milagros en la casa del señor de Prado y años después, con el producto de votos y limosnas, se le erigió la primera humilde ermita, que se transformaría con el tiempo en suntuoso y bello santuario.

El santuario de la Velilla en Valdetuéjar era servido en 1738 por un administrador eclesiástico y doce capellanes. Los antiguos señores de Prado, en cuyo honor y tradiciones seculares escribió el genial Lope de Vega su obra maravillosa "Los Prados de León", fueron elevados a las dignidades nobiliarias de vizcondes y después marqueses de Prado, título que se unió a la casa de Bedmar, con grandeza de España, actualmente en la ilustre familia Fernández de Heredia.

Nos es grato ceder la palabra al recordado religioso franciscano, fray Roberto Lagos, delicado y límpido poeta, prosista vigoroso y que como investigador, aparte de numerosos trabajos sobre las fundaciones franciscanas en Chile, escribió largo sobre este convento de Curicó. El padre Lagos es autor de una de las más interesantes obras escritas sobre historia religiosa chilena, publicada en Barcelona, intitulada "Historia de las misiones franciscanas del colegio de Chillán", admirable por su método, estilo y copiosa documentación contenida en sus páginas.

**El trabajo sobre la erección del convento curicano** fué publicado en la "Revista Seráfica de Chile", 1915 y 1916. Dícenos el padre fray Roberto Lagos:

"Conocido el origen de la advocación de la Velilla, ven-gamos al proyectado convento.

Las causas que lo motivaron pueden verse en el decreto de aprobación dado por el señor obispo Sarricolea y Olea, donde se dice que los vecinos y moradores del lugar nombrado Curicó han solicitado con instancias se funde un convento del Señor San Francisco en atención a estar padeciendo gran falta de recursos espirituales, por hallarse el expresado lugar en medio de los ríos Teno y Lontué, lo cual, si no imposibilita, a lo menos hace muy difícil el que el cura de Chimbarongo, bajo cuya doctrina se hallan, pueda entrar a ejercer su minis-

terio en lo concerniente a la propagación del santo Evangelio y administración de los santos Sacramentos. En vista de las expresadas razones, de las reiteradas cartas de los vecinos y del cura de Chimbarongo don Jerónimo Ureta, "de la distancia en que se halla el propio párroco, de la multitud de gente que habita dicho paraje, que dicen ser cerca de cuatro mil almas, y la moral imposibilidad que suele haber en tiempo de corrientes para pasar a dicha isla por la abundancia y rapidez de los ríos", se concede licencia para que, mientras no se da otra providencia, pueden estar y habitar dos o tres religiosos sacerdotes franciscanos en el referido paraje "por modo de misioneros y que puedan tener y tengan en él un oratorio o capilla moderada con una sola campana pequeña con que puedan hacer la señal para la misa".

Consta, no obstante, que los PP. tenían adelantada la fábrica del convento cuando apareció el decreto episcopal. puesto que el día 3 de agosto del propio año había partido de la capital, caballero en un mulo, el P. Gaspar Reyero, acompañado de un hermano lego a escoger el sitio donde fundar el convento de la Velilla, y que él 17 del citado mes le siguieron los PP. Alonso y Tomás Montero, los cuales llegaron a hospedarse en casa de don Francisco Iturriaga, junto a la margen sur del estero llamado Curicó, mientras el P. Reyero los esperaba en el punto denominado Carrizal, en que había escogido sitio para la fundación. Entusiasmados los vecinos de uno y otro paraje, ambas parcialidades pretendían la fundación en sus tierras. Acudieron entonces al provincial, que se hallaba visitando el convento de Malloa, cerca de Pelequén; y habiéndose trasladado el provincial al punto de la disputa y conferido largamente, el asunto, convinieron todos entre ellos los PP. Alonso y Montero y el propio D. Francisco Iturriaga, en que se fundase el convento junto al cerro de Curicó.

No bien se había comenzado la fábrica en el punto convenido cuando uno de los vecinos, don Juan Mardones escribió a Santiago al P. ex provincial Francisco Arteaga, diciéndole



que el sitio escogido no era el más a propósito. El P. Arteaga puso la carta en mano del fundador don Manuel Díaz Fernández, quien pidió al P. Reyeró suspendiese la obra. Sabido lo cual por Iturriaga, les manifestó que si les agradaba el sitio inmediato a su casa, junto al estero de Curicó, lo donaría con entera voluntad. En estas emergencias y mientras no se obtenía el beneplácito del provincial, que se hallaba en Penco, el P. Esteban Gorena, procurador general de la provincia de la SS. Trinidad gestionaba ante la real audiencia el permiso para que la fundación se llevara a efecto, premunida de todas las solemnidades legales.

La real audiencia antes de proveer pidió se le presentasen los autos seguidos sobre la fundación del hospicio franciscano de Mendoza; mas, no habiéndose encontrado los dichos autos en la secretaría de cámara, pidió el P. Gorena a la real audiencia proveyera sin ellos a su solicitud (16 de febrero de 1736). La providencia final fué la siguiente: "El padre procurador general del Señor San Francisco ocurra al Supremo Consejo de Indias a pedir la licencia que solicita para la fundación que pretende hacer en el partido del Maule dicha su religión, y para ello informe esta real audiencia sobre la utilidad de ella".

Mientras va la solicitud y vuelve la licencia de su majestad, licencia que ha de ser no sólo amplia, sino paternalmente protectora, pero que para recibirla han de pasar unos dos años, vengamos de nuevo a la oferta de tierras del capitán don Francisco Iturriaga.

El mensajero que don Manuel Díaz Fernández había enviado a Penco con carta para el provincial volvió con la respuesta de que, si el sitio ofrecido por Iturriaga era mejor que el otro en que se había comenzado la fábrica, se trasladase a él. Con esto se cumplía a la letra el pronóstico de Iturriaga, cuando años antes, al despedirse de su casa el P. Alonso para ir a coadyuvar en la fundación junto al cerro de Curicó, le decía: "Vaya V. Paternidad con Dios, que en breve volverá, porque aquí se ha de hacer el convento".

En cinco días del mes de febrero de 1736, ante los testigos don Pedro Quesada y don Lorenzo Labra, firmó don Francisco Iturriaga una escritura pública por la cual donaba a los franciscanos diez cuadras de tierra y un regador de aguas para que fundaran el convento de N. S. de la Velilla, reservando el dominio a la sede apostólica, representada por su síndico apostólico don Manuel Díaz Fernández. Las diez cuadras de tierra corrían paralelas al estero de Curicó y parece que estaban en el punto que ahora se denomina Pasillo.

“En el lugar donado comenzó a edificar de nuevo la iglesia y convento el P. Gaspar Reyero, y sus trabajos continuaron con tanta felicidad, que el día siete de abril del mismo año se colocó en la nueva iglesia el Smo. Sacramento y la imagen de Nuestra Señora de la Velilla que el año anterior, por el mes de agosto, había llevado de Santiago el P. Alonso, hallándose presente en aquella fiesta don Manuel Díaz Fernández, que desde cinco años atrás diera tantos pasos y tanto trabajara por llevar a cabo la fundación de este convento.

¿Cómo pudieron aventurarse los PP. y el fundador del convento de Curicó a plantearlo sin permiso del rey de España? El caso no se explica, sino por la confianza que tenían en la bondad de su causa y en las eficaces recomendaciones de las autoridades del país, singularmente de la real audiencia.

El real documento que copiamos en seguida, puede comprobar lo que afirmamos.

“El Rey.—Por cuanto Fr. Joseph Cayetano Parravicino, del Orden de San Francisco, Procurador General de Indias, ha representado que los vecinos y moradores del lugar de Curicó en el partido del Maule, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Chile, carecen absolutamente de pasto espiritual por la distancia de diez leguas en que se halla el curato de Chimbarongo, a que está anexo el citado pueblo de Curicó, y la situación entre ríos nombrados Teno y Lontué, cuyas caudalosas corrientes hacen impracticable al párroco el paso y cumplimiento de su ministerio, privándose por esto aquellos vecinos de poder oír misa y recibir los Santos Sacramentos.

cuyo consuelo logran solamente una vez al año, y esto a costa de exponer su vida el cura por atender a aquellos moradores, que exceden del número de cuatro mil, viviendo lo restante del año sin gozar del beneficio que los demás fieles, ni tener en el artículo de la muerte quien les pueda preparar y disponer para el tremendo lance, por cuyas piadosas y urgentes causas y la de hallarse impelida la Religión Seráfica de aquel reino a repetidos lamentos y clamores de los vecinos y moradores de dicho pueblo para que en él funde un convento de recoletos, teniendo, como tiene, un devoto que de su propio caudal se obliga a edificar dicho convento con el título de Nuestra Señora de la Velilla, costeando su fábrica hasta su perfección, ha suplicado le conceda mi real permiso para dicha fundación. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dixo mi Fiscal, y consultándome sobre ello, teniendo consideración a los justificados motivos que concurren para dicha fundación y a que la Audiencia de Chile, su Obispo y Cabildo eclesiástico y el cura del referido lugar convienen en ella por sus informes, en razón de la utilidad y conveniencia que de ella resulta, he resuelto conceder a dicha Religión de San Francisco del reino de Chile la licencia que solicita para dicha fundación del convento de recoletos en el citado lugar de Curicó con el título de Nuestra Señora de la Velilla, a fin de que por este medio consigan aquellos fieles los consuelos espirituales de que tanto necesitan.

“Por tanto, mando al Presidente y Oidores de la referida Audiencia de Santiago de Chile y a todos los demás tribunales, jueces y justicias de ella y jurisdicción de aquel reino, ruego y encargo al reverendo Obispo de la iglesia de Santiago de Chile que cada uno en la parte que respectivamente le tocara, guarden y cumplan esta mi real resolución, dando el auxilio y órdenes que fueren convenientes a su cumplimiento, de forma que se execute esta fundación de convento de recoletos franciscanos sin que con ningún pretexto se embarace, que así es mi voluntad.

“Dado en San Ildefonso a treinta y uno de agosto de mil setecientos y treinta y seis.—Yo el Rey.—Por mandado

del Rey nuestro señor, Don Miguel de Villanueva". (Hay dos rúbricas).

Dificultades no leves tuvo que superar en Santiago el fundador del convento de Nuestra Señora de la Velilla para que las autoridades civiles recomendaran su obra ante el rey de España. Nunca se rindió ante ellas don Manuel Díaz Fernández; por lo contrario, decía y repetía que consideraba tales dificultades como una prueba de que su obra era agradable a Dios y a la soberana reina. No sucedió lo mismo con sus peticiones ante la corte, donde fueron despachadas favorablemente y en tiempo relativamente corto. Don Manuel recibió la real cédula el 13 de abril de 1737.

Presentada a la real audiencia de Chile, ésta proveyó en la siguiente forma: "Guárdesse y cúmplase el real despacho su fecha a 31 de agosto del año próximo pasado en que su majestad concede licencia a la religión del Señor San Francisco para la fundación de un convento de recoletos en la doctrina de Curicó, y en su virtud se pase a la dicha fundación". Suscribieron esta providencia, a 7 de marzo de 1737, el presidente don Francisco Sánchez y los ministros don Próspero Solís Vango, caballero del orden de Calatrava, don Ignacio Gallegos y don Martín de Recavarren.

Establecido el convento, los religiosos se dedicaron con todas veras a cumplir con el objeto de su fundación, el bien espiritual de los habitantes del territorio comprendido entre los ríos Teno y Lontué. Eran también los párrocos de ese lugar y salían de cuando en cuando a dar misiones por toda la comarca denominada partido del Maule y ayudaban eficazmente al cura de Chimbarongo y otros limítrofes en el desempeño de su ministerio parroquial.

Don Manuel, por su parte, miraba este convento como creación suya que era. Asegurada la perpetuidad legal, puso todo su empeño en asegurarle la subsistencia, no de cualquier manera, sino con entrañable amor y generosidad. Para ello dispuso en su testamento, fechado a 11 de agosto de 1737, que se destinaran diez mil pesos para la fábrica, y asimismo le legó un dinero que le debían los señores Toribio Hidalgo Balbás y

Miguel de Iriarte (no expresa cuánto era) ; esto sin tomar en cuenta la clavazón y hierro que había ya donado para la fábrica, ni una custodia de palta, ni otras alhajas que destinara para el culto divino. Dispuso también que se entregase al convento una imagen de N. S. de la Velilla, de su devoción particular, dotada de tres ricos vestuarios de brocado de lo mejor que se hallara en este género: "uno blanco para el día dos de febrero, en que se ha de celebrar su fiesta, otro azul y otro nácar para que sirvieran de continuo en todo el año". Item, que de los ocho mil pesos que tenía destinados para dote de las religiosas doña María Teresa y doña María Josefa de la Viña, se destinaran los réditos de dicho capital, después del fallecimiento de ambas, a la subsistencia de los PP. del convento de la Velilla. Ordena que "la festividad del dos de febrero se ha de hacer con todo lucimiento, con sermón y luces, cuanto fuere posible, previniendo algunos días antes a los vecinos y fieles tan santo día para que logren con la confesión y comunión ser presentados ante el divino acatamiento, que es el interés que le ha movido a tan santa fundación". Manda que indefectiblemente se cante una misa los jueves y los sábados por su intención, patente el Santísimo Sacramento, y que si alguna vez no se aplican por el bien de su alma, "sea por la que Jesucristo tuvo en la cruz". Fuera de esto, destina al culto divino cuantos objetos suyos pudieran servir a tal fin, como un braserito, blandones, tachos, vinajeras de plata, etc., etc.

No olvidó tampoco un punto de capital importancia, cual es el que se contiene en la cláusula siguiente: "Item, mando y es mi voluntad que se aplique un donado, o hermano religioso lego, a enseñar los niños que concurrieren, a modo de escuela, la doctrina cristiana, leer y escribir, sin que ésto se deje por descuido o negligencia, por ser muy del agrado de Dios y bien de las almas".

Por lo que llevamos referido, se ve que el maestro de campo, don Manuel Díaz, consagró todos sus esfuerzos a realizar una obra, más que filantrópica, eminentemente cris-

tiana. Los PP. por su parte, no le fueron en zaga en manifestarse generosos con él, según lo veremos a su tiempo.

Cuando don Manuel Díaz terminaba de dictar su testamento, y cuando tocaba a feliz término la construcción de los edificios del convento, en que tanto dinero empleara, la noche del 4 de septiembre de 1738, a eso de las nueve, por descuido, dos niños que se habían quedado en una celda, prendieron fuego a un pabelón, y no atreviéndose a dar aviso, cerraron las puertas de la celda incendiada y escaparon. Cundió el fuego hasta abrasar todas las habitaciones y la iglesia; sólo quedaron en pie algunos ranchos de poca importancia, acaso por estar separados de las demás habitaciones. A duras penas pudieron los PP. salvar el Santísimo Sacramento, la imagen de Nuestra Señora de la Veilila y los ornamentos sagrados.

A pesar de tal contratiempo, no decayó el ánimo del generoso fundador, que con redoblado empeño emprendió la reconstrucción de los edificios.

Nueva catástrofe. Se hubiera creído que una mano diabólica, oculta en las tinieblas, mantuviera lista la tea incendiaria para no dejar nunca en pie aquella obra que tantos bienes habría de reportar a la comarca de Curicó. El día veintiocho de septiembre del año siguiente, 1739, a eso de las dos de la tarde, apareció otro incendio, que principió por uno de los altares en que trabajaba un carpintero de apellido Cádiz. Esta vez pudo salvarse el claustro; pero la iglesia cuya enmaderación era de ciprés, se quemó por completo, y se quemó también mucha madera que se tenía de repuesto para terminar otras obras.

La constancia y generosidad de don Manuel eran a prueba de todo contratiempo. Convencido como estaba de que las obras de Dios piden grandes y perseverantes sacrificios, otra vez se dió a reedificar la iglesia con redoblado empeño. Las contrariedades de todo género que estorbaban la realización de su cristiana obra se dieron al fin por vencidas. Después de diez años de trabajos y desgracias, cumplidas las aspiraciones del fundador, así como las de los PP. Alonso y Reyero, la obra quedó terminada. El propio maestro de campo, don Manuel Díaz, nos legó de su puño y letra una sencilla y simpá-

tica relación de todo lo ocurrido durante ese período, que bien pudiéramos llamar primera parte de los orígenes del convento de Nuestra Señora de la Velilla.

A la vista queda la generosa piedad del maestro de campo. La provincia franciscana, por su parte, abrió sus tesoros espirituales para remunerarle tan señalados servicios, según se ve en el acta que copiamos en seguida:

“En 10 de noviembre de 1738, N. R. P. fray Francisco Zañartu, ministro provincial, convocó a los RR. PP. del V. definitorio, y así juntos y congregados, les propuso admitir a don Manuel Díaz a nuestra hermandad en recompensa de lo que la provincia le debe; y todos unánimemente vinieron en que fuese admitido para que así gozase de todas las gracias concedidas, y que asimismo en su fallecimiento los religiosos de toda la provincia le digan las misas según y como se las dicen a los religiosos . . . , guardándose la ley de la provincia para el número de las misas, según y como se acostumbra con los sacerdotes . . . ; y que en todos los conventos se le diga una misa cantada luego que falleciere, sin que él tenga obligación de mandar decir misa alguna por los religiosos que fallecieren, atento a las copiosas limosnas que ha hecho así a los conventos como a los religiosos . . . ; que en todo, así en vida como en muerte, se le reconozca y se le atienda como a religioso . . . Asimismo, por conformarle en todo con los religiosos, se le dé sepultura entre ellos. Así lo proveyeron, mandaron y firmaron sus PP. RR.” Suscriben el acta anterior el provincial, P. Francisco Zañartu, los PP. definidores Francisco Arteaga, Francisco Beltrán, Francisco Gallardo, Juan Vivanco, Francisco de Fuica y el P. secretario Esteban Gorena. De un documento que obra en nuestro archivo consta que los PP. ejercieron otro acto de gratitud para con don Manuel. Tenía dicho caballero un sobrino en España, a quien había escrito que se trasladara a Chile, ofreciéndole una considerable cantidad de dinero a fin de que se labrase su propia fortuna. Embarcóse el sobrino con rumbo a nuestro país. Mas, no se sabe por qué fatalidad, el buque en que venía fué apresado en alta mar por los ingleses (corsarios tal vez), de arte que, si

bien llegó a Chile, no traía más bienes de fortuna que su pobre ropa de vestir, y llegó cuando don Manuel había ya fallecido.

No bien se enteraron los franciscanos de la desgraciada suerte del joven, acordaron darle, por intermedio del síndico apostólico del convento de Curicó, dos mil pesos de la misma suma que el fundador había legado para la subsistencia de los religiosos. Así quedaron cumplidos los buenos deseos de don Manuel, y los religiosos satisfechos de corresponder a los beneficios de tan insigne bienhechor. Nada dice el documento aludido de cómo el sobrino aprovechó el donativo de los PP.; pero hay motivo para creer que lo utilizó bien. ¿Quién sabe si muchas familias patricias de Chile traen su origen de aquel afortunado sobrino de don Manuel Díaz Fernández!

Después de tantas vicisitudes ocurridas en la fundación del convento de Curicó, establecido y terminado como dejamos dicho, los fundadores pensaban que jamás habrían de mudarlo a otro sitio. ¡Vano pensar! Pasando por allá el presidente Manso de Velasco en viaje a la Concepción, concibió la idea de fundar una villa en ese lugar. A su vuelta se hospedó por algunos días en el convento; confirió el negocio con los hacendados vecinos para comprometerlos a cooperar a la obra, y obtenida de ellos la promesa, ordenó la fundación el año de 1743, en tierras que para ello había donado el capitán don Lorenzo Labra. Pero, no siendo el sitio escogido por el presidente Manso el más adecuado a dicho objeto, porque, además de bajo, era húmedo, por estar situado entre los riachuelos Pasillo y Quetequete, la población ni cundió ni prosperó.

En 1746 pasó por ese lugar el sucesor de Manso, don Domingo Ortiz de Rozas, acompañado del oidor Traslaviña, a celebrar parlamento con los araucanos. Ambos convinieron en que debía cambiarse dicha villa a otro sitio más salubre; lo que llevaron a efecto en 1747 en terrenos que habían sido del mencionado Labra y que entonces pertenecían a don Pedro de Barrales.

Con el traslado de la villa, el convento quedó lejos de ella, de manera que los fieles no podían fácilmente acudir al



cumplimiento de sus deberes religiosos. El caso impulsaba a entrar en serias determinaciones sobre si se trasladaría o no a la nueva villa. Así las cosas, sobrevino el terremoto del 25 de mayo de 1751, que causó grandes daños en la primitiva villa y arruinó casi por completo la iglesia y convento de la Velilla. ¡Qué más esperaban los PP.!, el caso estaba resuelto. Tocóle al P. guardián Juan Díaz con sus compañeros los PP. Carlos Iturriaga y Antonio Donoso, llevar a cabo la traslación a un sitio de cinco cuadras que les donaron los esposos don Pedro Barrales y doña Ana Méndez. En la escritura de otorgamiento "dijeron que, por cuanto, habiéndose mandado trasladar esta dicha villa del primer sitio de su creación al que en lo presente se halla y por lograr inmediatamente el santo sacrificio de la misa con los demás espirituales beneficios que desean lograr, con la mayor inmediatez del convento y santa recolección de Nuestra Señora de la Velilla del Sagrado Orden de nuestro seráfico padre San Francisco, para cuyo beneficio se hacía preciso que el prelado y religiosos tuviesen sitio competente . . ., se han convenido en donarles para dicho efecto cinco cuadras de tierra . . ." "Y para que esta escritura surtiese sus debidos efectos en derecho, hacían gracia y donación, pura, mera, perfecta, acabada e irrevocable, que el derecho llama intervivos . . ."

Historiar la vida de este insigne convento de Nuestra Señora de la Velilla durante sus doscientos y tantos años de vida, sería materia excelente para un largo y minucioso trabajo, que no podemos emprender dentro de los límites de este libro, que sólo intenta marcar los hitos fundacionales de la región curicana.

La Virgen de la Velilla es la patrona de la provincia de Curicó y, muy particularmente, de la ciudad capital. Afirmamos su celestial patronato sobre la provincia porque bajo su dulce advocación se construyó el primer templo que para la Madre del Salvador se alzara en nuestro territorio provincial.

El convento franciscano que fundó el noble Díaz Fernández, ha cumplido desde sus primeros tiempos con el mandato expreso de mantener escuela abierta, para instrucción de

los niños pobres, labor que ha cumplido doscientos años llena de merecimientos por todo el bien realizado en muchas generaciones de hombres que allí abrieron sus ojos al cultivo del entendimiento para mejorar el medio social y llegar, en muchos casos a ocupar un sitio de relieve en la sociedad.

Del pasto espiritual que a los fieles cristianos de la población y comarcas circunvecinas han dado los religiosos franciscanos, con la predicación, administración de los sacramentos y con el constante culto divino, más la tierna atadura de la orden tercera para seglares, sólo cabe señalar el hecho y rendir un cálido tributo de homenaje público y honda gratitud.

\* \* \*

La tercera casa religiosa fundada en nuestra provincia se debió a la iniciativa, en primer lugar, del rico hacendado don Francisco Javier Canales de la Cerda, quien hizo donación a los padres de la orden militar de Nuestra Señora de la Merced, de terrenos situados junto a la recién fundada villa de Curicó, que alcanzaban a catorce cuadras, para la erección de un convento de esta orden.

El mismo caballero dejó a los referidos padres un fundo de cien cuadras de tierras, que posteriormente fué adquirido por don Manuel Márquez, el fundador de la familia de este apellido en Curicó.

No se llevó a efecto la fundación mercedaria proyectada por Canales de la Cerda, pero después de trasladar la villa de Manso a su actual planta, varios vecinos devotos de la advocación mercedaria y del patriarca San Pedro Nolasco, acordaron gestionar la creación del convento de la orden.

Doña Mónica Donoso y Navarro, viuda del maestro de campo, don Lorenzo José de Labra, por tercera vez en rasgo de generosidad para el bien de la villa que tanto quería, prestó toda la ayuda que pudo para la fundación de esta nueva casa religiosa, en cuya iglesia se dió sepultura sagrada a sus restos mortales.

La fundación mercedaria de Curicó se llevó a efecto el año 1754, bajo el patronato celestial del apóstol amado del Señor, el hijo del trueno, San Juan Evangelista. Curiosa circunstancia es ésta que los mercedarios hayan tenido dos conventos, cercanos entre sí y con los excelsos nombres del precursor San Juan Bautista y del iluminado discípulo San Juan Evangelista, el primero en Chimbarongo y el segundo en nuestra joven villa curicana.

El fundador del convento mercedario, que fué conocido con el nombre de hospicio, se llamaba fray Tomás Taillebois, al cual sucedió en 1760 el padre presentado fray Miguel Dubourg Onfray.

Durante muchos años ejerció su santo apostolado en Curicó el padre Dubourg, y sus méritos sobresalientes le señalaron entre los más distinguidos de la orden en su época. El padre general de la Merced, por título dado en Madrid el 28 de junio de 1787, designó como vicario provincial de Chile a este benemérito religioso, para sustituir a fray Santiago del Campo, nombrado en primer lugar para tan elevado cargo.

El padre Dubourg había nacido en Santiago y era hijo del caballero francés don Juan Bautista Dubourg Onfray y de la dama criolla doña Micaela González, y profesó solemnemente en el convento mayor de San José el 13 de febrero de 1740, haciendo sus votos ante el reverendo provincial fray Gaspar de la Barrera, ilustre sacerdote, de la noble familia de este apellido, que por tres veces tuvo el provincialato mercedario de Chile.

La historia de la fundación mercedaria de Curicó, en los ciento noventa años que han transcurrido desde su fundación, es materia muy larga de exponer, ajena a la intención de este trabajo.

## CAPITULO DECIMOQUINTO

### FAMILIAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

El establecimiento de las familias en suelo curicano. — Enlaces de unas con otras. — Los Alcaide y Donoso. — Los Alcaino y Silva. — Los Besoain Correa. — Los Briones Donoso y Briones Vergara. — Los Bustamante y González. — Los Castro del Pino. — Los Núñez de Céspedes. — Los Concha Martínez. — Los Corbalán y Canales de la Cerda. — Los Correa y Oyarzún. — Los Cruzat y Olave. — Parentesco con San Francisco Javier. — Los Duque de Estrada. — Los Farías Navarro. — Los Fernandois y Muñoz. — Los Fuente y Besoain. — Los Fuenzalida y Vélez. — Los Gaeta y Bravo de Naveda. — Los Gamboa y Verdugo. — Los Garcés de Marcilla. — Los Grez y Moraga. — Los Guevara y Mardones. — Los Gutiérrez. — Los Iturriaga y Martínez. — Los Labbé y Gajardo. — Los Labra y Donoso. — Los Márquez y Canales de la Cerda. — Los Martínez y Galdames. — Los Maturana y Hernández. — Los Merino y Urzúa. — Los Montero y Jofré del Aguila. — Los Moraga y Ruiz de Peralta. — Los Moreira y Cruzat. — Los Navarro y Cáceres. — Los Olea y Garcés de Marcilla. — Los Pavez y Martínez. — Los Peña y Gajardo. — Los Poblete y González. — Los Rey y Céspedes. — Los Roa y Gatica. — Los Rodenas y Valderrama. — Los Rodríguez y Araya. — Los Rojas y Garcés de Marcilla. — Los Santelices y Correa. — Los Silva y Maturana. — Los Toledo y Oyarzún. — Los Urzúa y Gaeta. — Los Valderrama y Donoso. — Los Valenzuela y Moraga. — Los Verdugo y Figueroa. — Los Vidal y Silva. — Los Zúñiga y Jofré de Loaisa.

Interesa en forma fundamental a una sociedad la normal constitución de la familia, que es la célula inicial de la patria.

Para ilustrar el conocimiento de los linajes que más actuación pública han tenido en el desarrollo de la sociabilidad curicana, hemos redactado este capítulo, dedicado a las fami-

lias establecidas en el suelo de esta provincia, con anterioridad a 1800.

Nuestro deseo era dar un cuadro completo de todos los linajes que han echado raíces en nuestra región, pero el hecho de ser muchos de ellos más genuinamente afincados en las provincias vecinas de Colchagua y Talca, nos alejó de la realización que pretendíamos.

Los antecedentes anotados no corresponden en ascendencia ni descendencia a la documentación que sobre cada una de estas familias existe. De algunas hay datos que remontan las filiaciones hasta remotos tiempos. Sólo deseamos señalar como una referencia social y familiar quién llegó primero a establecerse en suelo curicano y qué vinculaciones familiares ha tenido su posteridad, en líneas muy generales, pues entrar en detalles sobre descendencias es materia en sumo grado prolija y carece de interés histórico inmediato.

Ha sido preciso desechar multitud de datos pequeños aunque importantes sobre cargos públicos, empleos militares, mercedes de tierras y escrituras notariales que no darían claridad al simple cuadro expositivo que intentamos presentar sobre la gran familia curicana, que casi puede afirmarse es una sola entidad social con mil vinculaciones diversas.

También hemos omitido en este estudio volver sobre algunas familias que fueron tratadas en los capítulos anteriores, como los grandes linajes de Jofré, Donoso, González, y otros que han dado lustre a la provincia y se han vinculado con casi todo el grupo social que la habita.

\* \* \*

En Santa Cruz de Unco tuvo grandes vinculaciones sociales y ricas estancias la familia formada por el matrimonio de don Martín Alcaide con doña María Antonia Donoso y Gutiérrez, padres de don Javier, don Pablo, don Martín, casado con doña María del Carmen y doña María Mercedes de Zúñiga y Valenzuela; don Eusebio, dueño de hacienda en Chomedagüe, que testó en Santa Cruz el 8 de noviembre de

1834, en larga sucesión de sus dos esposas; doña María Jesús de Zúñiga y Zuloaga y doña Gregoria Concha y Ureta; doña Rita, mujer de don José Tomás de Valenzuela, doña Francisca, casada con don Manuel Antonio de Zúñiga; doña María Rosa, mujer de un señor del Pozo, y don Juan José Alcaide y Donoso.

El capitán don Jacinto de Alcaíno compró en 1693 la estancia de Agua Blanca, en la costa curicana, al capitán Juan de Torres Carvajal. Casó con doña Rufina de Silva, en la cual procreó a don Juan, capitán, heredero de Agua Blanca, casado con doña Josefa de los Ríos; doña Lorenza, mujer del alférez don Francisco Bravo; doña María, don Antonio, capitán, y don Jacinto, marido de doña Cecilia Donoso Pajuelo, en la que tuvo don Pedro de Alcántara, doña María, mujer de don Andrés Márquez de Estrada; doña Victoria, casada con don Marcos de Herrera; doña Isabel, esposa de don José Paz Márquez; don Vicente y don Juan Basilio, casado con doña Paula Bravo de la Barrera, de la que tuvo larga descendencia.

La familia Besoain, cuyo apellido se escribía en España Beasoain, la fundó en Curicó el maestro de campo don José de Besoain e Hidalgo de la Barrera, nacido en Santiago, fundador de la villa de Talca en 1742, su alcalde y vecino principal. Fué casado con la rica dama doña Fructuosa Correa y Oyarzún, en la que procreó los hijos siguientes: doña Juana Josefa, mujer del capitán don José Antonio de la Fuente y Díaz Montero, con dilatada descendencia, y don Santiago. Este contrajo matrimonio con doña Francisca Javiera de Sepúlveda Leiva y Gijón, de la cual tuvo a don Ignacio, casado con doña Margarita Garrido, con descendencia; doña Rosa, mujer de don Francisco Javier Correa y Corbalán de Castilla; don Antonio, marido de doña Dolores de Porras y Moraga, con hijos; doña Ignacia y don Domingo, que contrajo nupcias con doña Mercedes de la Fuente y de la Fuente.

Del último matrimonio referido nacieron: don Anacleto, que dejó descendencia en su esposa doña Florinda de Arangua Correa y de la Fuente; don Vicente, don Agustín, casado con

doña Demitila Escudero; doña Francisca Javiere y doña María del Carmen, ambas casadas con sus parientes don José Dolores y don Francisco Javier de Olea Arangua y de la Fuente.

Tenemos antecedentes de la casa noble de Besoain que remonta su filiación continuada hasta el siglo XV, con auténticas pruebas de nobleza y armas propias del linaje, material que hemos utilizado en nuestra obra "Nobleza colonial de Chile", tomo segundo, que esperamos publicar próximamente.

La familia Briones reconoce como fundador de la estirpe en Chile al capitán Martín de Briones, que casó a fines del siglo XVI con doña Mariana de Salas, hija del conquistador Pedro de Salas y de doña Teresa López, andaluces, nacidos en el lugar de Palacio, del ducado de Arcos. Briones había nacido del matrimonio de Juan Beltrán de Magaña, de Sigüenza (Guadalajara), muerto por los indios de Arauco, y de doña Petrona de Rojas y Sandoval.

Martín de Briones fué capitán, vecino encomendero de Chiloé, y casó en 1605, con doña Mariana de Aguirre y dejó posteridad que se ha perpetuado por varonía.

Los Briones fueron hacendados en la región de Santa Cruz de Unco, donde fué dueño de la estancia del Ajial, en el siglo XVIII don Eustaquio de Briones, casado con doña Francisca Javiere Donoso, padres de doña Dolores, mujer que fué de don José Aniceto Ramírez, que testó en Santa Cruz el 29 de abril de 1831, declarando por sus hijos a don Manuel José, don Pedro José, don José Nicolás, don Francisco, don Calixto y doña María de los Dolores, casada con don José Vicente Trewela.

Otra línea de la familia Briones aparece en el capítulo décimo, los hogares de 1786.

La línea establecida en Vichuquén fué originada por el matrimonio de don Carlos de Briones y Cabello, casado con doña Teodora de Vergara, padres de don Hermenegildo, que se tratará, don Pedro José, don Joaquín, don Eustaquio, don Isidro, doña Francisca, mujer de don Juan José Gálvez; doña Juana, que lo fué de don Juan José de Torres; doña Cecilia,

esposa de don Juan Pastene; doña Pascuala, casada con don Juan José de Bustamante; doña Mercedes, que lo estuvo con don Francisco Javier de Bustamante; doña Lorenza y doña Tránsito.

Don Hermenegildo de Briones y Vergara, natural de Vi-chuquén, testó en su estancia de Quilico el 7 de noviembre de 1808, mandó que se le diese sepultura en la iglesia parroquial de aquel pueblo y declaró haber casado con doña Manuela Marín, y por sus hijos a don José Antonio, doña Margarita, doña Mercedes; de su segunda esposa doña Bernarda González declaró haber tenido a doña María del Tránsito, doña Juana, mujer de don Juan de Carvajal; don José Manuel, don Toribio José, don Cornelio, don Manuel Antonio, don Agustín, don Miguel y doña María Lucía.

El ilustre linaje montañés de Bustamante tuvo dos importantes líneas establecidas en Curicó. La más antigua fué originada por el conquistador Marcos Marcelo de Bustamante, que llegó a Chile en el socorro que trajo don Gabriel de Castilla el año 1597 y formó en la compañía que mandaba el capitán don Melchor Jofré del Aguila. Peleó en las guerras de Arauco y ascendió en la carrera de las armas desde el grado de Alférez al de sargento mayor; en 1625. Además tuvo el cargo de factor de real hacienda en Chillán. Casó con doña Ana Salvador de Lagos, y fueron padres de don Diego de Bustamante, capitán que después de la destrucción de Chillán se estableció en el partido de Colchagua. Contrajo matrimonio con doña María Trujillo de la Barrera y con doña Juana Delgado y Valdenebro. Su hijo don Francisco de Bustamante y Delgado fué dueño de la estancia de San José de Malloa, capitán en 1700, casado con doña Nicolasa Román y Centeno. Su hijo don Francisco, marido de doña Jacinta Saso y Casas Cordero, fué padre de doña Rosa, casada con el capitán don Gabriel de Rivadeneira y Zapata; y don José, marido de doña Margarita Pardo Parraguez y Carrasco.

Don Agustín de Bustamante y Pardo Parraguez, hijo de los últimos, casó en la iglesia patriarcal de Curicó el 10 de marzo de 1757 con doña Juana González y Mandujano, pa-



dres, entre otros, de don Pedro, casado con doña Carmen de Arriagada (padres de don Manuel, marido de doña Concepción Fermandois; don Mariano, que lo fué de doña Juana de Bustamante, su prima, y don Juan, casado con doña Dolores González y Donoso).

Don Juan José de Bustamante, vecino de Paredones, casó con doña Rafaela de Salas. Su hijo, don Francisco Javier, dueño de una estancia en aquella localidad, testó en Santa Cruz de Unco el 7 de febrero de 1810. Fué casado con doña Nicolasa Donoso y Benavides, que fundó una capellanía a favor del convento de Nuestra Señora de la Velilla. Sus hijos fueron: don Juan José, don José Antonio, coronel del ejército patriota; don Juan Antonio, don Tomás, doña Isabel, doña María Mercedes, doña Francisca, mujer de don Juan de Dios Medina, y doña María del Carmen, casada con don José Joaquín Casas Cordero.

El tronco de la familia Castro fué don Simón de Castro y Araya, hijo de don Bartolomé de la Vega y Castro y de doña Josefa de Araya, ambos descendientes de conquistadores y antiguas familias chilenas. Casó con doña Elena de Cuevas y Salas, de la casa de los encomenderos de Vichuquén. Fueron sus hijos: don Pedro, que se tratará; don José, don Lorenzo, doña Elena, doña Rosa, mujer de don Domingo de Lavín, y don Matías, cuyo matrimonio con doña Ana Josefa Donoso y Labra Donoso fué bendecido en la iglesia patriarcal de Curicó el 30 de octubre de 1783, dejando descendencia entroncada con la familia Cubillos y otras de la provincia.

El comisario general don Pedro de Castro y Cuevas fué dueño de la estancia de San José de Nilahue y otras tierras. Otorgó su testamento, ante Agustín Díaz, el 14 de abril de 1803, y su viuda doña Bernarda del Pino Suárez de Toledo y Cortés de Monroy lo hizo en Nilahue el 8 de julio de 1826. Nacieron Castro del Pino: el doctor don Pedro, cura y vicario de Paredones, diputado al congreso constituyente de 1822; don José, religioso franciscano; don Mariano, don Santiago, casado con doña Carmen de Herrera; don Francisco, doña María del Carmen, casada con don Antonio Gutiérrez de las

Cuevas y Aberasturi; doña Micaela, segunda mujer del último, con larga descendencia; don José Clemente, heredado con la estancia de Nilahue, marido de doña Ana Maturana Guzmán, padres de don José Manuel, don Eugenio, don Francisco Javier, doña Carmen y doña Rosario; doña Rufina, casada con don Nicolás de Fuenzalida y Rojas, con dilatada prole; doña Prudencia, esposa de don Francisco de Goicoechea; doña María del Pilar y doña María Mercedes, mujer de don Luis Godoy y de don Agustín de Aldea.

Establecida con grandes estancias en La Estrella (Colchagua), Vichuquén y Curepto, la familia Núñez de Céspedes ha dado origen a numerosas ramas que se han vinculado a casi todas las familias de esta zona. Proceden todos del capitán Juan Antonio Núñez Bellido, natural de Alcalá de Guadaíra, cerca de Sevilla, que pasó a Chile a fines del siglo XVI, después de haber servido a su majestad en los ejércitos de Panamá y en la fortaleza del Callao. Aquí luchó en las guerras de Arauco durante quince años. Casó en Santiago con doña Juana de Céspedes y Leiva, de la que recibió dote el 13 de octubre de 1609.

El capitán don Diego Núñez de Céspedes, hijo de los anteriores, fué heredado con una estancia de 700 cuadras en La Estrella, casó con doña Luisa de Valverde y Ugarte, en la que tuvo, entre otros hijos, a don Alvaro, dueño de estancia en la costa de Vichuquén, casado con doña María Vidal y Verdugo. De este enlace provino el capitán don José Núñez de Céspedes y Vidal, heredero de la estancia recién citada, que en su matrimonio con doña Juana Caro de Mundaca y Olivares, procreó a don Francisco David, con larga descendencia de su mujer doña María Ignacia del Moral, y don Pedro Diego, que también la tuvo de la suya doña Laura de Céspedes y Mundaca su prima hermana doble.

El tercer cura de Curicó fué hijo de don Pedro Diego de Céspedes y Vidal y de doña Josefa Caro de Mundaca y Olivares. Llamóse don Antonio y se ordenó en 1765.

El capitán Teodoro de la Concha compró tierras en Curicó a don Lorenzo de Labra y Donoso y su mujer, doña Mer-

cedes de Alderete; fué dueño del fundo El Llano y testó en su estancia de Quetequete el 6 de noviembre de 1795. Había casado con doña María Florencia Martínez y las particiones de sus bienes se efectuaron el año siguiente. Fueron sus hijos: don Anselmo, casado con doña Rosa Guerrero; don Pascual, marido de doña Juana de Cubillos; doña Manuela, esposa de don Alberto de Rojas; don Antonio, don Rosaura, marido de doña Juana de Labra; doña Pascuala, don José y don Marcos de la Concha y Martínez.

La familia Corbalán de Castilla, oriunda de las islas Canarias, tiene probado su entroncamiento con la casa real de España. El primero que vino a Chile fué don Domingo, vecino de Santiago, que casó con doña Lorenza de Estrada y Gala, y segunda vez, con doña Margarita Navarro y Vásquez. Su hijo, don Domingo Corbalán de Castilla y Estrada, escribano de Santiago, casó con doña Ana Navarro y Vásquez, en 1630, y fueron padres de don Juan, establecido en el Río de la Plata, con descendencia de su mujer doña Isabel Barbosa de la Rocha; don Lucas, que la tuvo muy extensa con doña Leonor de Fuentes Pavón y Mena, su esposa; y don Francisco, casado con doña Antonia Gómez Ceballos y Ugarte, con prole vinculada a la vieja sociedad curicana.

Don Bernabé Corbalán de Castilla y Fuentes, casó con la noble doña Narcisa Gallardo de Andrada y Alderete, en la cual tuvo a don José, vecino fundador de San José de Buenavista, dueño de la grande estancia de Palquibudí, junto al río Mataquito, que testó en Curicó el 26 de julio de 1784. Había casado con doña Dionisia Canales de la Cerda y Oyarzún, en la que tuvo a don Rosaura, don Pedro Nolasco, casado con doña Micaela de Vargas; don José Miguel, marido de doña Josefa Correa; don José Guillermo, que lo fué de doña Manuela de Urzúa; don Juan Francisco, marido de doña Josefa Grez Fuenzalida, padres de don José Antonio, don Ramón, don Juan Rosaura, don Rafael, doña Rosa, casada con don Gregorio de Arellano, y doña Lutgarda, mujer de don Ramón Correa; doña María Mercedes, doña Jacinta, casada con don Antonio de Labra, con don Estanislao Grez y don Francis-

co Javier de Moreira; doña Antonia, mujer de don Francisco Núñez de Guzmán; doña Gertrudis, doña María Ventura, mujer de don Francisco Javier de Urzúa; doña María Josefa, casada con don Manuel Correa y Fuenzalida; doña María de los Reyes, que lo estuvo con don Fermín Bravo de Naveda; doña Juana, mujer de don Antonio de Fuenzalida, y doña María Rosa, que lo fué de don Tomás Correa y Fuenzalida.

El caballero limeño don Cayetano Correa se estableció en la estancia heredada por su mujer doña Gregoria de Oyarzún Vélez Pantoja y Pozo Silva, en la cual procreó a doña Fructuosa, mujer del corregidor don José de Besoain e Hidalgo de la Barrera; don Antonio, que se tratará: don Gregorio, marido de doña Agustina de Fuenzalida y Moraga Valenzuela (padres de don Tomás, casado con doña María Rosa Corbalán y Canales de la Cerda; don Manuel, marido de doña María Josefa Corbalán y Canales de la Cerda; doña Francisca, casada con don Juan Nicolás de Santelices y Aránguiz; doña Josefa, esposa de don José Miguel Corbalán y Canales de la Cerda; doña Mercedes, que lo fué de don Jacinto Garcés de Marcilla, y doña Bartolina, mujer de don Melchor de Urzúa).

Don Antonio Correa y Oyarzún, contrajo matrimonio con doña María Josefa de Rojas y Urzúa, en la que tuvo a don Cayetano, doña Antonina, casada con don Francisco de Eguiluz; don José Antonio, don Miguel, doña Micaela, esposa de don Tomás Correa y Fuenzalida; doña Gertrudis, doña María del Pilar, don José del Carmen, con larga descendencia de su esposa doña María Mercedes de Fuenzalida, y don Gregorio, casado con doña Margarita Correa y Corbalán, y procrearon a doña Rosario, don Juan Ignacio, doña María de las Nieves, don José Antonio, don José Miguel, don Pedro Antonio y doña María del Carmen.

Don Cayetano Correa y doña Gregoria de Oyarzún, fueron también padres de doña Petronila, casada con Moraga; don Cayetano, don Fernando y don Domingo.

El ilustre hogar del comisario general don José Cruzat y Calderón casado en primeras nupcias con la noble dama tal-

quina doña Luciana de Olave y Torres, fallecida en 1746, y segunda vez con doña Josefa Aurelia Pareja y Garrote; produjo extensa descendencia perpetuada en muchas familias curicanas. Del primer enlace nació don Bernardo Calixto, uno de los primeros vecinos pobladores de San José de Buenavista, donde otorgó su testamento el 8 de noviembre de 1770, ante don Agustín de Argomedo, declarando estar casado con doña Micaela Jiménez Menacho y Mena, nombra a sus hermanos don José y don Manuel, albaceas, tenedor de bienes a don Francisco Pizarro, instituye herederos a sus sobrinos don Javier y doña María de Jesús Moreira y otros parientes.

Los Cruzat de Chile descenden de la antigua familia navarra de este apellido que procede de la nobilísima casa de Guevara, de las 12 primeras de ricos hombres de aquel reino, enlazada con toda la Grandeza de España y que tiene además el abolengo de llevar la misma sangre de San Francisco Javier, por el matrimonio de una hermana suya con el señor de la casa de Cruzat en Pamplona.

Los Duque de Estrada, apellido tan famoso en Asturias, que ha llegado a la grandeza de España, aneja al título de conde de la Vega de Sella, tuvo en la región curicana, una dilatada rama establecida a principios del siglo XVIII, por el capitán don Juan Duque de Estrada, marido de la noble criolla doña Josefa Navarro, padres de otro don Juan, dueño de una estancia en Pumanque, que casó con doña Catalina Pardo Parraguez y Carrasco. Un hijo de éstos, don Francisco, testó en Lolol el 9 de enero de 1796, mandando se le diese sepultura en la iglesia de Pumanque, y declaró estar casado con doña Ana María de Zúñiga y Ortiz, en la que había procreado a Juan de Dios, marido de doña Orensia de Cubillos y Zúñiga; Fernando, Cayetano, Rosauero, casado con doña María Encarnación Ortiz, que testó en Lolol el 20 de febrero de 1815, con descendencia, y doña Josefa, fallecida en 1802, esposa que fué de don José Antonio de Zúñiga.

Otra línea de esta familia y que perpetuó el apellido Estrada fué formada por el capitán don Justo Antonio de Estrada y Navarro, hijo de los citados don Juan y doña Jose-

fa, nacido en Vichuquén, donde fué dueño de la estancia de Béquil, en la cual testó el 31 de julio de 1795, ordenando se le enterrase en la iglesia parroquial de aquel pueblo. Había casado con doña Petronila de Aguilera y Aris, en la cual tuvo ocho hijos, a saber: don Luis, marido de doña Lorenza Donoso; don Domingo, que lo fué de doña Micaela Pardo Parraquez; don Bartolomé, casado con doña Rafaela de Tobar; don Manuel, don Miguel, don Mateo, doña María y doña Bartola de Estrada y Aguilera.

La familia Farías, que procede del conquistador de Chile Sebastián González Farías, nacido en 1531, casado con doña Catalina Gómez de Vargas, que testó en 1605, tuvo su rama curicana.

El sargento mayor Manuel González Farías, nacido hacia el año 1582, vecino encomendero de la provincia de Cuyo, fué casado con doña Paula Gómez de Don Benito, que testó en 1641.

Don Manuel Farías, que llevó el tradicional nombre del sargento mayor ya citado, vivió en Santiago y casó con doña Margarita de Acevedo, matrimonio del cual nació, entre otros, don Nicolás Farías, el cual testó en San Fernando el 4 de julio de 1746, declarando ser dueño de una estancia de trescientas cuadras y ser su mujer doña Nicolasa de Rebeco. Uno de sus trece hijos pasó a establecerse en Curicó, llamado don Jacinto Farías y Rebeco, dueño de estancias en Tricahue y Güirquilemu; casado con la dama curicana doña María Navarro, en la que procreó a don Nicolás, heredero de la estancia de Güirquilemu; doña Ana Josefa, casada con don Antonio González, y don Lorenzo, marido de doña Rosa de Ibarra.

La familia Fermandois, muy enlazada en toda la región curicana, tiene origen en el caballero francés don Pedro de Fermandois, llamado en su testamento de la Germandais y James, natural de Bretaña, hijo de don Juan de la Germandais y de doña Juana Zabari, que testó el 12 de noviembre de 1750. Había casado en Chile con la noble criolla doña Margarita de Molina, en la que tuvo seis hijos: Francisco, Joaquín, Andrés, Petronila, Teresa y María Mercedes.

Don Joaquín de Fermandois y Molina, tronco de la línea establecida en San José de Buenavista, donde ejerció los cargos de teniente de corregidor y comandante de las milicias de caballería, casó en su iglesia parroquial el 21 de septiembre de 1759 con doña Rosalía de la Puebla y Merino, matrimonio que no produjo descendencia, pero la hubo del contraído con doña María Josefa de Quesada y Molina. Don Joaquín fué dueño de la estancia de los Chacayes y propulsor del fomento de la cría caballar en toda la región. Su hijo don José Antonio Fermandois y Quesada casó en Curicó el 6 de septiembre de 1783 con la dama curicana doña María Mercedes Muñoz y Urzúa, la cual testó el 28 de enero de 1850, dejando ocho hijos: Joaquín, juez territorial de Teno, que durante dos años luchó contra la montonera de los Pincheira, casado en la parroquia de Curicó el 15 de diciembre de 1809 con doña Rosa de Abarca y Gálvez; Bartolomé, José Antonio, Francisco, José Ignacio, José María, Pedro y María.

Don Manuel José de Fermandois, fallecido en Curicó el año 1842, fué casado con doña Petronila de Bustamante, en la cual procreó a doña Manuela, casada con don Silvestre Latuz; doña Concepción, que lo estuvo con don Manuel González y don Manuel de Bustamante y Arriagada; doña María, mujer de don Lorenzo de Bustamante; doña Juana, don Manuel, marido de doña Rosalía Muñoz, y don José Dolores Fermandois y Bustamante.

El capitán don José Antonio de la Fuente nacido en la ciudad de Santiago, hijo del noble gallego don Matías Nicolás de la Fuente y Díaz y de doña María del Carmen Díaz Montero y Durán de Salcedo, con la cual había contraído matrimonio en la iglesia catedral de Santiago el 30 de mayo de 1773, es tronco de una vinculada familia.

Desde muy joven sirvió en los reales ejércitos y alcanzó al grado de maestre de campo. En el orden civil tuvo la honrosa vara de regidor perpetuo de Talca, donde tuvo vecindad junto con sus padres, ricos hacendados de la región. Fué propietario de la gran estancia de la Quesería y las no menores del Médano y Lora, cercanas al pueblo antiguo de Vichuquén.

Su testamento aparece otorgado ante Agustín Díaz, el 3 de octubre de 1805.

Este caballero casó con la distinguida criolla doña Juana Josefa de Besoain y Correa, en la cual procreó a don Juan, sacerdote, patrono de la capellanía fundada por su abuela doña Fructuosa Correa y Oyarzún; don Manuel Antonio, capitán de caballería, muerto por los indios en 1830, con descendencia de su noble esposa doña Juana de Silva y Pizarro; don Pedro Antonio, coronel, de lucida actuación en la guerra de la independencia, director de la Escuela Militar de Chile, casado con doña María del Carmen Garcés de Marcilla y Vargas, con descendencia; doña Mercedes, religiosa de Santa Clara; doña María del Carmen, unida al caballero guipuzcoano don José María de Arangua y Estibaus, con larga prole; doña María Cipriana, mujer de don Pedro Garcés de Marcilla y Correa; doña Micaela, que lo fué de su primo hermano don Manuel de la Fuente y Anglade, y doña Josefa, casada igualmente con su primo don José Basilio de la Fuente y Anglade —hijos ambos del capitán don Mateo de la Fuente y Díaz Montero y de doña Agustina de Anglade— progenitores de los Alvarez de la Fuente, Azócar Alvarez, de la Sotta Alvarez, Rojas Alvarez, Castro Alvarez, Besoain de la Fuente, de la Fuente Montero, Rojas de la Fuente y muchas otras familias.

El conquistador Andrés de Fuenzalida, que llegó a Chile en 1543, capitán y encomendero de Cañete, fué casado con doña Ana de Guzmán y Suazo, en la cual tuvo a don Andrés, alcalde de Santiago y corregidor de Melipilla, con descendencia de su mujer doña Isabel de Fuentes y Argomedo; y don Francisco, capitán y regidor de Santiago, que casó con doña Ursula de Mendoza y Escobar. De este matrimonio nacieron tres hijos: don Francisco, don Cristóbal, con larga sucesión de su mujer doña Leonor de Moraga y Núñez de Silva, y don Juan, que casó con doña Prudencia de Homepezoa y Rivera, dueña de la estancia de la costa que principiaba en Cahuil y llegaba hasta Vichuquén.

Don Pedro de Fuenzalida y Homepezoa, dueño de la grande estancia de la costa, capitán y maestro de campo, casó



con doña Lorenza Vélez Pantoja Guerra y Oyarzún, en la cual tuvo a don Agustín, marido de doña Manuela de Rojas Puebla y Urzúa, padres de don Agustín y don Nicolás.

Don Agustín de Fuenzalida y Rojas casó con doña Ana de Moraga Valenzuela y fué padre de don Anacleto, el presbítero don Aniceto, don David, don Samuel, doña Emilia, doña Milagros, doña Florinda, doña Clorinda y doña Delfina.

Don Nicolás de Fuenzalida y Rojas casó con doña Rufina de Castro y del Píno, y procrearon a don Pedro, casado con doña María del Tránsito Jofré de Loaisa; don Eugenio, marido de doña María Josefa Godoy y Castro; el presbítero don Miguel, doña Antonia, mujer de don Francisco de Moraga y Fuenzalida; doña Mercedes, que lo fué de don Juan Manuel Correa; doña Tránsito, esposa de don Manuel Godoy y Aldea; doña Ana Josefa, casada con don Juan Ignacio Aránguiz; doña Carmen, que lo estuvo con don Manuel Rojas; don Nicolás, don Juan Francisco, doña Dolores, mujer de don Santiago de Espinosa y Urzúa, y don Juan Antonio, marido de doña Micaela Correa Labbé, en la que tuvo a don Eladio, doña Antonia, don José Eustaquio, doña Beatriz, doña Catalina; casó en segundas nupcias con doña Carmen Urzúa y en ella tuvo a doña Francisca.

El general don Francisco Ortiz de Gaete y Jofré de Loaisa, sobrino nieto de doña Marina de Gaete, mujer del gobernador Valdivia, obtuvo los títulos de tierras que corresponden a las estancias de Ranguilí y Las Palmas, de su mujer doña Catalina de Agurto y Escobar Villarroel dejó ilustre descendencia, enlazada a la más rancia nobleza del país.

Su primogénito y heredero de las estancias de Las Palmas y Ranguilí, el capitán don Francisco Gaete y Agurto, contrajo matrimonio con doña Mencia de Mier y Arce; su hijo don Francisco, tercero del nombre, maestre de campo y dueño de las haciendas citadas, casó en 1670 con doña María Francisca Bravo de Naveda y Escobar, padre que fueron de doña Casilda, heredera de Ranguilí, la cual testó en esta hacienda el 24 de octubre de 1739, ordenando se le diese sepultura en la iglesia de San Pedro de Alcántara y declarando haber sido

casada con el capitán don Agustín de Urzúa y Aranda Valdivia, del cual tuvo descendencia.

La familia Gamboa es sin disputa una de las más nobles, antiguas y meritorias de cuantas pasaron a la conquista de Chile. Sus miembros se han vinculado con la más auténtica aristocracia del país y han destacado durante cuatro siglos en todas las actividades superiores de la vida nacional.

El mariscal don Martín Ruiz de Gamboa y Bériz, gobernador y capitán general de Chile, fundador de dos históricas ciudades que debieran tener el monumento que justamente merece su memoria: Castro y Chillán, vino a Chile en 1551, con varios parientes suyos, casó con doña Isabel de Quiroga, hija del encomendero de Teno y gobernador de Chile, Rodrigo de Quiroga.

La línea establecida en la provincia de Curicó procede del capitán Andrés López de Gamboa, corregidor de Santiago, teniente general del reino, de lucida actuación en la epopeya de la Araucanía. Casó con doña Catalina de Barahona y Pérez de Valenzuela, en la cual tuvo al padre Juan López de Gamboa, religioso jesuíta; don Andrés y doña Ana, mujer de Alonso Zapata, escribano de Santiago.

Don Andrés Ruiz de Gamboa y Barahona, encomendero y alcalde de Santiago en 1629, casó dos veces: con doña Juana de Aulestia Uriona y Escobar y con doña María de Ovalle y Zapata, dejando larga descendencia del segundo enlace, y del primero a don Martín Ruiz de Gamboa y Uriona, corregidor de Colchagua en 1644, maestre de campo general de Chile, dueño de las grandes estancias de Bucalemu, Torca, Pumanque, Nilahue y Navidad en la región curicana. Testó en esta última el 16 de enero de 1639, y en su matrimonio con doña Catalina Verdugo y Núñez de Silva fué padre de Andrés, Juana, Catalina y Nafarra, que usó el propio nombre y apellido de su ilustre antepasada española doña Nafarra de Bériz, madre del mariscal y gobernador citado.

Don Andrés de Gamboa y Verdugo, dueño de varias estancias heredadas de sus padres, capitán y maestre de campo, casó primeramente con doña Petronila de Cuevas y Morales,

y en segundas nupcias con doña María de Santibáñez y Escobar. Del primer enlace nacieron don Luis, marido de doña Nicolasa de Recalde y Briseño; don Martín, que se tratará, y don Miguel, provincial de la orden agustiniana. Del segundo matrimonio procedieron don Antonio, casado con doña Luisa de Ahumada; don Andrés, con larga e ilustre descendencia de su esposa doña Jerónima de Ureta Valenzuela y Prado; don José, don Francisco y doña Catalina.

Don Martín de Gamboa y Cuevas, heredó una estancia en Tagua-Tagua, y otra en la ribera del Nilahue, por su mujer, doña Ana de Zúñiga-Arista y Jofré de Loaisa, en la cual procreó a don Basilio, casado con doña Petronila Corbalán de Castilla y Fuentes; don Felipe, marido de doña Catalina de Leiva y Camilo; don Francisco, esposo de doña María Antonia Maldonado y Verdugo, la cual casó segunda vez con su cuñado don Martín; y don Andrés, capitán, dueño de la estancia de la ribera del Teno, que testó el 2 de diciembre de 1731 y mandó se le diese sepultura en la iglesia mercedaria de Chimbarongo. Este caballero casó con doña Nicolasa Gajardo y Oyarzún, en la que tuvo a don Valentín, doña Ana Josefa, doña María Josefa, casada con don José de Iturriaga y Martínez; doña Manuela, mujer del capitán don Manuel de Labbé y Gajardo; don Agustín, dueño de estancia en Rauco, casado con doña Rosa de Torrealba, con larga descendencia, y, finalmente, don Martín, que unido en matrimonio a doña Bartolina de Iturriaga y Labbé, testó en Teno el 16 de junio de 1775.

Fueron los Gamboa Iturriaga: don Andrés, don José Antonio, don Pedro José, doña Ana Josefa, doña María del Rosario, doña María de la Cruz, doña María Isabel, doña María Catalina y don Prudencio, casado con doña Antonia de Villalobos, en la que tuvo a doña Magdalena, don Nicolás, don Manuel Antonio, doña Carmen, doña Tránsito, doña Encarnación y doña Ignacia; de su segundo enlace con doña María Mercedes de Olivares y Molina tuvo a don Prudencio, doña Antonia, don Perfecto, don Isidro, don Gabriel y doña María del Rosario.

Muy noble y entroncada con la grandeza de España es la antigua familia Garcés de Marcilla, que en Curicó tuvo la gran estancia de la Huerta del Mataquito. Don Juan Garcés de Marcilla y Salas de Miranda, tronco de esta rama, fué bautizado en Santiago el 13 de noviembre de 1671, y era hijo del capitán de los tercios de Arauco, don Antonio Garcés de Marcilla y Tavira, nacido en Molina de Aragón, y de la dama criolla doña Luisa de Salas Miranda y Vega.

Casó don Juan con la señora chilena doña María Josefa Donoso y Elguea, en la cual procreó a don Jacinto, que se tratará; don Antonio, fray Bernardo, agustino; don Nicolás, doña Isabel y doña Manuela.

Don Jacinto Garcés de Marcilla y Donoso, dueño de la estancia de la Huerta, contrajo nupcias con doña Mercedes Correa Fuenzalida, y segunda vez con doña Mercedes de Vargas y Mena. Nacieron del primer matrimonio: don Rafael, casado con doña Jesús Opazo; don Ramón, que lo estuvo con doña Francisca Opazo; doña Micaela, mujer de don Laureano de Olea y Cubillos, y don José Antonio, marido de doña María Cipriana de la Fuente Besoain, padres de don Francisco Javier, casado con su prima doña Eudocia Garcés y Urzúa; don Vicente, que casó con doña Lucía de la Jara y Paredes; don Ramón, marido de doña Leonor Aliaga; doña Mercedes, mujer de don Esteban Mardones; doña Juana, casada con don Francisco Briseño, y don Pedro, marido de doña Mercedes Pizarro, todos con larga descendencia.

De su segundo matrimonio tuvo don Jacinto los hijos siguientes: don Pedro, don Santiago, don Francisco, doña Juana, doña Carmen, casada con el coronel don Pedro Antonio de la Fuente Besoain, director de la Escuela Militar, y don Mariano, que tuvo en su mujer doña Mercedes Urzúa y Opazo a doña Eudocia, casada con su primo don Francisco Javier Garcés de la Fuente; doña Margarita y don Juan Francisco, marido de doña María Luisa Grez y Araya.

La familia Grez, cuya antigua casa solar se alza en Navarra, procede de don Juan Manuel de Grez y Muñoz Pimentel, natural de Cádiz, casado con doña Francisca Díaz Pimien-

ta, de la familia que tanto ilustrara el famoso almirante general don Francisco Díaz Pimienta, caballero de la orden de Santiago.

Su hijo don Estanislao casó con doña María Mercedes de Moraga y Pérez de Valenzuela, en la cual tuvo a doña Manuela, monja, y a don Francisco, marido de doña Mercedes Gorigoitia y Grez, su prima, y fueron padres de don Francisco, doña Josefa, casada con don José de Aguiar; doña Dolores, casada que fué con don Francisco Javier Correa y Corbalán; doña María Jesús, doña Manuela, mujer de don Manuel, y don Francisco Pérez de Valenzuela; doña Concepción, que casó con don Manuel Barros; y doña Javiera, que lo estuvo con don Manuel Merino.

Don Juan Manuel casó segunda vez con la rica heredera curicana doña Jacinta Corbalán de Castilla y Canales de la Cerda, matrimonio del cual nacieron don Justo Pastor y don José Antonio, éste, marido de doña María de Loreto Grez, madre de doña Francisca y doña Carmen; casó segunda vez con doña Francisca de Baeza, y en un tercer matrimonio con doña María del Carmen Silva y Donoso tuvo a don Pedro Nolasco, don Juan Ramón y doña Gertrudis.

La antiquísima familia Ladrón de Guevara, apellido de los célebres condes de Oñate, príncipes de los Navarros, fué originada en Santa Cruz por don Tomás Ladrón de Guevara, que contrajo matrimonio con doña Josefa de Mardones, en la cual fué padre de don Narciso, y doña María del Rosario, casada con don Manuel José Ravanal.

Don Narciso Ladrón de Guevara y Mardones casó dos veces, a saber: primero en la parroquia de Santa Cruz, con su parienta doña Isidora de Mardones y Ahumada, en la que procreó a don José Eduardo, don Fermín y don Juan Francisco. Celebró segundas nupcias en Curicó el 28 de agosto de 1839 con doña María de Labra y Cubillos.

Con el apellido Gutiérrez han existido varias familias en la región curicana que debemos recordar. En Rauco se establecieron el alférez don José Gutiérrez y su mujer doña Antonia de Soto, los cuales compraron la estancia de Colicu-

ra en 1727 a doña María Josefa Canales de la Cerda y su marido don José de Alderete. Fueron los Gutiérrez Soto: don Manuel, casado con doña Feliciano de Rojas; don Jacinto, don Juan, doña María, mujer del alférez don Antonio Leytón, doña Mercedes, que lo fué del teniente don Antonio de Figueroa, doña Antonia, casada con el capitán don Francisco Ramírez de Arellano; don Diego y don Gabriel.

En Santa Cruz de Unco encontramos establecida la familia de don Juan José Gutiérrez, dueño de hacienda en Comalle, fallecido antes de 1792, que de su matrimonio con doña Justa Lobo tuvo a doña Ana Josefa y don Juan José Gutiérrez Lobo.

El caballero andaluz don Jacinto Gutiérrez Caparoso, natural de la ciudad de Granada, casó en la parroquia de Curicó el 20 de diciembre de 1788 con doña María Mercedes Martínez y Botello.

Don Bernardo Gutiérrez, dueño de estancia en Tutuquén, fué casado con doña Narcisa de Arriagada y Valenzuela, la cual testó en Tricao el 4 de junio de 1815, declarando por sus hijos a don Pedro, don Gilberto y doña Margarita.

La familia Iturriaga, posiblemente de origen vasco, fué constituida en Curicó por el capitán don Francisco de Iturriaga, que adquirió la estancia de Teno en 1681. Casó con doña Agustina Rosa Martínez y Navarro, dotada con otra estancia en las riberas del Quetequete, de la cual tuvo a don José, capitán, vecino fundador de la villa de San José de Buenavista, donde testó el 19 de diciembre de 1771, casado con doña María Josefa Ruiz de Gamboa y Gajardo, con larga descendencia; don Agustín, marido de doña María Josefa de Labbé y Gajardo, don Francisco, que lo fué de doña Félix Cubillos; doña Juana, mujer de don Diego Donoso y Manrique de Lara, matrimonio bendecido en la parroquia de Chimbarongo el 12 de diciembre de 1728, y doña María, esposa del capitán don José del Pozo y Olivera.

El caballero bretón don Alonso de Labbé y Boyard de Villefranche, pasó a Chile a comienzos del siglo XVIII y se estableció en las cercanías del Teno, donde fué dotada con

una rica estancia su mujer doña Francisca Gajardo Guerrero, en la cual procreó a don Manuel, que se tratará, doña María Josefa, casada con el capitán don José Agustín de Iturriaga; don Francisco, marido de doña Antonia Gajardo, su parienta, en la que tuvo a don Juan José, don Francisco, don Felipe, don Antonio y doña Elena.

Don Manuel de Labbé y Gajardo, dueño de la estancia de Teno, capitán de las milicias curicanas, fué casado dos veces, a saber: con doña Manuela Ruiz de Gamboa y Gajardo y con doña Francisca Donoso, procediendo del primer enlace doña Juana Nicolasa, don Agustín, doña Francisca, don Alonso José, don Francisco, don Gregorio y don Manuel Labbé y Gamboa. Del segundo matrimonio nacieron doña Ana Josefa, casada con don Andrés Gamboa, doña Mercedes, que lo fué de don Pedro Gamboa, doña Dolores, esposa de don Agustín Correa; don Diego, don José Rafael, don Buenaventura, doña María del Carmen y doña Encarnación Labbé y Donoso.

El maestre de campo don Lorenzo de Labra y Vergara, natural de Colchagua, se estableció en la estancia que en tierra curicana había heredado su esposa, doña Luciana Corbalán de Castilla y Gómez Ceballos, del antiguo título de Ugarte (1618), con la que había casado en la catedral de Santiago el año 1689 y que falleció en Curicó muy anciana el 16 de abril de 1763. De sus hijos conocemos a don Lorenzo José y a don Pablo, casado éste con doña Margarita Carbonell y Gómez Ceballos, fallecido en su estancia de Lontué el 20 de abril de 1763, con descendencia.

Don Lorenzo José de Labra y Corbalán de Castilla, reconocido como el precursor de la fundación de la villa de Curicó, que compró la estancia de este nombre en 1724, acrecentando así su extenso latifundio de tierras heredadas, fué nacido en Mallarauco y falleció en Curicó a los cuarenta y cinco años de edad. Su cuerpo fué sepultado en la primitiva iglesia patriarcal de San José el 4 de mayo de 1736. Fué capitán de caballería, maestre de campo y comisario general de las milicias de Curicó. Había casado con la noble criolla doña Mónica Donoso y Navarro, nacida en Vichuquén, de recordada

y grata memoria por las donaciones que hizo de los terrenos para la fundación de la villa de Curicó, y como protectora del convento de San Juan Evangelista, que la orden mercedaria levantó allí el año 1754. Esta señora falleció nonagenaria en la misma villa el 12 de junio de 1788 y fué sepultada, según mandato de su testamento, en el templo referido de la Merced.

Fueron los Labra y Donoso: don Lorenzo José y don Pablo, que se tratarán, doña María Concepción, casada con don Cayetano de Vivanco y con don Francisco González y Soto; doña Magdalena Josefa, mujer de don Francisco Javier de Larraín y Covarrubias; doña María Josefa, que lo fué de don Francisco Martín de Mardones y Hernández Monroy; doña Francisca, casada en 1738 con don Lucas Chapparro y Mardones.

Don Lorenzo José de Labra y Donoso, capitán de caballería. Bautizado por el cura de Chimbarongo el 5 de enero de 1728, fué propietario, por herencia y matrimonio, de grandes estancias en las proximidades de la villa de Curicó, donde falleció pobre, con 55 años de edad, y recibió sepultura en la iglesia parroquial el 8 de noviembre de 1783. Había casado en Santiago con doña María Mercedes de Alderete y Canales de la Cerda, en la cual procreó a don Francisco, marido de doña Micaela Rodríguez, y Pedro José, casado en Curicó el 15 de agosto de 1822 con doña María Ascensión de Zúñiga y Pavez; don Mateo, que se tratará, y don Antonio.

Don Mateo de Labra y Alderete fué casado con su prima doña Josefa de Alderete y Santiago, en la cual tuvo los hijos siguientes: José Vicente, Matías Mateo, María del Carmen, mujer de don Pedro Martín; Juana, casada con don Eugenio de Silva; Mercedes, que lo estuvo con don Gregorio de Alfaro; Rosario y José Antonio, que en su esposa doña María Mercedes de Olivares tuvo a José Miguel, Felipa, María de las Nieves, María del Carmen, Margarita, Francisco y José Esteban de Labra y Olivares.

Don Pablo de Labra y Donoso, capitán, poblador de la villa de Curicó, que conservó las tierras heredadas en la estan-



cia de este nombre y dueño del viejo molino de Labra, había recibido las santas aguas del bautismo por mano de su ilustre abuelo el ex corregidor don Lorenzo de Labra y Vergara, y fué ungido con los santos óleos por el cura don Nicolás Ramírez de Arellano, en la capilla antigua de San José de Buena-vista, cuyo nombre patronal también recibió, contando un mes y veinticuatro días de edad, el 4 de marzo de 1731. Apadrináronle sus tíos maternos doña Josefa y don Félix Donoso y Navarro, teniente de corregidor y juez del distrito. Contrajo matrimonio con la noble chilena doña María Josefa de la Cervele, Iribarren y Oyarzún; en la cual tuvo a don Mateo, doña Rosaía, cuyo matrimonio con su primo segundo don Marcos de Céspedes y Céspedes se efectuó en Curicó el 7 de febrero de 1782; y doña Petronila, mujer de don Matías de Espinosa y Carmona, los cuales casaron en la misma iglesia patriarcal de Curicó el 26 de febrero de 1769.

Don Mateo de Labra y Cervele nació en Curicó por 1755 fué rico hacendado, dueño de las tierras de sus antepasados y del molino de Labra, situado en el Convento Viejo.

Ejerció el cargo de alcalde de la villa de Curicó a comienzos del siglo XIX.

Contrajo matrimonio con doña María Josefa Fernández de Villalobos y Bravo de Villalba, originaria de la ciudad de Cauquenes, donde su familia ha contado con la mayor estimación social.

Nacieron de este enlace Labra y Villalobos: Micaela, heredera del Convento Viejo, con larga descendencia de su marido el coronel don José de Silva y Pizarro; María del Rosario, casada con don Joaquín de Mardones y Muñoz; Concepción, esposa del comandante de caballería don Baltasar Ramírez de Arellano y Mardones; Dolores, mujer de don Pedro Muñoz y Rebolledo; María, casada con José de Villalón; José, que contrajo matrimonio con doña María Mercedes Muñoz y Rebolledo; Agustín, casado con doña Nicolasa de Céspedes y Labra, y doña María Josefa, esposa de don Juan Francisco de Silva Borges.

En el último cuarto del siglo XVIII, se estableció en Curicó el caballero español don Manuel Márquez y Blanco, hijo de don Miguel Márquez y de doña Manuela Blanco, nacido en el reino de Galicia, y fué dueño del fundo El Rincón, heredado por su mujer, la noble señora doña Dionisia Canales de la Cerda, hija de don Cristóbal Canales de la Cerda y de doña Ana Josefa Ruiz de Gamboa.

Testó don Manuel en San José de Buenavista el 17 de octubre de 1805 y declaró por hijos de su matrimonio a don Manuel, casado con doña Rosario Rodríguez (padres de don Manuel, marido de su prima doña Ambrosina Márquez Labra y don Belisario, casado con su prima doña Adela Márquez Labra), doña María del Carmen, don José de la Cruz, doña Rosario, mujer de don Manuel Silva y Canales de la Cerda; doña Gertrudis, doña María, don Ramón, doña Gregoria, don Juan Bautista, don Juan de Dios, don Fernando, don José Miguel y don Santiago, casado con doña Pastora Labra y Muñoz.

Los hijos de don Santiago y doña Pastora Labra fueron: doña Adela, don Santiago, don Juan Bautista, don Miguel Luis, don Roberto, doña Ambrosina, doña Magdalena, doña Emilia, doña Ana Luisa, doña Julia y doña Benigna.

El capitán don Francisco Martínez y Navarro testó en Curicó el 3 de agosto de 1748 y fué sepultado en el convento de la Velilla. Había casado con doña María Galdames, dueña de la estancia de Upeo, y fueron padres de Francisco, marido de doña Ursula de Mesa; Josefa, mujer del alférez don Laureano de Araya; Agustín, marido de doña Petronilla de Quesada; Rafael, que lo fué de doña María Saso; Luisa, mujer de don Cristóbal Vásquez; José, casado con doña Josefa Quesada; Felipe, que lo estuvo con doña Isabel de Cubillos; Marcos, marido de doña Magdalena de Celis; Juan, que lo fué de doña Juana de Cubillos, y María, mujer de don Marcos de Quesada. Martínez y Navarro casó segunda vez con doña Juana de Mesa, matrimonio que le permitió agregar a los diez hijos ya nombrados siete más: Francisco, José,

Josefa, Agustín, Luis, Manuel y Jacinta Martínez y Mesa Este fué en verdad un hogar de los antiguos tiempos.

Procede la familia Maturana de un caballero llanzado Pedro de la Barrera Cerazo, vecino feudatario de la antigua ciudad de Angol, nacido en Talavera de la Reina, provincia de Toledo (hijo de otro Pedro de la Barrera y de doña Mariz Cerazo). Fué agraciado con encomienda de indios en Colchagua, después de la destrucción de Angol. Casó con doña María de Maturana y Negrón hija del conquistador alavés Juan Bautista de Maturana, nacido en la ciudad de Vitoria, que llegó a Chile en 1551, y de su mujer doña Constanza Negrón. Maturana en el combate de Mataquito tuvo la honra de pelear contra las huestes de Lautaro, prestó servicios continuados en la guerra de Arauco, figura entre los soldados que mantenía el glorioso Juan Gómez de Almagro, se acercó en Angol en 1567 y pereció en un combate con los mismos indios durante el gobierno de Gamboa, 1580-1583.

El capitán Juan Bautista de Maturana y Barrera, que llevó el mismo nombre de su abuelo materno, nació en Angol y se trasladó a Colchagua, junto con sus padres. El marqués de Baides le extendió un título de cuatrocientas cuerdas de tierra en Cochuncagüe, su fecha el 19 de noviembre de 1641. Se le cuenta entre los benefactores del convento mercedario de San Juan Bautista de Chimbarongo, lugar donde fué labrado su testamento el 1.º de enero de 1665, en el cual dispuso se le diese sepultura en el templo que esta misma casa religiosa. Maturana logró reunir una rica fortuna. Adquirió una gran estancia en el valle de Chimbarongo, por compras hechas a doña Juana de Medina, viuda del capitán Bernabé Montero, y a Juan García del Pulgar, y otra estancia en el valle de Teno, comprada al cacique Caniguante, Juan de Ovieta y otros dueños, que sumaba un latifundio de tres mil cuerdas de fertilísimos terrenos. Casó con doña Agustina García de Valles, la cual testó en Santiago el 24 de mayo de 1690, protectora de la iglesia y monasterio de clarisas, la que había sido dotada para su matrimonio con cuatro mil pesos por sus

padres el capitán Juan García de Valles y doña Tomasa Gómez y Sánchez de Mengórán.

Fueron los Maturana y Valles: don José, maestre de campo, corregidor de Colchagua en 1686, casado con doña Juana Hernández y Pulgar, con ilustre descendencia por línea masculina mantenida hasta el presente; don Juan Bautista, que se tratará, fray Pedro de la orden franciscana; Francisco, fraile mercedario; Diego, religioso de la misma orden, cuadrágésimo provincial, en 1695, maestro en teología, asistente al sínodo de Santiago.

Don Juan Bautista de Maturana y Valles, capitán y maestre campo, propietario de grandes estancias en Teno, contrajo matrimonio con doña María de Montenegro y Valiente de Elosu, hija del capitán Juan de Montenegro, hacendado de Maule, y de doña Florencia Valiente de Elosu y Gajardo, descendiente del noble conquistador Hernando de Montenegro, que pasó a las Indias en 1516, se encontró en la fundación de Panamá y conquistó del Perú.

Don Diego de Maturana y Montenegro, nacido en la estancia de Teno, adquirió por compra la rica estancia del Guai-co, próxima al mismo río en su banda sur, compuesta por seis mil trescientas cuerdas de fertilísimos terrenos, desde antiguo famosos. Como ya lo hemos dicho, este caballero fué uno de los más activos propulsores de la fundación de la villa de Curicó y estableció en su fundo una gran curtiduría de cueros, precursora de esta importante industria regional. Su profundo espíritu religioso le llevó a obligarse ante el gobernador Manso de Velasco, para construir a sus expensas la primera iglesia parroquial de la nueva villa. Otorgó su testamento estando en ella, el 8 de febrero de 1747, mandó que se le diese sepultura en el convento de la Velilla, amortajado con el hábito franciscano.

El 13 de agosto de 1702 fué bendecido su matrimonio, en la capilla de la estancia de su suegro, junto al Teno, con doña Ana Josefa Hernández y Monroy, la cual testó en Curicó el 14 de mayo de 1759, y ordenó que su cuerpo fuese enterrado en la iglesia de la misma Virgen de la Velilla, patro-

na celestial de la población. Fueron sus hijos: el teniente general don Juan Ignacio, superintendente de la villa de Curicó, rico hacendado, dueño de casas principales, situadas en el solar del costado derecho de las casas consistoriales, frente a la iglesia patriarcal de la parroquia, con dilatada prole de su esposa, la noble señora doña Agustina de Contreras Vásquez de Arenas y Madariaga, que procedía de ilustres familias; el doctor don José, primer cura y vicario de Curicó, benemérito apóstol y progresista vecino en los primeros años de la villa; doña María Josefa, mujer del maestro de campo don Pedro de Baeza y Valenzuela, con larga posteridad; doña Francisca, casada con el capitán don José de Guzmán; doña María Ursula, esposa del capitán don Baltasar Bravo de Naveda y Zúñiga, con descendencia; doña Petronila, mujer de don Felipe Franco, que también tuvo larga familia, hasta hoy perpetuada; y doña María Magdalena, casada con el capitán don Nicolás de Arriagada.

Don José María Merino y Leiva Sepúlveda, natural de la ciudad de Chillán, capitán de infantería, hijo de don Agustín Merino y Ochoa, capitán, dueño de una estancia en Perquillauquén, y de su esposa doña María Josefa de Leiva Sepúlveda, se estableció en Curicó.

La familia Merino fué fundada en Chile por el capitán don Juan Nicolás Merino de Heredia, oriundo de Anguiano, La Rioja, que llegó por 1650 y sirvió en los tercios de Arauco. Casó con la noble criolla doña María de Astorga Mucientes y Molina, en la cual procreó al capitán don Juan Nicolás Merino y Astorga, nacido en Santiago, que también peleó en las guerras de la Araucanía y se estableció en Chillán. Casó con doña Rosa Ochoa y fueron padres del nombrado don Agustín.

El referido don José María Merino casó en Curicó con la ilustre dama doña María Loreto de Urzúa y Baeza, en la cual procreó a doña María Mercedes, casada con don Juan José Munita; doña María Dolores, don Francisco, casado con doña Mercedes y doña Dolores de Mardones y Arriagada; don José María, esposo de doña Manuela de Quevedo y Urzúa; don Manuel, don José, casado con doña Carmen de Pucheta y Pi-

zarro, y don Dionisio Perfecto, marido de doña Mercedes Pizarro y Jaraquemada.

Don Juan Montero del Aguila fundó la tan ilustre y vinculada familia Montero, que hasta el presente se mantiene en varias líneas varoniles. Los apellidos recordaban dos grandes figuras de sus antepasados: el gobernador don Diego González Montero, maestre de campo general del ejército, caballero de la orden de Santiago —que era sobrino-nieto del apóstol de Chile y primer obispo de Santiago don Rodrigo González Marmolejo—, y el celebrado poeta y capitán de las guerras de Arauco don Melchor Jofré del Aguila .

Casó don Juan con la rica y noble dama doña Petronila Pérez de Valenzuela y Navarro de León, heredada con estancias en Vichuquén y Paredones. Fueron sus hijos: don Rodrigo, que se estudiará, don Miguel, hacendado en Paredones; doña Rita, mujer de don Gregorio de Argomedo y Reyes, y doña Isabel, que lo fué de don Tomás de Argomedo y Reyes.

Don Rodrigo Montero y Pérez de Valenzuela, que llevó el nombre de su abuelo paterno, nació en Vichuquén y tuvo su estancia cerca de Paredones. Casó con doña Catalina de Hermosilla, en la cual procreó a don Juan Bautista Montero y Hermosilla, unido en matrimonio a doña María Ignacia de Rojas y Garcés de Marcilla, enlace que produjo los hijos siguientes: don Enrique, don José Santos, don José Ignacio, doña Margarita y doña Carlota.

De esta familia proceden el general don Diego Montero y Cortés de Monroy, II marqués de Piedra Blanca; don Diego Montero del Aguila, insigne jurisconsulto, obispo de la Concepción en 1711; promovido en 1715 a la silla episcopal de Trujillo en el Perú, y don Juan Esteban Montero Rodríguez, presidente de la República de Chile, bisnieto materno del glorioso coronel don Manuel Rodríguez Ordoiza, figura capital de la revolución de la independencia. Otra eminente figura de esta familia es el doctor don José Gregorio de Argomedo y Montero, que gobernó el partido de Curicó durante cinco años y que es una de las más preclaras figuras de patricios de 1810.

Don Gaspar de Moraga Valenzuela y Verdugo, capitán y maestro de campo, se estableció en la costa de Vichuquén y allí fué dueño de la rica estancia de Cupanji. Había casado con la rica heredera de la estancia de Alhué, doña Ana Ruiz de Peralta y Camus, que testó en su hacienda de Panilonco el 22 de diciembre de 1722. Fueron sus hijos: don Gaspar, casado con doña Ana Josefa de Santelices y Corvalán de Castilla; don Juan José, don Celedón, don Lorenzo, don Juan de Dios, doña Catalina, mujer de don Agustín Gaspar de los Reyes y Casaus; doña Leonor que lo fué de su primo don Cristóbal de Fuenzalida y Moraga; doña María, casada con don Juan José de los Reyes y Casaus, y doña Josefa, que lo estuvo con don Francisco de Aránguiz y Riveros.

La noble familia Moraga reconoce por tronco al conquistador Hernando de Moraga, nacido en Cáceres el año 1522, que vino a Chile con Ulloa en 1547, donde le cupo distinguirse en las guerras de Arauco y en la jornada del descubrimiento de Chiloé, por don García de Mendoza. Su apellido se ha perpetuado por la descendencia de su nieto don Lorenzo de Moraga y Valenzuela, corregidor de Colchagua, el cual fué hijo de doña Mencía de Moraga y Rivera y del sargento mayor don Francisco Pérez de Valenzuela y Barahona Buisa.

El noble gallego don Alonso Ignacio de Moreira, nacido en la insigne y apostólica ciudad de Santiago de Compostela, hijo de don Antonio de Moreira y de doña María Teresa de Carvajal, pasó a Chile casi al mediar el siglo XVIII. El 22 de abril de 1745 recibió dote por su matrimonio con doña María Rosa Cruzat y Olave de la estirpe del ínclito San Francisco Javier. Fueron sus hijos: don Francisco Javier (que con especial honra llevó el nombre de su glorioso pariente), casado en la parroquial de Curicó el 1.º de octubre de 1775 con la linajuda doña Jacinta Corbalán de Castilla y Canales de la Cerda (testó en Curicó el 16 de abril de 1800, declarando por sus hijos a Manuel, Agustín, Ramón, Francisca Javiera y María Mercedes), don José Salvador, don Nicolás Antonio, don Felipe Santiago, don José Vicente, don Manuel Florencio, casado en la misma villa con doña Jesús de Silva y Pizarro (padres de Ramón, esposo de doña Carmen Fernández y

doña Margarita Valenzuela, y Francisco Javier Moreira y Silva, marido de doña Francisca Grez y de doña Rafaela Merino y Pizarro, su tía segunda, procediendo de este enlace Eulogio, Amador, Eloy, Francisco Javier, Wenceslao, Rafaela y José Agustín, con larga descendencia de su mujer doña Rita de Urrejola y Unzueta), don José Leandro, cuyo matrimonio fué bendecido en la iglesia parroquial de Curicó el 3 de diciembre de 1791, con doña Rosa de Iturriaga y Ruiz de Gamboa, y doña María Jesús, casada con don Francisco de Borja de Orihuela.

Una de las más antiguas familias de la provincia de Curicó es la de apellido Navarro, establecida aquí desde el año 1620, con merced de tierras en las cercanías de Vichuquén. Este título fué dado al capitán don Francisco Navarro de León, por despacho de 20 de junio de aquel año. Había nacido por el año 1581, fué soldado en las guerras de Arauco, capitán y ayudante en 1602. Sus padres se llamaron el capitán Juan Navarro y Vásquez, nacido por 1555, y doña Mariana de León Hernández Marín y Pérez Gavilán.

Casó don Francisco Navarro de León con doña Ana de Cáceres y Gil de Oliva, en la cual procreó a don Francisco, que se estudiará, doña Magdalena, mujer del capitán Nicolás Martínez de Medina; doña Luciana, que lo fué del capitán Julián Gómez Jorquera, y doña Mariana, casada con el capitán José Martínez de Medina.

Don Francisco Navarro de León y Cáceres, propietario de grandes estancias en la costa curicana, capitán, fué casado con doña María de la Arriagada y Gajardo, descendiente del capitán Bernabé Montero, primer dueño de la estancia de Curicó, en 1618. Fueron sus hijos: doña Francisca, mujer del capitán don Gregorio de Quesada; doña María, que lo fué de don Francisco Pérez de Valenzuela; doña Rosa, casada con don Alonso Pérez de Valenzuela, y don Diego, capitán, marido de la ilustre criolla doña María de Roa Alarcón Gatica y Cortés de Monroy, padres de don Juan, don Francisco y doña María Rosa, que contrajo matrimonio con el capitán don Diego Donoso y Manrique de Lara, que ya tratamos en el capítulo octavo.



Don Laureano de Olea y Cubillos es el tronco de esta ilustre familia en la provincia de Curicó. Había nacido en Santiago, del matrimonio del noble castellano don Juan de Olea y Fernández de los Ríos con doña Francisca Javiera Fernández de Cubillos y Cifuentes. Don Laureano fué casado con doña Micaela Garcés de Marcilla y Correa, en la que tuvo los hijos siguientes: don Francisco, doña Gertrudis, doña Carmen, doña Josefa y doña Mercedes.

Don Francisco de Olea y Garcés de Marcilla, propietario de estancias en la costa de Curicó, casó con doña Josefa de Arangua de la Fuente y Besoain, y, en segundas nupcias, con su parienta doña Ninfa Garcés de Marcilla. Nacieron del primer enlace: don Manuel José, casado con su prima hermana doña Rosa de Arangua y Ferragut, con descendencia; don José Manuel, marido de doña Dolores de Sotomayor y Montaner; don Francisco Javier y don José Dolores, casados con sus parientes doña María del Carmen y doña Javiera de Besoain y de la Fuente; don Estanislao, cura de Santa Ana, varón admirado por su talento y virtudes; don Rodolfo, don Pedro Pablo, marido de doña Rafaela Pizarro y Garcés de Marcilla; don Francisco Andrés, don Manuel, don Ignacio, doña Carmen y doña Loreto. Del segundo matrimonio fueron: don José Luis, doña Malvina, doña Mercedes, doña Florentina, don Francisco Javier, casado con doña Elena Pérez Cotaños y Velasco; don Temístocles y don Arturo de Olea y Garcés de Marcilla.

La familia Pavez, antigua en Colchagua, procede del capitán don Andrés Pavez, vecindado en Teno, el cual casó con doña Petronila de la Peña, matrimonio del cual nació, tal vez entre otros hijos, don Gregorio Pavez de la Peña, dueño de la estancia El Llano de Teno, donde testó el 20 de octubre de 1824, mandando que se le diese sepultura en la iglesia de San José de Toro. Declaró que estaba casado con doña Ascensión Martínez y que eran sus hijos los siguientes: don Gilberto María, don Francisco, don Roque, don Jerónimo, doña Rafaela, doña Paula, doña Tránsito, don Marcos, doña Manuela y don José Antonio Pavez y Martínez.

Don Juan Antonio de la Peña, dueño de la estancia de Guanquigüe, con mil doscientas cuadradas, en Teno, que compró junto con su suegro don Domingo Gajardo, extendió su testamento en Teno el 3 de febrero de 1773. Declaró en este solemne instrumento ser natural de Chillán, hijo del capitán don Miguel García de la Peña y de doña Josefa Olivar de los Reyes, mandó que se le diese sepultura en San José de Toro y que había procreado en su legítima mujer doña Tomasa Gajardo y Sánchez, los hijos siguientes: don Diego, don Andrés, casado con doña Isabel Álvarez; don Ignacio, que lo estuvo con doña Silveria Gajardo y doña Josefa de Abarca; don Francisco Solano, doña Ursula, esposa de don Diego de Figueroa; doña María Aurelia, que lo fué de don Santiago de Urbina; doña María Victoria, doña Petronila, mujer de don Andrés Pavez; doña Josefa, que lo fué de don Juan de Vergara; doña Dionisia, casada con don Clemente Gajardo; doña Narcisa, doña Isabel, doña Clara, doña Francisca y doña María Bárbara, esposa de don Nicolás Verdugo.

La familia Poblete es muy notoria en Ciudad Real, donde existe su antigua casa solariega, entroncada con ilustres linajes. De ella procedía Luis de Poblete, que llegó a Chile por 1570, donde habían pasado sus parientes Hernando y Pedro de Poblete, ambos con señalados servicios en la conquista; fué teniente de las armas de su majestad y peleó en las guerras de Arauco más de treinta años. Casó con doña Catalina González y Pérez, y testó en Santiago el 15 de agosto de 1597. Su hijo don Alonso, nacido en la Imperial, alferez y teniente, fué dueño de la estancia de los Hornillos, cerca del Mataquito, falleció antes de 1680 y fué casado con doña Josefa Gallardo. Fueron sus hijos: don Antonio, capitán de caballería, dueño de la estancia de Hulén, casado con doña María de Sepúlveda y Muñoz, con larga descendencia, de la cual citamos a su hijo don Esteban de Poblete y Sepúlveda, nacido en Vichuquén, capitán, que fué dueño de la rica estancia de Catemu. La partición de sus bienes se efectuó en la Aguada el año 1761, dejando larga posteridad hasta el presente perpetuada en línea varonil por sus hijos don Bartolomé, don Antonio y don Juan de Poblete y Gaona, radicados en Vichuquén, Teno y Rau-

co, habidos en su matrimonio con doña Juana de Gaona, de noble ascendencia vascongada.

La familia Rey, muy antigua en la costa de Vichuquén, estaba representada en el siglo XVIII por el alférez don Antonio Réy, que falleció en 1756 y fué sepultado en la iglesia parroquial de este lugar. Había casado con doña Leonarda de Céspedes, en la que tuvo los hijos siguientes: don Francisco, doña Isabel, doña Paula, doña Antonia y doña Agustina. Otros miembros de esta familia entroncaron con los Alcaíno, Alvarez, Lagos y otros linajes importantes de la provincia.

El linaje de Roa, procedente de la ciudad de Córdoba, data en Chile desde el siglo XVI. En efecto, el capitán don Luis de Roa y Pérez de Córdoba, que vino a Chile con don Alonso de Sotomayor, peleó durante muchos años en las guerras de Arauco y contrajo ilustre matrimonio con doña Luisa Ortiz de Gatica, heredera del cargo de 24 de Jerez de la Frontera, más las dehesas de Barja y Rodalabota. Era hija esta señora del capitán Luis Ortiz de Gatica y Marmolejo, de muy ilustres casas de Andalucía, y de doña Leonor de Valdivia, sobrina nieta del glorioso gobernador Pedro de Valdivia, padre y fundador de la nación chilena. Los padres de doña Leonor fueron Francisco Gutiérrez de Valdivia y doña Catalina de Herrera y Miranda, venidos a Chile con doña Marina de Gaete, en 1555. Sus abuelos fueron Diego de Valdivia, hermano del gobernador, y de Leonor González, su mujer.

Tres fueron los Roa y Gatica: don Luis, don Andrés y don Francisco, éste casado con doña Luisa Gasco de Velasco y Godoy, cuya descendencia es numerosísima al presente, entroncada con los Labra, Guzmán, León, Prado, Pereda, Manrique de Lara, Benavente, Alcázar, Riquelme y muchas otras. Entre sus más preclaros descendientes podemos recordar al ilustrísimo don Tomás de Roa y Alarcón, obispo de la Concepción; don Bernardo de Roa y González Barriga, marqués de Piedra Blanca, caballero de Carlos III, y los condes de la Marquina.

Don Luis de Roa y Gatica, heredó los derechos al cargo de regidor 24 de Jerez de la Frontera y las dehesas de Barja y Rodalabota. Testó en su estancia de Chimilto, el 20 de abril

de 1680, interesante documento que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Casó con doña Francisca Antonia de Alarcón Cortés de Monroy y Cisternas, en la cual procreó los hijos siguientes: don Luis, hacendado en Curicó, dueño de la estancia de este nombre, heredero de la veinticuatría citada y de las mismas dehesas en Jerez de la Frontera, que casó con la noble criolla doña María Martínez de Medina y Navarro, dueña de la estancia de Curicó, con descendencia unida a la familia Villalobos; don Francisco, doña Luisa, mujer de don Juan Marcelino de Carvajal Vargas y Quesada, maestro de campo general de la caballería, corregidor de Itata, fallecido en 1719, los cuales fueron abuelos paternos del I duque de San Carlos, conde del Castillejo, y del I conde de Montes de Oro, con larga y distinguida descendencia en Chile y Europa, donde al presente llevan los dos títulos primeramente citados, más los de príncipes de Meternich, duques de Miranda y Luna, marqueses de Santa Cruz y otros.

Doña María de Roa y Alarcón, hermana de los tres citados, fué casada con el capitán don Diego Navarro de León, rico estanciero curicano y son progenitores de los Donoso, Labra, Bustamante, Céspedes, Gamboa, Mardones, González, Valderrama, Silva, Muñcz, Ramírez de Arellano, Rodríguez, Márquez, Labbé, Correa, Vidal, Cristi, Fuente y muchos más.

El noble caballero levantino don José Rodenas, nacido en la milenaria ciudad de Cartagena, del matrimonio de don Fulgencio Rodenas con doña Jaquína de Villegas, se estableció en Curicó con actividades comerciales a fines del siglo XVIII. Fué casado con doña Andrea de Valderrama, en la cual procreó los hijos siguientes: don Santiago, don Nicolás, marido de doña María del Carmen de Quevedo; don Manuel, doña Rosa, doña María Mercedes y doña Rosalía. El otorgó su testamento en la misma villa, el 30 de septiembre de 1825. No hemos comprobado el parentesco que debió ligarle — pero lo suponemos muy próximo — con otro don Fulgencio Rodenas, de su misma naturaleza, que se declara hijo de don Juan de Rodenas y de doña Magdalena Madrid, casado en España con doña Clara Bonet, padre de varios hijos, que testó en Santiago el 20 de abril de 1770.

En Paredones, también entroncada con los antiguos Donoso, encontramos la familia de don Francisco Rodríguez y Araya, que testó en su estancia de Quiagüe el 23 de junio de 1808, casado con doña Albina Donoso, en la que había tenido a don Florentino, don Vicente, don Bartolomé, don Isidoro, doña María y doña Cayetana Rodríguez y Donoso.

La antigua y noble familia Rojas y Puebla comenzó en nuestro país con el capitán don Bartolomé de Rojas y Puebla, rico estanciero de la costa de Colchagua, que pasó a Chile con un refuerzo de soldados en 1601. Era natural de Ciudad Real, y casó en Santiago con la gran dama criolla doña Inés Chacón Morales y Carvajal. El 10 de agosto de 1812 testó en su estancia de los Negros doña Manuela Garcés y Aliaga, mujer de don Miguel de Rojas y Urzúa, del que tenía once hijos: Miguel, Mateo, María del Carmen, Enrique, Melchor, Manuela Ignacia, Dolores, Margarita, José Antonio, Pedro y Jerónimo. Don Miguel era hijo de don Miguel de Rojas y Ovalle y de doña Beatriz de Urzúa y Gaete, nieto de don José de Rojas y Riveros y de doña Isabel de Ovalle Briseño y Zapata y bisnieto del general don Francisco de Rojas y Chacón y de doña María de Riveros y Toro Mazote.

La familia Santelices, de rancia prosapia castellana y enlazada a los grandes linajes de las montañas de Santander, fue fundada en la costa de Curicó por don Juan Nicolás de Santelices y Aránguiz, hijo del caballero español don Juan de Santelices Madrazo Alvear y Ladrón de Guevara y de la noble criolla doña Catalina de Aránguiz Ríberos Figueroa y Mendoza, descendiente de muchos famosos conquistadores del reino de Chile.

Casó don Juan Nicolás con la dama curicana doña Francisca Correa y Fuenzalida, hija de don Gregorio Correa y Oyarzún y de doña Agustina de Fuenzalida Moraga y Ruiz de Peralta. Fueron sus hijos: don Bartolomé, casado primeramente con doña Gertrudis Correa, y en segundas nupcias con doña María Concepción Labra; don Bernardo, que casó en Vichuquén el 25 de mayo de 1811 con doña María del Rosario Urzúa y Corbalán de Castilla; don Pedro, casado con doña Micaela Correa y Correa, en la misma localidad, el 11

de mayo de 1821; y don Agustín, marido de doña Teresa Urzúa, con larga descendencia perpetuada por varonía.

El general don Francisco de Silva Borges y Campo Lantadilla, primer alcalde que tuvo Talca, en su fundación, descendiente de las ilustres casas de sus apellidos citados y de los famosos Ciochi del Monti, de la estirpe del papa Julio III. Fué casado con la rica dama criolla doña Rita Josefa de Gaete y Osorio de Toledo, en la que procreó los hijos siguientes: don Pedro, que se tratará, don José, corregidor del Maule, con jurisdicción en la isla de Curicó, marido de doña María del Tránsito Diamantino y Sepúlveda, con larga descendencia en Talca y Santiago; don Tomás, doña Lucía, doña María de los Santos, mujer de don Francisco Rodríguez y Rojas; doña Francisca, casada con el general don José Miguel de Ovalle y Riveros, corregidor del Maule; don Mateo, marido de doña Josefa de Azócar y Sepúlveda; don Prudencio, casado con doña Josefa Osorio de Toledo; don Luis, con descendencia de su esposa doña María Mercedes Montero y don Valetín.

Don Pedro de Silva y Gaete nació en la estancia de Río Claro el año 1720 y se estableció en la villa de San José de Buenavista, fué capitán de caballería y maestro de campo de los reales ejércitos. Falleció en Curicó el 30 de mayo de 1762. Celebró nupcias con doña María Josefa de Maturana, heredera de la gran estancia del Guaico, que testó en Curicó el 13 de agosto de 1799. Fueron sus hijos: José Antonio y Juan Ignacio, marido de doña María Juana Prats y Maturana, progenitores de la familia Silva en Colchagua; María del Carmen, mujer de don Pedro Vidal y Tineo; Micaela, que lo fué de don Jacinto Pizarro Jaraquemada, y María del Rosario, casada con don José Corbalán y Canales de la Cerda.

Don José Antonio de Silva y Maturana nació en Curicó el año 1755, donde fué muchas veces juez, diputado del partido e intendente del gobierno en 1787. Capitán de infantería y maestro de campo del real ejército. Contrajo matrimonio en la parroquia de Curicó el 30 de abril de 1781 con doña Narcisca Pizarro, hija del maestro de campo don Francisco Pizarro Arquero y doña Manuela de la Jaraquemada y Covarrubias. Nacieron de su matrimonio los hijos siguientes:

José, Antonio, y Pedro, que siguen: Nicolás, casado y con hijos de doña Carmen Pizarro y Silva, su prima; Josefina, mujer de don Juan Enrique de Ortuguren y Calderón; Rosalía, que lo fué de don José Manuel Calvo y Argomedo; Antonia, muerta soltera; María de Jesús, esposa de don Manuel de Moreira, y Juana, casada con don Manuel Antonio de la Fuente y Besoain Correa.

Don José Silva y Pizarro nació en Curicó el 15 de octubre de 1790. Ingresó al ejército con el grado de subteniente y ascendió hasta capitán en las campañas de la independencia. Fué al Perú el año 1835 y alcanzó el grado de coronel por sus notables servicios en esta expedición. Contrajo matrimonio en la parroquia de Curicó con doña Micaela de Labra, heredera de las tierras del Convento Viejo. Fueron sus hijos: Francisco, diputado al congreso nacional, marido de doña María Mercedes Parga Molina; Matías, que lo fué de doña Mercedes Antonio Martos y Azúa; José del Carmen, casado con doña Francisca Franco y Labbé; Francisco Javier, María del Carmen, María Jesús, María Antonia, Carlota, Nieves y María de los Angeles, solteras; Félix Amador, con larga descendencia en su esposa doña Irene Muñoz; Rita, mujer de don Isidro Valderrama Cubillos; Clara, que lo fué de don Juan Vila Pizarro, y María Mercedes, casada con su primo don Manuel Antonio de la Fuente y Silva.

Don Antonio Silva y Pizarro nació en Curicó por 1795, donde fué regidor y alcalde del municipio varias veces. Casó con doña María del Carmen Valenzuela, en la cual procreó a María Mercedes, mujer de don José Ramón Urzúa Moreira. Casó don Antonio en segundas nupcias con doña Carlota Moreira, en la que tuvo a Luis, Francisco Antonio y Rafael Silva Moreira.

Don Pedro Silva y Pizarro nació en Curicó y fué alcalde de la ciudad en 1834. Testó el 3 de abril de 1880. Contrajo matrimonio con doña Clara Cruzat, en la que fué padre de Manuel, Francisco y María Gertrudis, con larga descendencia de su marido don Gregorio Sainz de Goicoechea.

Los Alvarez de Toledo, descendientes de los señores del castillo de Hígares y, en consecuencia, de la misma famosa es-

tirpe imperial de los duques de Alba, tuvieron desde el siglo XVII una rama establecida en la costa de Vichuquén que usó indistintamente los apellidos de Toledo y Navarrete.

Fué tronco de este gran linaje comarcano el sargento mayor Luis de Toledo y Mejía Maraber, hijo del célebre conquistador Luis de Toledo, compañero de Valdivia en su conquista de Chile, desde 1540, y de Isabel Mejía Maraber, su esposa. Peleó en las guerras de Arauco y en premio de sus servicios el gobernador García Ramón le hizo merced de una estancia de quinientas cuerdas de tierra en Lolol, por título despachado el 3 de julio de 1610. Su hijo, Luis de Toledo y Navarrete, heredó la estancia de Lolol, sirvió en el ejército con el grado de capitán, fué juez de mensuras del partido del Maule, su corregidor y justicia mayor en 1625, declarado por sus valiosos servicios "benemérito del reino", distinción que sólo se otorgaba a muy contadas personas eminentes. Contrajo matrimonio con doña Lorenza Gajardo y Pacheco, progenitores de don Francisco de Toledo Navarrete, maestre de campo general del reino, casado con doña Catalina Fernández de Soto y Cabrera. De su numerosa descendencia, radicada en Colchagua, Maule y Chillán, recordaremos aquí la de su hijo don Luis de Toledo Navarrete, capitán, casado antes de 1683 con doña María de Oyarzún Pozo Silva y Alvarez de Toledo, matrimonio del cual nacieron el comisario general don Felipe de Toledo Navarrete, marido de doña Marcela López de Losada; doña María, casada con Martín Ruiz de Gamboa; Josefa, que lo estuvo con Juan de Aliaga y Lezama; Juan, que heredó de su padre la estancia de Quiagüe, casado con doña Eufemia de Fuenzalida, y Juana, heredera de parte de la estancia de Quilico, mujer de Juan José Pérez de Valenzuela, que testó en Panilonco el año 1763. Doña Mónica Navarrete y López de Losada, hija de los nombrados don Felipe y doña Marcela, fué heredera de la estancia de Quilico y casó con don Polinario Pardo Parraguez, vecino de Vichuquén, con descendencia de este apellido.

La noble familia Urzúa, que en el reino de Navarra se le reconoce remota antigüedad y la más alta jerarquía social.



procede en Chile de don Juan Ruiz de Urzúa, que fué casado con doña Beatriz de Aranda Valdivia Gatica y Arraño.

Don Agustín y Urzúa de Aranda, casó con la rica heredera doña Jacinta de Gaete y Bravo de Naveda, que testó en su estancia de Ranguilí el 24 de octubre de 1779, y mandó se le diese sepultura en la iglesia de San Pedro de Alcántara. Fueron sus hijos: don Agustín, don Pedro, doña María Josefa, casada con don Rodrigo de Moraga y Valenzuela; doña Beatriz, mujer de don Miguel de Rojas y Ovalle; doña Casilda, esposa de don Pedro de Baeza y Valenzuela, y don Juan Manuel, dueño de la estancia de Colhue, casado con doña Manuela Gertrudis Jofré y Arce, sepultado en San Pedro de Alcántara, progenitores de don Calixto, don Leonardo, don Francisco, don Agustín, doña María Mercedes, doña Ana Josefa y doña Micaela.

Don Agustín de Urzúa y Gaete, propietario de las estancias de Ranguilí y Tumán, fundó capellanía en el convento de San Pedro de Alcántara y otorgó su testamento el 26 de agosto de 1758. de su primera mujer doña Juana Josefa de Labra y Varas, tuvo un solo hijo, don Melchor Francisco, marido de doña María del Carmen Valenzuela y Guzmán, con larga descendencia mantenida hasta el presente en líneas masculinas. De su segunda esposa doña Juana de Fuenzalida y Vásquez de Arenas, tuvo a don Luis Francisco, don Francisco Javier, casado con doña María Ventura Corvalán; doña Juana Josefa y doña María Magdalena. Celebró don Agustín de Urzúa y Gaete un tercer matrimonio con doña María Antonia de Fuentes Pavón y Jofré de Loaisa, en la que tuvo a don Agustín Rosauo, doña María del Carmen y doña Juana Micaela.

Don Pedro de Urzúa y Gaete, comisario de la caballería, contrajo matrimonio con doña María de Gracia de Baeza y Maturana, heredera de la estancia de la Huerta del Guaico, y fueron padres de don Antonio, casado en Talca con doña Fructuosa de Opazo, padres de don Pablo Antonio, don Pedro, casado con doña Mercedes Vergara; doña Trinidad, doña María Mercedes, y don Francisco, que en doña Manuela

Vergara, su mujer, tuvo a don Manuel Urzúa Vergara, marido de doña Mercedes Concha y padres de Josefa, Juan Rafael y Rosa; don Manuel testó en Curicó el 27 de noviembre de 1854.

Don Fermín de Urzúa y Baeza, heredado con la estancia de la Huerta del Guaico fué casado con doña Mercedes Bravo de Naveda e Hidalgo, en la que procreó a don Manuel, casado con doña Ignacia de Rojas; don Pedro, don Antonio, don José Domingo, don Francisco Javier, don Pedro Antonio, doña Dolores, doña María Jesús, doña María del Carmen y doña María Mercedes, mujer de don José Manuel Correa y Corbalán.

Don Miguel de Valderrama y Díaz, posiblemente oriundos de Yumbel, hijo de un su homónimo y de doña Elena Díaz, su mujer, contrajo matrimonio con doña Petronila Donoso, en la que procreó a don Cristóbal, don Juan, don Bartolomé, don Francisco, don José y doña Gabriela.

Don Cristóbal de Valderrama y Donoso, hacendado en Tenó, casó con doña Antonia de Gaete, en la cual tuvo a don Prudencio y don Félix, cuya descendencia referiremos; a don Lázaro y doña Josefa.

Don Prudencio de Valderrama y Gaete, fué dueño de una estancia en Tutuquén: testó en 1764 y fué casada con doña Juana de Iturriaga y Cubillos, en la que procreó a don Antonio, don Santiago, don Agustín, don Dámaso, casado en la iglesia parroquial de Curicó, el 19 de mayo de 1786, con doña Juana de Carrión y Plaza; doña María Polinarda, doña María del Tránsito, doña María Rosa y doña Rufina.

Don Félix de Valderrama y Gaete, fué dueño de las estancias de los Coipos y de Nuestra Señora del Rosario, en el Rincón de las Palmas, casó con doña Narcisa Román y Navarrete, en la que procreó a don Jacinto, don Bartolomé, doña Brígida, doña Casilda, doña Petronila y don Juan José, que heredó las estancias citadas y casó con doña Juana Pizarro y Zúñiga. Testó en el Rincón de las Palmas el 21 de septiembre de 1789, dejando cinco hijos, a saber: don Juan José, don Miguel, doña María del Tránsito, doña Rosa y don Juan,

éste casó con doña Magdalena de Medina, en la cual tuvo a don Juan Gerónimo, casado con doña Mercedes Rojas y Garcés, de la que tuvo a don José María, don Ramón, doña Jesús, don Juan Enrique, doña Mercedes, don José Gerónimo, don Miguel, doña Tránsito, doña Rosario, doña Margarita, don Juan de Dios y don José Santos.

La noble familia Valenzuela, una de las más ilustres y antiguas llegadas a Chile, procede del capitán don Francisco Pérez de Valenzuela, corregidor de Osorno, venido a Chile en tiempo de Pedro de Valdivia, y de su mujer doña Beatriz de Buisa Villarroel y Cabeza de Vaca.

Su hijo don Francisco, sargento mayor del ejército, fué corregidor de Teno, Peumo y Colchagua, en 1595, y murió heroicamente en la destrucción de Valdivia, cuatro años después. Contrajo matrimonio con doña Mencia de Moraga y Rivera, en la que procreó a don Francisco, don Juan, casado con doña Inés de Mendoza y Figueroa, y segunda vez con doña Clara Pantoja de la Cerda, con larga descendencia, y don Lorenzo de Moraga, que perpetuó en Chile el noble apellido de su abuelo materno el conquistador Hernando de Moraga y Galindo, vecino principal y comendero de la ciudad de Osorno y su alcalde ordinario, que fué casado con doña Evira de Rivera.

Don Francisco Pérez Valenzuela y Moraga, sirvió como capitán en los tercios de Arauco y fué administrador del pueblo Aculeo en 1625, regidor y fiel ejecutor de Santiago, en 1632. Casó con doña María de Marmolejo Larrinaga y Salazar, descendiente de varios conquistadores del reino de Chile. Fueron sus hijos don Lorenzo, don Pedro, don Alonso y doña Catalina.

El primero fué dueño de las estancias de Reguclera y Quiabue, casado con doña María Vásquez de Arenas y Madariaga, con descendencia.

Don Pedro, que fué corregidor del Maule, contrajo dos matrimonios, con doña Florencia Valiente de Elosu, viuda del capitán Juan de Montenegro, y en segundas nupcias con doña Lorenza de Arbildo y Alvarez de Toledo. Nacieron del pri-

mer matrimonio: don Pedro, don Francisco, avecindado en la estancia de Boyeruca, que tuvo catorce hijos, a saber: de su primera esposa, doña María Navarro de León, los siguientes: don Francisco, don Ignacio, don José, don Diego, don Felipe, don Juan, doña Rosa, doña Florencia, doña Petronila; procediendo del segundo matrimonio con doña María Josefa de Iribarren y Oyarzún: don Manuel, casado con doña Juana de Guzmán y Labra; don Bernardo, marido de doña Francisca de Guzmán y Labra; don Pedro, don José María y don Jacinto, dueños de las estancias de Pumanque, Reto, Colhue y los Laureles, casado con doña María de Urzúa y Jofré, de la cual tuvo ocho hijos que han perpetuado su descendencia hasta el presente.

La familia Verdugo procede del capitán don Antonio Verdugo de la Corte, hijo del caballero andaluz Rodrigo Verdugo Pasillas, oriundo de Marchena, que llegó a Chile en 1575 y fué corregidor de Osorno durante el alzamiento general de los indios en 1599. Su madre fué la noble y celebrada doña Leonor de la Corte, hija del conquistador Luis Gómez González de la Corte.

Don Antonio Verdugo casó con doña Lorenza Suárez de Figueroa y Córdova, en la cual tuvo a don Antonio Mariano casado con doña María del Castillo y Ruíz; y a don Rodrigo Verdugo de Figueroa, dueño de la estancia de Nerqui-hue, que en doña María de Belmar fué padre de don Antonio Verdugo y Belmar, capitán, dueño de la estancia de Panamá.

Este caballero casó dos veces: con doña Juana de Valdivia y con doña Margarita Canales de la Cerda; del primer matrimonio nacieron don Rodrigo, don Antonio, que heredó parte de la estancia de Panamá, casado con doña Juana Pérez, padres de doña Manuela Josefa, mujer de don José Antonio Oteiza; doña Manuela Marcela, doña Marcela Josefa y don Ignacio José, que casó con doña María Antonia Retamal y testó en 1779, con larga descendencia; don Nicolás Verdugo y Valdivia contrajo matrimonio con doña Josefa Gajardo y fueron dueños de un fundo de trescientas cuerdas en la ribera del Nilahue. De este matrimonio nació don Florencio, casado

con doña Petronila de Obregón, que testó en 1779, dejando catorce hijos, nombrados: doña Cayetana, don Antonio, don Mariano, del primer matrimonio, y de su segunda mujer doña Margarita Valenzuela tuvo a doña Josefa, doña Ana, don Lorenzo, doña Cayetana, don Miguel, don Pedro, don Basilio, don Juan, doña Petronila, doña María Josefa y otro don Juan.

Los Verdugo y Canales de la Cerda, fueron: don Pedro José, casado con doña María Mercedes Gajardo y Barrera, y don Francisco Javier.

La distinguida familia Vidal, de rancia alcuña gallega, fué fundada en la costa de Vichuquén por el caballero don Pedro Vidal y Tineo, que testó el 7 de agosto de 1786, declarando por sus padres a don Pedro Vidal y doña Ana de Tineo, vecinos de San Juan de Caaveiro, feligresía de Bermuy. Casó en Curicó con la noble criolla doña María del Carmen de Silva y Maturana, en la que procreó a doña María Mercedes, don José Antonio y don Gaspar Vidal y Silva, ambos con ilustre y numerosa descendencia hasta el presente mantenida en líneas varoniles.

El capitán don Francisco de Zúñiga y Junto, propietario de las estancias de Huemul en Teno y de Lolol en el valle de Quiahue, fué casado con la ilustre criolla doña Inés Jofré de Loaiza y Varas, la cual junto con su marido tuvo enterramiento en la iglesia mercedaria de Chimbarongo.

Nacieron de este matrimonio: don Juan José, dueño en parte de Huemul, progenitor de extensa posteridad; doña Francisca, casada en 1680 con el capitán don Fernando Bravo de Naveda y Escobar; doña Ana, mujer del general don Martín Ruiz de Gamboa y Cuevas; doña Lorenza, esposa del comisario de la caballería don Manuel de Riveros y Hurtado de Mendoza, y en segundas nupcias de don Bartolomé Pérez de Valenzuela; doña Margarita, casada también dos veces, con don Francisco Garcés de Marcilla y Figueroa y con el comisario don Marcos de Mardones; doña María, esposa que fué del capitán don Pedro de Villavicencio, y doña Isabel, casada con don Juan González de la Cruz y Toro Mazote.

## DOCUMENTACION

### Capítulo Primero

- ASTABURUAGA, FRANCISCO SOLANO. - Diccionario geográfico de la República de Chile.
- ENCINA, FRANCISCO. - Historia de Chile, tomo primero.
- ESPINOSA, ENRIQUE. --- Geografía descriptiva de la República de Chile.
- GAY, CLAUDIO. --- Historia física y política de Chile.
- GAZULLA, F. POLICARPO. --- Los primeros mercedarios en Chile.
- GUEVARA, TOMAS. --- Historia de Curicó.
- OLIVARES, P. MIGUEL DE. --- Historia del reino de Chile.
- RISOPATRÓN, LUIS. --- Diccionario geográfico de Chile.
- TELLEZ, INDALECIO. --- Historia militar de Chile.

### Capítulo Segundo

- Colección de documentos de Indias, publicados por D. E. Torres de Mendoza.
- Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, publicados por don J. T. Medina.
- ENCINA, FRANCISCO. --- Obra citada.
- MEDINA, JOSE TORIBIO. --- Diccionario biográfico colonial de Chile.
- MENDIBURU, MANUEL. --- Diccionario histórico biográfico del Perú.
- MUJICA DE LA FUENTE, JUAN. --- La familia del adelantado don Diego de Almagro. (Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N.º 7, 1936).
- THAYER OJEDA, TOMAS. --- Los conquistadores de Chile.
- THAYER OJEDA, TOMAS. --- Formación de la sociedad chilena.

### Capítulo Tercero

- AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO. -- Las encomiendas indígenas en Chile.  
ERRAZURIZ, CRESCENTE. -- Historia de Chile. Don García de Mendoza.  
ESPEJO, JUAN LUIS. -- Nobiliario de la antigua capitania general de Chile.  
GAZULLA, F. POLICARPO. — Obra citada.  
MEDINA J. TORIBIO. -- Obra citada.  
QUIROGA, Relación genealógica de la casa de (Manuscrito de la Biblioteca de la Academia de la Historia, Colección Salazar E-2. Madrid).  
ROA Y URSUA, LUIS. — La familia de D. Pedro de Valdivia.  
THAYER OJEDA, TOMAS. -- Obras citadas.

### Capítulo Cuarto

- Documentos del arzobispado de Santiago, publicados por don Eñías Lizana M.  
ERRAZURIZ, CRESCENTE -- Los orígenes de la iglesia chilena.  
GAZULLA, F. POLICARPO. — Obra citada.  
MEDINA, JOSE TORIBIO. — Obra citada.  
MUJICA DE LA FUENTE, JUAN. — Estudio citado.  
Provincia eclesiástica chilena, La.  
THAYER OJEDA, TOMAS. — Cristóbal de Molina (Revista Chilena de Historia y Geografía, tomo V, 1913).  
Título de las tierras de Ilpemu (Archivo Nacional, real audiencia, 158).

### Capítulo Quinto

- AMESTI, LUIS. -- Historia de Colchagua.  
CUADRA GORMAZ, GUILLERMO. — Familias coloniales.  
ERRAZURIZ, CRESCENTE. — Historia de Chile. García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada, II.  
GALDAMES, FRANCISCO DE. -- Título de sus tierras en Upeo (Colección de documentos familiares del autor).  
GONZALEZ DE MEDINA, LUIS. -- Título de sus tierras en Ilpemu (Archivo Nacional Santiago, real audiencia 158).  
GUEVARA, TOMAS. — Historia de Curicó.  
MAQUEHUA, Títulos de las tierras de don Melchor Jofré del Aguila, del capitán don Luis González de Medina y otros (Archivo Nacional, Santiago, real audiencia, 1854).

- MEDINA, JOSE TORIBIO. — Biblioteca hispano chilena.  
MEDINA, JOSE TORIBIO. — Obra citada.  
Santiago, Actas del cabildo de (Colección de historiadores de Chile).  
THAYER OJEDA, TOMAS. — Los conquistadores de Chile.

#### Capítulo Sexto

- AMESTI. — Obra citada.  
GUEVARA. — Obra citada.  
LABRA, LORENZO DE. — Escritura de compra de la estancia de Curicó (Archivo Nacional, escribanos de Talca VI).  
MARTINEZ DE MEDINA, FERNANDO. — Testamento y otros documentos familiares. (Archivo Nacional, real audiencia, 2488, escribanos de Colchagua, VI y escribanos de Curicó I y II).  
ROA. — Obra citada.

#### Capítulo Séptimo

- AMUNATEGUI. — Mayorazgos y títulos de Castilla.  
ARGAMASILLA DE LA CERDA, JUAN. — Nobiliario de Navarra.  
ESPEJO. — Obra citada.  
MEDINA. — Biblioteca hispano chilena.  
MEDINA. — Diccionario biográfico colonial de Chile.  
TERAN, MARQUES DE. — Documentos de su archivo particular

#### Capítulo Octavo

- CUADRA. — Obra citada.  
LABRA. — Actas parroquiales procedentes de los archivos de Santiago, Chimbarongo y Curicó. (Colección de documentos familiares del autor).  
MEDINA. — Diccionario biográfico.  
OLIVARES. — Historia de Chile.  
OPAZO MATURANA, GUSTAVO. — Historia de Talca.

#### Capítulo Noveno

- CURICO, Documentos sobre la fundación de la villa. (Archivo Nacional, documentos de la capitánía general de Chile y colección de Morla Vicuña).  
DONOSO Y NAVARRO, MONICA. — Donación de tierras a su Majestad para la fundación de una villa en San José de Buenavista. (Archivo Nacional, protocolo notarial de Talca, 1743).



MANSO DE VELASCO, JOSE. — Correspondencia con el rey. (Biblioteca Nacional de Santiago, sala Medina, correspondencia de los gobernadores de Chile).

SANTIAGO, Actas del cabildo de. (Colección de historiadores de Chile).

#### **Capítulo Décimo**

CUADRA GORMAZ, GUILLERMO. — Censo de la capitania general de Chile. (Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N.º 12, 1940).

LAFUENTE, MODESTO. — Historia de España.

#### **Capítulo Undécimo**

EJERCITO DE CHILE. Documentos que se conservan en el Archivo Nacional.

GUEVARA. — Obra citada.

OLIVARES. — Obra citada.

#### **Capítulo Duodécimo**

Autos de erección de parroquias que se conservan en el archivo del Arzobispado de Santiago.

Boletín de leyes y decretos del gobierno.

Memoria del ministerio de justicia, culto é instrucción pública.

Provincia eclesiástica de Chile, La.

Revista católica de Chile, año 1863.

#### **Capítulo Décimotercio**

Boletín de leyes y decretos del gobierno.

FIGUEROA, PEDRO P. — Diccionario biográfico de Chile.

Memoria del ministerio de justicia.

VARAS, ANTONIO. - - Correspondencia.

#### **Capítulo Décimocuarto**

AMESTI. — Obra citada.

CURICO, Documentos de la fundación del convento. (Archivo franciscano de Santiago).

CHIMBARONGO, Documentos de la fundación del convento. (Archivo de la Merced, conservado en Santiago)

- LAGOS, P. ROBERTO. — Orígenes del convento de Curicó. (Revista Seráfica de Chile, 1915).  
MUÑOZ OLAVE, REINALDO. — Chillán.  
SEVILLA, Libro de oro de la exposición de.

### Capítulo Décimoquinto

- AMESTI. — Obra citada.  
CUADRA. — Obra citada.  
ESPEJO. — Obra citada.  
MUJICA, JUAN. — Nobleza colonial de Chile.  
OPAZO. — Familias del obispado de Concepción.  
THAYER. — Obras citadas.

Todos los documentos a que se hace referencia en este capítulo, se encuentran en los respectivos protocolos o particiones de bienes que se conservan en el Archivo Nacional de Santiago.

LAUS DEO

# INDICE

## Capítulo Primero

### PANORAMA GENERAL DE LA PROVINCIA

	Págs.
Descubrimiento del Mar del Sur. — La formación del territorio curicano. — La conquista de los incas. — Los partidos de Colchagua y Maule. — La población europea. — Los conventos campesinos. — Las hermanas Bufenas de la región Itatí. — La laguna de Cahuil. — La bella albufeta de Bucolemu. — La laguna Boyeruca y sus bellos contornos. — Agua Dulce y Torcaí. — El lago de Vichuquén. — Hondura y belleza incomparable de esta maravilla lacustre. — La flora, la fauna y los tejidos. — El vuelo de Alsino. — Pedro Prado. — El caudaloso río Maipo. — El valiente Lautaro. — La parte central de la provincia. — Los llanos de Lolol. — El valle de Chépica y Santa Cruz. — La llanada de Teno. — La ganadería y la agricultura. — Los indios curis. — La sangre de Pedro de Valdivia. — Los pobladores de la región, según el padre Olivares. — La extraordinaria robustez de los chollos. — La fuerza física de don Félix Donoso. — Destreza para el manejo de los caballos. — Los ejercicios de equitación. — La parte andina. — Las altas cumbres de la provincia. — Espectáculo maravilloso de la cordillera de los Andes. — Los volcanes y sus grandes erupciones. — Minas de cobre. — El apartado retiro de los Queñes. — El puma y el cóndor chileno. — La rareza y hermesura del huemul curicano, que no se encuentra fácilmente. — Descripción de este animal por don Claudio Gay. — Juan Barros Moreira y sus hermosos cuentos.	19

## Capítulo Segundo

### EL DESCUBRIMIENTO DE LA TIERRA

Págs.

El adelantado y marisot don Diego de Almagro. — Origen de la familia. — Su partida al Nuevo Mundo. — Primeras armas en la conquista. — Comparte con Pizarro la gloria de someter el Perú a la corona de España. — La jornada heroica del descubrimiento de Chile. — Compañeros del adelantado en tan magna empresa. — El capitán castellano Gómez de Alvarado. — Ilustre cuna de este antiguo linaje. — El descubrimiento de la tierra curicana. — Principales rasgos biográficos de nuestro descubridor. — Sus campañas al regresar al Perú. — Avance de las fuerzas exploradoras hacia el sur de Chile. — Los combates con los indios bárbaros. — La heroica batalla de Reinogüelen. — El valiente soldado Diego Alvaréz. — El ilustre Diego de Encinas. — El capitán Martín Monje. — Rodrigo Bernal. — Bartolomé Díaz. — Francisco Suárez de Figueroa. — Los hermanos de este descubridor. — Doña Inés Suárez. — El clérigo don Cristóbal de Molina. — Su primacía como escritor de nuestra tierra. — Hermosa carta dirigida al emperador. — El descubridor Alonso de la Fuente. — Gabriel de Puentes. — Juan de Gallegos. — El noble Diego Pantoja. — El castellano García González Rubin. — Francisco Hernández de los Palacios. — Juan López de Herrera y sus relevantes servicios. — Recomiéndale por real cédula la princesa doña María. — Martín de Paredes. — Cristóbal Sánchez Badillo. — El esfuerzo de estos bravos exploradores. — Injusto olvido de sus méritos.

30

## Capítulo Tercero

### LA CONQUISTA Y LOS ENCOMENDEROS

Las huestes de Valdivia se establecen en las riberas del Mapocho. — Fundación de la ciudad de Santiago. — El primer repartimiento de indios en territorio curicano. — El noble conquistador Juan de Cuevas Bustillos y Terán. — Los indios curis. — Confirmación de la encomienda de Cuevas. — Los caciques que comprendían el título primitivo. — Agregación de otros caciques. — El matrimonio de este encomendero. — Doña Catalina Jiménez de Mendoza. — Don Luis de Cuevas, sucesor en las encomiendas de su padre. — Su mujer doña Mariana de Escobar y la descendencia que dejaron. — El segundo encomendero del territorio curicano. — Rodrigo de Quiroga y doña Inés Suárez, dueños de la rica encomienda de Teno. — La antigua estirpe de los Quiroga. — Antepasados del gobernador de Chile. — Su nacimiento, padres y abuelos. — Paje de la condesa de Lemos. — Sus servicios militares durante más de cuarenta años, en las Indias. — El fundador, el gobernador y adelantado. — Su hábito de caballero de Santiago. — Construcción del templo de la Merced en la capital del reino. — Su enterramiento. — La esposa de Alhué. — Retrato de su mujer doña Inés Suárez. — Los

Suárez de Figueroa. -- Doña Isabel de Quiroga, hija del gobernador. -- Doña Inés de Gamboa sucede en la encomienda. -- Pleito por el repartimiento. -- Don Juan de Quiroga. -- Los descendientes de don Bernardino suceden en la encomienda. -- La encomienda del pueblo de Rauco. -- El conquistador guipuzcoano Santiago de Azoca. -- Cédula de recomendación firmada por Felipe II. -- Los servicios militares de Azoca. -- Su matrimonio. -- Los descendientes de Azoca en Chile

63

### Capítulo Cuarto

#### LAS PRIMERAS FUNDACIONES RELIGIOSAS

Primeras ceremonias del culto cristiano. -- Los capellanes que acompañaron a Almagro. -- Hondo fervor religioso del ilustre descubridor de Chile. -- Don Cristóbal de Molina. -- Su nombre figura como primer historiador de Chile. -- Sus largos servicios apostólicos. -- El capellán fray Antonio de Almansa. -- Rasgos generales de este benemérito mercedario. -- Lo que dice el padre Gazulla sobre su persona. -- Conversión de los indígenas. -- Obligación espiritual de los encomenderos de indios. -- El antiguo pueblo de Vichuquén. -- En él se establece la primera parroquia de la provincia. -- El celo religioso del obispo Medellín. -- El cura don Juan de Hoças. -- Pueblos que comprendía esta doctrina. -- El valle central de Teno. -- Se crea la segunda doctrina de la provincia. -- Informe del obispo al rey Felipe II. -- El dominicano fray Leoncio de Toro, primer cura de Teno y Rauco. -- Otros párrocos de las doctrinas circundantes a la región curicana. -- División parroquial en 1662. -- Creación del nuevo curato de San José de Chimbarrongo. -- Vichuquén bajo el patronato de San Antonio. -- La parroquia de Santa Cruz de Unco. -- El curato de San José de Buenavista. -- Desarrollo de la feligresía de Paredones. -- El patronato de la Virgen de las Nieves

70

### Capítulo Quinto

#### EL POETA JOFRE Y LOS TERRATENIENTES

Una casa junto al Teno en los comienzos del siglo XVII. -- El medrleño don Melchor Jofré del Aguila. -- Su nacimiento y noble cuna de sus progenitores. -- La familia del Aguila. -- Los Jofré de Loaisa. -- Su fama en España y en la conquista del Nuevo Mundo. -- El general Juan Jofré. -- Una edición de La Araucana. -- El soneto de don García de Mendoza. -- Doña Mariana de Vega Sarmiento. -- La llegada del gobernador Jaraquemada. -- Recuerdos de la madre Teresa de Jesús. -- Devoción de Jofré por el patriarca San José. -- Las capillas de la estancia y de su enterramiento en el templo santiaguino de Santo Domingo. -- El año 1611 trae grandes novedades al poeta. -- El cabildo de la capital le

elige su procurador. — Licencia que se le otorga para ausentarse a su estancia. — La hospitalaria manción curicana. — Matrimonio de su hijo con su cuñada. — El coronel Cortés de Montroy. — La cría de caballos para el servicio de la guerra. — Visitas y cumplimientos al gobernador hospedado en la estancia de Teno. — Doña Inés Mariño de Lobera y el capitán Paniagua. — El manuscrito histórico del noble gallego. — Don Melchor Jofré concibe su gran poema histórico de Chile. — Los compañeros de sus brillantes campañas militares. — La vejez en la casona de Santiago. — Antigua morada del obispo Marmolejo. — Publicase en Lima el "Compendio historial". — La muerte del poeta madrileño, estanciero de Curicó. — Los primeros terratenientes de la isla de Curicó, entre el Teno y el Lontué. — El repartimiento de Pedro Martín Lobo de la Barrera. — Su familia y vinculaciones. — Las tierras de Juan García del Pulgar. — Concedidas por el gobernador García Ramón. — Sus servicios en Angol. — Su origen, familia y descendientes. — Alonso de Ribera da un título a don Pedro de Escobar Ibañacañe. — Origen y méritos de este ilustre militar criollo. — Recomendación de la real audiencia por sus largos servicios. — Cesión del título de Ibañacañe al convento de Chimbarongo. — Otros poseedores de sus tierras. — La merced de Ipemu. — El capitán Luis González de Medina. — Vínculos familiares de este linaje troncal de Curicó. — Las dos mil cuabras de tierra concedidas al capitán Pedro Ugarte de la Hermosa en 1618. — Pleito que siguió don Lorenzo José de Labra y Corbalán al capitán Martínez Navarro. — La estancia de éste en el valle y mesa de Upco. — Nobleza y méritos de Ugarte. — Se le reconoce notable historidor. — Su matrimonio y familia perpetuada en la rancia aristocracia regional. — El título de Montero

87

## Capítulo Sexto

### LA ANTIGUA ESTANCIA DE CURICO

El primer título territorial de dominio. — Concesión de don Lope de Ulloa al capitán Montero. — La primera estancia de Curicó en 1618. — Otros títulos de terrenos en Chimbarongo. — La personalidad del capitán Montero. — Su esposa doña Juana González de Medina. — Benefactores del convento mercedario de San Juan Bautista. — El enterramiento familiar. — Los hijos de Montero. Doña Juana Redondo Montero, segunda dueña de Curicó. — Su matrimonio con el capitán Arriagada. — Cargos y tierras de este caballero. — Los hijos de Arriagada y sus descendientes. — Doña Juana celebra nuevas nupcias con el sargento mayor González Renedo. — Los Martínez de Medina. — Se divide en dos partes la estancia. — Don Nicolás Martínez de Medina. — El capitán Iturrriaga. — Donación de tierras para los franciscanos. — Don José Martínez de Medina. — El capitán don Luis de Roa y Alarcón. — Doña Antonia de Roa, casa con el capitán Villalobos. — Don Lorenzo de Labra compra la estancia de Curicó en 1724. — Génesis de una población

117

### Capítulo Séptimo

#### EL GOBERNADOR MANSO DE VELASCO

Págs.

Ingrato olvido de la construcción nacional. — La sociabilidad y la cultura superior que floreció bajo la dominación española. — Los grandes escritores de Chile, historiadores y sabios de la época. — Don José Manso de Velasco. — Su ilustre prosapia castellana. — Parientes con los Cañas, Zúñiga y grandes de España. — La bella tierra riojana. — El sol de la Rioja, Nuestra Señora de Malvanera. — El pueblo de Torrecilla en Cameros. — Nacimiento del futuro gobernador, virrey y conde de Superunda. — Sus padres y abuelos. — Ingresa en la noble carrera militar. — Felipe V le nombra para el gobierno del reino de Chile. — Embarca en la escuadra del célebre almirante guipuzcoano don Blas de Lezo. — Entra solemnemente en Santiago. — La real cédula que acredita sus relevantes servicios a la monarquía. — Su gobierno de Chile durante ocho años. — Su preocupación por el bienestar del país e integridad territorial. — Su afán por dar vida a nuevas poblaciones en el reino. — La fundación de siete villas importantes. — Es nombrado mariscal y ascendido al virreinato del Perú. — Después de diez y seis años en Lima, regresa a España. — Desgraciada participación en el ataque de los ingleses a la Habana. — La triste muerte de un gran servidor de la patria. — La familia Manso de Velasco en España y en Chile. — Sus descendientes y los marqueses de Rivas de Jarama

125

### Capítulo Octavo

#### EL PRECURSOR Y LAS AUTORIDADES FUNDADORAS

La figura del capitán don Lorenzo de Labra y Corbalán de Castilla. — Nacimiento y servicios militares de este ilustre prócer curicano. — Adquisición de la estancia de Curicó en 1724. — El tronco de su linaje en Chile fué el capitán don José Antonio de Labra y Vega, casado dos veces. — Don Lorenzo de Labra y Vergara, nombrado corregidor del partido de Rancagua en 1718. — Matrimonio de este caballero con una descendiente del rey don Pedro I. — Doña Luciana Corbalán de Castilla. — Su muerte ocurrida en Curicó y sus hijos. — Proposición inicial para crear la villa en sus terrenos. — Fallecimiento de don Lorenzo de Labra. — Fué sepultado en la parroquia de Curicó. — Su hijo don Pablo de Labra y Donoso. — Plasmación de la futura villa de San José de Buenavista. — El corregidor Baeza. — Origen de su familia. — Su esposa descendía de los antiguos dueños de la estancia de Curicó. — El capitán don Félix Donoso y Navarro. — Su nacimiento y sus progenitores. — Parentesco con los duques de San Carlos. — Origen de la familia Donoso en Chile. — Parentesco con el marqués de Valdegamas. — Don Simón Donoso, corregidor de la Concepción. — Enlace con los Manrique de Lara. — Doña María Rosa Navarro y Roa. — Educación de don Félix Donoso. — Su ejercicio del gobierno en Curicó. — Su matrimonio y descendencia

137

### Capítulo Noveno

#### LA FUNDACION DE SAN JOSE DE BUENAVISTA

Págs.

Entrega de los terrenos para la villa. — Doña Mónica Donoso viuda de Labra y el alférez Solorza hacen la primera donación de tierras a Su Majestad. — La real audiencia interviene. — Se exigen más tierras para ejidos y dehesa de la villa. — El ramo de propios. — Comisión a don Félix Donoso y don Manuel de Olaso para buscar terrenos vacos circunvecinos. — Manso comunica al rey el estado de la nueva villa. — Los primeros pobladores de Curicó. — Los hacendados propietarios de las estancias vecinas. — El capitán Martínez. — Los González. — Bravo, Gajardo y Chaparro. — Los capitanes Arriagada y Canales. — Don José Corbellán. — Los Iturriaga. — Don Manuel de Labbé. — Don Pedro de Quesada. — El cura Maturana, primer vicario de Curicó. — El capitán don Diego de Maturana. — Construcción de la primitiva iglesia parroquial. — Ortiz de Rozas ordena el traslado de la villa a mejor sitio. — Acta de la traslación. — Nueva donación de terrenos por Barrales y doña Mónica Donoso. — El cura Maturana se encarga de la construcción de un nuevo templo parroquial. — Características de esta fábrica. — Traslaviña aprueba las obras de construcción. — Maturana se traslada a la parroquia de Vichuquén. — El doctor Mendieta y Leiva. — El plano más antiguo de la villa. — Disposición de los vecinos en sus nuevos solares. — Los planos de la colección Morla Vicuña ..... 147

### Capítulo Décimo

#### LOS HOGARES DE 1786

Ordenan los reyes levantar censos en sus dominios. — El célebre catastro del marqués de la Ensenada. — Los padrones de Chile levantados en 1777. — El padrón de la región curicana de 1786. — Las familias residentes en la villa de San José de Buenavista, en San Agustín de Chequenlemo y sus alrededores. — Los hacendados establecidos en la Huerta del Guaico. — Los hogares establecidos en la costa de Vichuquén. — Las familias que tuvieron asiento en las riberas del río Mataquito. — Los hacendados de Lolol y sus contornos. — Los hogares que figuran en el pueblo de Santa Cruz de Unco, estancias circundantes y en valle del Nilahue. — Las familias establecidas en los ricos fundos del Convento Viejo, Teno, Rauco, Las Palmas, Comalle, Caune y Tutuquén ..... 163

### Capítulo Undécimo

#### LA ORGANIZACION MILITAR

Origen de la fuerza armada. — La defensa del territorio. — Depredaciones de los piratas. — Los ataques de los indios. — Las milicias reales. — La guarnición de Curicó. — El cuerpo de infantería. —



La caballería, que habría de ser famosa. — Descripción del padre Olivares. — Los regimientos curicanos de 1811. — El Coronel don Juan Fco. Labbé. — Jefes y oficiales del primer regimiento de caballería. — El regimiento de la costa. — El Coronel Gutiérrez de las Cuevas. — Jefes y oficiales de este regimiento. — Los Dragones de la Patria. — El Capitán don Manuel Labbé. — Donaciones de caballos para la guerra. — Don Manuel Bulnes de guarnición en Curicó. — Su hoja de servicios militares, levantada en Curicó. — Las fuerzas militares en 1835. — El batallón de infantería. — El regimiento de caballería. — El cuerpo más numeroso de Chile. — El Ministro Bustamante, antes oficial de las fuerzas destacadas en San José de Buenavista

177

### Capítulo Duodécimo

## LAS PARROQUIAS DEL SIGLO XIX

Desarrollo de la vida religiosa. — Las parroquias creadas en 1824. — El canónigo don José Ignacio Cienfuegos. — La aldea de Peralillo en 1789. — Citala don Antonio de Alcedo. — La estancia de los Garcés de Mancilla. — La doctrina de Rauco, anterior a 1585. — Erección de la nueva parroquia en 1824. — La antigua iglesia Tutuquén. — Se traslada la sede parroquial. — La estancia de la familia Canales. — Desarrollo de la población de Rauco. — Patronato del apóstol San Pedro. — El curato de San Antonio de Chépica. — La antigua iglesia de Aquilón. — Es diferente esta parroquia de la antigua de Colchagua. — Silva Cotapos y su interesante obra. — Desenvolvimiento de la villa de Chépica. — Se levanta la hermosa iglesia parroquial. — El curato del pueblo de Quiahue. — Se traslada a Lolol. — Se le concede sínodo. — La parroquia de Pumanque en 1824. — El archivo parroquial. — La Santísima Virgen del Rosario no es la patrona. — El arzobispo Valdiviaño. — Su entronque con Manso de Velasco. — Biografía de este ilustre prelado. — Pasa por Curicó en 1863. — Entusiasmo para recibirle. — La parroquia de Licantén. — Auto que traslada la sede de Peralillo a la Huerta. — El patronato de San Policarpo. — Auto que traslada la sede parroquial a Lolol. — La Natividad de la Virgen es su fiesta patronal. — La sede parroquial de Reto se cambia a Pumanque. — La antigua parroquia de Rapel. — Auto que traslada la sede a Pumanque. — Creación del curato de Licantén. — Se inicia la formación de un pueblo. — El presidente Pérez aprueba la fundación parroquial. — Texto del documento que erige nueva parroquia curicana. — El ministro Errázuriz Zañartu da cuenta al Congreso Nacional de las nuevas parroquias. — Sus nobles conceptos sobre la obra apostólica de los curas. — Población de las diversas parroquias curicanas en 1865. — Escasez de clero para el servicio religioso. — Alteraciones de la jurisdicción parroquial

193

### Capítulo Décimotercio

#### EL ORDEN SOCIAL Y LA JUSTICIA

Págs.

La eminente figura de don Antonio Varas. — La elección de don Manuel Montt en Curicó. — El gobernador Barros Varas. — Los amigos de Varas. — Correspondencia con Muñoz y otros. — La Sociedad de Caridad y el Hospital. — El reglamento de 1853. — El cuerpo de serenos de Curicó. — Visita de don Antonio Varas a la provincia de Curicó. — Presenta un largo informe sobre sus investigaciones. — Funciones propias de los alcaldes. — El edificio de la cárcel. — Proyecto para levantar un nuevo edificio. — La escribanía de Curicó. — El inventario general. — Los expedientes judiciales. — Los antiguos protocolos notariales. — Los escribanos Olmedo y Corbalán. — Los protocolos de don Patricio Orihuela. — Los instrumentos públicos otorgados ante jueces de campo. — El registro de hipotecas. — El libro de procesos verbales. — El libro de correspondencia del juzgado

213

### Capítulo Décimocuarto

#### LOS FRANCISCANOS Y LOS MERCEDARIOS

Los grandes servicios de las órdenes religiosas. — Los franciscanos y el célebre convento de la Rábida. — La gesta colombina y los frailes. — Los órdenes que más se han distinguido en la civilización americana. — El antiguo convento mercedario de Chimbarongo. — Primera casa religiosa establecida del Maipo al Maule. — El patronato de San Juan Bautista. — Los mercedarios chilenos y Tirso de Molina. — El fundador del convento de Chimbarongo, capitán Juan Bautista de Porras. — La familia de este benemérito militar. — El capitán Juan Márquez de Estrada. — La familia de Sebastián Marchán. — El poema de Alvarez de Toledo y la actuación de Porras. — La destrucción de Chillán en 1599. — Los capitanes Toledo y Olavarría. — Los cinco defensores de las damas chillanejas. — El convento de San Juan Bautista, primer foco de luz religiosa y educación regional. — Las ceremonias y documentos de su fundación. — El padre Juan de Tovar. — El comandante fray Bartolomé de Vivero. — La parroquia de San José de Toro. — La primera casa religiosa de la provincia de Curicó. — Fundación del hospicio franciscano de San Pedro de Alcántara. — El padre Vera, provincial de la orden en Chile. — Su amistad con el santo extremeño. — Breves ramos de San Pedro de Alcántara. — Doña Francisca Muñoz de Gormez, fundadora del convento alcantarino. — Su familia y matrimonio con el capitán Pedro González de Liébana. — Acuerdo del definitivo en 1689. — Se proyecta la fundación de una casa religiosa en la costa de Curicó. — El padre fray Bernardo de Hormeño. — La escritura de donación de tierras. — A poco de fundarse esta casa, la real audiencia ordena su demolición. — El padre Flores informa al rey sobre la obra re-

lizada por los franciscanos. — Felipe V autoriza la existencia del hospicio de Alcántara y da facultad para convertirlo en convento. — El capitán don Esteban de Poblete, síndico del convento franciscano. — La mensura de sus tierras efectuada por don Félix de Guzmán y don Manuel de Céspedes. — La doctrina de las Salinas de Boyeruca. — La segunda fundación religiosa en la provincia. — El definitivo acuerda en 1734 la erección de una nueva casa en el partido del Maule. — El maestre de campo don Manuel Díaz Montero. — La prodigiosa imagen de Nuestra Señora de la Velilla. — Su descubrimiento maravilloso en 1570. — El noble don Diego de Prado. — El santuario de aquella advocación en el concejo de Vaidetuéjar. — Los Prado y Lope de Vega. — La investigación histórica del ilustre padre fray Roberto Lagos. — Fundación del convento curicano de Nuestra Señora de la Velilla. — El padre fundador fray Gaspar de Reyero. — Elección de los terrenos. — El capitán don Francisco de Iturriaga hace donación de los terrenos para la fundación. — Fueron diez cuadras correspondientes el título de Montero. — Don Pedro de Quesada y don Lorenzo de Labra. — La real cédula que autoriza la fundación. Interviene la real audiencia de Santiago. — La construcción del hospicio y su templo. — Los objetos legados para el culto divino por Díaz Fernández. — La institución de la primera escuela para niños en la provincia. — Debía estar a cargo de un religioso franciscano. — El incendio del 4 de setiembre de 1738. — Segundo incendio de 1739. — La relación de Díaz Montero. — El sobrino de Díaz fué apresado por los piratas ingleses. — Manso se hospeda en el convento y ordena la fundación de la villa en terrenos que había cedido don Lorenzo de Labra. — El gobernador Ortiz de Rozas manda verificar el traslado de la villa de Curicó. — El terremoto de 1751. — Los franciscanos trasladan su convento a los terrenos que les dieron don Pedro Barrales y su esposa, junto a la nueva villa. — El patronato celestial de la Virgen de la Velilla en la provincia de Curicó. — La inmensa obra espiritual y cultural de los franciscanos durante más de dos siglos. — La fundación del convento de los mercedarios. — Don Francisco Javier Canales de la Cerda y su donación de terrenos. — Doña Mónica Donoso, benefactora del nuevo convento de San Juan Evangelista. — El padre fundador fray Tomás Taillebois. — El padre presentado fray Miguel Dubourg Onfray. — Su nacimiento y altos méritos. 225

### Capítulo Décimoquinto

#### FAMILIAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

El establecimiento de las familias en suelo curicano. — Enlaces de unas con otras. — Los Alcaide y Donoso. — Los Alcaínes y Silva. — Los Besoain Correa. — Los Briones Donoso y Briones Vergara. — Los Bustamante y González. — Los Castro del Pino. — Los Núñez de Céspedes. — Los Concha Martínez. — Los Corbalán y Canales de la Cerda. — Los Correa y Oyarzún. — Los

Cruzat y Olave. — Parentesco con San Francisco Javier. — Los Duque de Estrada. — Los Fariés Navarro. — Los Fermandcis y Muñoz. — Los Fuente y Besoain. — Los Fuenzalida y Vélez. — Los Gaete y Bravo de Naveda. — Los Gamboa y Verdugo. — Los Garcés de Marcilla. — Los Grez y Moraga. — Los Guevara y Mardones. — Los Gutiérrez. — Los Iturriaga y Martínez. — Los Labbé y Gajardo. — Los Labra y Donoso. — Los Márquez y Canales de la Cerda. — Los Martínez y Galdames. — Los Maturana y Hernández. — Los Merino y Urzúa. — Los Moraga y Ruiz de Peralta. — Los Moreira y Cruzat. — Los Olea y Garcés de Marcilla. — Los Pavez y Martínez. — Los Peña y Gajardo. — Los Poblete y González. — Los Rey y Céspedes. — Los Roa y Gatica. — Los Rodenas y Valderrama. — Los Rodríguez y Araya. — Los Rojas y Garcés de Marcilla. — Los Santelices y Correa. — Los Silva y Maturana. — Los Toledo y Oyarzún. — Les Urzúa y Gaete. — Los Valderrama y Donoso. — Los Valenzuela y Moraga. — Los Verdugo y Figueroa. — Los Vidal y Silva. — Los Zúñiga y Jofré de Loaisa .....	253
Documentación .....	295

Imp. "La Prensa"

—  
Curicó